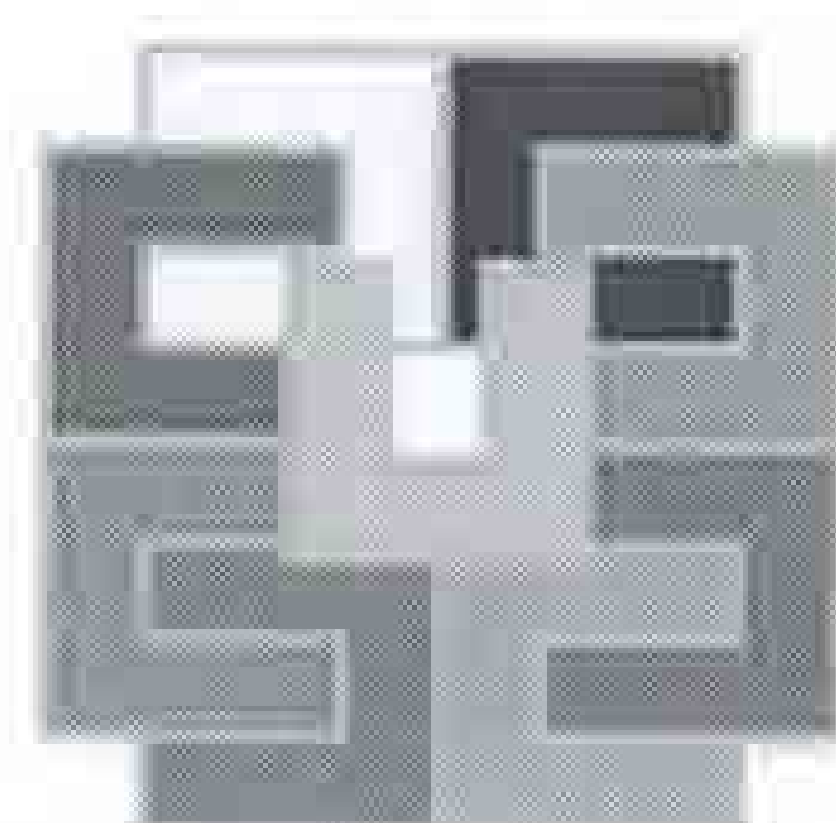


ACTA

SESIÓN ORDINARIA
10 de FEBRERO de 2012



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA****HUACHO, 10 DE FEBRERO DE 2012****CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA**

Buenos días señores consejeros regionales, señores asesores, señor secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día 10 de febrero del 2012 en la ciudad de Huacho, siendo las 2:33pm.

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente. (Se incorpora en el transcurso de la sesión)

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

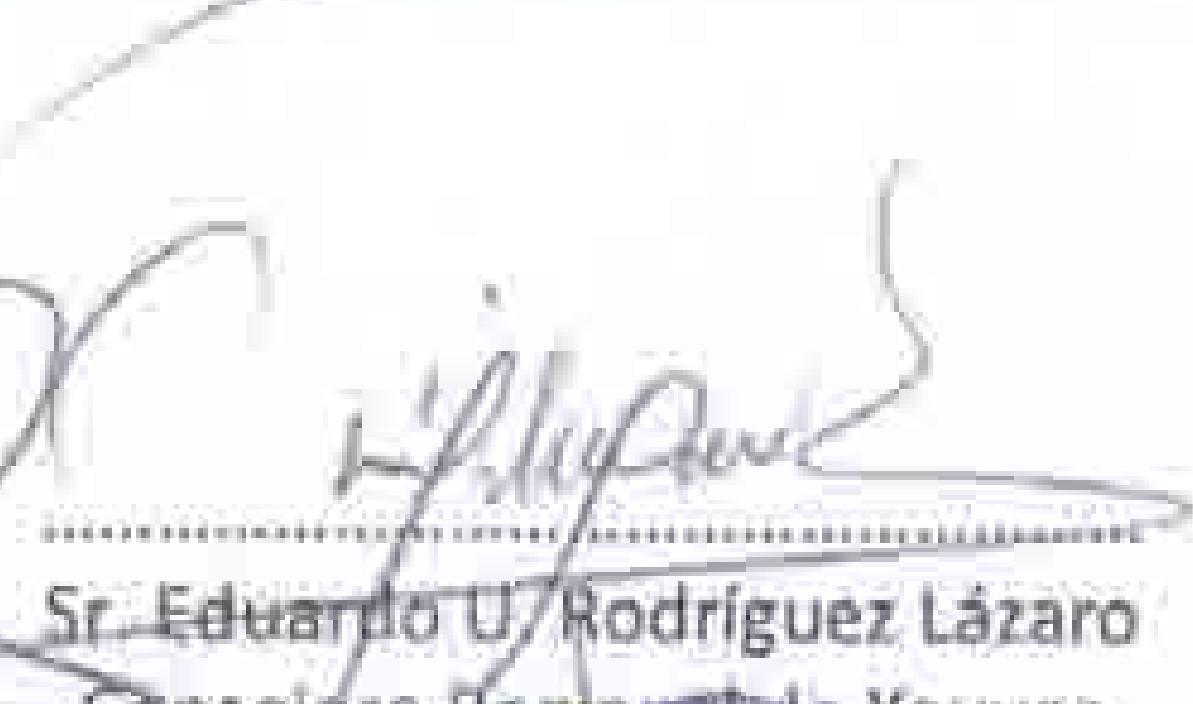
Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.



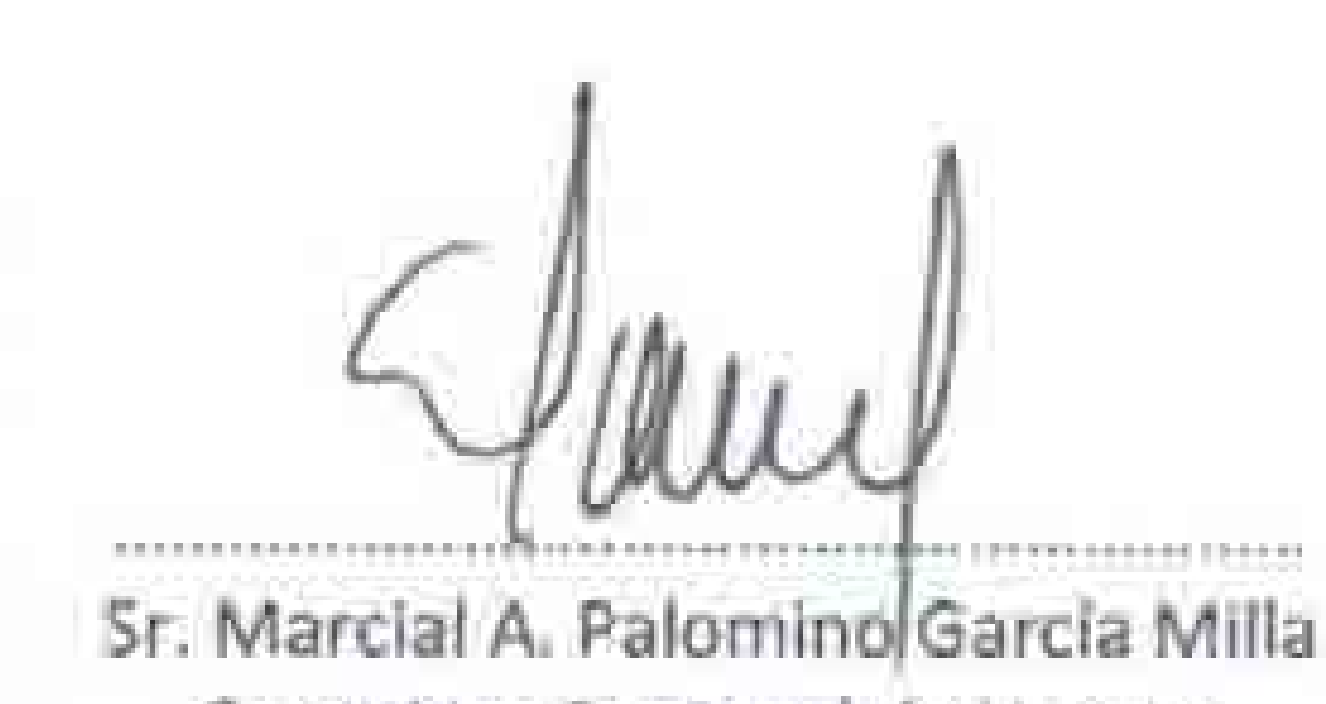
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señora Beatriz Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias señor secretario, con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión.

Se solicita al pleno la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones ordinarias de fecha 11 de noviembre y 1 de diciembre del 2011 y la respectiva aprobación de las actas.

Los consejeros que estén a favor de la dispensa que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD (De los presentes)

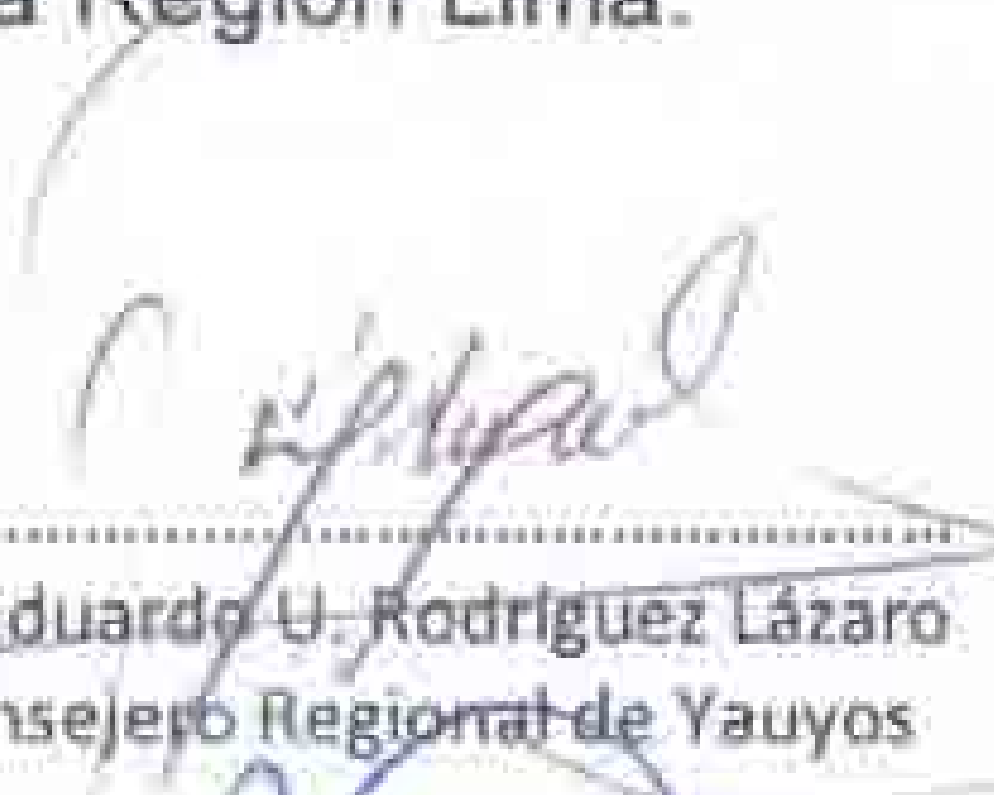
Sírvase usted pasar a estación de despacho señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

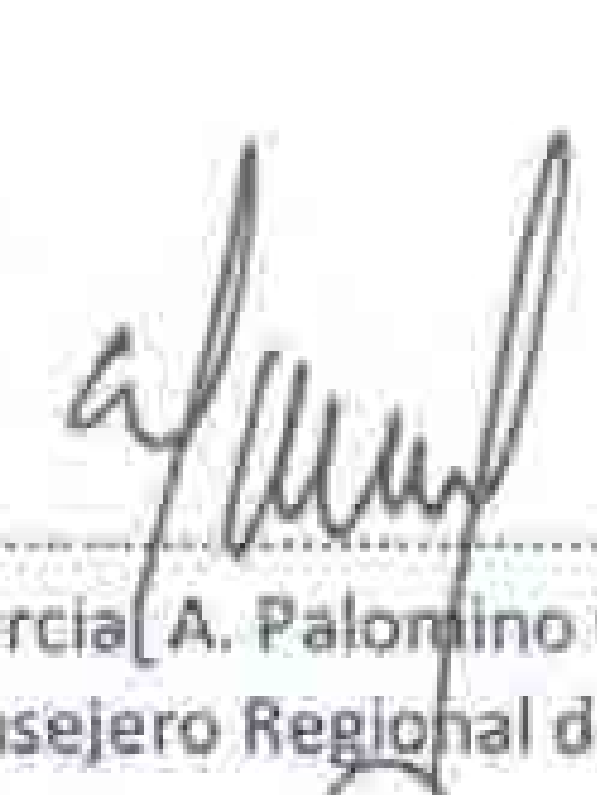
Estación de despacho.

Carta N° 027-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaura, en la cual solicita se agende en la próxima sesión ordinaria sobre el concurso y reconocimiento regional sobre la composición del himno a la Región Lima.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

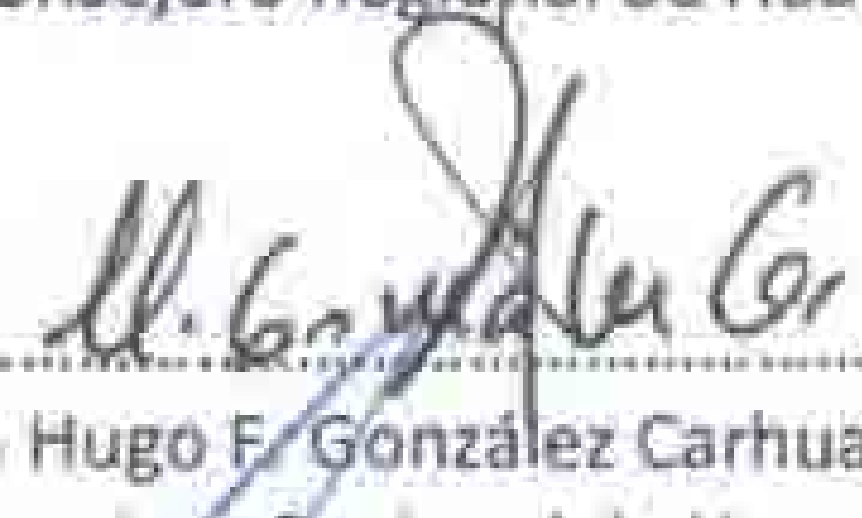

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcia A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

INVITADO: Gerente General Regional, Gerente General de Desarrollo Social, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones y el Sr. Luis Ángel Díaz Roldán mediante oficio N° 09-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N°026-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaura, en la cual solicita se agende en la próxima sesión ordinaria el informe detallado sobre los encargos internos, económicos, autorizados en el marco de las resoluciones gerenciales regionales y su respectiva rendición.

INVITADO: Gerente General Regional, y sub Gerente de Administración mediante oficio N°09-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Oficio N°004-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huarochirí, en la cual solicita se agende para la próxima sesión ordinaria el avance de la obra carretera de San Juan de Tantarache a Carhuapampa.

INVITADO: Gerente Regional de Infraestructura, y sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante oficio N°09-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N°024-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaura, en la cual solicita se agende para la próxima sesión ordinaria el informe detallado de los presuntos actos de irregularidades y robos perpetrados en la unidad de gestión local Ugel 09 Huaura.

INVITADO: Directora de la Ugel 09 mediante oficio N°09-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Carta N°025-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaura, en la cual solicita se agende para la próxima sesión ordinaria la aprobación del dictamen de la comisión investigadora de la

Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

obra denominada Construcción de Represa y Canales de irrigación de la Laguna de Cancanya provincia de Oyón-Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2 estación de informe no hay.

Punto N°3 estación pedidos.

Pedido del Consejero Delegado en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año el reconocimiento al Sr. Luis Díaz Roldan del concurso composición del himno a la Región Lima.

INVITADO: Gerente General Regional, Gerente General de Desarrollo Social, mediante oficio N°09-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Este punto es coincidente con el punto uno de la estación de despacho que ya pasó a la orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino Espinal en la cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año, el documento remitido por el Jefe del Órgano Institucional en el que hace de conocimiento que la Contraloría General de la República mediante oficio N°07-2012 adjunta el informe N°02-2012. En el cual dentro de su conclusión señala que carece de legalidad la Ordenanza Regional N°06-2012 por lo que se crea el Fondo de Desarrollo Agropecuario en la Región Lima para su aplicación y/o vigencia, pues la misma no ha observado el debido cumplimiento de lo señalado en la ley N°28411, ley N°27247, decreto ley N°1020 y su reglamento.

INVITADO: Sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante oficio N°09-2012.

Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino en la cual solicita se incluya el punto de agenda en la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año sobre el proyecto de Ordenanza Regional, respecto al plan estratégico regional multisectorial para la prevención y control de ITS, VIH Sida que fue remitida por el director regional de salud.

INVITADO: Director Regional de Salud mediante oficio 09-2012.

Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año, la rectificación del Acuerdo

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Benrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Regional N°126-2011 del Programa de Inversiones Concertado, ya que existen errores de ubicación de distritos y presupuestos asignados.

INVITADO: Gerente Regional de planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante oficio 09-2012.

Pedido den Consejero Delegado Oswaldo Merino Espinal en la cual solicita se incluya como punto de agenda de la sesión ordinaria del día 10 de febrero del presente año, el pedido del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital de Huaral para intervenir en la Sesión de Consejo y hablar sobre las irregularidades que se vienen dando en el hospital de Huaral.

INVITADO: Director del Hospital de Huaral y Sr. Hugo Rodríguez Secretario General del SIUTRA mediante el oficio N°09-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero delegado, colegas consejeros estamos en la estación de pedido.

Si bien es cierto hubiera querido que la documentación formal ingrese dentro de las 48 horas de anticipación; el secretario me había señalado que en la víspera se había cerrado prácticamente la sesión de pedidos o planteamientos.

Lo que sucede señor consejero delegado que durante estos últimos tres días, los días 7, 8, 9 de febrero del presente año en la jurisdicción de la provincia de Yauyos los huaicos, las lluvias han generado una situación totalmente crítica donde prácticamente hay poblaciones que casi han desaparecido, poblaciones que prácticamente tengan que reubicar su oportunidad, por ejemplo el centro poblado de Tana ha desaparecido más de la mitad de las viviendas.

Hace un año se inauguró el puesto de salud de Tana por el Gobierno Regional hoy no existe nada, el centro poblado o la Capital Distrital de Huantan. Durante los últimos años el Gobierno regional ha hecho defensa ribereña, muros de contención, puentes, hoy no existe nada.

La mitad de las viviendas han desaparecido y los puentes existentes en todo el circuito desde Atcas hasta Tinco-Huantan han sido arrasados nos referimos cerca de seis puentes; a la capital provincial de Yauyos tanto las carreteras que vienen por Huancayo, Chupaca a Yauyos, el puente Tinco-Huantan de acceso aquí a Yauyos ha sido arrasado.

Consejero delegado la carretera que da acceso Cañete, Lunahuaná, Catahuasi, Yauyos igual, prueba de ello aquí en el diario La República de la fecha de hoy vemos al puente totalmente colapsado, destrozado.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Eliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Inclusive a la fecha ni siquiera un poblador de Yauyos puede trasladarse ni a la ciudad de Huancayo ni a la capital de la república, nos referimos ni siquiera peatonalmente y luego por toda la cuenca desde el río Tupe ha sido arrasado sembríos, chacras, viviendas por toda la cuenca del río ubicado entre Caca, Hongos y Lincha han desaparecido como seis puentes.

Las carreteras de penetración por el valle de Asia, por el valle de mala que inclusive comunica varios pueblos de Huarochirí inclusive están interrumpidos, la carretera de penetración que ingresa a Azángaro, Chocos, Huangascar y Viñac interrumpidos, la carretera que ingresa de Jauja a Tanta de igual manera.

En conclusión los 33 distritos consejero delegado comunicado y también hemos estado en coordinación permanente con algunos burgomaestres de algunos puntos de la región como el de Cajatambo, como los de Huarochirí, de Canta y nuestra Alcaldesa Provincial de Cañete.

Consideraciones para que pueda agendar creo que hemos tratado en la mañana con el señor Gerente General y algunos Gerentes Regionales de que solicito que se incluya en tema de agenda que se declare en emergencia no sé si a la provincia de Yauyos, la mayoría de las provincias del problema o toda la región pero que se someta a debate.

Las fichas correspondientes de emergencia lo hace el alcance correctivo, el señor responsable de Defensa Civil dijo que se va hacer presente en el punto que quedamos el tema a tocar y realmente la situación es totalmente caótica y los puentes más afectados están en la Panamericana Sur entre el río Mala y entre el río Cañete.

Consejero necesito que este tema se incluya no solamente con ver el Diario La República la fecha, no solamente con ver El Correo, no solamente con Perú 21, no solamente con Ojo o no solamente con algún medio de comunicación de ayer, alerta por lluvias.

Consejero delegado esa es la situación real de nuestra provincia de Yauyos y por ende de la mayoría de provincias de la Región Lima. Por lo cual solicito que el Consejo en pleno declare en estado de emergencia ¿Para qué? No sé si mañana o domingo, o el lunes como aunque es feriado o el martes tenga la presencia del Consejo de Ministros, también declarar en emergencia porque ese es realmente el documento válido para hacer alguna gestión, algún trámite.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, colegas consejeros, señor secretario, asesor del consejo, a todo el espacio de la audiencia tenemos la presencia del Alcalde de Gorgor, también igualmente tenemos la presencia del presidente de la comunidad de Astobamba en Cajatambo.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Bernaza
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Con una gran preocupación consejero delegado, como lo dijera el consejero de Yauyos las zonas altoandinas prácticamente sus vías han colapsado, los pueblos se encuentran amenazados por las torrenciales lluvias que están sucediendo desde hace más o menos 4 o 5 días atrás.

En ese sentido yo me solidarizo con todos los pueblos que han sido dañados, si bien es cierto reclamamos porque es buena para la agricultura, es bueno para la subsistencia de nuestro pueblos. Pero en estos casos ya están dañando demasiado y lo que quisiéramos hoy es plantear de repente una emergencia regional o parcial de acuerdo a la evaluación de daños que se vienen haciendo.

Además voy a pedir al pleno consejero delegado y colegas consejeros la intervención de 2 autoridades de mi provincia que serán muy breves, el Alcalde del Distrito de Gorgor que ha presentado un documento pidiendo que se declare en emergencia el distrito porque sus carreteras han colapsado.

Igualmente y además el pueblo se encuentra ya dañado en parte por la crecida del río Gorgor, aparte de que Astobamba fue declarado en emergencia ya ustedes saben hace mas de un mes ya casi dos meses, pero al parecer no ha sido atendido hasta la fecha por el ejecutivo con un pequeño monto.

Sabemos que existen fondos para atenuar el tema de la emergencia en algunos casos pero no vemos la reacción del ejecutivo. Esto ha sido antes de las lluvias con las primeras lluvias Astobamba ha empezado a hundirse, a resquebrajarse todo el pueblo al parecer, ese pueblo tuvo drenajes de hace muchos años pero con la construcción del agua y del desagüe con la instalación al parecer lo taparon esos drenajes.

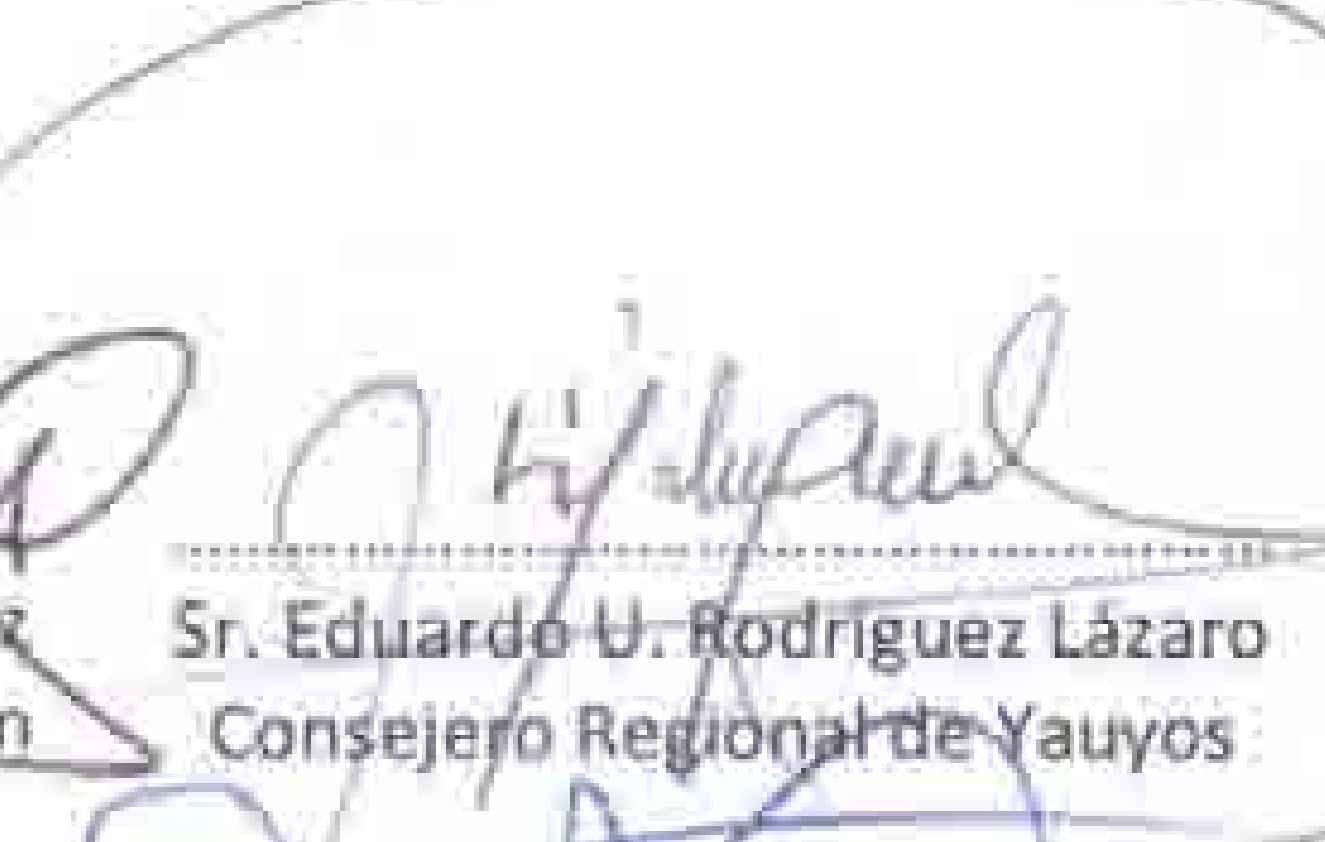
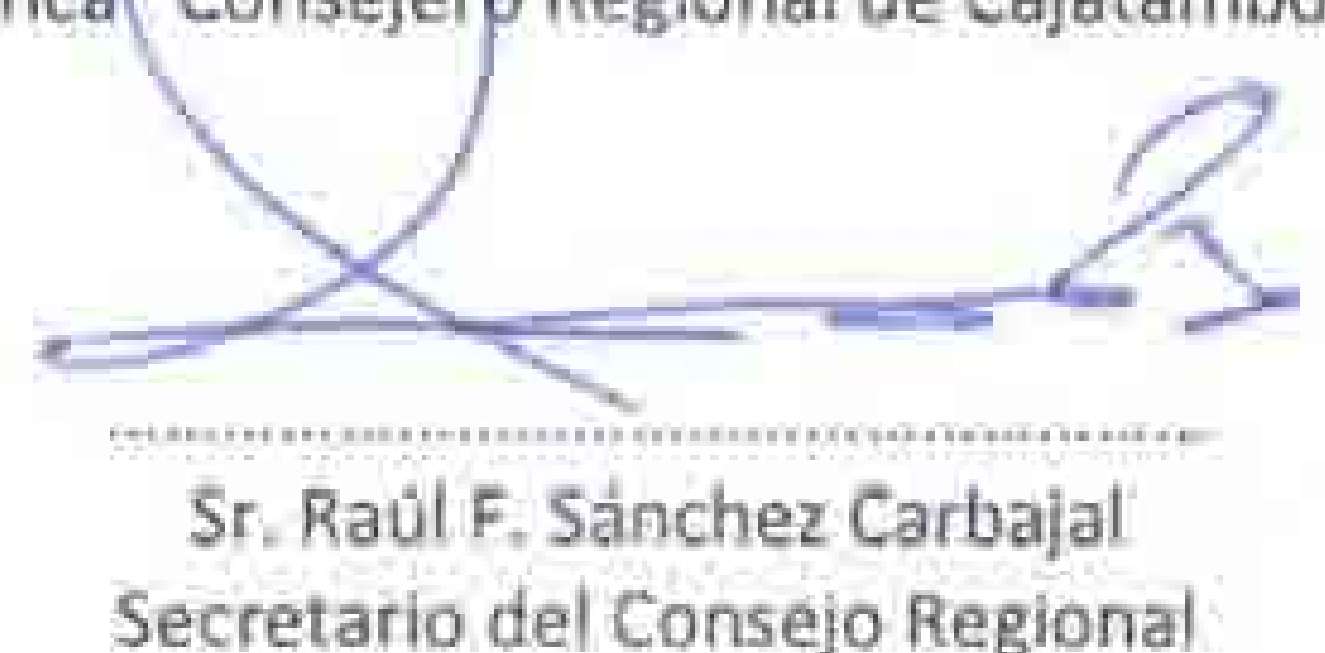
Entonces con las primeras lluvias Astobamba ya ha sufrido inminentes desniveles en su suelo, fue por ello que nosotros declaramos la emergencia acá pero hasta el día de hoy no hay una respuesta, es por ello que han hecho un sacrificio sus dirigentes están acá presentes.

Yo voy a pedir la participación del Sr. Edwin Vivar Presidente de la Comunidad de Astobamba que será muy breve señor consejero delegado y colegas consejeros, para que hagan su intervención vienen de una zona lejana y creo que merecen vuestra atención de todos los consejeros de la Región.

En un momento ya haré el sustento posterior, le agradezco señor Consejero delegado la participación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera por Cañete.

 Sr. Omer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado muy buenas tardes, buenas tardes a mis colegas consejeros, a los señores Alcaldes que están presentes y al público en general.

Efectivamente consejero delegado hoy día es una sesión de consejo en la que debemos tomar una decisión muy importante y trascendental no solamente para la provincia de Yauyos sino creo y estoy completamente convencida de que tiene que ser para todas las provincias de la Región Lima. Porque cada una de ellas está sufriendo los embates de la naturaleza y la inclemencia de las lluvias torrenciales que están viniendo en las zonas altas y que traen como consecuencia los desbordes en esta zona baja que es la zona costera.

Tengo el informa N°004 emitido por el Jefe de la Oficina de Defensa Civil en lo que corresponde a los hechos acontecidos últimamente en la provincia de Cañete. El puente Catahuasi completamente colapsado, luego tenemos los Estribos completamente afectados, tenemos el puente Clarita a punto de colapsar. El puente Clarita une Cañete con el sur de Chíncha, Ica.

Tenemos la mayoría de bocatomas que han sido arrasadas la bocatoma La Pinta que recién hace 3 semanas se ha inaugurado y prácticamente las aguas turbias como vienen cargadas con una serie de tierras, lodo, palos y quinchas ha afectado tremendamente las bases de esta construcción.

Y ni hablar de las demás bocatomas o represas pequeñas que hay, se las ha llevado totalmente. Se arrasado cultivos en la parte de Caltopa, ya hay damnificados en Caltopa, tenemos en Santa Teresa, en la Isla Baja, Hacienda Palo y todo lo que corresponde el recorrido desde Catahuasi que es zona de Yauyos entrando por Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná; el río ha causado daño tremendo en lo que corresponde en la parte de Caltopa presidente se ha llevado la mayoría de la carretera.

Es tan fuerte la venida del río que la carretera que es relativamente nueva hacia Lunahuaná se ha carcomido la base y ha hecho que totalmente exista un derrumbe de manera que la carretera que tenía una cantidad digamos de 8 a 9 metros se ha reducido a la mitad.

Es necesario que declaremos en emergencia porque lo tenemos en maquinarias en la región Lima, no se da abasto solo para Yauyos y Cañete, tenemos en otros lugares que son Barranca, Pativilca y no vamos poder apoyar.

En este momento se está tratando de tender un puente aéreo entre la zona de Cañete para Yauyos, porque los hermanos de Yauyos se han quedado aislados totalmente. Se podría ingresar por Huancaayo pero no se sabe si es que esa zona está afectada.

El puente aéreo hasta la fecha todavía no se ha logrado, creo que el presidente regional todavía está haciendo las coordinaciones para contratar o ver un helicóptero de las fuerzas del ejército; pero hasta el momento ojalá Dios quiera que haya conseguido para que pueda al menos alimentos y agua.

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Las poblaciones se han quedado sin agua en la zona de Lunahuaná, Pacarán, Zúñiga, Imperial, Nuevo Imperial, que son aproximadamente 5 distritos de Cañete. No hay agua Consejero delegado, se está entregando agua a la población en cisternas, justamente anoche y todo el día de ayer hemos entregado agua en cisternas.

Yo pido a todos mis colegas consejeros que podamos tomar esa decisión cuanto antes y poder darles la tranquilidad a todos los ciudadanos de poder hacer la compra necesaria de lo que es combustible, porque la maquinaria pesada necesita combustible y gasta tremendamente combustible y es mas ver también lo que es contingencia en defensa civil como carpas, frazadas, alimentos, viveres y agua sobre todo agua.

Es una responsabilidad nuestra Consejero y de todos nosotros, quisiera solicitarle de manera inmediata y contundente a todo poder declarar la situación de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado muy buenas tardes igualmente colegas consejeros, a todo el equipo técnico, señor secretario, señores asesores legales, igualmente a nuestros Alcaldes presentes, presidentes de comunidades de la provincia de Cajatambo y queridos invitados.

Realmente después de haber escuchado la exposición a través de los consejeros de las hermanas provincias, igualmente consejero delegado somos conscientes del momento que estamos atravesando por el desborde que se está ocasionando en todas las provincias.

En tal sentido igualmente en la provincia de Barranca, en los valles de Fortaleza, Supe y Pativilca, se han producido los desbordes y traigo igualmente el pedido a través de mis autoridades del Alcalde provincial, el informe técnico del encargado de defensa civil para declarar estado de emergencia en cuyo contenido están explicados los daños y la evaluación consistente para poder dar la solución.

En tal sentido Dios mediante podamos en este día, esta tarde dar las soluciones respectivas a nivel del ejecutivo conjuntamente con todos los hermanos consejeros y dar la solución a esta problemática, para que se considere pedir a los consejeros a través suyo consejero delegado, pueda ser considerado punto de agenda como un punto de afectación a todas las provincias de la región.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero por Huarochirí.

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lillana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srita. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado con su venia quiero saludar a los señores consejeros de las provincias de la región Lima, también a las autoridades presentes. Un saludo al Alcalde de Quinocay al señor Clemente Manta.

De igual manera sabemos que en las provincias altoandinas estamos en la etapa invernal y Huarochirí y los 32 distritos de igual manera hay interrupción de la carretera especialmente en Santa Eulalia, en la zona norte de Huarochirí como también en el valle de Lurín.

Por eso también estoy de acuerdo que se declare en estado de emergencia las provincias altoandinas más que todo consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, señores consejeros de diversas provincias de nuestra región, señores Alcaldes, señores presidentes en este auditorio.

Efectivamente Oyón no está ajeno a estas épocas invernales, nosotros también igual estamos con hoy ya 3 días incomunicados en toda la provincia de Oyón y parte de los distritos de Huaura. Me acojo al pedido iniciado por el consejero de Yauyos y seguidamente por todos los consejeros.

Pero también quiero solicitar como pedido señor consejero delegado una modificación presupuestal de unos proyectos considerados en el PIA del 2012, teniendo en cuenta que hay dos proyectos existentes que he considerado y lo está ejecutando la municipalidad provincial de Oyón.

Tal es el caso construcción de riego de la parte alta de Oyón, distrito de Oyón, provincia de Oyón al cual se piensa cambiar por Construcción del Canal de Chilcaragra Jichiu en el distrito de Oyón, provincia de Oyón, departamento de Lima.

Asimismo también el Represamiento de la Construcción de Mancancoto, también en Oyón por la construcción del Canal de Irrigación Huancahuasi, Hualgayac, Acaín y Taucur, son los dos proyectos que ya en orden del día voy a sustentar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de Oyón le agradeceré se sirva entregarle al secretario para poder sacarle copia a fin de entregarle a cada uno de los Consejeros Regionales.

Consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado para hacer llegar mis saludos a los colegas consejeros de las 9 provincias a esta sesión extraordinaria, a las autoridades que nos acompañan.

Por su intermedio hacemos este saludo.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Benítez
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Definitivamente este es un tema que se está pidiendo se pase a orden del día, por lo tanto sería bueno sin mucho preámbulo dejarlo así y entrar en debate a la hora que lleguemos a la estación de orden del día.

Ya es de conocimiento es una pena que estemos hablando de damnificados realmente de muchas fronteras agrícolas que han sido arrasadas, no escapa en la provincia aquí de Huaura estamos a punto de colapsar en dos puentes, los mismos que fueron declarados en emergencia y no se han hecho la construcción nueva.

El Alcalde nos llama que esta a punto de llevarse aca en Leoncio Prado el puente de Machanchaca y también el otro puente que esta en Santa Leonor, y así Ámbar con esta crecida del río se ha llevado unos 500 metros.

Esta incomunicado el distrito de Ámbar, en el río de Huaura, en Carquín, en las fronteras agrícolas de lo que es Vilcahuaura, Caldera, se han llevado gran cantidad de terrenos agrícolas, es con urgencia declarar este tema pido a usted para que pase a orden del día Consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huaura, la palabra sobre estación de pedido Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

A su vez consejero delegado quisiera encargarle por favor para que saquen copia para todos los colegas la resolución de Alcaldía 032-2012 de la municipalidad provincial de Yauyos del 8 de febrero del 2012.

Donde se resuelve aprobar y declarar en situación de emergencia en toda la provincia de Yauyos y luego también el acuerdo de la sesión extraordinaria de fecha 8 de febrero donde también dice acuerdo de Consejo en situación de emergencia la provincia de Yauyos, y a su vez también en su oportunidad que haga uso de la palabra el señor Clemente Ángel Manta Martínez Alcalde de la municipalidad distrital de Quinocay uno de los damnificados.

También aquí en la mano están todas las fichas sobre evaluación de daños y análisis necesarios EDAN, SINAESI conforme al formato 01 de cada una de las localidades y también que se solicite al responsable de la comisión de defensa civil, la señorita Elba Dionisio Inga quien viene coordinando con los municipios distritales.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado, colegas consejeros, y a todos lo funcionarios, autoridades y personas que nos acompañan en el auditorio. El saludo previamente de la provincia de Canta al cual represento y asimismo como mis demás colegas consejeros, mostrar la solidaridad en vista de los últimos

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo L. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Angelmo E. Ventecilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

hechos que han suscitado en las zonas altoandinas de nuestra Región, he tenido conocimiento por diversos medios de comunicación escrito y televisivo.

Realmente yo comparto el pedido de mis colegas consejeros de considerar en situación de emergencia estas zonas que han sido víctimas de los desastres naturales. Asimismo colegas consejeros quisiera solicitar que se considere dentro de la estación de pedidos, la aprobación del proyecto de ordenanzas sobre el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima.

Como bien saben colegas consejeros esta situación ha estado demorando inclusive hemos tenido visitas de funcionarios directamente del ministerio de transportes, como del director de transportes haciéndonos saber y explicándonos la necesidad, la urgencia y la importancia que tiene la aprobación de este instrumento gestión para la solución de diversos temas, conflictos que se están suscitando a consecuencia de ello actualmente.

Es por ello colegas consejeros que también considero sea importante considerarlo dentro de la agenda del día de hoy y también peticionar de manera muy especial al pleno del Consejo de que este punto se trate lo mas breve posible, ya que tenemos la presencia de funcionarios del Ministerio de Trabajo y del Empleo que el día de hoy nos están visitando.

También para que nos ayuden a dilucidar algún tipo de inquietudes por parte del pleno, y también colegas consejeros coordinaba con el consejero delegado para poner en consideración ya que los funcionarios van a tener que retornar a la ciudad de Lima antes de las 4:00pm.

No sé si podría ser posible lo pongo a consideración y bueno únicamente alegando de la importancia del tema, si pasase ya haremos la fundamentación del caso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Están los funcionarios del ministerio de trabajo, están los funcionarios del Gobierno Regional le agradeceré por favor estuvo este documento por ende dentro de las 48 horas pero se ha cerrado antes de las 48 horas, por favor si tuviera la amabilidad de sacarle fotocopia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El pedido del Consejero de Yauyos es coincidente con el pedido de la Consejera de Canta. Señores Consejeros por una cuestión de orden las solicitudes de los consejeros, estamos hablando de todos los consejeros de una declaración de emergencia por los motivos ya expuestos y conocidos debido a que ya días previos venimos sosteniendo una reunión constante con el ejecutivo, van a pasar como un solo punto.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo M. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarrea
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Barrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

En consecuencia sería el punto número 10, y los dos pedidos adicionales harían un total de 12 puntos que pasan a la orden del día.

Tiene la palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Colegas consejeros, consejero delegado reiterar el pedido teniendo en consideración ya lo manifestado, también lo coordinado con el consejero delegado el cual se le informaba que teníamos la visita de los funcionarios del ministerio de trabajo y promoción del empleo el día de hoy, lo cual saludo la presencia de los que se encuentran con nosotros y poder en consideración del pleno del Consejo para que este punto se trate.

Justamente se ha hecho las coordinaciones para que se dé a las 3:00pm, pero en vista de que hubo una modificación de último minuto para la iniciación de la sesión para las 2:00pm, bueno ha cambiado un poco la figura.

Yo creo que sería importante también este punto así como los demás.

En vista que se tiene la presencia de los funcionarios yo agradecería infinitamente a mis colegas consejeros que podamos iniciar por este punto ya que los funcionarios van a tener que retirarse a las 4:00pm y por la hora ya nos está ganando consejero.

Pongo a consideración del pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros hay una petición de la Consejera de Canta a fin de que el punto propuesto en la estación de pedidos, para que se toque el tema de aprobación que vendría a ser el punto N°12, el tema de aprobación del proyecto de ordenanza de los instrumentos de gestión para la Dirección de Trabajo se toque como punto prioritario de la agenda.

La palabra Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, tenemos autoridades que están viniendo con dos días de caminata y van esperar su turno, yo pienso que la agenda debe desarrollarse igual conforme esta.

Si las autoridades que vienen de tan lejos van esperar su momento yo creo que también los funcionarios pueden esperarlo y cuando llegue su momento harán uso de la palabra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado hay un problema ahorita completamente prioritario y es problema de la declaratoria de emergencia, es un problema de emergencia precisamente, el resto de los temas pueden seguir su curso normal.

Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo L. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Yo creo incluso hay algunos Alcaldes y personas que han venido para querer exponer sus problemas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Efectivamente existen el día de hoy problemas de suma importancia y emergencia, sin embargo Consejero delegado de repente se debió obviar el tema de prioritario porque todos los temas son prioritarios.

Sin embargo en este caso especial que justamente ya se venia coordinando con su persona y también es de conocimiento de todos mis colegas Consejeros de la necesidad de que se aprueben todos los instrumentos de gestión de la Dirección Regional de Trabajo. En vista de que a consecuencia de ello se están suscitando situaciones de conflicto en diversas provincias. De repente la premura o el pedido obedece a que tenemos la visita de los funcionarios del ministerio de trabajo el día de hoy y que justamente también ellos tienen que retornar a las 4:00pm.

Como bien les decía no se había previsto ya que de último minuto también la sesión fue trasladada a las 2:00pm, de repente si esperamos los puntos de agenda ya los funcionarios no estén presentes.

Esa es la preocupación en vista que, reitero, existen diversas situaciones que se están suscitando y están ocurriendo como desenlace de la falta de la aprobación del ROF y del CAP de la dirección de trabajo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura.

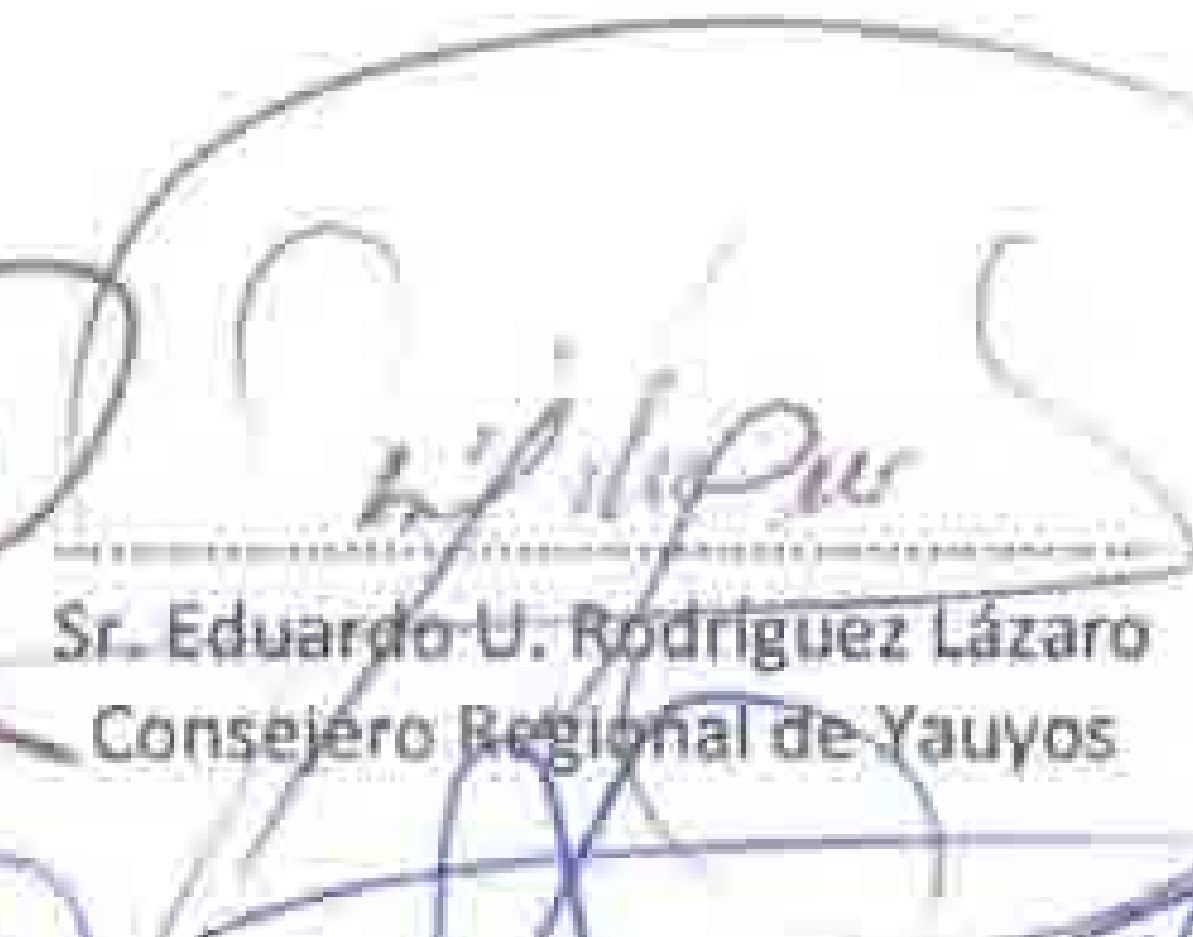
CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero yo no sé si vale más Consejero la vida de 11 personas que han fallecido en Yauyos, 6 puentes que han desaparecido igual están incomunicados muchos pueblos de mi provincia. Yo creo que aquí no perdamos más tiempo, yo creo que consulte usted yo pido que se respete las instancias de acuerdo ala invitación los puntos que han sido tocados.

Todos son importantes pero la vida tiene más valor en estos momentos que están esperando una decisión urgente, que se apruebe este acuerdo de declarar en situacion de emergencia la Región Lima por todo los hechos conocidos e inmediatamente se atienda a los pueblos, los seres humanos que están esperando.



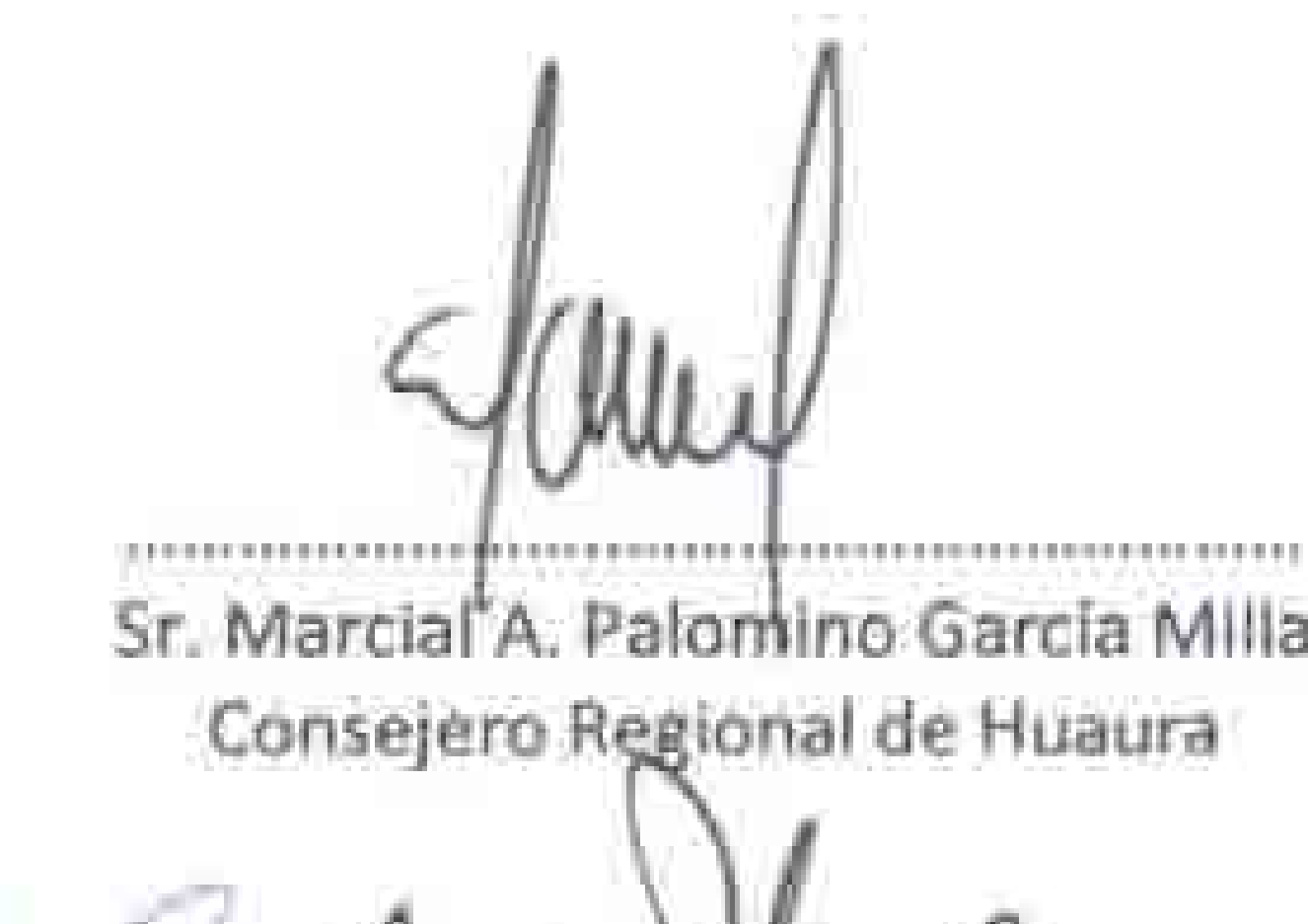
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



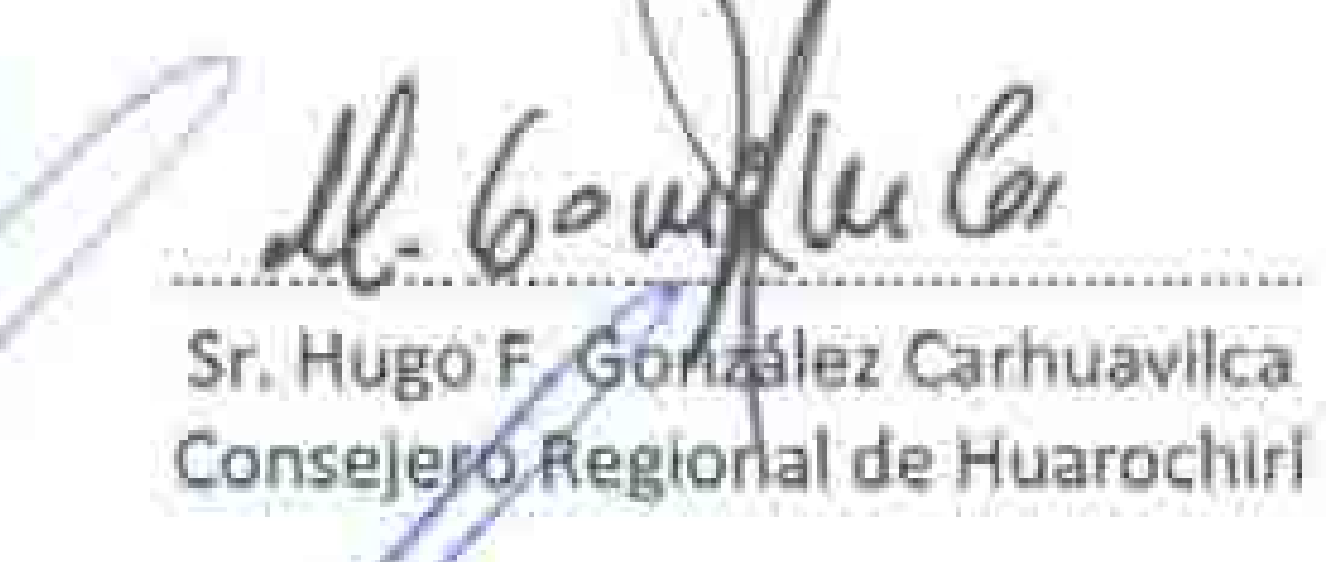
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



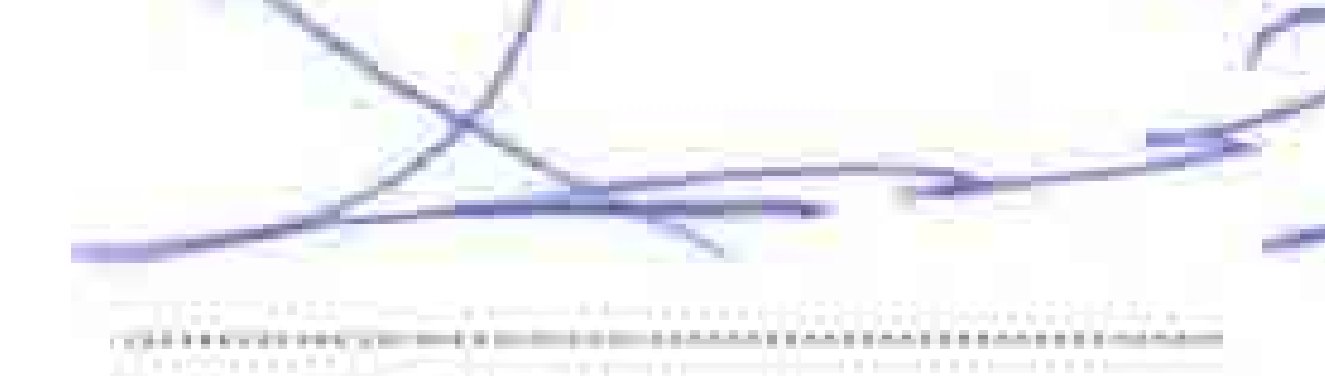
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros llevamos a votación el pedido de la Consejera de Canta sobre que se considere como punto N°1 su petición.

Consejera de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

En verdad definitivamente no existe punto de comparación entre la vida de las personas y los demás temas que obviamente son prioritarios.

En este caso como son funcionarios que han venido de la ciudad de Lima para hacer digamos un equilibrio y un acto de justicia, primeramente tenemos que tratar el tema de la emergencia y posteriormente podemos tratar el tema de los señores.

Creo que podemos hacer un equilibrio para poder optar por ambas cosas, obviamente con prioridad el tema de la emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta sobre el punto por favor.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Sobre el punto consejero delegado únicamente para aclarar que obviamente comparto la idea, ya se ha manifestado mi solidaridad con todas las provincias.

Aquí no está en punto de discusión la priorización y realmente saludo la participación y la postura de mi colega Consejera de Cañete y comparto estos temas poderlos tratar como primeros puntos, pero seguidamente tratar los problemas de los instrumentos de gestión de la Dirección Regional de Trabajo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros Regionales hay una propuesta la sometemos a votación, que se toque como punto N°1 la solicitud de declaratoria de emergencia y como punto N°2 la aprobación de instrumentos de gestión.

Los Consejeros que estén a favor que levanten la mano.

**CINCO VOTOS A FAVOR
TRES ABSTENCIONES**

**(Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Yauyos)
(Huarochirí, Huaura, Oyón)**

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Queda aprobado como punto N°1 tocar el tema de declaración de emergencia, en ese sentido vamos a tocar los puntos según el orden de los pedidos.

Consejero de Yauyos tiene la palabra para la sustentación.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señor Consejero delegado, colegas consejeros, a nuestros Alcaldes distritales de Gorgor, de Quinocay y tal vez de otro lugar que nos estén acompañando y a los ciudadanos presentes en este recinto.

Yo tengo entendido consejero delegado hoy es otra parte de la historia en nuestra región, estamos realmente en la fecha más crítica posiblemente de este siglo.

Conversábamos con mucha gente de la región y nos señalaba que estos acontecimientos se suscitaban hace más de 50 años, porque nunca antes se había visto tanto caudal de agua en nuestras queridas tierras desde febrero del año 2012.

Aun falta todo lo que queda del mes de febrero, aun falta todo lo que queda del mes de marzo, y la pregunta esta, qué pasará hasta terminar la época de lluvias en nuestra parte sierra de la Región Lima.

En la sesión anterior a la sinceridad está grabado en este medio, nuestra Consejera Julissa señalaba que posiblemente se podía tratar de una sequía y así iba orientado; los caudales río Pativilca, Paramonga, Huaura, Huaral, Chillón, Rímac, Antioquía, Mala, Cañete, un índice bajo.

Pero hoy la historia ha señalado entre ayer y hoy, los índices son los más altos es un récord de récord que tranquilamente mañana podría desaparecer dos o tres puentes de nuestra región y estaría incomunicado la capital de la república. Sea con la carretera central, sea con la parte del sur, con la parte norte.

Consejero delegado tengo aquí en la mano gran parte de las fichas porque nosotros hemos alcanzado a nuestro responsable regional que debe estar presente aquí, porque habíamos citado, porque se había comprometido a través del Gerente Regional.

Fichas de Yauyos, Cochas, de Lima-Yauyos-Ayavirí, de Lima-Yauyos-Colonia, de Lima-Yauyos-Tupa, de Lima-Yauyos-Quinocay, de Lima-Yauyos-Lincha, lo demás está en el sistema que viene manejando nuestro responsable regional, que se comprometió a través del Gerente General estar presente en esto.

Colegas consejeros Yauyos a la fecha atraviesa uno de los momentos más críticos.

El año 2007 fue con el terremoto donde la mayoría de las viviendas fueron derivadas pero hoy es más fuerte; si ese año varias instituciones educativas fueron derribados, hoy los puentes, las carreteras y muchas viviendas han sido derribados.

Es la segunda vez que en estos últimos años nos castiga la madre naturaleza, el puente principal que está ubicado en la carretera de Yauyos a Huancayo, Huancayo a Yauyos ha colapsado, me refiero al puente Tinco Huantan.

Los Yauyinos no pueden comunicarse con Huancayo ni tampoco los pobladores que están ubicados en la parte norte de la ciudad, o de la capital de la provincia.

El puente Catahuasi ha sido colapsado, esto está en la carretera de acceso que va desde Cañete, Lunahuaná, llega Catahuasi-Yauyos. Este puente está totalmente derribado suficiente con

Sr. Omar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo E. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

comprar a un sol el diario La República, así está el puente colegas consejeros, no puede pasar ni siquiera un ciudadano ni peatonalmente.

Este puente ya ha quedado inservible antes de llegar a Catahuasi, de acuerdo a nuestra información que ya la región Lima estaría en emergencia porque aquí marca en rojito pero no está, porque esto es nuestra antesala para la declaratoria de la emergencia.

Las poblaciones de Huantan y Tana casi han desaparecido, más del 50% de viviendas han desaparecido; la defensa ribereña, los muros de contención, los puentes de ambos han sido derribados totalmente.

Es así, donde los ríos que más cargamento de agua han tenido es el río que viene de Ate hacia Huantan, es el río que viene de Colonia a Puente Auco, el río que viene de Tupe a Catahuasi, el río que viene de Lincha a Caca Hongos hasta Huayampe, y por ende la zona sur grande Azángaro, Choco, Hayaca, Madean, Viñac.

Tenemos incomunicado los 33 distritos esa es la realidad.

Hoy posiblemente tenga alimentación, por ejemplo en la mañana me señalaban vía teléfono los hermanos de la capital de Yauyos que tenían que buscar leñas para cocinar, porque ya el gas se había acabado, que no hay fluido eléctrico en ninguno de los distritos de Yauyos, todo ha sido derribado.

En consecuencia el servicio telefónico es parcial en algunas localidades y realmente la situación es catastrófica, en la mano también colegas, ustedes tienen acuerdo de consejo de la municipalidad provincial de Yauyos que ha sido emitido en la víspera y creemos de que nuestro Alcalde espera también que su reunión de alcaldía N°032-2012 del 8 de febrero donde resuelve aprobar y declarar en estado de emergencia el acuerdo de la sesión extraordinaria del 8 de febrero del 2012. Donde resuelve entre otros acuerdo de consejo, situación de emergencia en la provincia de Yauyos por intensa precipitación fluvial en los distritos de la provincia de Yauyos, ocasionando los desbordes de los ríos afectando a miles de familias, quienes reportan pérdidas materiales de carreteras nacional, regional y vecinal, colapsado de puentes, inundación de sembríos, destrucción de entidades públicas, destrucción de presas y represas, canales de irrigación el evidente aumento de canales de todos los ríos que colapsaron las pocas defensas ribereñas que colapsaron hasta la fecha.

Plantea el informe técnico de defensa civil y diferentes miembros del Consejo y la opinión de defensa civil se declara la situación de emergencia de la provincia.

Segundo, aprobar la situación de emergencia en los 32 distritos de Yauyos y la capital provincial de Yauyos, siendo las 4:30pm del día 8 de febrero del 2012, firmado el Alcalde y la totalidad de los regidores de la municipalidad provincial de Yauyos.

En representación vino también el Sr. Clemente Amanta Martínez de los Alcaldes distritales, en representación del comité de defensa civil de los distritos la Srta. Elba Dionisio quien está presente

Sr. Olimar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

aquí y realmente nosotros requerimos un acuerdo de Consejo Regional, declaratoria de emergencia no sé si Yauyos, no sé si la totalidad de la región o no sé si algunas provincias, pero esa es la realidad. Necesitamos este documento colegas consejeros para elevar al señor Presidente de la República, al señor Presidente del Consejo de ministros, para que el pleno pueda debatir porque esta es la antesala de la documentación.

Porque lo que finalmente va validar el trabajo regional, el trabajo municipal, provincial, distrital, es la declaratoria de emergencia por el Consejo de Ministros; es una antesala lo necesitamos sí, yo creo conscientemente gracias a Dios hoy se ha convocado a esta sesión lo que de repente no estaba previsto pero por algo será.

Colegas por estas consideraciones yo solicito que el pleno declare en emergencia a la Región Lima Provincias, porque las circunstancias así se presentan. Estamos 10 de febrero faltan casi dos meses de intensas lluvias esa es la realidad, nuestra realidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra para su sustentación el Consejero Regional de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado por su intermedio para poder llegar a mis colegas Consejeros y a todos quienes están presentes en esta magna sala.

Efectivamente así como en Yauyos, en Cajatambo tenemos los problemas de carretera, problemas de canales de riego y sobre todo un pueblo que esta hundiéndose que es Astobamba.

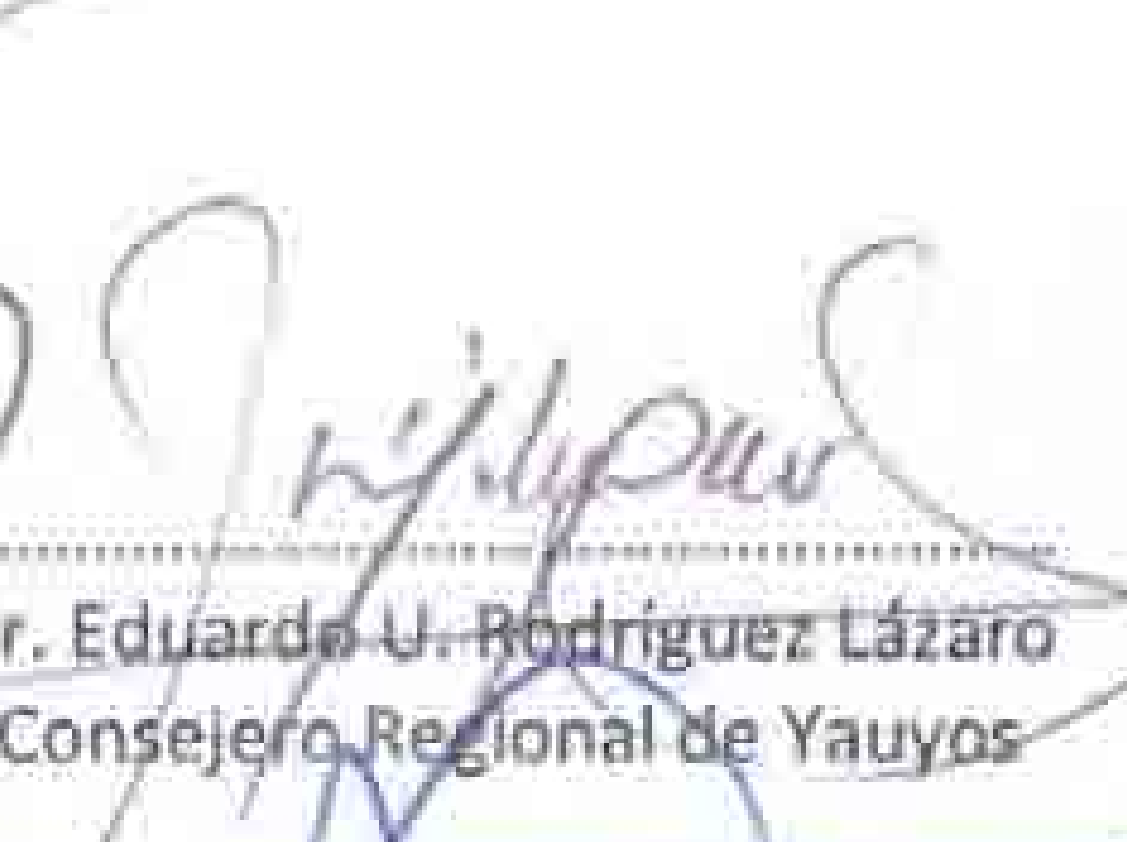
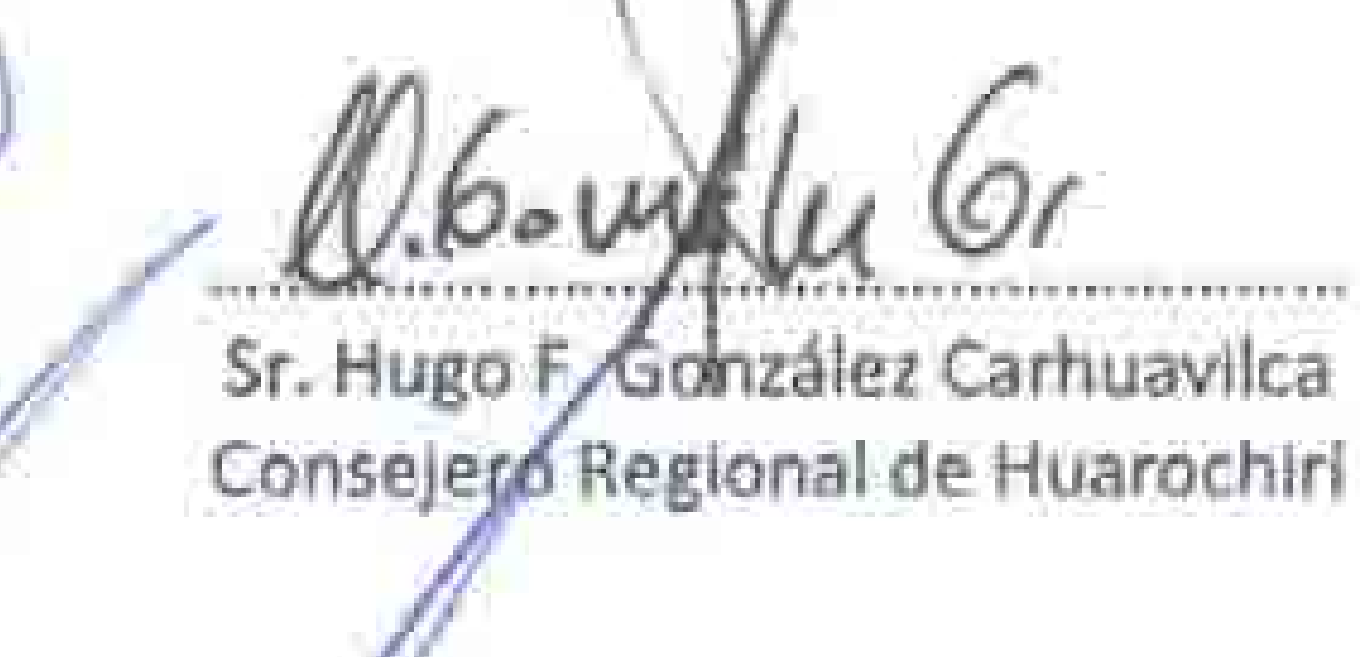
Astobamba viene clamando hace 2 meses la atención inmediata, hasta ahora no tenemos esa atención. El señor jefe de defensa civil del Gobierno Regional dijo que iba estar presente en esta reunión, no sé si encontrará debió llegar, se le citó a las 2 la tarde.

Estos temas no pueden esperar, igualmente tenemos al Alcalde de Gorgor nosotros cuando estuvimos en la zona sacamos algunas fotos le vamos a pasar de cómo el río ya iba carcomiendo, pero ahora me informan que se ha metido el río parte del poblado.

Sería el caso de declarar en emergencia, no sé si la totalidad de la Región Lima o previa una evaluación, aunque todos han dicho que hay daños en sus provincias particularmente mi provincia Cajatambo está incomunicado por la carretera en estos momentos.

Sus 5 distritos el carro está llegando solamente a pampón hasta el cruce y de allí a Cajatambo pues son como 40 Km a los otros distritos aproximadamente 30, 35 Km.

Consejero delegado yo pediría la intervención del Alcalde de Gorgor y del presidente de la comunidad de Astobamba quien viene por una preocupación bastante extrema de parte de su comunidad.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochpa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Solamente unos 3' para cada uno para que puedan exponer rápidamente vamos exponer de cómo los ríos venían amenazando y cómo las carreteras estaban interrumpiendo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a someter a votación el pedido del Consejero Regional de Cajatambo para la intervención de las dos personas citadas.

Los consejeros que estén a favor de conceder el uso de la palabra a los invitados que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Haga la respectiva invitación Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Que pasen el Alcalde Gorgor y el Presidente de la comunidad de Astobamba para que en el mismo orden hagan su intervención.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra por tres minutos el Alcalde de Gorgor.

SR. ALFREDO EMILIO VIRHUEZ TOLENTINO, ALCALDE DEL DISTRITO DE GORGOR

Gracias por la oportunidad señor consejero delegado, consejeros de todas las provincias de nuestra región, señor secretario del Consejo Regional, autoridades presentes, dirigentes comunales y todos los que están en el auditorio.

Sinceramente señores consejeros, hemos escuchado el clamor del consejero de Yauyos igualmente vengo en representación de mi distrito de Gorgor, hemos presentado un documento para declarar en estado de emergencia mi distrito.

Es conocimiento de los 9 Consejeros en una sesión de consejo del 9 de junio, ustedes conocen la realidad de mi distrito Gorgor, que está al borde de la población. En estos momentos ya está por colapsar, el único puente que tenemos, nuestras vías de acceso ya están incomunicados.

Yo presenté en esa oportunidad dos perfiles para la defensa ribereña, hasta estos momentos señores consejeros no hemos sido atendidos. Venimos durante el año haciendo todas estas gestiones, quizás se hubiera podido evitar en algo este acontecimiento que se viene llevando.

Señores consejeros pido que se atienda de inmediato las defensas ribereñas, tenemos dos proyectos en la región con la esperanza que nos hubieran podido atender. Pero si no nos hubieran atendido, quizás hubiéramos hecho gestiones en otras entidades.

Nuestro documento, nuestro perfil elaborado por la municipalidad distrital se encuentra en la Región, pero hasta el momento señores consejeros no hemos sido atendidos. He venido en

Sr. Wilmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

nombre de mi distrito para que Gorgor sea declarado en estado de emergencia. Porque todo el río ya va inundar nuestra población, se han llevado ya algunos terrenos de cultivo y ya está cerca al puente para colapsar.
Pido por favor que de inmediato nos pueda atender este caso de emergencia.

Señores Consejeros agradezco la oportunidad, señor Consejero delegado que mi pedido sea por favor de inmediato porque la emergencia no espera.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Damos el uso de la palabra al Presidente de la Comunidad de Astobamba.

SR. EDWIN VIVAR CAMACHO, PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE ASTOBAMBA

Señores consejeros muy buenas tardes, señores Alcaldes representantes, mi nombre es Edwin Vivar Camacho Presidente de la Comunidad Campesina de Astobamba.

El pueblo de Astobamba viene sufriendo ya hace 5 años un agrietamiento y según el avance del tiempo está colapsando ya toda la población, el agua, el desagüe ha colapsado.
El 12 de diciembre del 2011 fue declarado este pueblo en emergencia.

Señores nosotros quisiéramos que expliquen el Presidente Regional qué medidas ha tomado en el caso, por que el pueblo de Astobamba, sus pobladores se encuentran preocupados, desesperados porque a cada semana señores se destruye dos o tres casas, el agrietamiento avanza.

Señores Consejeros nosotros venimos con dos días de camino, Cajatambo también su carretera interrumpido. Nosotros quisiéramos que nos hagan caso al pueblo de Astobamba para que así de repente sus habitantes puedan sentirse tranquilos por parte de ustedes señores.

Nosotros hemos presentado un perfil elaborado por la Municipalidad Provincial de Cajatambo no sé qué medidas están tomando en el caso, también ha habido un informe de esa institución INGEMEC.

También quisiéramos que tomen algún acuerdo sobre los dos casos el informe de INGEMEC y el perfil que se ha presentado señores, de acuerdo a esa evaluación yo quisiera que se tome de una vez de inmediato la atención a Astobamba señores.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, colegas consejeros, hay un clamor ya desesperado de Astobamba.

Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Uryón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrueta
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo E. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Astobamba es un pueblo que está muy cercano a la capital de la provincia y que tiene muchas dificultades. Hasta ahora no llega el Sr. García, quien prometió que iba sustentar inclusive el tema de la emergencia.

Hubiéramos querido escucharlo porque él es la parte ejecutiva, es el representante del presidente en estos casos, vemos que su ausencia es ya creo inminente, vemos que si defensa civil no participa de qué apoyo, de qué ayuda del Gobierno Regional estamos esperando.

No sé tendrán que tomar otras medidas creo los pueblos para ser escuchados, para ser atendidos porque de esta forma no obstante de que hay información de cómo se están destruyendo los pueblos no tenemos respuesta.

Yo Consejero delegado apelo a la buena voluntad de los consejeros de las 8 provincias porque mi participación está descontada, para que esto se declare en emergencia. Particularmente lo ha pedido el Alcalde de Gorgor pero yo pediría que la provincia de Cajatambo se declare en emergencia.

Hace algunos minutos conversé con el Alcalde de Cajatambo, hay un acuerdo de consejo de la municipalidad de Cajatambo donde declaran en emergencia a la provincia de Cajatambo por los daños que están sucediendo. Pero me comunican que al correo del Consejero delegado ha mandado la información.

Colegas consejeros particularmente a mi provincia pido que se declare en emergencia y que se visite de inmediato, no sé por tierra o por aire no sé por donde, pero que se evalúen los daños que está ocasionando los desbordes de los ríos, los huaycos generados por las lluvias y que en estos momentos no hay la debida atención.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Agradecemos la participación del Alcalde de Gorgor y al presidente de la comunidad de Astobamba.

Consejero de Yauyos.

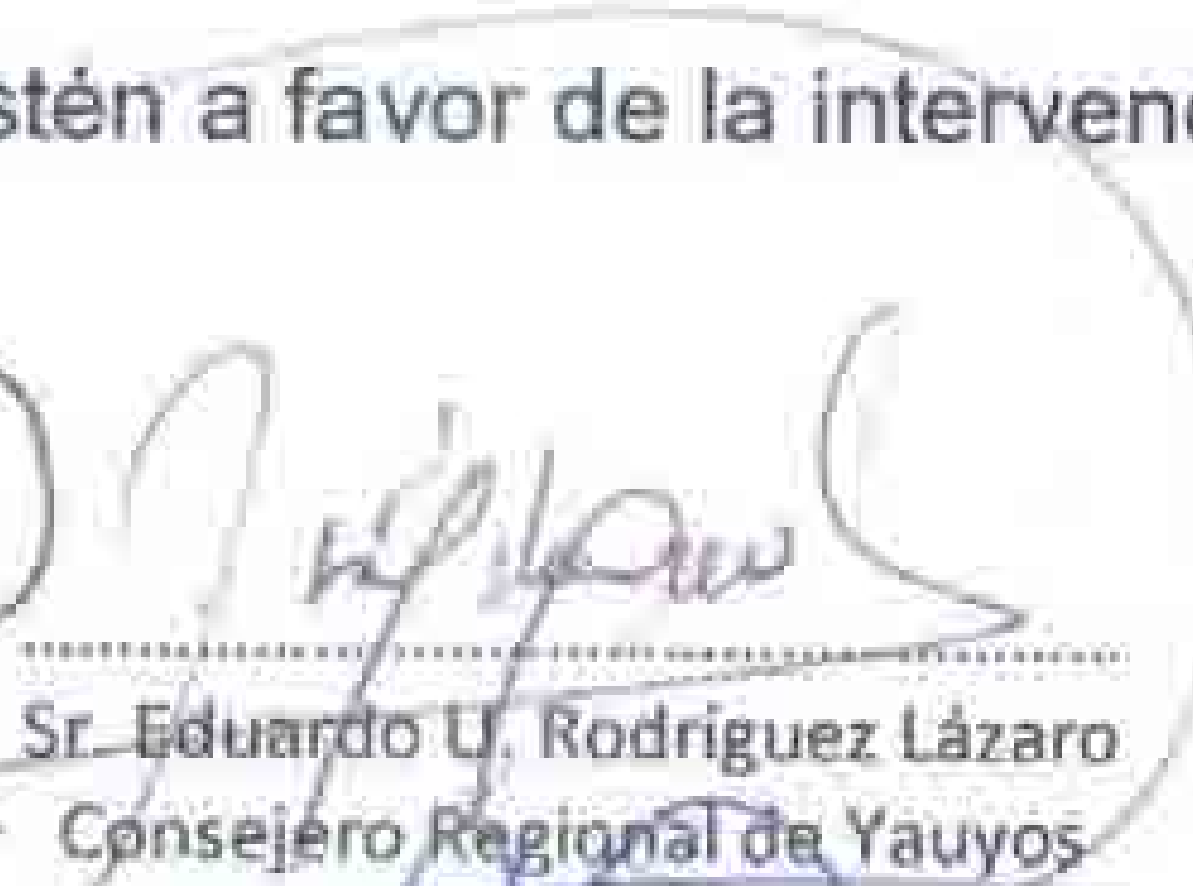
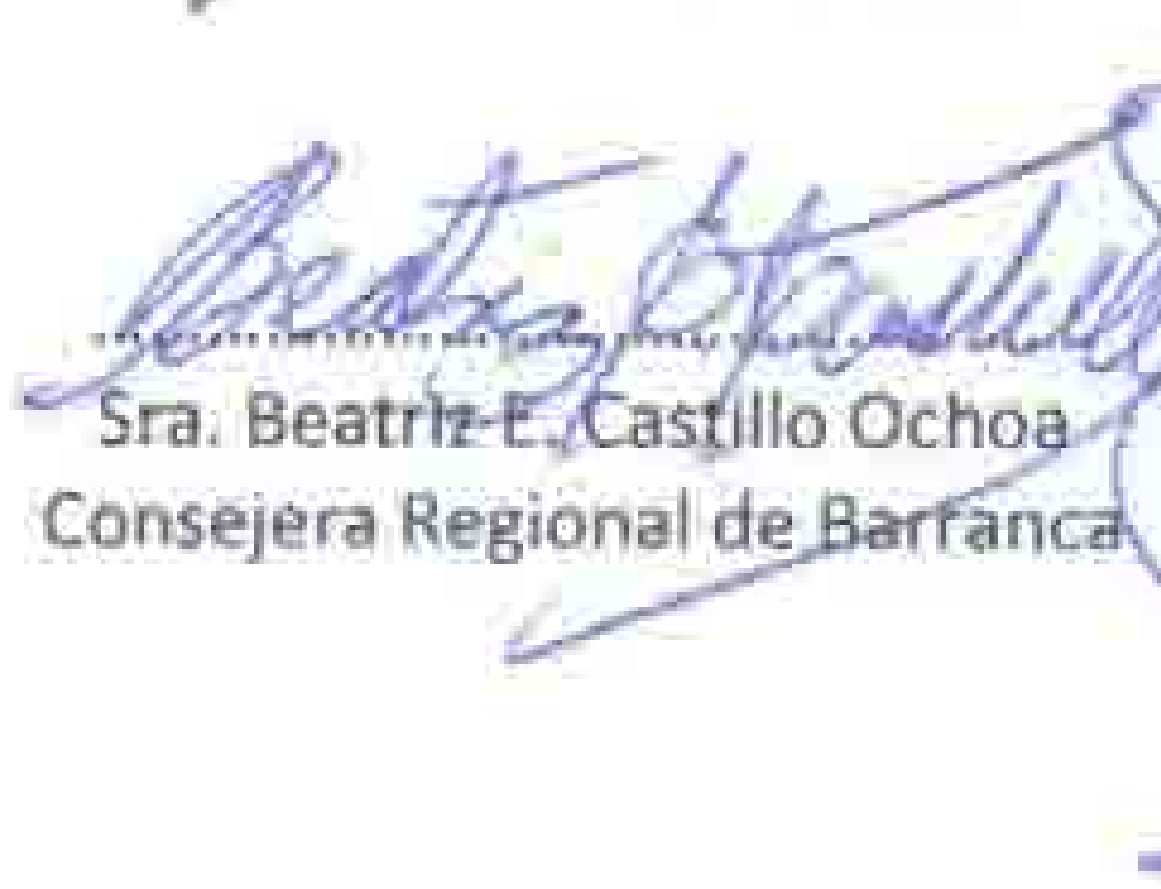
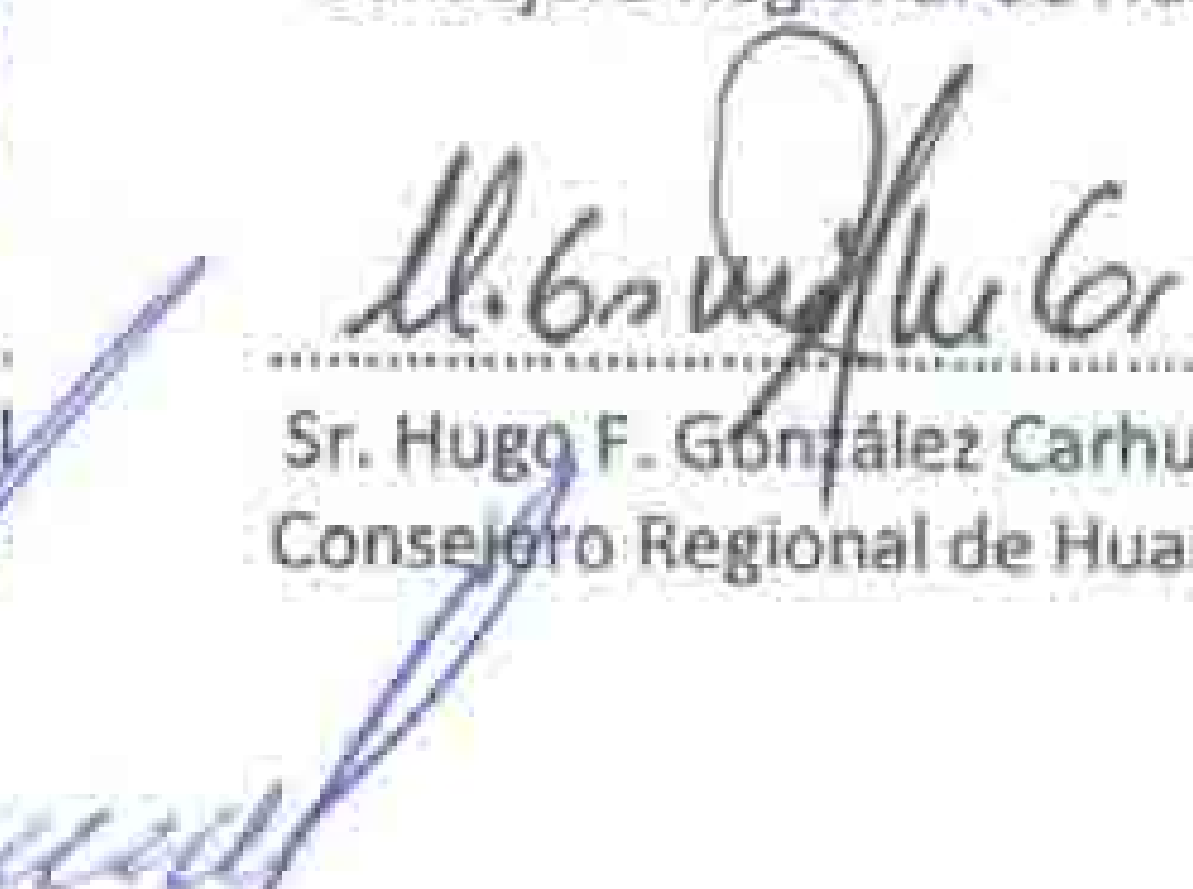
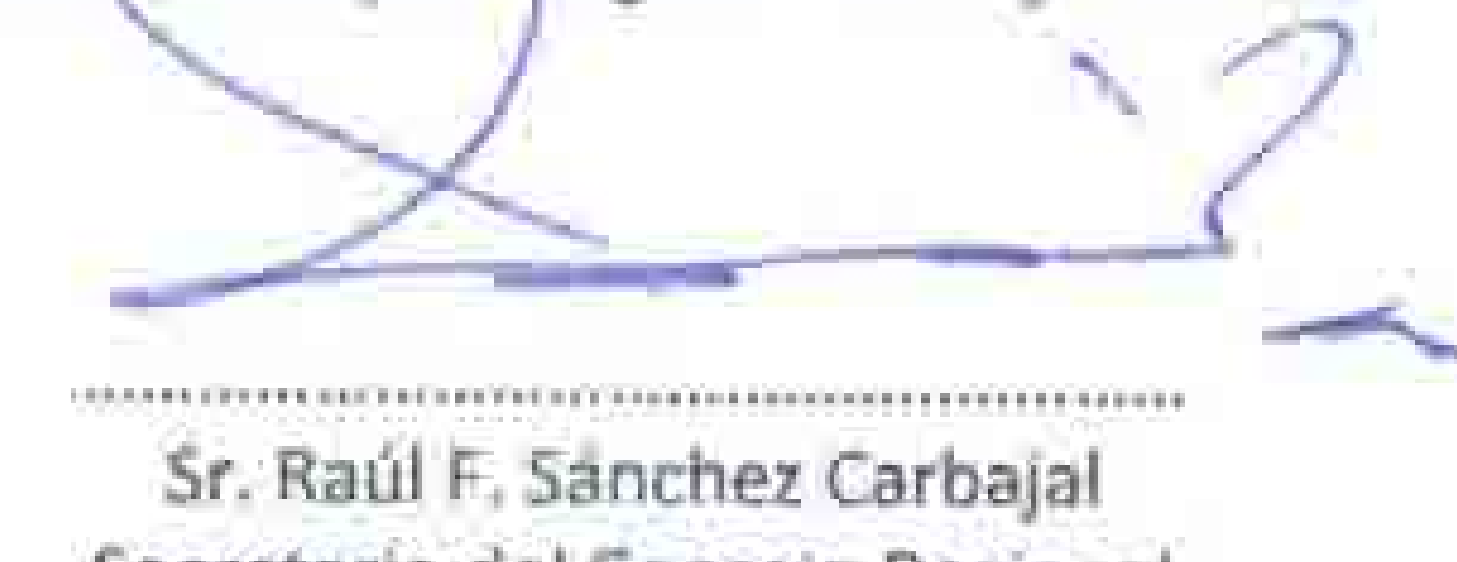
CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

En los mismos términos por 3' los dos representantes de Yauyos al Alcalde Clemente Ángel Manta Martínez y a la Srta. Elba Dionisio Inga Coordinadora de los Municipios de Defensa Civil, no sé si se le podría conceder también la palabra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con la misma consideración sometemos al pleno la intervención de los invitados, señores Consejeros ponemos a su consideración.

Los Consejeros que estén a favor de la intervención.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Al Sr. Clemente Ángel Manta Martínez por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene uso de la palabra el Sr. Clemente Manta Martínez por espacio de 3'.

SR. CLEMENTE ANGEL MANTA MARTINEZ, ALCALDE DISTRITAL DE QUINOCAY

Consejero delegado, consejeros de nuestra región Lima provincias, hermanos Alcaldes, autoridades representantes de sus distritos tengan ustedes muy buenas tardes, traigo el saludo cordial de la provincia de Yauyos.

En estos momentos para manifestarles sobre los desastres ocasionados por la naturaleza. El día 7 hemos tenido conocimiento ya de toda la provincia de Yauyos en la emergencia sucedida, inmediatamente tocamos las puertas de defensa civil de Lima sur.

También obtuvimos las fichas de cada distrito, una parte lo tiene el consejero provincial y la otra lo tiene la coordinadora provincial y regional de defensa civil.

Quiero informarles que en mi zona yo represento 10 distritos en la zona noroeste de Yauyos que también han sido damnificados.

Tenemos por el valle de Mala una carretera que pasa las 3 provincias: Huarochirí, Yauyos y Cañete; ha sido afectado esta carretera con los huaycos y los desbordes del río Mala.

En una parte un gran tramo de la carretera que pertenece a la provincia de Huarochirí ha sido afectados los distritos de la zona sur Sangallaya, San Lorenzo, San Juan de Tantarache.

Quiero hacerle ese alcance al señor Consejero de la provincia de Huarochirí.

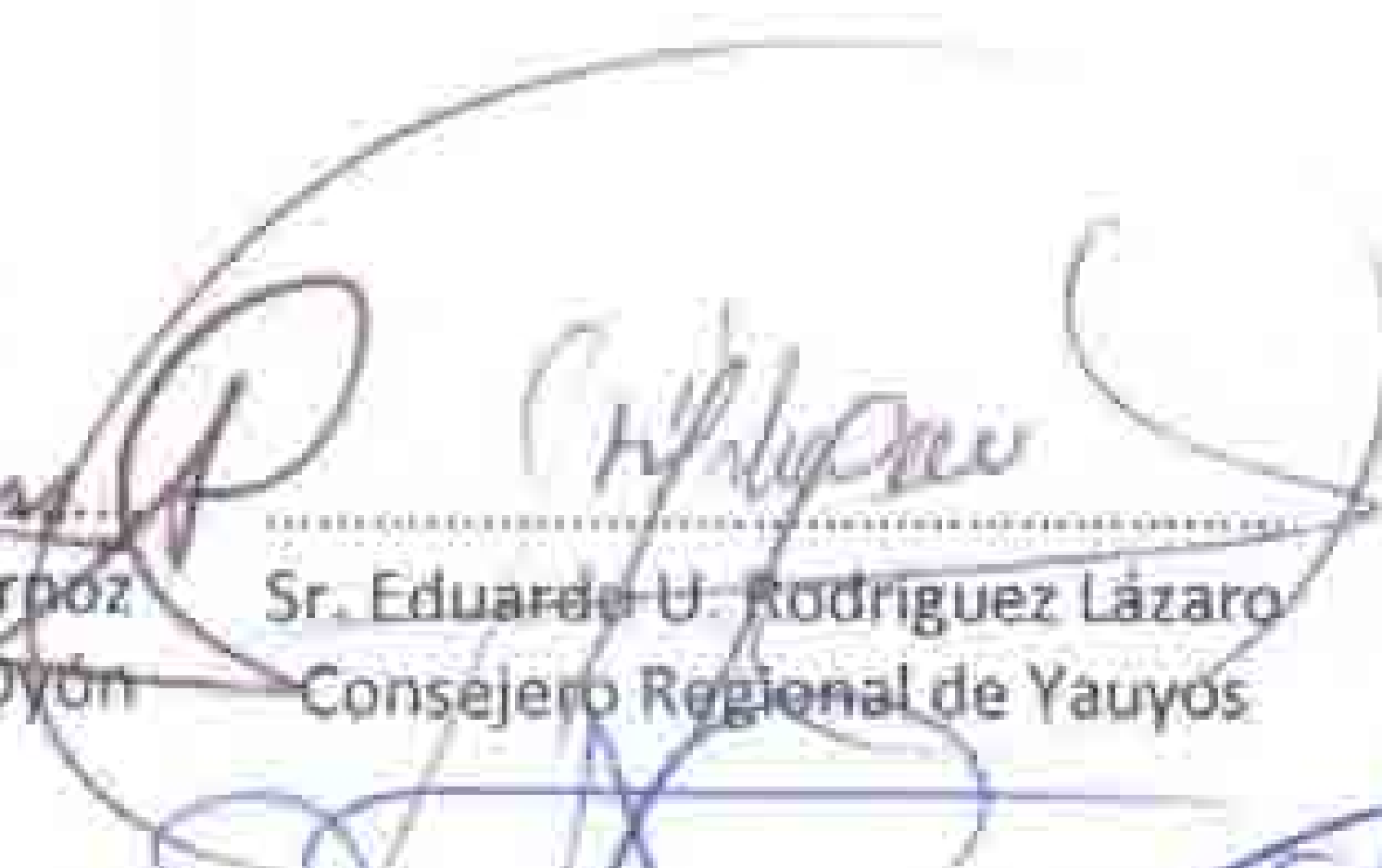
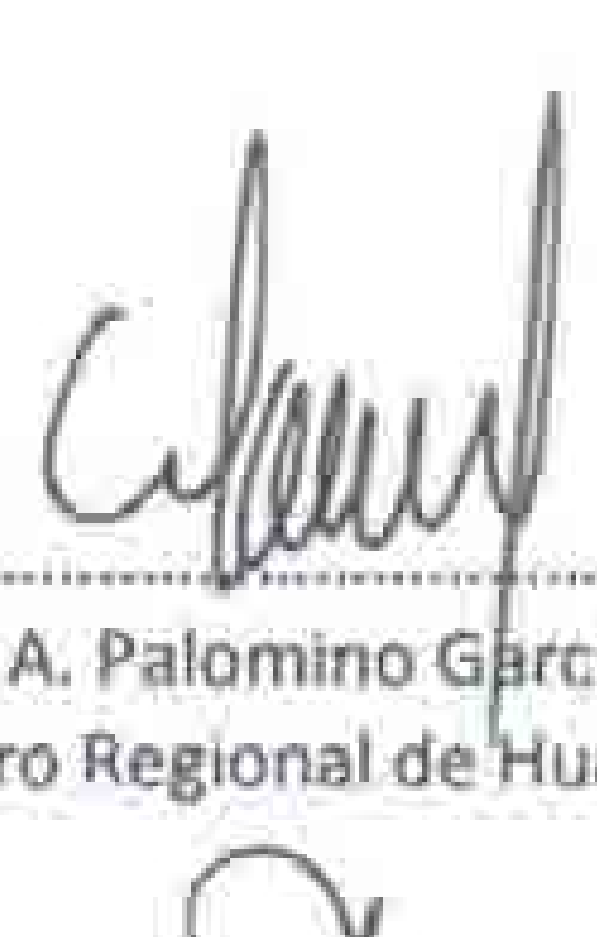
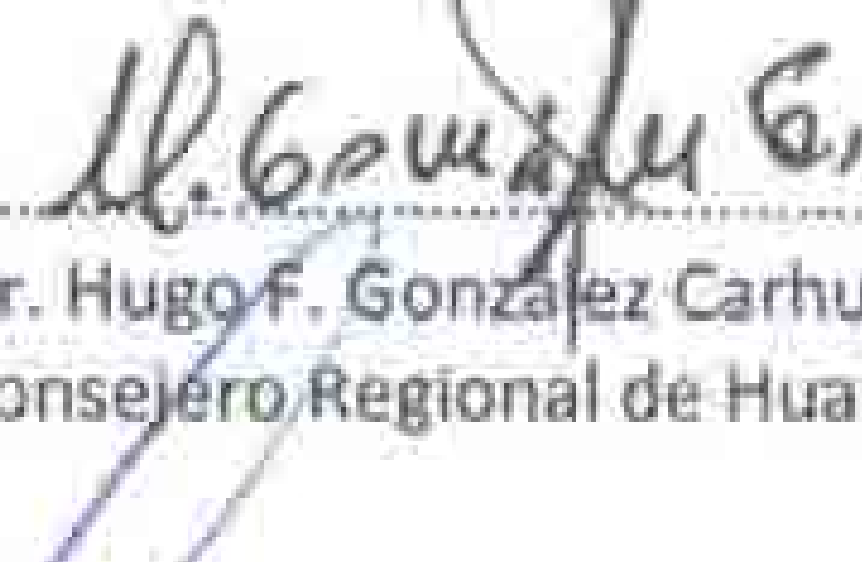
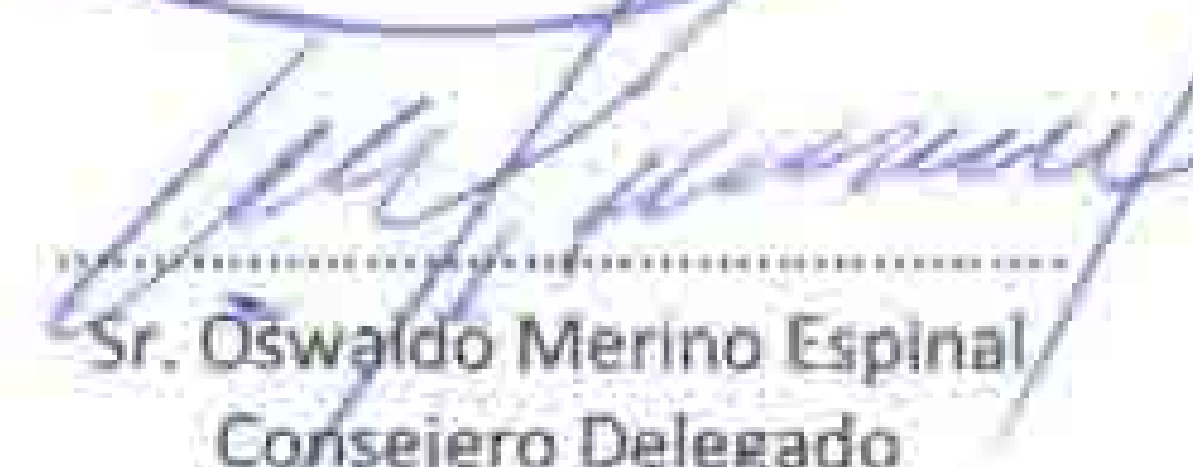
También hemos tenido el agravio en la parte de Calango, en la parte de San Juan de Viscas que pertenece a la provincia de Yauyos y por todo ello pongo en consideración y agradezco muy gentil a todos los Consejeros por tomar aquí la decisión de declarar en emergencia a nuestra provincia y a toda la región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El otro invitado señor consejero.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

La señorita Elba Dionisio Inga quien viene coordinando los temas de defensa civil en el ámbito de la provincia de Yauyos.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Jullisa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

SRA. ELBA DIONISIO INGA, COORDINADORA DE DEFENSA CIVIL PROVINCIA DE YAUYOS

Muy buenas tardes mi nombre es Elba Dionisio Inga.

Consejero delegado, señores consejeros, alcaldes de los diferentes distritos, público en general, soy la coordinadora de la provincia de Yauyos de defensa civil que venimos coordinando.

Reciban el cordial saludo de nuestra provincia de Yauyos especialmente del Alcalde Provincial.

Vengo en esta oportunidad para hacerles conocer el estado crítico en mi provincia.

He coordinado con el Lic. Chirinos de Defensa Civil en Lima el día 8 y también con el Ing. Ferrer.

Nos está prestando toda la ayuda, el Ing. Luis esta allá representando al Lic. Chirinos estamos coordinando con él.

Ayer el Presidente Regional ha estado en Catahuasi y él se ha ofrecido personalmente que va declarar en emergencia la provincia de Yauyos, pero ahora yo veo que no hay representante de él.

Yo creo que debe estar aquí alguien que lo representa, pero a mi de verdad me causa extrañeza porque no se está preocupando por la provincia de Yauyos.

Tenemos emergencia, damnificados lo que nos dice la central de Lima nos dice que coordinemos con el Presidente Regional porque de allí la Región nos va llevar la ayuda, pero no estamos recibiendo en su totalidad.

Yo mediante ustedes quisiera que hagan llegar ese malestar de la provincia de Yauyos, aquí le voy a dejar la ficha del EDAN que tenemos de 18 distritos llenados, pero aquí le voy a hacer llegar porque a mi correo me lo están enviando.

Yo creo que es hora de que nos pongamos la mano al pecho y declaremos en emergencia si es posible toda la región.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera Regional de Cañete para su sustentación.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señor Consejero delegado, señores consejeros del pleno del Consejo Regional de Lima, aquí tengo en la mano el informe N°004 de Defensa Civil y la ficha de evaluación de daños y análisis de necesidades la ficha EDAN, que es emitida por el área de defensa civil de la municipalidad provincial de Cañete.

Quizás los Alcaldes de mi provincia tanto de la alcaldía provincial como los Alcaldes distritales no se encuentran presentes hoy aca en este evento, primero porque confían que tienen su representante en el Consejo Regional y segundo señores miembros del pleno porque todos están abocados al trabajo de defensa civil.

Defensa civil es tarea de todos, y defensa civil distrital y provincial está encabezado por sus Alcaldes y ellos están en pleno trabajo, atendiendo que mi distrito y mi provincia en su mayoría

Sr. Eimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

reciben el agua del río Cañete y cuando hay este problema se seca el río Cañete, las puertas se cierran y por esa razón estamos ahorita con una asistencia de agua en cisterna.

No tenemos el sustento líquido por lo que la población hace dos días está en un grado de desesperación.

Hace poco les precisé y señalé cuál era el inconveniente desde lo que corresponde la jurisdicción de Cañete que es Zúñiga, Pacarán y Lunahuaná; han colapsado tremendamente porque reciben el golpe de agua que viene de la zona de Yauyos.

En ningún año históricamente como lo decía el consejero de Yauyos, no habíamos recibido el nivel ni el caudal tan grande y tan grave como este año 380 metros cúbicos de digamos de avenida.

Esto ha sido hace dos días, ayer gracias a Dios ha bajado a 315 pero aún así 315 es más elevado de lo que recibe normalmente la afluencia del caudal que es de 280 metros cúbicos. Por esa razón es que el paso del agua ha ido arrasando cultivos, ha ido arrasando los animales menores, ha ido arrasando las pequeñas casas que se encuentran de algunos vecinos y moradores que han quedado damnificados como también parte de lo que es la carretera que es lo más preocupante.

La carretera me hubiese gustado traer una toma, una muestra pero lo han pasado por canal 2, América televisión, por la mayoría de noticieros como el río con la fuerza que ha venido ha carcomido totalmente parte del cimiento de la carretera que ha hecho que esta colapse.

Luego tenemos algunas acequias en la parte del centro de San Vicente de Cañete que es la capital, cuando sucede este tipo de cosas el agua en las partes de sus niveles altos trata de desfogar en diferentes acequias y esas acequias también colapsan. De tal manera que está en el centro que divide Imperial y Cañete que se llama San Miguel, también ha colapsado.

Decididamente la emergencia para la provincia de Cañete es inminente.

Sin embargo está pronosticado que el periodo de lluvias se va acrecentar en muchos días del mes de febrero y esto no solamente va acarrear emergencias en Cañete sino también en toda la región como en Barranca en Huarochirí ni que decir, porque en Huarochirí también hay problemas en estos momentos, como en Huaura, Yauyos, Cajatambo.

La región Lima está sufriendo los embates de la naturaleza y contra esto no podemos hacer nada.

El día de ayer y antes de ayer que he estado en las emergencias en mi provincia Consejero delegado existe una impotencia total ¿Por qué? Porque hay maquinaria pero la maquinaria no se da abasto, la ejecutora Lima Sur tiene que dividir maquinaria entre Cañete y Yauyos, y la maquinaria que existe es ínfima.

Ha sido tan alto el caudal que había un peligro de que la maquinaria ingrese por que se la podía llevar, solamente se ha tenido que trabajar en las zonas ribereñas con algunas cantidades de piedras pesadas digamos para amenguar el caudal hacer un encausamiento, pero había un riesgo

Sr. Olinor L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Pafomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Jullissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

de que el agua se lleve las maquinarias y obviamente con todo maquinista como ha sucedido en Arequipa y eso es lo que no queremos, pérdida de vidas humanas.

Yo pido a todos mis colegas consejeros en especial de mi provincia de Cañete, pero yo sé consejero delegado que todos tenemos inconvenientes en estos momentos y no solamente es la región Lima, el país entero. El país entero está sufriendo ahorita de la venida de lluvias y ¿por que? Por una razón sencilla, nos encontramos frente a un fenómeno natural que es el cambio climático, y el cambio climático hace que en este momento las temperaturas y la condensación de las aguas se hagan o se realice de una manera completamente distinta a los años anteriores.

Ha sufrido o están sufriendose una serie de fenómenos naturales aunados a una secuela de sismos. Si en este momento surgiera un sismo o un terremoto consejeros con la humedad que existe de toda la lluvia desaparecerían pueblos enteros.

Este tema es gravísimo y tenemos una responsabilidad y esa responsabilidad es declarar la emergencia colegas consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por Barranca para sustentar su pedido.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado solamente para precisar lo que respecta a la provincia de Barranca los 3 valles en sus 3 ríos: río Fortaleza de Paramonga, el río Pativilca y el río Supe.

Los daños ocasionados mayormente son áreas de cultivo, también ha sufrido daño la infraestructura de riego e igualmente todo lo referente a familias afectadas.

Simplemente doy paso me aúno al pedido integral, ya esta con nosotros también el encargado para en forma coordinada dar las soluciones al respecto. Igualmente me aúno esperando que hoy día lleguemos a un buen término en lo que respecta a la solución, ya que nuestros Alcaldes presentes y los que no están debemos llevar una respuesta óptima a nuestros pueblos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por Barranca saludamos la presencia del jefe de defensa civil señor García.

Hace el uso de la palabra el Consejero de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado referente al punto y saludando al jefe de defensa civil, sabemos que las provincias altoandinas mas que todo de la Región Lima hoy en día están atravesando situaciones críticas por motivos del invierno, y Huarochiri con sus 32 distritos, 127 pueblos, 86 comunidades, de igual manera como la provincia de Yauyos están totalmente incomunicados.

Es por eso que pido a usted consejero delegado para que se declare en emergencia la provincia de Huarochiri y otras provincias mas.

Sr. Olinier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

De otra manera también sabemos que hay un decreto de urgencia en el distrito de San Mateo de Huanchor en el Cerro Pucruachaca, el día lunes estuve visitando San Mateo de Huanchor y todavía no llegan las maquinarias, sabemos que hemos aprobado una exoneración de compras de maquinarias por un valor hasta 10 millones de soles.

Coordiné con el Presidente de la comisión de emergencias que es el Gerente General Sr. Enrique Fernández Estrella y me mencionó que a más tardar esta semana deberían estar ya en San Mateo de Huanchor las maquinarias. Estas maquinarias servirían en parte para también de repente limpiar las carreteras llamemos de la zona norte, porque es un pool de maquinarias con aproximadamente hasta 10 millones de soles.

Esperamos que se cumpla la compra de maquinarias y pedir al presidente de la comisión fiscalizadora que lo preside el Consejero de Cajatambo, visitar a San Mateo de Huanchor, Consejero Anselmo fijar la fecha qué día vamos a visitar San Mateo de Huanchor porque está lloviendo y automáticamente se está cayendo cada minuto las tierras de las partes altas.

Consejero delegado también estoy de acuerdo que se declare en emergencia las provincias altoandinas más que todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero de Huarochirí solamente quiero adicionar la pregunta a todas las intervenciones, el tiempo de la intervención para dar la declaratoria de emergencia. Si tiene alguna propuesta Consejero por Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Como sabemos Consejero delegado mi posición es que se declare en emergencia por la situación invernal toda la región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El tiempo de su pedido para la declaratoria.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Cuestión de todo el invierno, sabemos que el invierno es hasta marzo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero por Oyón, la sustentación de su pedido de declaratoria de emergencia.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado creo que es evidente la época invernal que está azotando toda la Región y las otras regiones vecinas, creo que esa es una noticia a nivel nacional, no podemos negar a ello.

Efectivamente Oyón también esta aislado tiene una salida por Cerro de Pasco los ómnibus están saliendo por allá, por este lado ya no tenemos acceso, el río se ha llevado la plataforma de la

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palamino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventecilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

carretera mas o menos mas de 270 metros en 4 sectores y va seguir agravando, esto estamos hablando el día de ayer. Posiblemente el invierno está continuando y sigue afectando allí.

Yo pediría más bien al jefe de defensa civil con que se está contando la parte logística y también hacer un inventario de toda la maquinaria, la logística que tienen las municipalidades distritales que va ser un gran apoyo.

En el caso de Oyón todas nuestras municipalidades tienen su equipo de maquinarias y lo que necesitamos justamente es combustible, tal vez aceite para algunos pequeños mantenimientos y con eso se estaría atendiendo, muy a pesar del decreto de emergencia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero por Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado para hacer llegar también mis saludos al Sr. García Jefe de Defensa civil. Como ya es de pleno conocimiento es de mucha preocupación, consternación los daños que están sufriendo la Región Lima en todas las provincias casi en general.

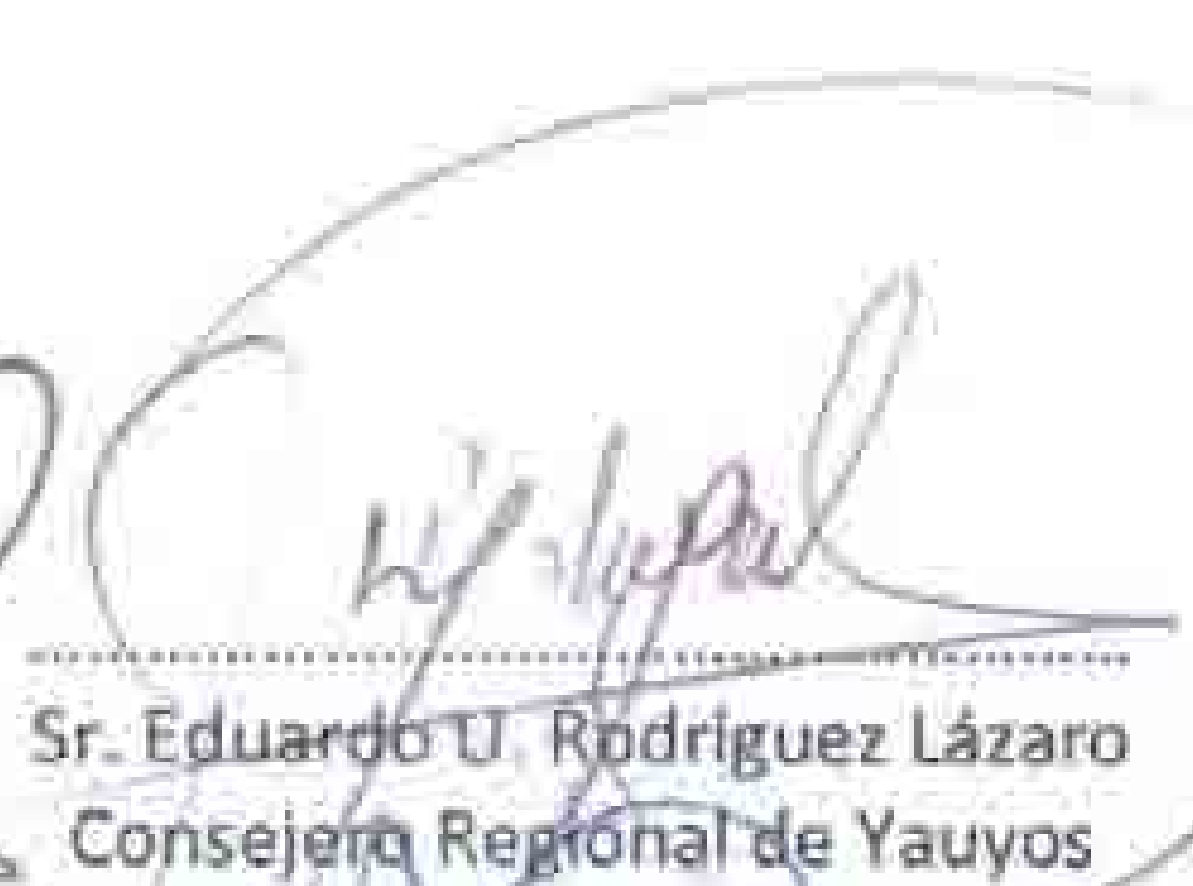
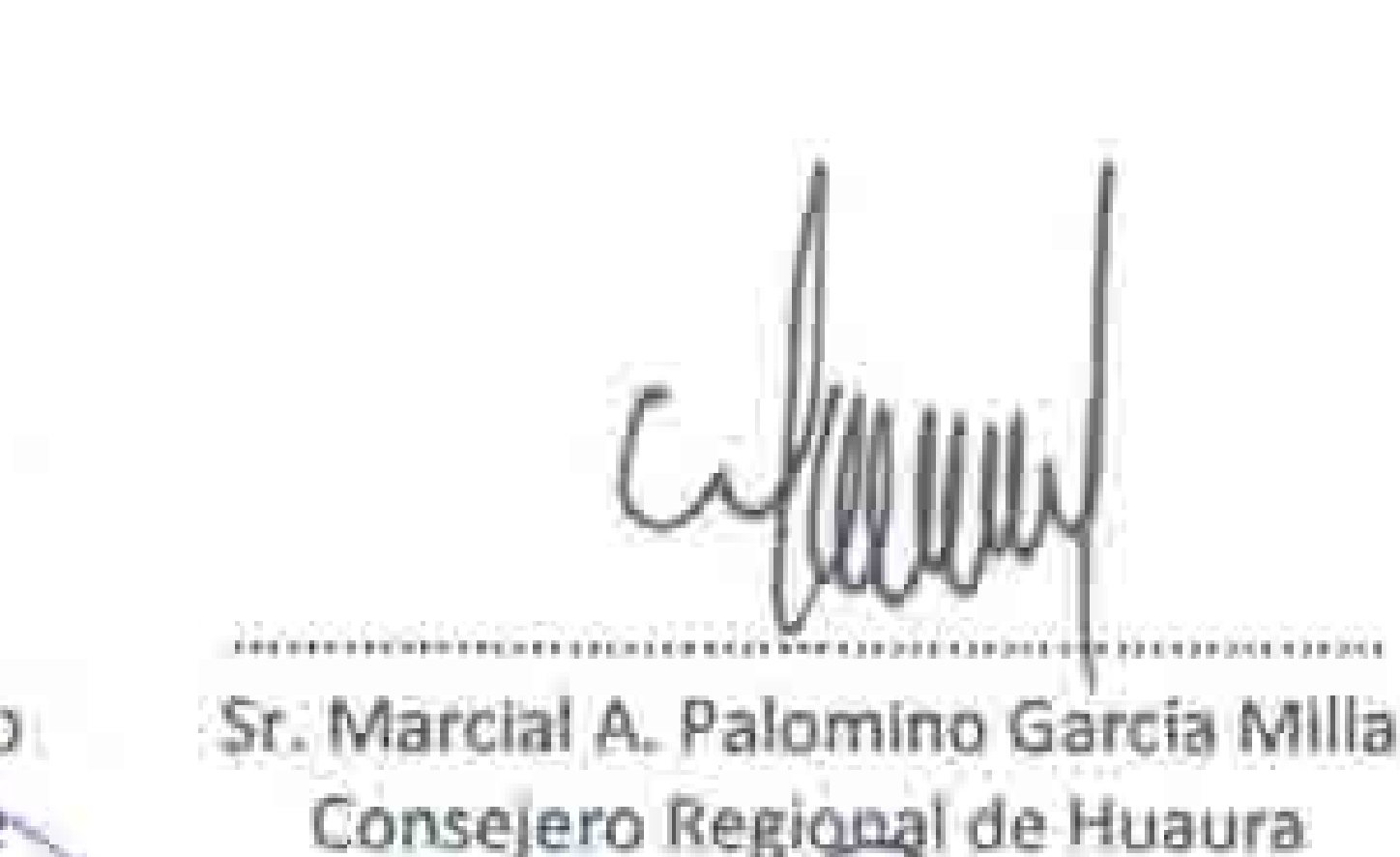
Siendo mas afectadas como ya se ha indicado Yauyos, estamos hablando de Cañete, Huarochiri, no se escapa Cajatambo, Oyón, Huaura. Realmente en mi provincia de Huaura ha sufrido en varias hectáreas de terrenos agrícolas han sido arrasadas por el río Huaura en las fronteras de Vilcahuaura, Caldera, que son zonas totalmente al 100% agrícolas.

De igual manera el distrito de Carquín también ha sufrido embates en este crecimiento del río y hoy se encuentra todavía aislado el distrito de Ámbar por lo que se ha llevado un monto de 500 metros de carretera y están incomunicados tanto vehicular como peatonalmente Ámbar.

A su vez también tenemos conocimiento de que ha sufrido debido a la caída de los postes están sin fluido eléctrico, y si hablamos así, está corriendo riesgo nos hemos comunicado con el Alcalde de Leoncio Prado.

Se había decretado hace 60 días en situación de emergencia e intransitable dos puentes uno en Machanchaca y hoy puede dar fe el jefe de defensa civil y gracias a la votación ustedes lo aprobaron para construir porque son puentes artesanales ya cumplieron su ciclo y están a punto de colapsar en situaciones normales.

Hoy con esta crecida ese puente está a punto de venirse y se ha rasado tanto en Machanchaca como en Laguín que es en este caso de Checras. Esto es lo que está sucediendo en los próximos días, algunas carreteras a Santa Cruz como en el caso también entiendo a lo que es Santo Domingo, ha venido una serie de huaycos y están incomunicados.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Todo esto nos lleva a que de otra manera en emergencia el día miércoles de esta semana, tuvimos una reunión de emergencia con el señor Gerente General, el señor Jefe de Defensa Civil que ahora nos acompaña.

Se analizo más o menos la propuesta para declarar en situación de emergencia la Región Lima por los hechos ya para todos conocidos, con la intención de que se ayude directamente con combustible por un valor monto que cuentan en su presupuesto de acuerdo al PIA 2012 en este caso defensa civil a un promedio de 3 millones y medio de soles, y la dirección de transporte 2 millones 600.

Estamos hablando más o menos de un total disponible para atender estos momentos difíciles que atraviesa la Región de 5 millones.

Señor consejero delegado propongo se declare en situación de emergencia las provincias que están siendo afectadas por un espacio de 60 días, pero para tal fin quiero recordarle también que un grupo de consejeros estuvimos en esta Gerencia General, en este caso el Ing. César García.

Pero se indicó que nos traiga una proyección de cuánto sería más o menos el monto por atender en los próximos 60 días, de repente con la presencia del ingeniero nos puede ilustrar un poco más.

Por lo tanto estamos a favor pronto que se declare en emergencia este momento difícil que atraviesa la Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera por Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Colegas consejeros realmente es de mucha preocupación de todos los conciudadanos y compoblanos de nuestra Región, sobre todo de las zonas altoandinas que son los más directos afectados.

Yo comparto la participación y la postura de mis colegas consejeros en cuanto a la declaración en situación de emergencia por un lapso de 60 días a todos los distritos y las provincias afectadas. Por lo que se ha estado escuchando y también tenemos conocimiento de la provincia de Yauyos, de Cañete y las demás provincias, que se le brinden la atención necesaria con la declaratoria de emergencia.

Asimismo también como la provincia de Cajatambo, de Oyón y de Canta; prácticamente es latente un inminente desastre en cualquier momento, en la provincia de Canta en estos últimos días como en todas las provincias las lluvias han sido intensas y han suscitado situaciones que gracias a Dios no han sido mayores que la municipalidad de Canta ha venido atendiendo con las maquinarias que cuenta, pero eso no quiere decir que la otra semana o la próxima tengamos situaciones parecidas como las que están sucediendo en otras provincias.

Sr. Dimer L. Torres Abornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliara Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Es sumamente importante que el día de hoy se tome una decisión en las provincias y distritos que aun no han sido afectados de esta magnitud, también se tomen las situaciones de prevención y las visitas de inspección.

Hay un tema particular por ejemplo que me preocupa, en el distrito de Santa Rosa de Quives en el puente del centro poblado de Trapiche, actualmente se encuentra a punto del colapso, esto debido a que diversos vehículos pesados han estado transitando diariamente un aproximado de 500 volquetes que llevan areneras, y eso han venido debilitando de cierto modo la infraestructura. Y en vista del aumento del caudal del río, también se está viendo mucho más el hecho de que se está perjudicando esta infraestructura de este puente.

Yo quisiera pedir que se haga una visita de inspección tanto a defensa civil, que sea de manera inmediata lo mas pronto posible. Justo el día de ayer tanto el Alcalde, autoridades, como la población han hecho una visita porque realmente está causando mucha preocupación porque es el puente más grande que tiene toda la provincia. Es un puente donde transitan muchos vehículos y sin embargo el día de hoy se encuentra al parecer en un eminente colapso, frente al aumento del caudal del río, esto podría ocurrir en cualquier momento.

Asimismo reitero colegas consejeros que se haga la visita, la inspección a todos los demás distritos de las zonas altoandinas para que se pueda determinar y también prever de alguna manera alguna situación de desastre natural que pudiera ocurrir.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera por Canta, antes de la intervención del jefe defensa civil me aúno también al pedido debido a la situación que se encuentra también la provincia de Huaral.

Si bien es cierto habido una intervención de los gobiernos locales, así como también la junta de usuarios de riego Chancay – Huaral, es una situación de riesgo constante por los hechos ya descritos, por el aumento de caudal en cantidades nunca antes vistas.

Cuestión previa consejero de Cajatambo tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado en este informe que tengo en mis manos aparece solamente el distrito de Cajatambo en la provincia de Cajatambo, pero usted ha tenido la presencia del Alcalde del distrito de Gorgor, que también ha pedido la declaratoria de emergencia porque el río de Gorgor estaría carcomiendo parte del distrito.

Ha mostrado en los videos la magnitud de los ríos, cómo viene socavando las bases del pueblo de Gorgor.

Eso quiero que se incluya y todas las carreteras, en realidad que se declare en emergencia toda la provincia de Cajatambo.

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros de lo recogido por las versiones de ustedes se entiende que la declaratoria del pedido de declaratoria es para todas las provincias de nuestra región.

La intervención del Sr. Cesar García a fin de que pueda responder a los pedidos del consejero de Oyón y el consejero de Huaura.

SR. CESAR GARCIA SOLANO, JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

Buenas tardes señor consejero delegado, señores consejeros, primeramente las disculpas del caso, me enteré del cambio de horario de la presentación por el sustento de la situación de emergencia de las provincias o de la región Lima en su conjunto.

Ya es sabido por todos de que a nivel nacional estamos soportando lluvias intensas muy diferente a los años que nos ha tocado vivir hasta hoy, y son fenómenos que no hemos podido prever de repente a pesar de haber hecho trabajos preventivos en varias cuencas de la región.

Hay un tema allí que ya estamos en todo el problema, y no es echar culpas pero es necesario e importante hacerle saber a ustedes que en el mes de setiembre del año pasado la Oficina Regional de Defensa Civil comunico a los alcaldes provinciales para que hagan llegar su plan de contingencia y poderlos ayudar para esta temporada de crecida de ríos provenientes de las lluvias.

Lamentablemente ningún Alcalde provincial nos hizo llegar lo que habíamos requerido; sin embargo por encargo del Presidente Regional hemos hecho trabajos preventivos de campo en varias zonas como en Cañete, en Huaura, Huarochirí principalmente que es una de las cuencas más complicadas que tenemos en la región.

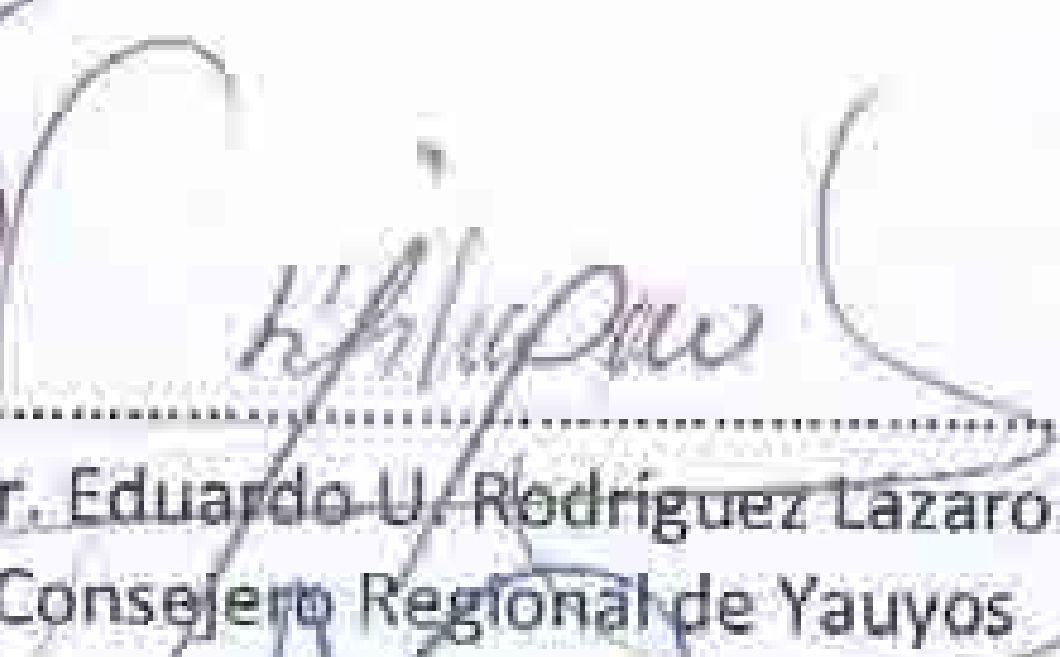
Y de todas formas con los trabajos previos tuvimos lo de la emergencia de San Mateo que también se aprobó aquí en el Consejo Regional, el tema de la situación de emergencia en diciembre del año pasado, y la situación es bastante complicada.

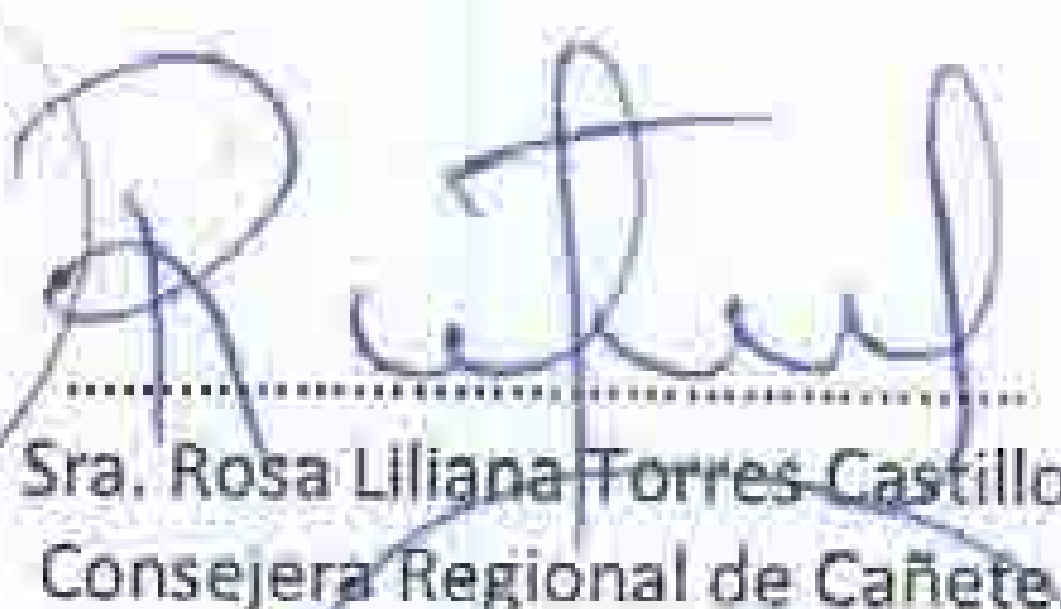
Cañete, Yauyos hay problemas de aislamiento de población, en Tana y en Hongos. Se está viendo la posibilidad hoy con el Presidente Regional de poder tender un puente aéreo con la fuerza aérea del Perú para poder llevar alimentos y víveres a esos sectores.

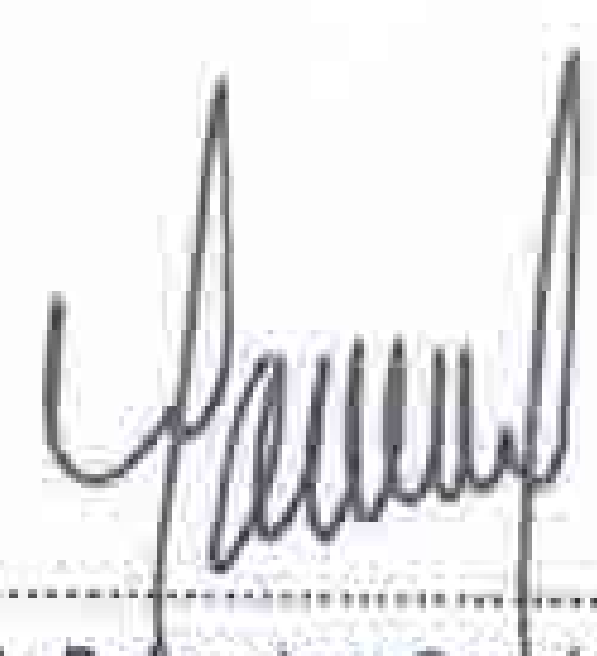
Por otro lado, las lluvias no cesan en la parte alta y tenemos complicaciones en Huarochirí, hay huaycos que han caído que ya lo han señalado en los sectores de Chocna, Yuracmayo; estamos apoyando allí tuvimos hace algunos días entre San Mateo y Surco, luego en el sector de Tornamesa ayer, y antes de ayer hemos tenido desbordes en el río allí.

Hemos trabajado también con maquinarias del Gobierno Regional, se ha dado cobertura a eso felizmente que el nivel del agua en casi todas las cuencas ha disminuido, pero tenemos problemas hemos tenido casi una solución entre comillas en Cajatambo que hemos apoyado también con combustible pero hay riesgos todavía en varios puntos.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

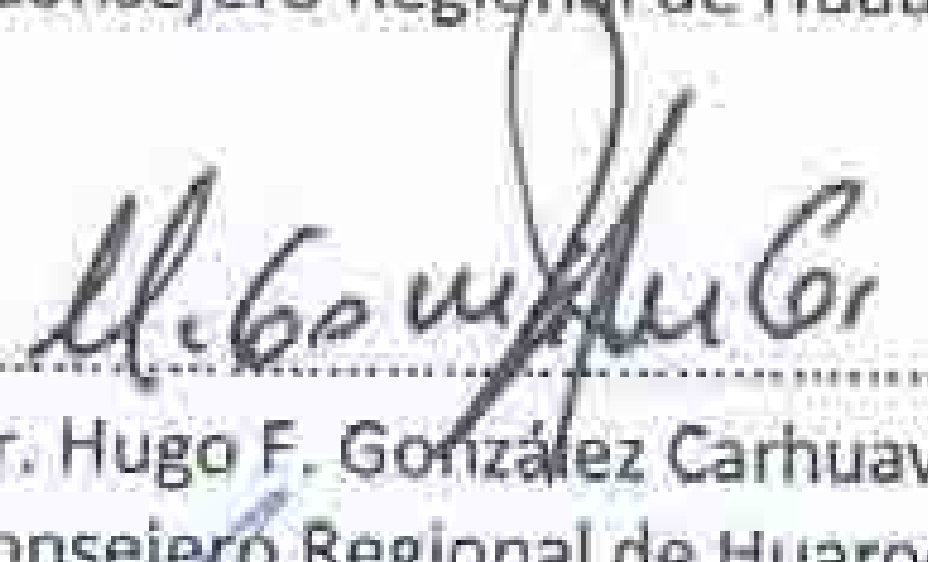

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

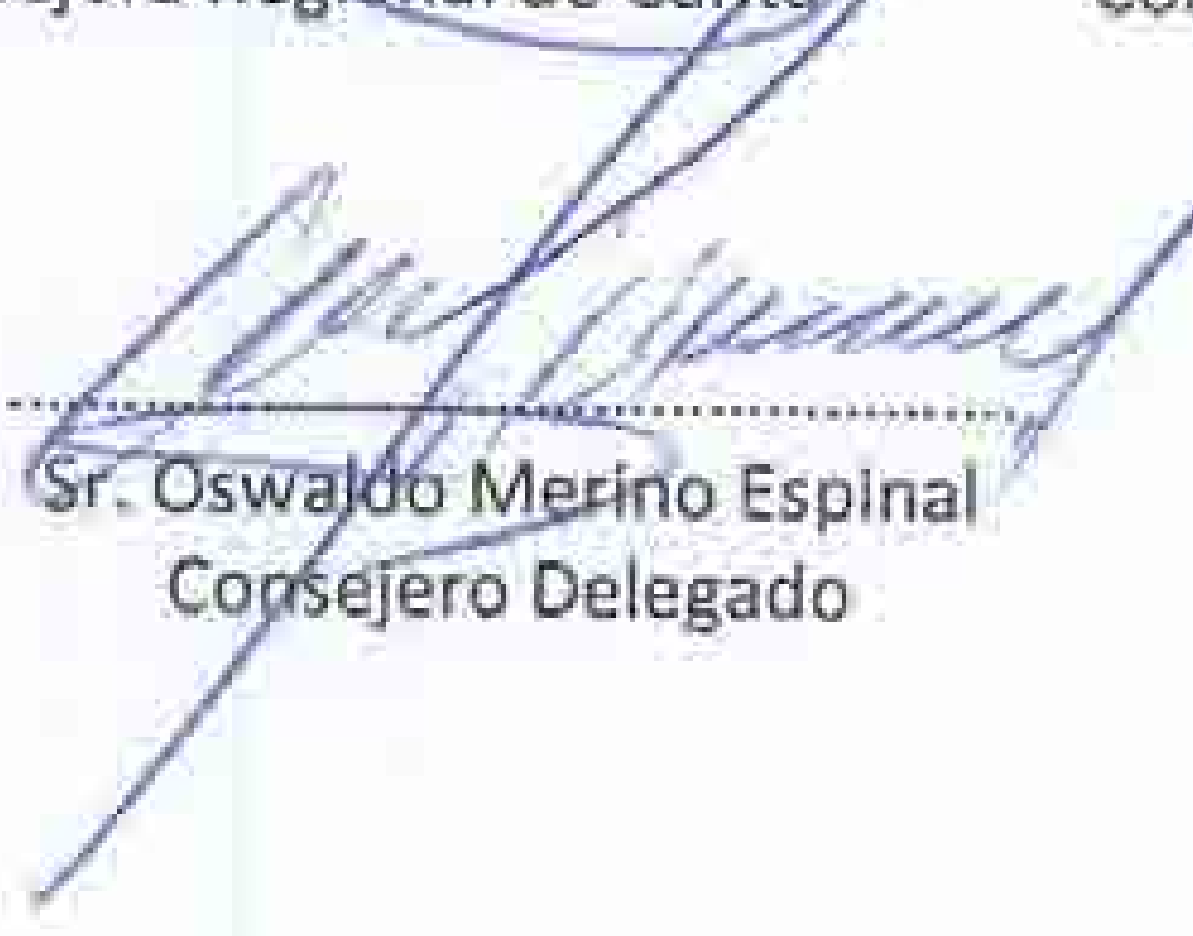

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Srta. Juliessa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

El puente Gorgor ha sido un poco sacudido por la remetida del agua y seguramente que sus estructuras deben estar dañadas.

Si nosotros nos vamos caminando hacia todo el norte de la región tenemos problemas en todos los sectores, aquí nomas en Huaura del puente de la panamericana aguas abajo, hemos tenido problemas de una población de más de 600 familias donde la población se puso la camiseta y estuvo trabajando, le alcanzamos 1000 sacos terreros para que hagan su defensa y nosotros hemos estado trabajando con maquinaria propia en ese sector.

Lo que señala el consejero Palomino es cierto, todo el recuento que él ha hecho nosotros estamos apoyando con combustible a esos sectores en este momento.

Por otro lado la carretera que va de Huaura a Sayán en el Km 6.5 Alcantarilla, en el 10 y en el 19.5 están siendo ya coberturadas por maquinarias del Gobierno Regional y combustible también. Del sector de Barranca en el río Pativilca tenemos zonas vulnerables a pesar de que se hizo un trabajo en Araya chica, Araya grande, igual tenemos complicaciones.

En la carretera de Caral-Supe en esa intersección hemos tenido problemas del desborde del río, y bueno en líneas generales el tema es bastante complicado porque hay ciudades aisladas y no podemos permitir que eso siga sucediendo.

Nosotros como Gobierno Regional hemos demostrado haber tenido una respuesta inmediata en los sectores más complicados como la instalación de los almacenes de avanzada por encargo del Presidente Regional del año que pasó.

Creo que hoy podemos decir que gracias a esa instalación hemos tenido la atención en algunos sectores de Yauyos por ejemplo donde se pudo atender en ese sector de Yauyos hacia Huantan, hemos atendido el sector de Magdalena y Huantan a pesar de que había mucha dificultad y carpas han ido llegando a bestias de carga, no ha habido pase hasta el día de hoy.

Por otro lado en el sector de Catahuasi hacia arriba, esa es la carretera de Cañete a Yauyos es una vía nacional ha sido afectada por la caída del puente en Catahuasi; hemos apoyado los municipios de Hongos y de Tupe para habilitar el tramo de Catahuasi a Aisa que permitiría aliviar un poco esta ayuda a los damnificados.

Yo creo que el caso amerita que el Consejo Regional pueda declarar una situación de emergencia que es lo máximo que podría dar el Gobierno Regional, el Consejo Regional en este caso y nosotros estamos planteando también para que se pueda dar un estado de emergencia que ya lo tendría que dar la Presidencia del Consejo de Ministros.

La cantidad de carretera destruida, los puentes colapsados, la infraestructura que va quedar deteriorada definitivamente creo que amerita esta situación de emergencia por el Gobierno Regional, por el Consejo Regional de Lima y posteriormente es todo un trámite, pero la Presidencia del Consejo de Ministros creo que tiene que ver este tema, porque la inversión para reponer la estructura y la infraestructura dañada es bastante grande.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Nosotros los reportes que tenemos hasta hoy todavía es una parte de lo que va seguir llegando, por ejemplo en los sectores que están incomunicados no tenemos exactamente la cantidad de daño que han sufrido esas poblaciones, y estamos empezando la temporada de lluvias.

El reporte de SENAMHI dice que este mes de febrero y marzo las lluvias van estar mas o menos en ese promedio, pueden disminuir o aumentar. Y por otro lado el fenómeno de la niña recién empieza es lo que nos han dicho.

Nosotros tenemos muchas complicaciones y ahora aprovecho aquí a ustedes en el pleno del Consejo Regional, si me permite señor consejero delegado.

Nosotros en la oficina de defensa civil realmente necesitamos implementarnos, necesitamos modernizarnos de que debemos tener una acción a pesar de que todo ha sido coberturado con el apoyo de los gobiernos locales y que es importante, y muy importante para estos temas.

Necesitamos mejorar la implementación ahora no es meter miedo tenemos que sincerarnos, la temporada de lluvias como repito recién empieza, las radiaciones ultravioletas de parte del sol se van a dar también con intensidad en toda esta parte de América del Sur.

También tengo conocimiento de que la red vulcanológica mundial se ha activado este año y nosotros vamos a tener problemas definitivamente.

Sabemos que estamos en el cinturón de fuego del pacífico, estamos expuestos a sismos como el que ha ocurrido en Ica últimamente.

Yo creo que el caso por el tema de lluvias es uno, fenómeno recurrente que trae consigo huaycos, deslizamientos, desbordes y todo lo demás eso es un tema.

Pero lo otro que podría venirse, ojalá que nunca pase, pero no estamos libres de que nos suceda un terremoto de grandes proporciones, de acuerdo Hernán Tavera el jefe del IGP (Instituto Geofísico del Perú) y el sismólogo renombrado como Julio Kuroiwa, hemos tenido la oportunidad de conversar hace un par de semanas y nos decían que las placas de Nazca y la sudamericana están en constante movimiento y en cualquier momento podemos ser testigos de repente de un sismo de grandes proporciones.

Si eso sucediese de Lima capital hacia el sur, nosotros como región como centro de la región aquí en Huacho, debemos apoyar a nuestros hermanos del sur definitivamente. Si eso pasa en el sector nuestro tendríamos problemas serios; imaginemos si Lima capital tuviese ese problema sería un caos total. Si nos pasa a nosotros también.

Yo creo la capacidad de respuesta que hemos mostrado ahora es un tema, pero necesitamos definitivamente mejorar señor Consejero Regional, Consejero delegado porque es importante, a veces es necesario que pasen estas situaciones para poder repensar y para podernos detener un momento y pensar que todas las obras de inversión pública, que todas las obras que tengamos que hacer, pensar, proyectar sean un tema que son necesarios.

Sr. Olinier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lillana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Yo creo que es un punto importante detenernos un momento y pensar todos los temas de estimación de riesgo y de evaluación que tenemos que ver, porque hay muchas zonas vulnerables en toda nuestra región.

Tenemos una región muy rica y con una geografía muy hermosa pero muy complicada tenemos de todo.

Cuando hoy tenemos sol y verano en la parte de la costa y mucha gente puede disfrutar de ello, tenemos también lo que nos está sucediendo actualmente pasa esto termina y viene la helada, tenemos un sin número de fenómenos naturales que yo creo nos debe obligar señor Consejero ya para terminar; yo me comprometo de la oficina regional, a cambiar un poco estos temas y a mirar de una manera diferente lo que ya se ha visionado.

Yo lo tengo visionado pero seguramente va hacer falta presentar los proyectos para poder trabajar de manera conjunta y aquí viene un tema también y aprovecho para hacerles un pedido, yo creo que debemos trabajar junto los consejeros por cada provincia y los encargados zonales.

Hay todo un tema allí y solo para terminar señores consejeros, si amerita la situación de emergencia para toda la región Lima. Es complicado el tema, ojalá no se nos complique pero es necesario.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor García la pregunta es por qué tiempo y sobre el pedido del consejero de Oyón nos puede hacer llegar por escrito su inventario de la maquinaria con que podríamos contar, en caso de que continúe el desastre.

SR. CESAR GARCIA SOLANO, JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

La situación de emergencia siempre se presenta por 60 días y que deben ser o no prorrogados si es que hace falta las reparaciones.

Yo creo que esto va para más de 60 días pero los temas se dan siempre por 60 días y se puede pedir una ampliación.

Con relación a la maquinaria que tenemos, por ejemplo en la oficina de Defensa Civil Regional, cuenta con poca maquinaria, tenemos 2 cargadores frontales, 3 volquetes, 2 tractores de oruga un 185 y un D375 que es una máquina muy buena que trabaja con el agua muy crecida.

Es una máquina de 88 toneladas que en la región solo tenemos 3, y eso es con relación a lo que cuenta la oficina nuestra, pero el área de maquinaria pesada cuenta también con alguna maquinaria que están poniendo operativa en el conjunto. Y si nosotros nos referimos por ejemplo a los datos que hay, creo que son más de 120 las máquinas pesadas que hay pero las que están operativas creo que no llegan ni a 20.

Es necesario renovar y actualizar nuestra maquinaria pesada, yo he presentado hace unos días y en diciembre del año que pasó, también un documento donde se hace un pequeño pedido en base

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

a que debemos mejorar nuestra capacidad de respuesta con la maquinaria pesada, es sumamente importante.

Por otro lado es muy bueno lo que dice el Consejero para poder tener un inventario de la maquinaria pesada que hay a nivel de todas las provincias y distritos en la región; estamos trabajando en ello, tenemos varios datos de provincias y de distritos, porque no solo el tema este pero igual sucedió en algún momento.

Por ejemplo, si colapsa el servicio de agua potable como esta pasando en nuevo imperial Cañete, si EMAPA tiene un solo cisterna si el Gobierno Regional tiene uno también el cual ha estado dando cobertura por ejemplo en Pacarán. Pero si el tema es más complicado y si el tema es mayor debemos tener un inventario de los cisternas particulares para poder echar mano a esos recursos.

Yo creo que es importante lo que señala el Consejero y sí estamos trabajando en ello señor consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias ingeniero ya todos hemos hecho exposición sobre nuestro pedido. Consejero si es alguna pregunta dirigida al Ing. García.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Nosotros al Ing. García le hemos hecho el alcance a través de los distintos municipios vea el portal de la ficha técnica, pero para todo caso en unos minutos mas le vamos hacer el avance de las fichas.

Yo sería de la idea consejero delegado, no sé si le puedo dar lectura de algunos términos jurídicos que tiene que redactar en nuestro acuerdo de consejo el señor secretario, si me permite por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero si le pudiera alcanzar a nuestro asesor legal.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

El asunto es que yo tengo que explicarle, no creo que el asesor legal va tener el mismo término que yo tenga.

Prácticamente nosotros los pobladores de Cañete y Yauyos ya tenemos una modesta experiencia sobre lo que se llama estado de emergencia. Es así que suscitado el terremoto, inmediatamente nos movilizamos y el 16 de agosto del año 2007 se declaró en emergencia el departamento de Ica y la provincia de Cañete.

Posteriormente se incluyó a Huaytará, se incluyó después de una ardua lucha a Yauyos a través del decreto supremo 033 y luego también a Coanvia en Huancavelica.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Entonces lo que queda bastante claro es lo siguiente entre otros.

Que como consecuencia de los fuertes huaycos registrados en la víspera es decir 7, 8, 9, 10 se han registrado considerables daños materiales en el departamento de Lima; que la magnitud de la emergencia demandada, demanda la opción de medidas que permitan a los sectores comprometidos así como a los Gobiernos Regionales y a los Gobiernos locales respectivos ejecutar las acciones inmediatas destinadas a la atención de la población damnificada. A la reducción y minimización de los riesgos existentes y a la rehabilitación de las zonas afectadas, así mismo señalamos que la declaratoria debe ser por 60 días, eso ya finalmente va depender del ejecutivo de que si prorroga o no se prorroga.

Sabemos que el estado de emergencia es un estado de excepción en la Constitución Política del Perú, que solo puede extenderse por el tiempo necesario para atender la emergencia, y también declarar en estado de emergencia con el fin de que se continúen o realicen las acciones destinadas a atención de la población damnificada a la reducción y minimización de los riesgos existentes a la rehabilitación de las zonas afectadas.

Como sabemos de la existencia del riesgo alto de estas zonas por ocurrencia de fenómenos meteorológicos que han ocasionado desborde de ríos, activación de quebradas y deslizamientos, entre ellos un alud de grandes dimensiones que han producido prácticamente daños enormes especialmente materiales.

Por lo que se recomienda atender dicha solicitud en tanto suscite la situación de riesgo alto en las zonas afectadas, siendo necesario con la ejecución de acciones necesarias para continuar o iniciar la situación de las emergencias como es por ejemplo el proceso de reubicación de las familias afectadas, el rehabilitar las vías de comunicación entre otros.

A su vez también colegas consejeros, necesariamente se tiene que llevar a cabo el proceso de reubicación de las familias damnificadas y nuestro ordenamiento legal se tiene que involucrar al Gobierno Regional, a los Gobiernos Locales tanto provincial y distrital, al Instituto Nacional de Defensa Civil, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Vivienda y Construcción, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Transportes, al Ministerio de la Mujer y demás instituciones y organismos del estado dentro de su competencia para que ejecuten las acciones inmediatas designadas a la atención de emergencia en las zonas afectadas y la reducción y disminución de riesgo. Acciones que puedan ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se vayan presentando durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes.

Consejero delegado ya hay informe técnico del responsable de defensa civil y yo considero que necesariamente se tiene que tomar estas consideraciones. Y a su vez este acuerdo de este Consejo Regional, señor consejero yo le agradecería muchísimo que lo firme hoy; por razones de qué, de que a partir de mañana se tenga que tramitar, canalizar ante el ejecutivo, ante la PCM.

Sr. Dimer I. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Porque si no lo va firmar hoy de nada nos va a servir, tranquilamente vamos a tener que esperar la buena voluntad hasta el día miércoles de nuestro secretario de consejo, porque tengo entendido que nuestro secretario de Consejo va tener que pasar al día de los enamorados y es feriado. Necesitamos para hoy, con mucha gratitud consejero delegado que firme este acuerdo de consejo que está próximo a votar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se tomará en cuenta Consejero Regional.

Cuestión previa consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, antes que llegara el Sr. García se presentó el Presidente de la Comunidad de Astobamba reclamando por sus requerimientos porque con las primeras lluvias empezaron los problemas en Cajatambo, en Astobamba.

Quisiera que el Sr. García de una explicación porque ya la municipalidad ha presentado un perfil y hasta ahora no hay respuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. García tiene una interrogante.

SR. CESAR GARCIA SOLANO, JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

Tengo conocimiento del problema de Astobamba señor consejero y no es que se ha iniciado con las lluvias últimas sino que se ha incrementado el problema con estas lluvias, este problema ya viene de hace años.

El instituto minero metalúrgico del Perú (INGEMMET) ha hecho ya el segundo informe con relación al problema geológico que existe en la zona.

Nosotros como Gobierno Regional ya hemos llegar casa pre fabricadas para la reubicación de las personas y están casi dentro del mismo radio de problema en el sector de Astobamba.

Yo tuve la oportunidad de visitar hace alguna semanas el lugar de Astobamba estuve hasta la noche un día ya estaba lloviendo y si sé que el tema es complicado porque hay hundimiento de viviendas, hay resquebrajamiento de sectores en líneas que van poco mas allá de 100 metros en diagonal si he estado allí, hay aberturas de suelo y lo que me decía el Alcalde de Cajatambo hace dos días; él estaba preocupado por este tema, y que bueno que empiece a preocuparse ahora porque necesitamos realmente darle solución a esto.

Por otro lado sabemos que las familias son un poco reacias a ser reubicadas en otro sector. Yo creo que como primera medida sería reubicarlas a otro lugar para que estén salvaguardando su integridad física.

Sr. Olier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Nosotros como Gobierno Regional y si es que tenemos el tema consejero delegado, si es que tiene algún retraso este pedido. Yo creo que si la situación de emergencia, el estado de emergencia para la región Lima podría seguramente aligerar el problema y la solución que habría para el problema de Astobamba señor Consejero Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Cuestión previa Consejero delegado.

Hace dos días, hoy es el tercer día que hemos venido coordinando con el Sr. García, pero sin embargo en el reporte situacional 128 de defensa civil no aparece lo que es la información en el reporte Oyón. Teniendo en cuenta que Oyón actualmente no hay pase para Calpa, no tenemos pase para Cochamarca, para Puna, Caujul y para todo un sector para la cuenca del sector Huaura, y todo Oyón porque simplemente en la parte baja en el km 58 ya hay 4 que se ha ido con plataforma y todo la carretera, pero sin embargo esto es un reporte del día de ayer.

Pero con usted he venido coordinando, informándole las ocurrencias no sé qué es lo que está pasando Sr. García.

SR. CESAR GARCIA SOLANO, JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

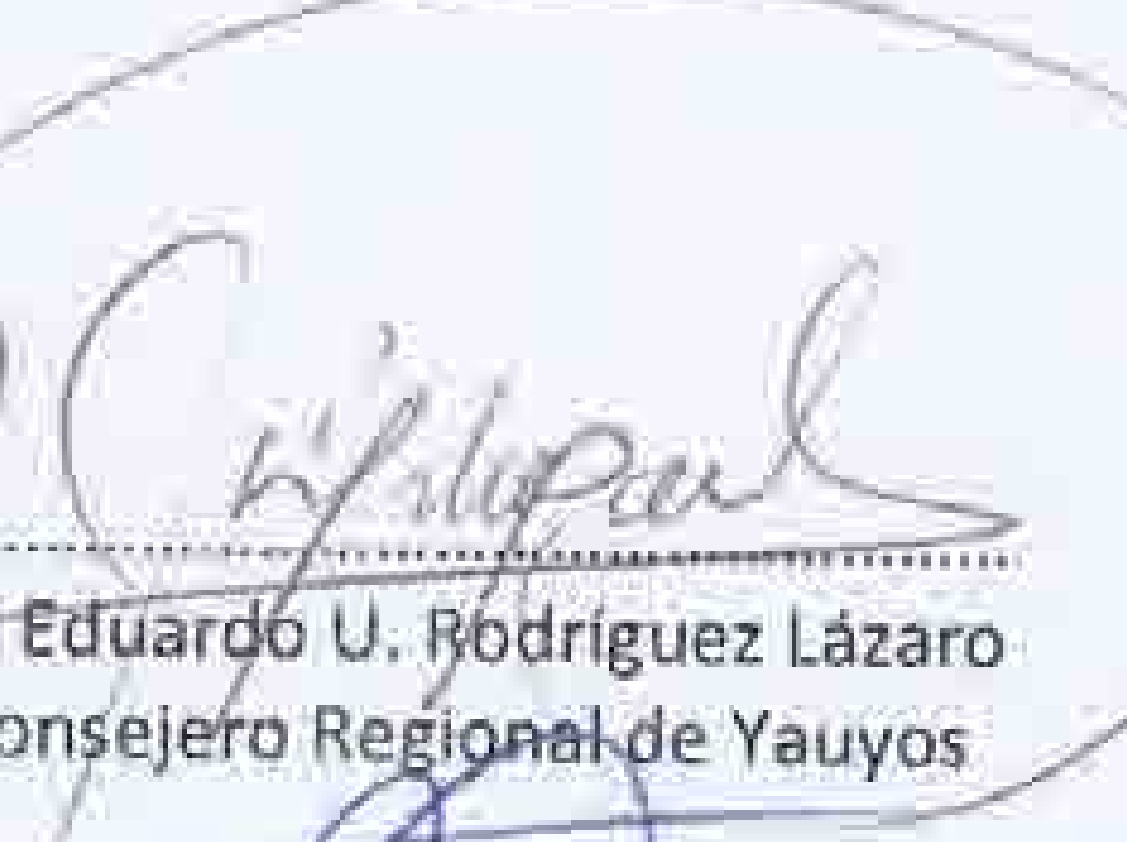
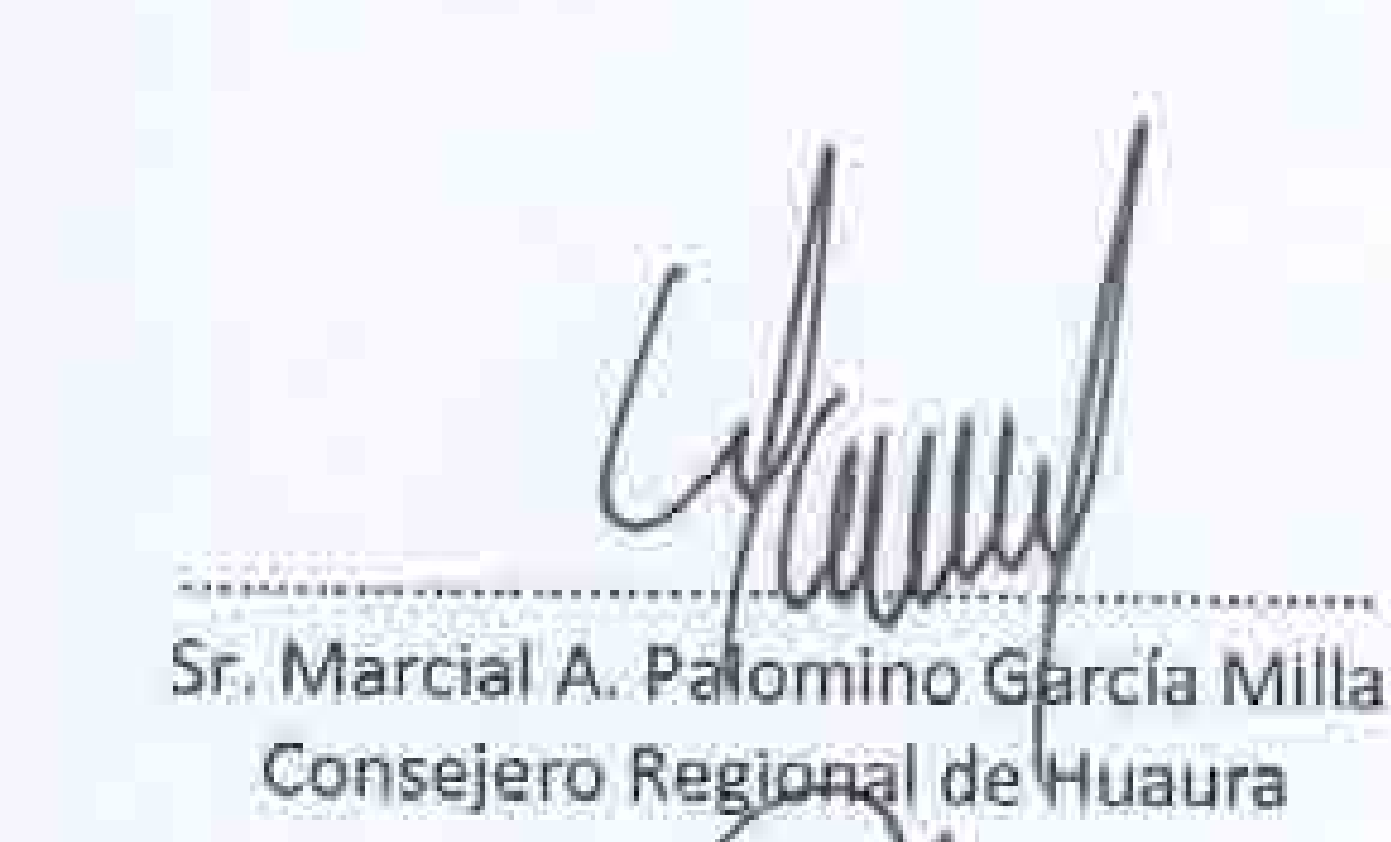
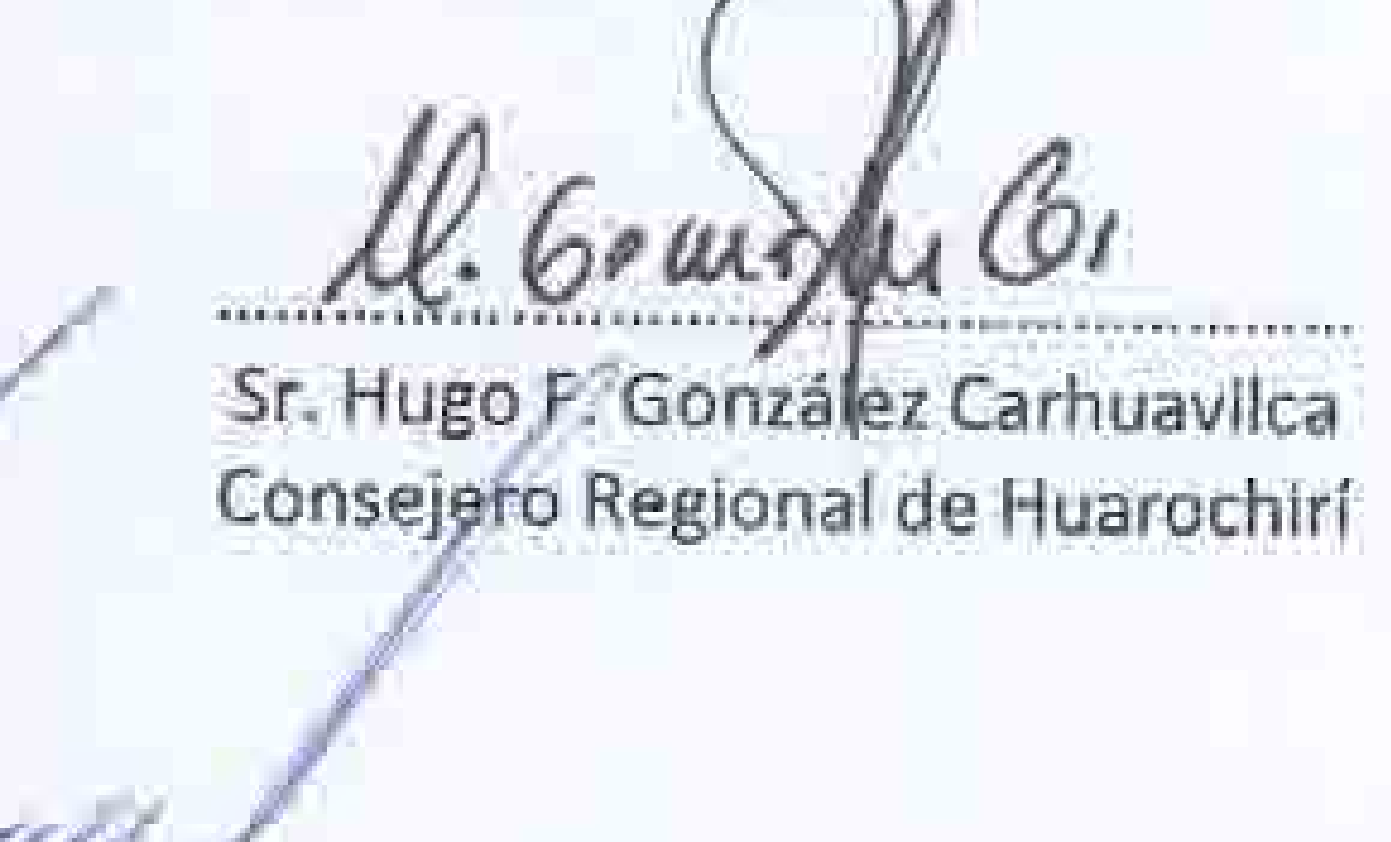
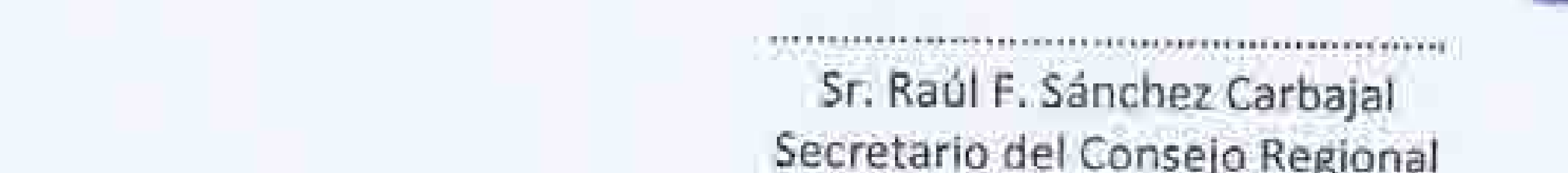
Si me permite Consejero, tiene toda la razón nosotros ahora podemos darnos cuenta de muchas de las deficiencias que tenemos, pero no podemos consignar los datos si es que no viene una evaluación hecha del municipio provincial o distrital y es llenada la ficha de evaluación de daños.

A nivel nacional y la directiva nacional del instituto nacional de defensa civil, es justamente hacer fichas de la evaluación de daños para nosotros poder consignarlos los reportes que hay y luego registrarlos en el SIMPAT que eso es lo que nos va dar la credibilidad de lo que está sucediendo.

Nosotros sabemos ya por versiones qué es lo que está pasando, lo mismo el encargado zonal de allá nos está reportando los problemas que hay. Por eso es que ahora me permito igual que la mayoría de ustedes o todos ustedes, pedir la situación de emergencia para toda la región.

Yo creo que con eso va estar coberturado todo esto y poder solucionar, si tiene razón nosotros por ejemplo hoy día estuve conversando con el Presidente Regional y también me hizo una observación porque me decía *yo tengo a la mano aca un reporte donde dice tal cosa y no dice tal y tal*.

Nosotros ahora aprovecho también la oportunidad para decirles que estamos obligados por ley consejero delegado a tener un centro de operaciones de emergencia regional y eso no tenemos hasta el día de hoy.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rojas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Quien habla hace centro de operaciones de emergencia a mi me han llegado en las ultimas 72 horas o mas un sinnúmero de llamadas a cualquier hora del día, de la noche y sin embargo hemos dado solución hasta ahora del tema.

La gran pregunta sería Cesar García con todos los problemas que ha tenido quién, cómo, cuál es su soporte que tiene para poder atender todas las emergencias. Sin embargo no a manera de queja consejero, solamente para información hemos podido dar cobertura de solución a toda la región.

Estamos hablando de 128 distritos, las coordinaciones y la ayuda efectiva que se ha llevado a los lugares que han necesitado, creo que es la que puede hablar o decir algo es la oficina de defensa civil.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuestión previa Consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quisiera que se de lectura cuál es el acuerdo debido que estamos hablando de 60 días de periodo de esta declaratoria de emergencia.

Segundo, que no se está considerando caso de Oyón tampoco Huaral ni Canta, quisiera en todo caso como va ser la redacción para el acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

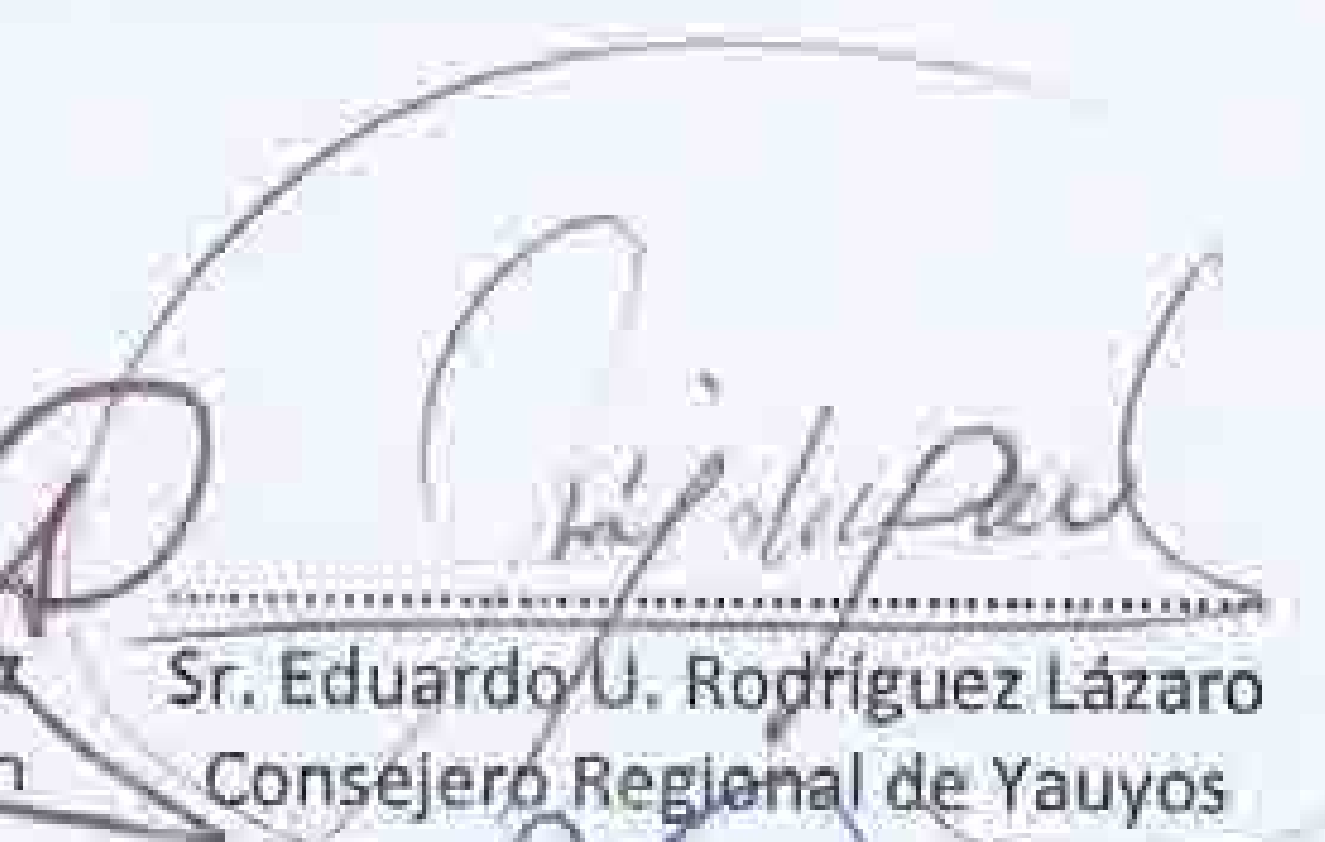
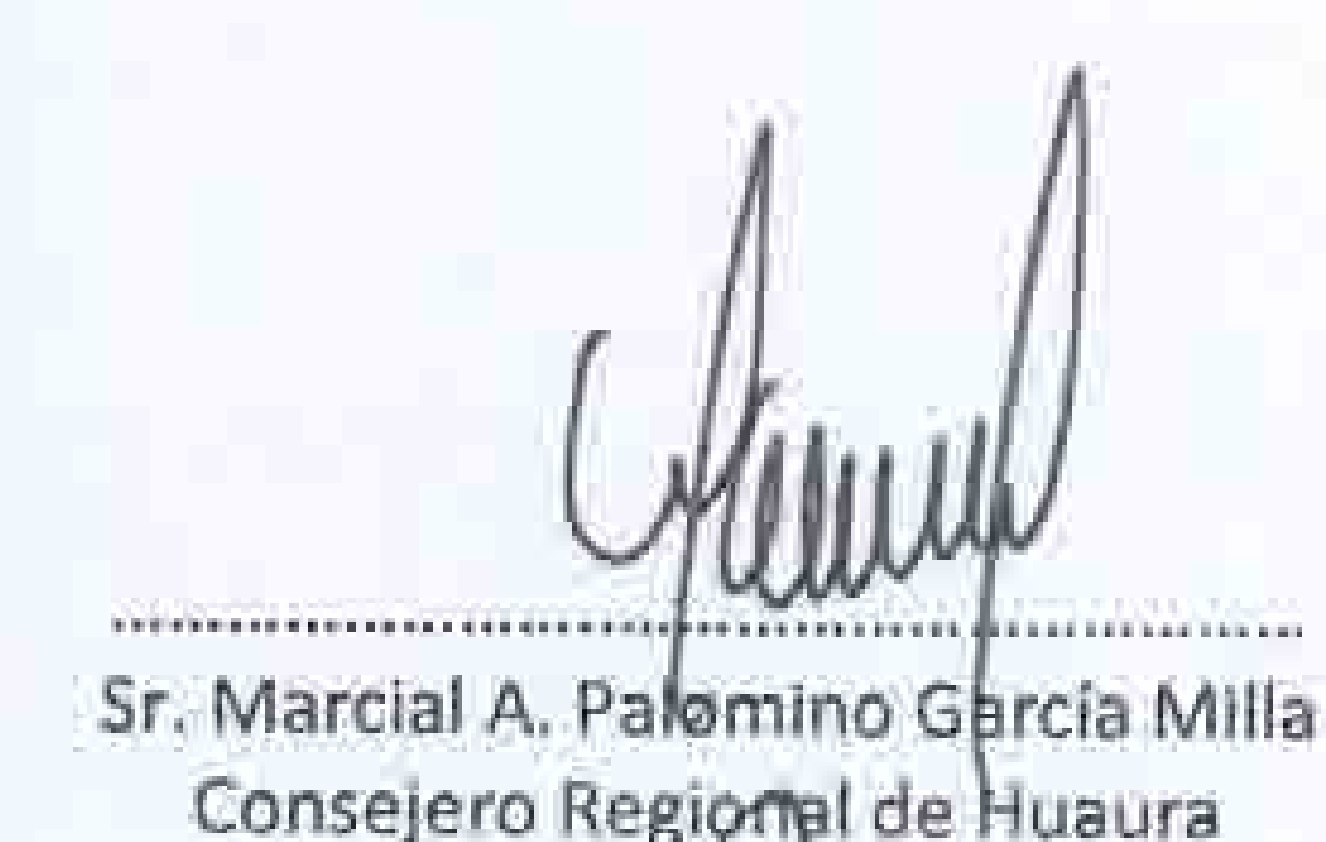
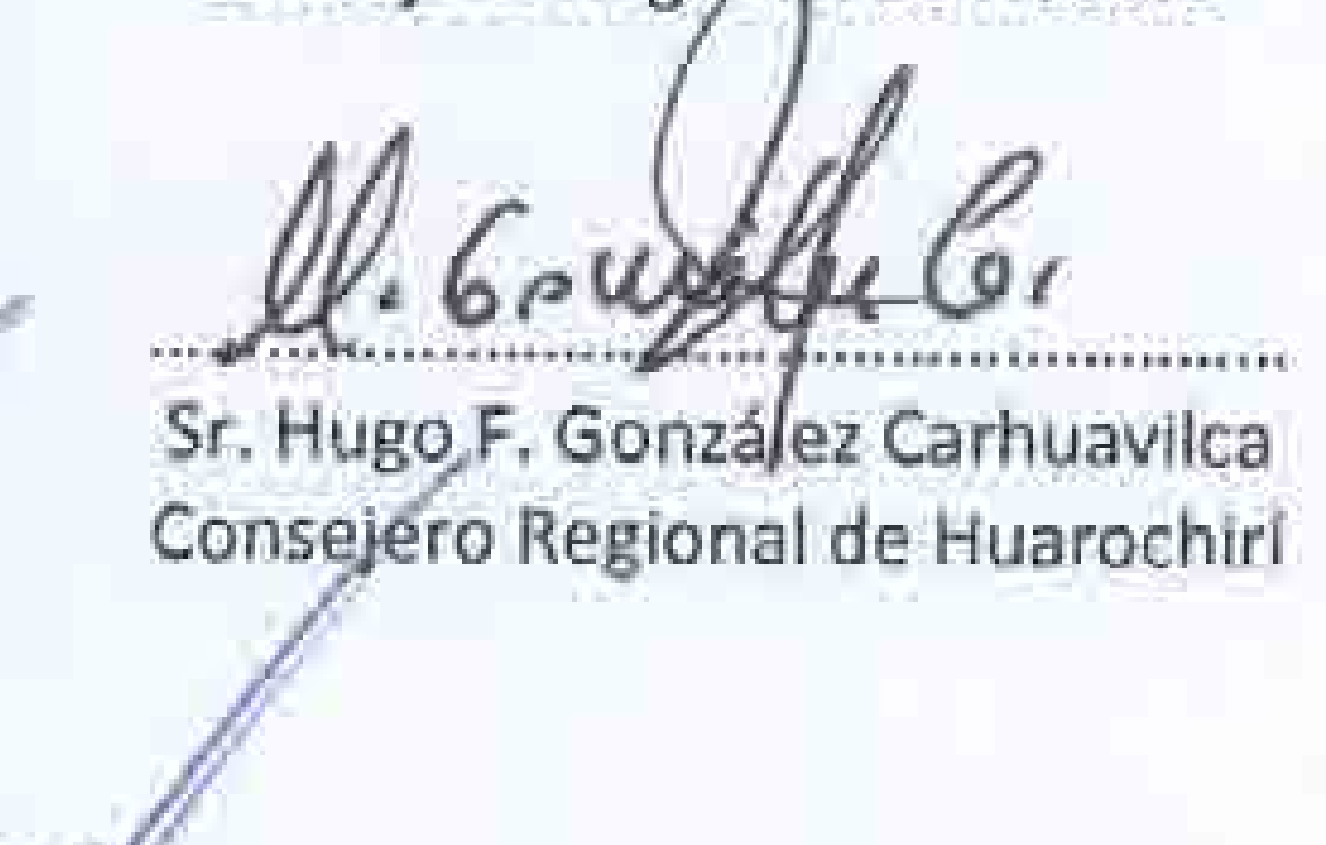
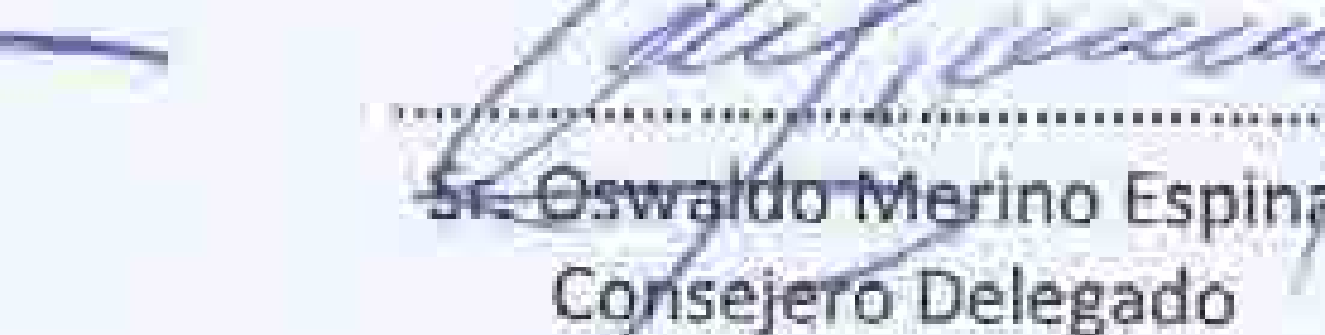
Señores consejeros hay un pedido expreso de cada uno de los representantes de las provincias que conforman la región, así como también del Jefe de Defensa Civil, que hace un momento lo manifestó como pedido de declaratoria de emergencia de las 9 provincias.

En ese sentido vamos a dejar a la lectura del proyecto de acuerdo regional.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes señores Consejeros solamente para aclarar el texto legal, si bien es cierto el reporte de situación N° 128 señala 5 provincias en la sesión en pleno conforme al informe oral que acaba de hacer el responsable de la oficina civil esta aclarando señalando su informe que son en realidad todas las provincias de la región.

Entonces el acuerdo está en función al informe oral vertido en sesión en pleno por parte de la oficina de defensa civil y el texto para que lo sometan a consideración ustedes al momento del voto es así: Declárese en emergencia todas las provincias de la Región Lima a fin de proteger y restaurar todas las infraestructuras que correspondan al interés y servicio público de índole regional que se encuentren afectados y/o en riesgo por causa de los desastres climatológicos que padecen las provincias en la actualidad.

 Sr. Oliver L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lillana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villacreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Artículo Segundo.- Fijese en 60 días prorrogables como plazo de la declaratoria de emergencia señalado en el artículo primero contados a partir de la expedición del presente acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Agradecería que en el primer artículo no diga todas las provincias sino el nombre de las 9 provincias en orden alfabético, mencionarlos y luego sería para todo caso también coordinado con la ley que declara en estado de emergencia el poder ejecutivo serían 60 días naturales.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se van a tomar en cuenta todas las apreciaciones, consejeros regionales pasamos a votación. Los consejeros regionales que estén a favor del acuerdo regional de declarar en emergencia las 9 provincias de la Región Lima que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLÁRESE en emergencia las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos que conforman el gobierno regional de Lima a fin de proteger y restaurar todas las infraestructuras que corresponden al interés y servicio público de indole regional, que se encuentran afectadas y/o en riesgo por causa de los desastres climáticos que padecen las provincias en la actualidad.

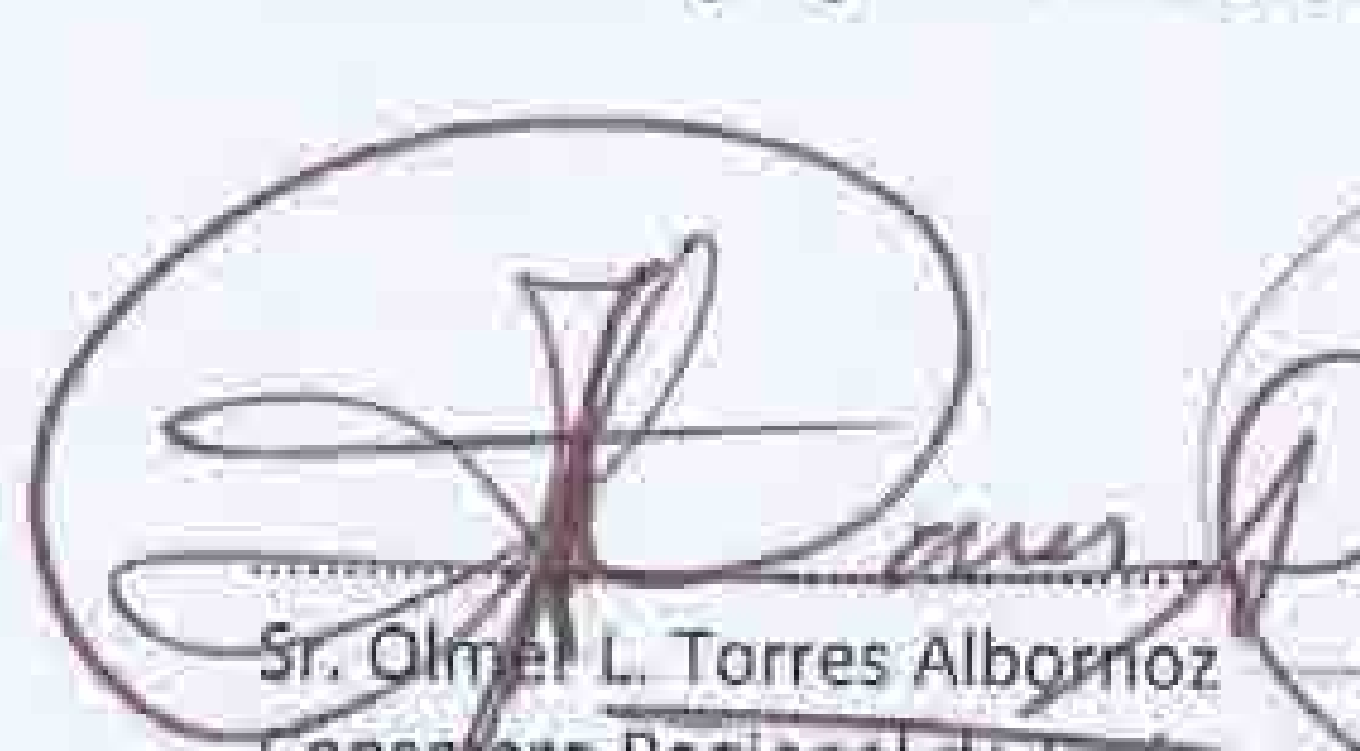
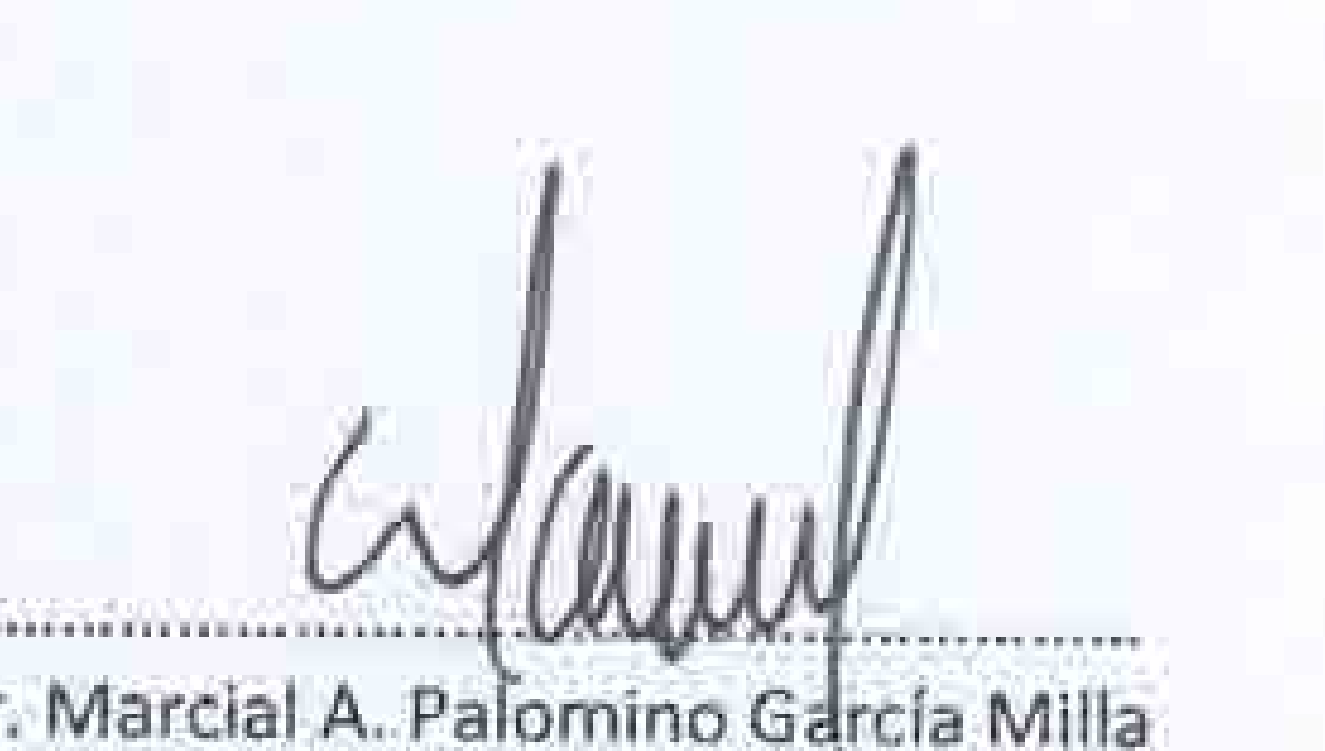
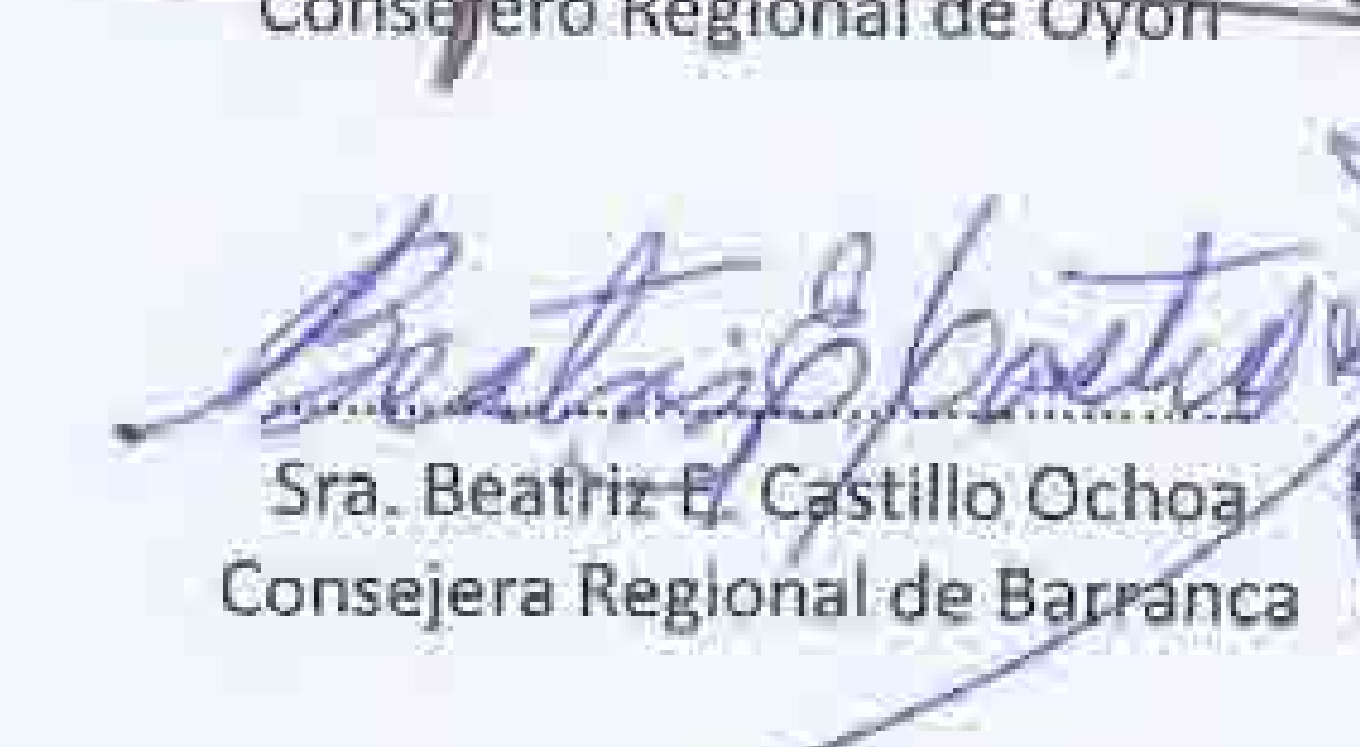
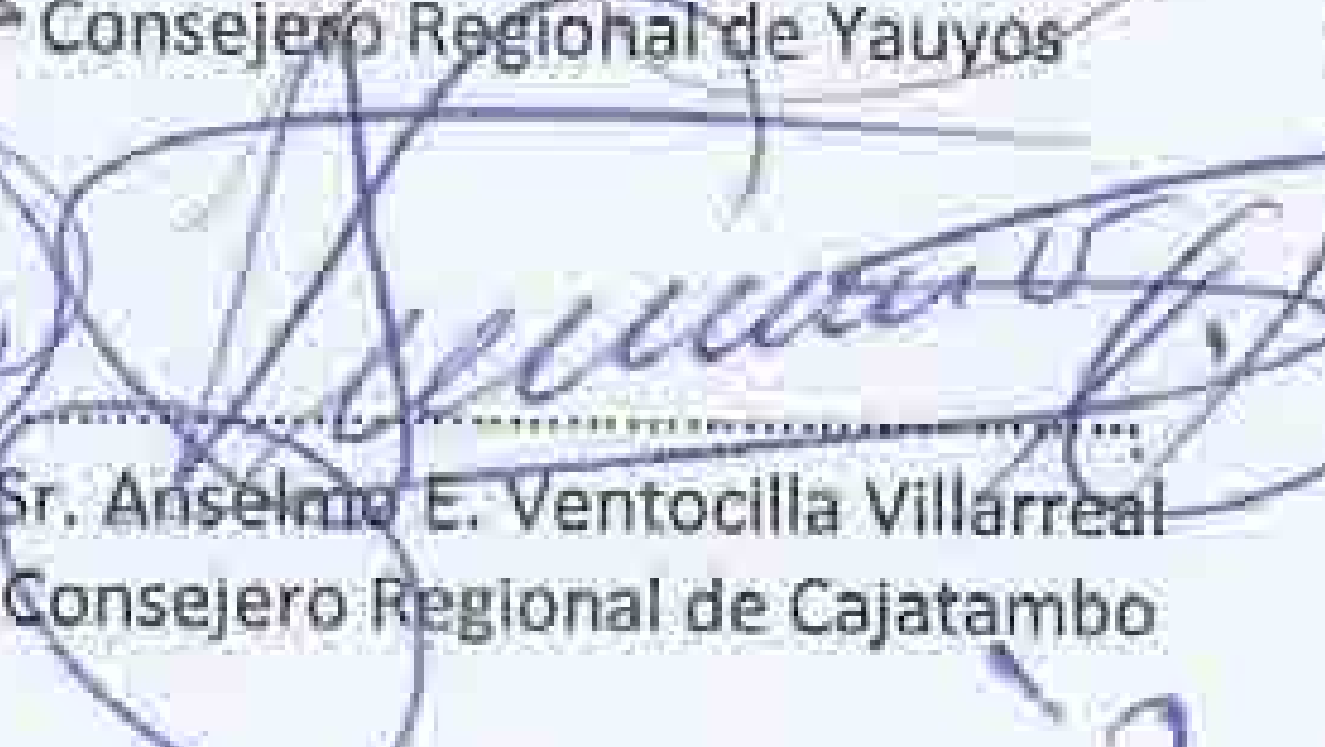
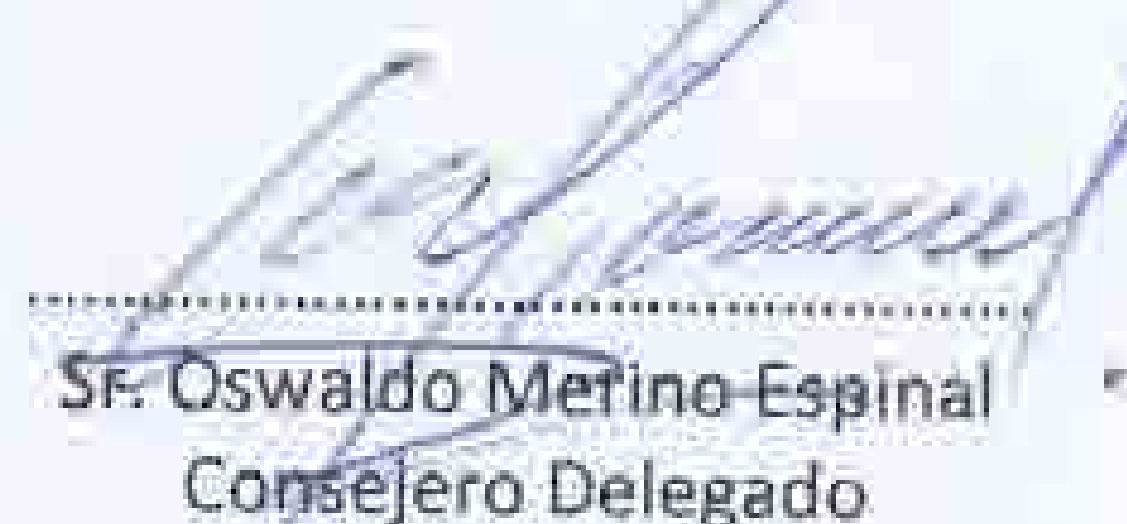
ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJESE en sesenta días naturales prorrogables como plazo de la declaratoria de emergencia señalada en el artículo primero, contados a partir de la expedición del presente acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado el acuerdo, gracias Ing. García por su participación. Señor secretario pasamos al siguiente punto acordado.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2 es la aprobación de los instrumentos de gestión CAP y ROF de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Melino-Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Le agradecería como somos integrantes de la comisión, que la Consejera Julissa Berrocal haga uso del texto en su calidad de secretaria por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta ha pedido del Consejero de Yauyos para que haga la exposición del informe final de la comisión de trabajo.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado con la venia del presidente de la comisión, en manos tengo la propuesta del dictamen aprobado por la comisión de trabajo y promoción del empleo, igualdad de oportunidades, libre competencia, acceso al mercado, pymes y artesanía del Consejo Regional.

Para lo cual solicitaría al pleno del Consejo como ya se había mencionado, tenemos la presencia de funcionarios del ministerio de trabajo con los cuales hemos trabajado para poder finiquitar el dictamen, el tema de la propuesta del proyecto de la ordenanza acerca de la aprobación del Reglamento de la Organización y Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima.

Quisiera someter a consideración del pleno la participación de los funcionarios, para que también nos puedan manifestar la importancia y el trabajo que se ha desarrollado, asimismo representantes del Gobierno Regional; no sé si se encuentra el Director Regional de Trabajo, tenemos la presencia del Jefe de Descentralización del Ministerio de Trabajo, el Asesor del Vice Ministro y, también quisiera pedirle al Secretario del Consejo que de lectura a todo el proyecto de ordenanza por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

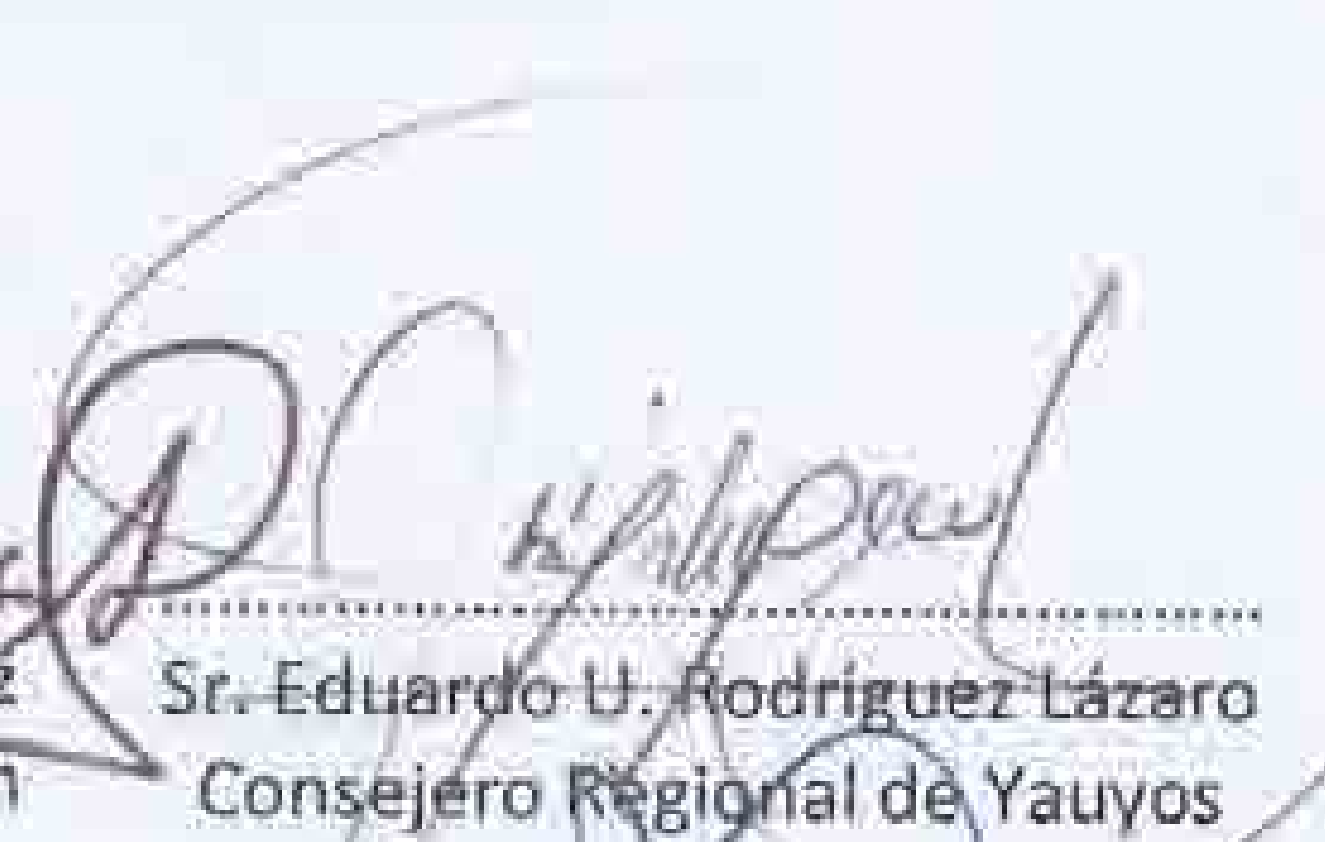
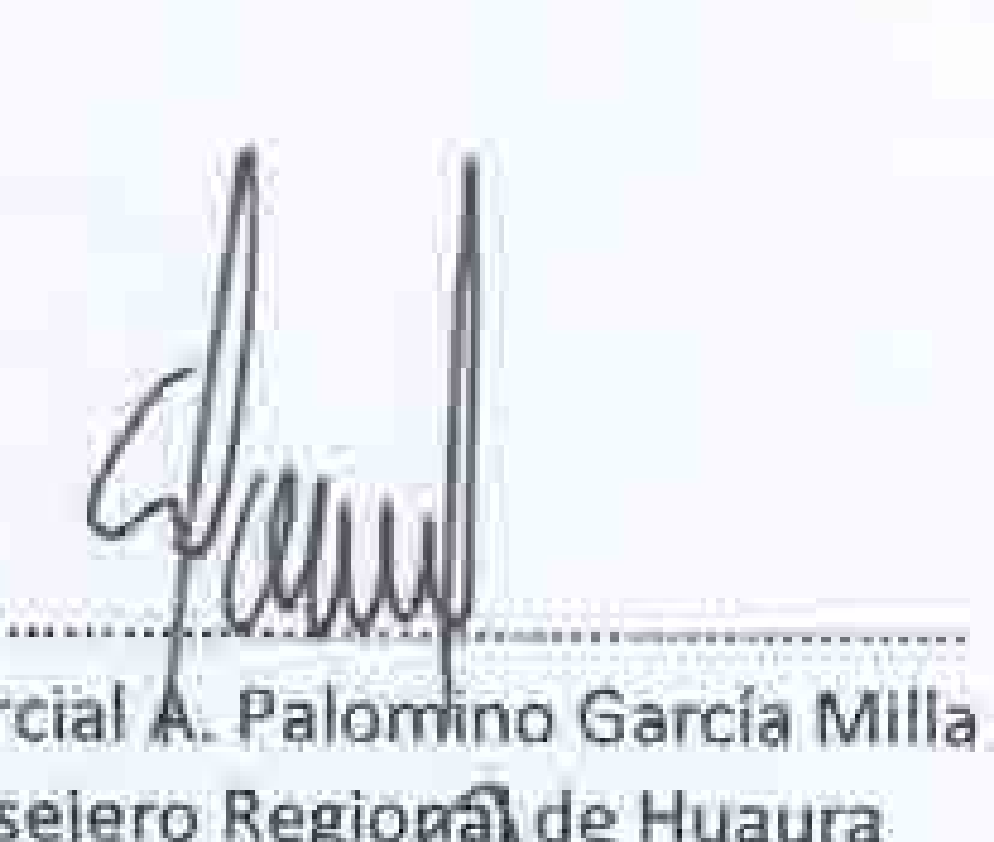
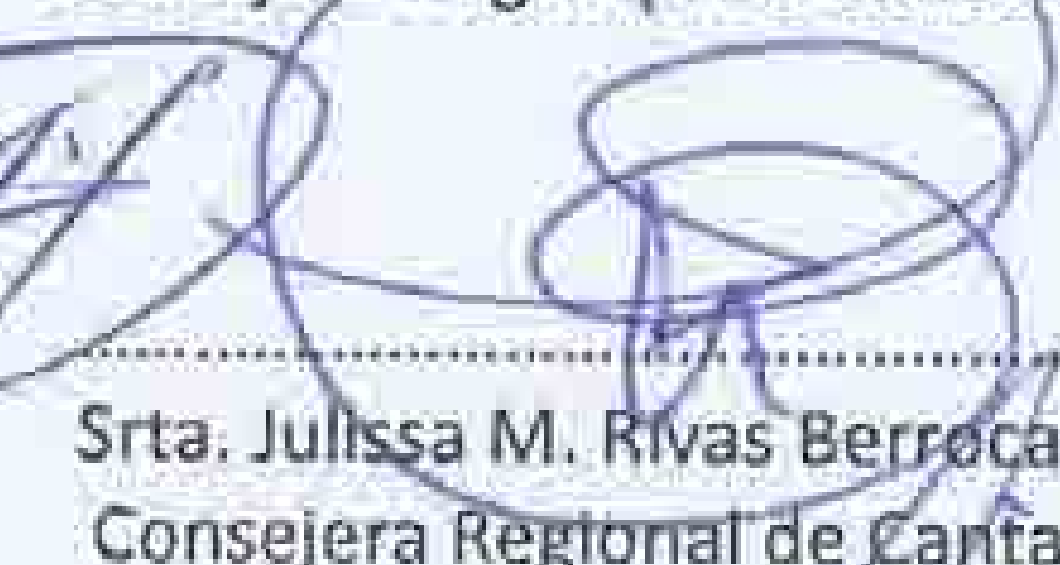
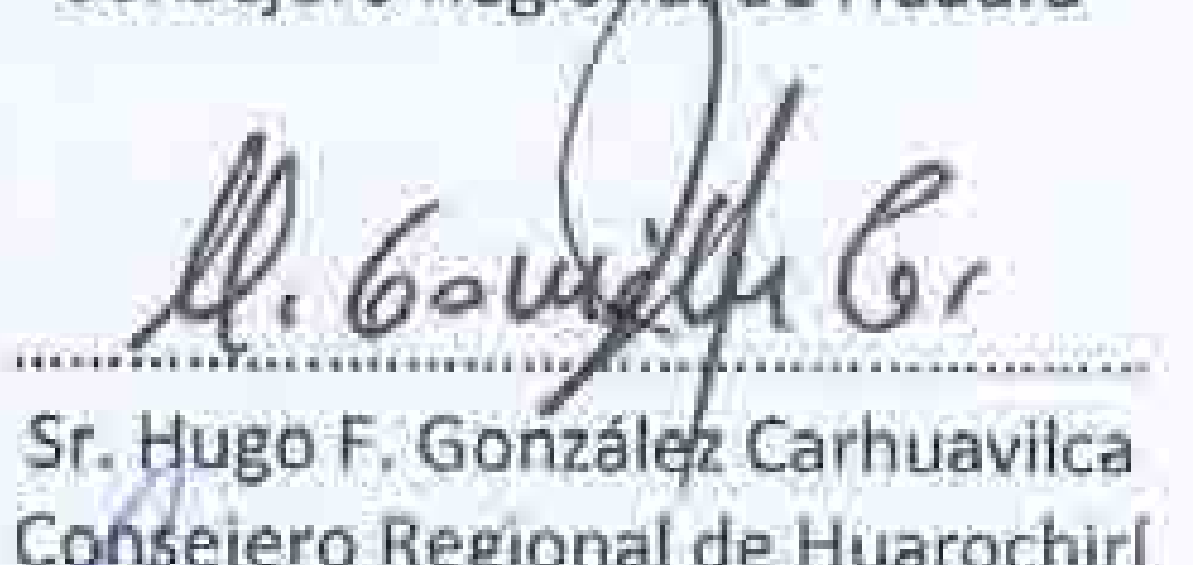
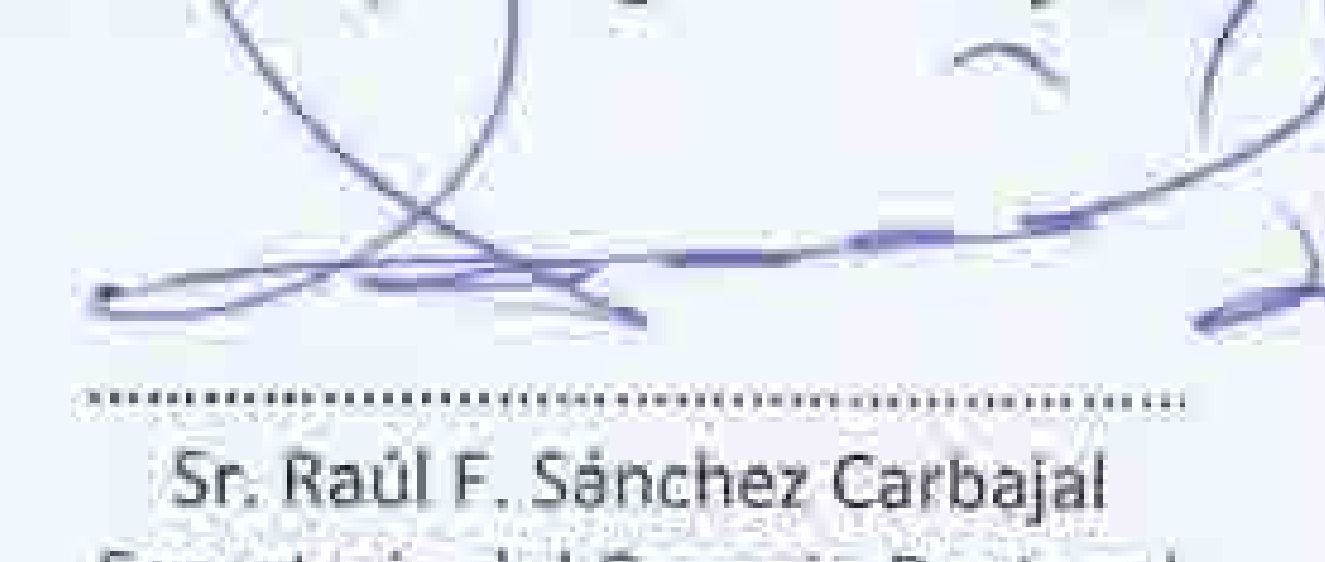
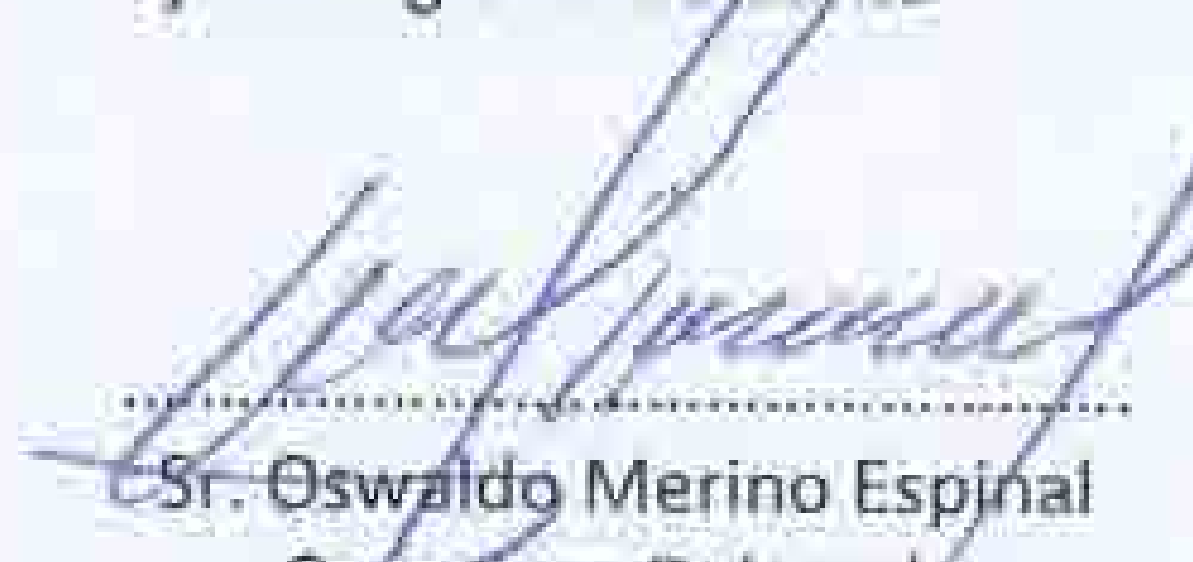
Consejera a pedido del Consejero de Yauyos usted iba sustentar el dictamen, pregunto si es necesario la intervención de los funcionarios citados por cuanto estamos hablando de dictamen de comisión.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Yo los invitaría de repente para un algún tipo de inquietud por parte del pleno del Consejo invitarlos ya que el día de hoy tenemos la presencia de los funcionarios mencionados y también le pediría la lectura de la propuesta del dictamen para también sustentarlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

 Sr. Olimar Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado la comisión emite su dictamen y me parece correcto, pero si tenemos funcionarios del Ministerio de Trabajo, los funcionarios del Gobierno Regional; que mejor para que puedan a nosotros despejarnos alguna interrogante, alguna duda que tengamos y poder emitir una ordenanza un documento bien sustentado.

Es más aprovechar a los funcionarios que están acá para cualquier otra observación que queramos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores Consejeros nuevamente la pregunta era a la consejera de Canta, en tanto se trata de un informe de comisión de un dictamen, la pregunta era si necesita el soporte para una eventualidad de alguna pregunta de los consejeros porque la sustentación la tiene que realizar la comisión.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Se ha hecho la invitación a los funcionarios debido a que este tema ha estado agendado desde el año pasado, ya ha sido inclusive trabajado por algunos colegas consejeros en algunas mesas de trabajo, por lo que nos informaron y de repente no existió digamos no hubo consenso.

Y es por ello que no se logró aprobar los instrumentos de gestión de la Dirección Regional de Trabajo. Es por ello que consideramos la comisión necesaria de repente la presencia de los funcionarios que son especialistas en el tema, tenemos representantes en el aspecto presupuestal para que pueda explicar, dilucidar alguna inquietud por parte del pleno del Consejo. Así como también de la Dirección Regional de Trabajo que son los directos interesados de que esta situación o este tema se apruebe lo mas pronto posible, teniendo en consideración las diversas situaciones que han venido suscitando a razón de la falta de los instrumentos de gestión.

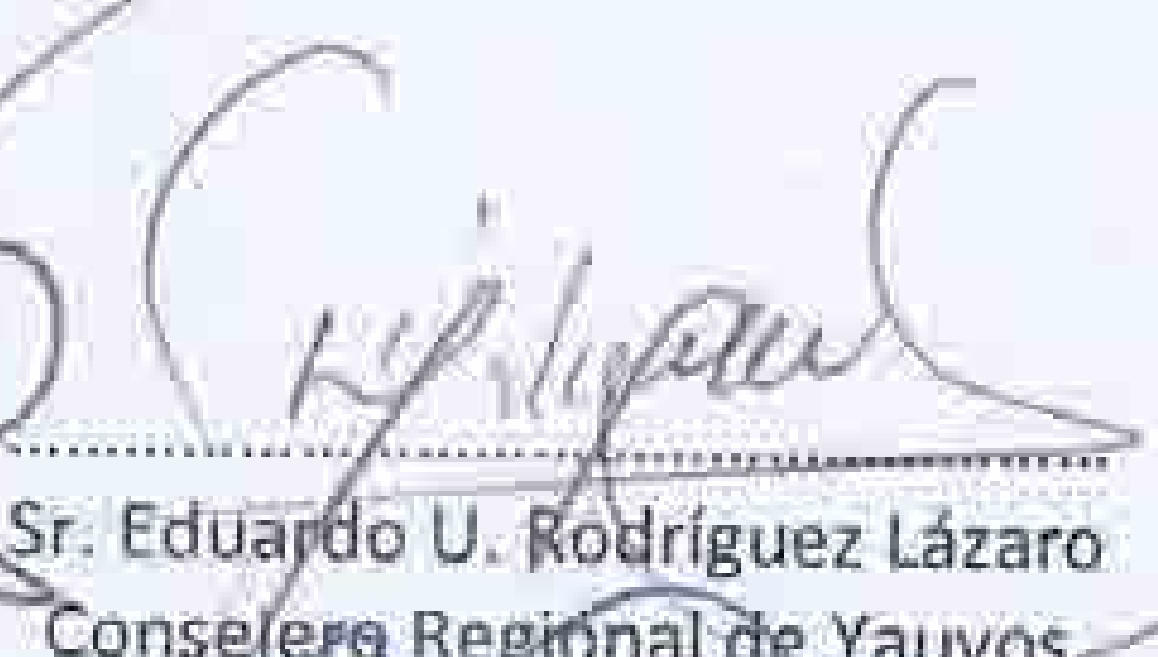
Inclusive conflictos en diversas provincias de nuestra región, en el tema del sustento con Carta N°001-2012 se hizo llegar al Secretario del Consejo, para que se incorporara este tema considerando primero que en la sesión extraordinaria del día 26 de enero del presente año mediante Acuerdo Regional N°006-2012-CR/GRL, el pleno del Consejo aprobó derivar de la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial, y Administración de Tierras de Propiedad del Estado a la Comisión de Trabajo y Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso de Mercados de la Secretaría General de los Gobiernos Regionales.

Y además el Oficio N° 1992-2011 GRL/SG de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima en la cual remite el proyecto de ordenanza regional que apruebe el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignaciones del Personal (CAP) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Asimismo tuvimos la oportuna visita de los funcionarios del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo al Consejo Regional el día 26 de enero del presente año, quienes se encargaron de



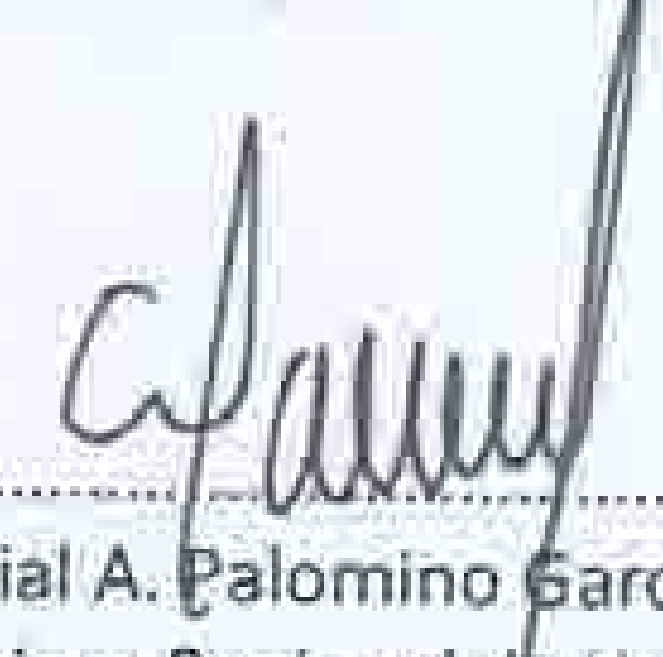
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



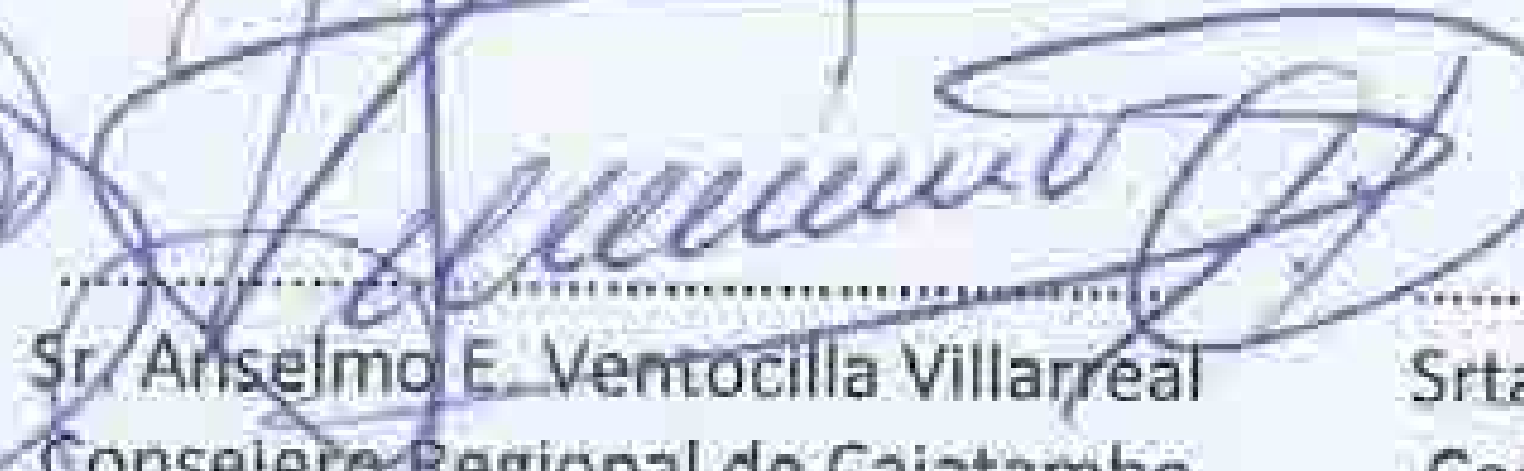
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura



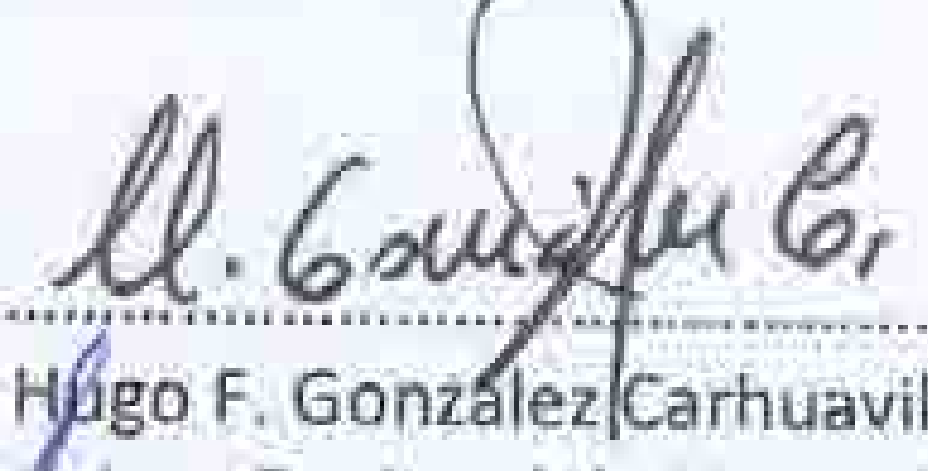
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



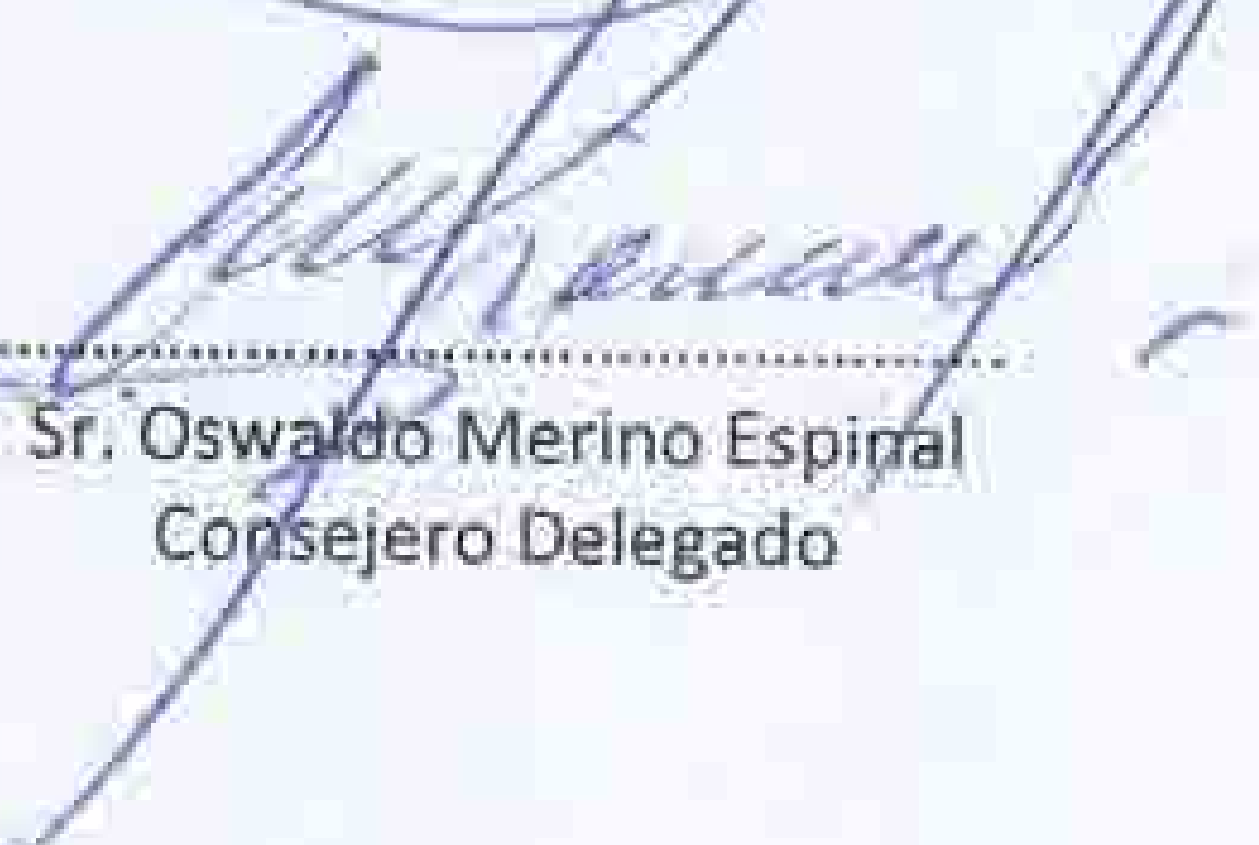
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

manera muy sucinta de explicar la importancia y las consecuencias que se están dando, el hecho de no contar con la aprobación de los instrumentos de gestión de esta dirección.

Es por ello que la Comisión de Trabajo, Promoción del Empleo ha visto necesario reunirse lo más pronto posible ya que justamente en esa fecha se había asumido un compromiso de que esta aprobación se iba dar dentro de los 15 días.

Tenemos en cuenta que hoy es una sesión ordinaria y la próxima sesión extraordinaria ya está fijada para el día 23. Es por ello que se ha visto poner en consideración y tocar el tema y lograr la aprobación de esta ordenanza, la cual a la letra pediría que le de lectura al secretario del consejo.

Habido en realidad solo 2 observaciones, pequeñas modificaciones que yo pediría a mis colegas consejeros estén muy atentos en toda la lectura, ya que esto es una ordenanza de mucha importancia para la Dirección Regional de Trabajo. Asimismo consejero delegado reitero la invitación a los funcionarios que estén presentes para que puedan coadyuvar a dilucidar alguna inquietud por parte de mis colegas consejeros.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se somete el pedido de la consejera de Canta a votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de la intervención previa invitación a los funcionarios citados, para que tengan el uso de la palabra durante la exposición del informe de la comisión de trabajo, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se invita a los funcionarios citados que participen de la exposición.
Consejero de Yauyos tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

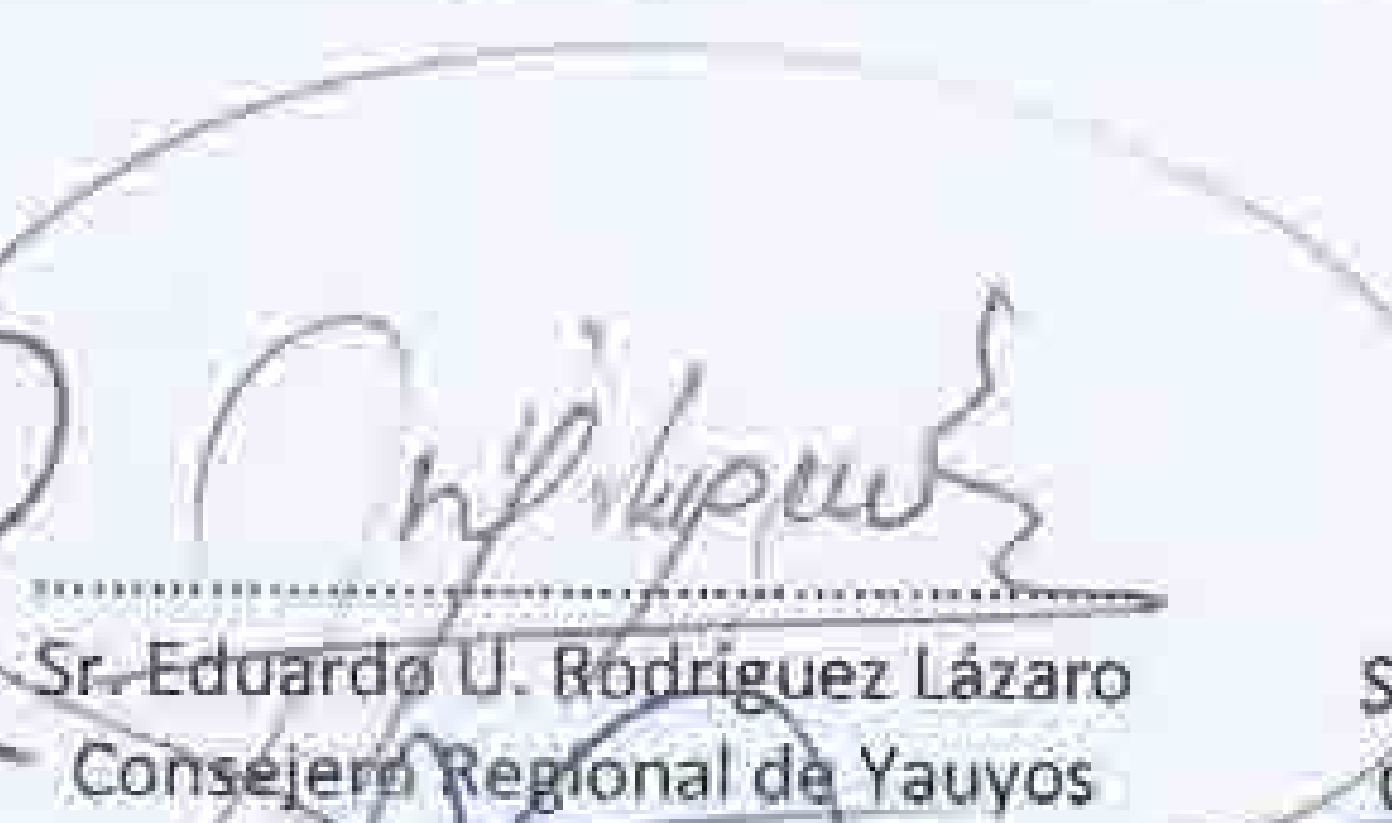
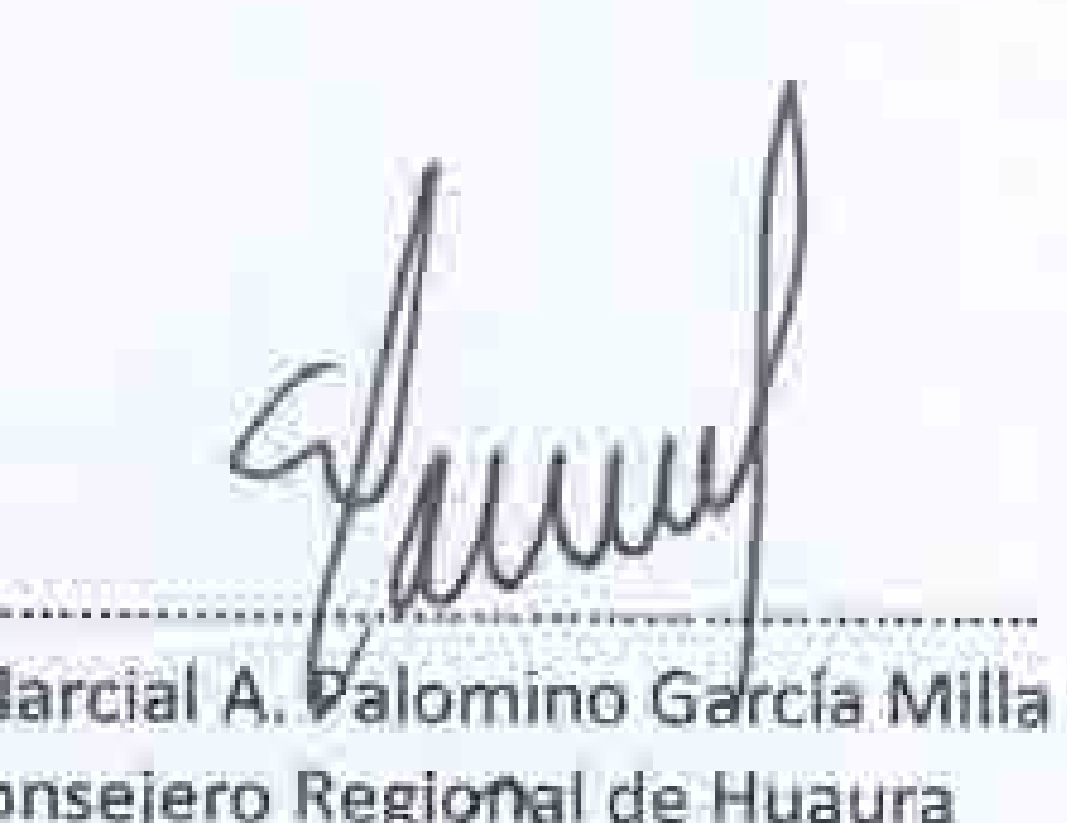
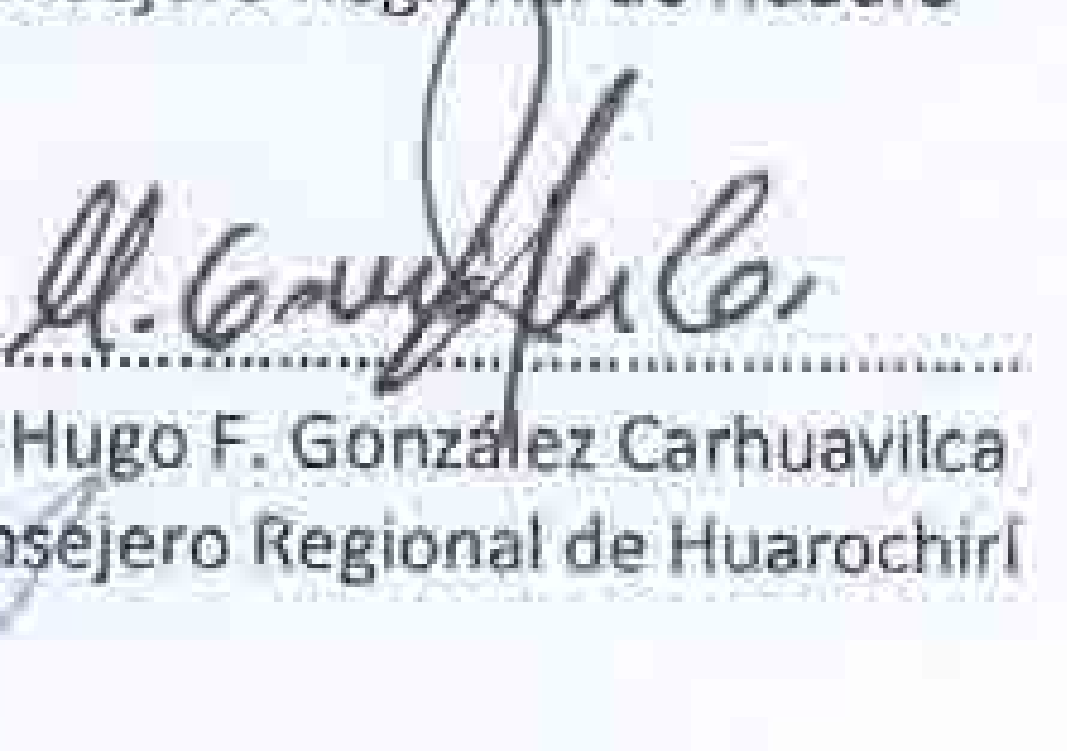
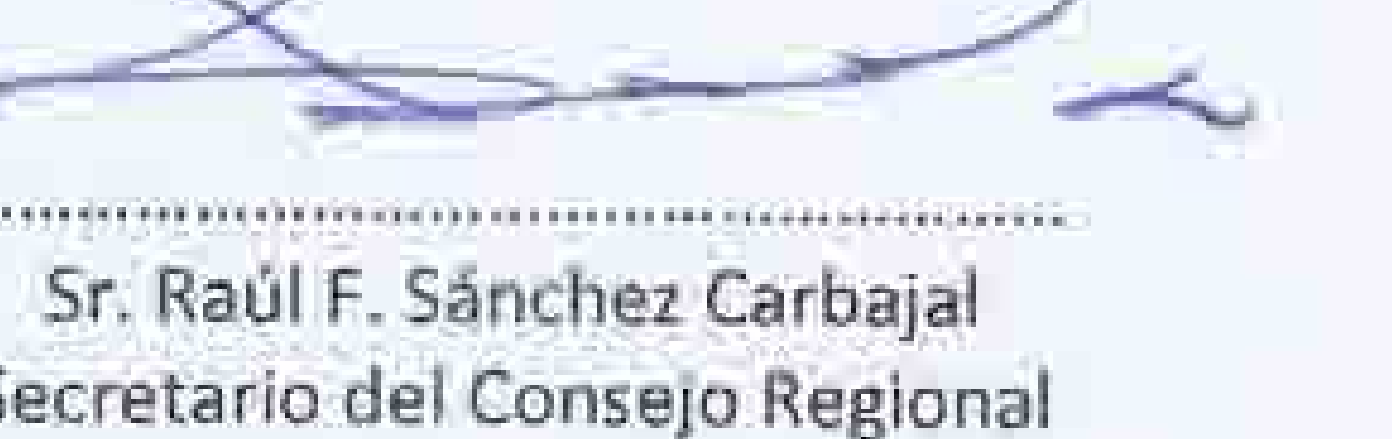
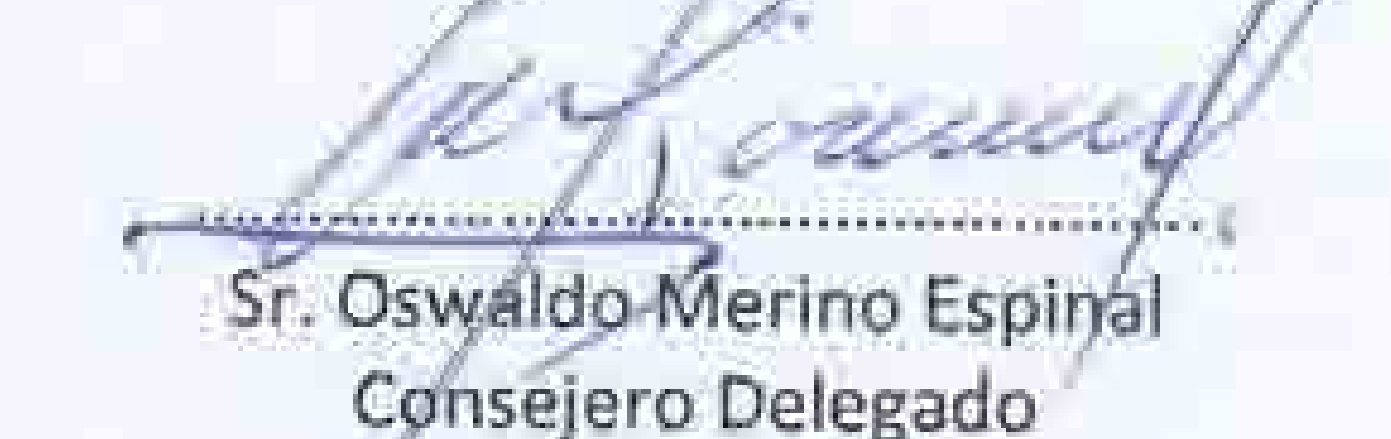
Cuestión previa consejero delegado.

Yo le agradecería mucho, mientras que tenemos asesores legales del ministerio de trabajo, asesores legales del Gobierno Regional relacionado al sector laboral; nuestro asesor legal no sé si podría ir redactando el texto de emergencia por favor, le agradecería muchísimo porque yo requiero de ese documento para mañana tramitar ante la Presidencia del Consejo de Ministros porque sino de nada sirve por favor, podría ir avanzando con su amabilidad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero ese trámite administrativo se está llevando a cabo para su tranquilidad.

Consejera usted está pidiendo la lectura del informe, la pregunta es la mecánica cómo se va aprobar si es por artículo o está proponiendo al final ¿Cuál es su propuesta?

 Sr. Olmar I. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Canete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Betrocá Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado la propuesta con la venia del presidente de la comisión sería que se de lectura toda la propuesta de ordenanza, el dictamen aprobado por la comisión y posterior a ello que se someta a la intervención del pleno del Consejo para después someter a la aprobación de la ordenanza y el dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Existiendo una sola propuesta se va someter a votación la mecánica de la aprobación, no habiendo otra propuesta la mecánica de la aprobación es por el documento total, la lectura en primer lugar debate posterior del total de artículos y se somete a voto el documento integral.

Debemos tener en cuenta que este punto ha sido incluido como pedido en esta fecha, debe ser preocupación de la comisión tener los elementos a disposición de los consejeros.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero hace un momento le hemos alcanzado para que con el tiempo debido saque la fotocopia del dictamen para todos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a dejar en uso de la palabra a nuestros invitados del ministerio de trabajo a fin de que puedan hacer llegar su saludo al pleno.

FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO I

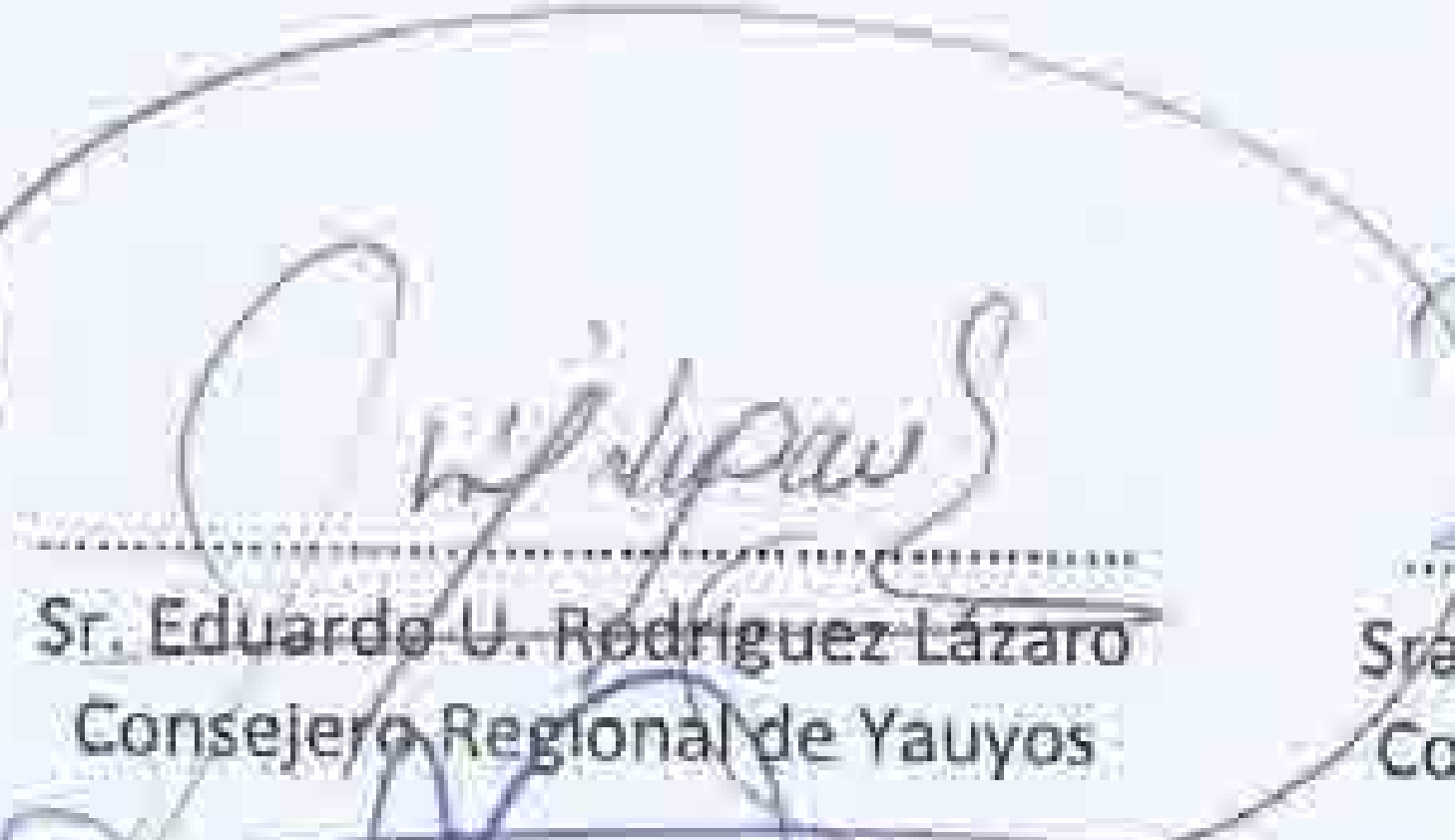
Consejero delegado, miembros de este ilustre consejo buenas tardes a nombre del ministro José Villena y de todos los funcionarios y autoridades de este sector importante del ejecutivo. Desde ya saludarles por esa vocación de discutir un documento tan importante que tiene que ver con la vida institucional y de esta manera encarar de forma ordenada, normativa, los diferentes problemas que se pueden dar en el sector trabajo y promoción del empleo.

Desde ya hay por nuestra parte toda la voluntad de acompañarlos en este proceso que no se inicia y concluye solamente con la aprobación de estos instrumentos de gestión, sino también con la firma de futuros convenios, como el convenio de gestión que va servir para fortalecer las capacidades de gestión descentralizada que es un tema que se viene trabajando en coordinación con otros sectores del ejecutivo y en particular a nivel del ministerio.

Por lo mismo queremos manifestarles que desde el inicio hemos estado atentos en el tema y tuvimos la ocasión de reunirnos en Lima esta semana, a fin de poder ajustar y hacer llegar las sugerencias al proyecto de ROF, tal como ocurrió la oficina de Organización y Modernización del Ministerio de Trabajo intervino hizo llegar sus respectivas opiniones y al final se llegó; podríamos decir a no acuerdo sino fueron tomados por la comisión aquellas sugerencias a fin de que este documento sea un documento que les ayude en la gestión del ministerio.



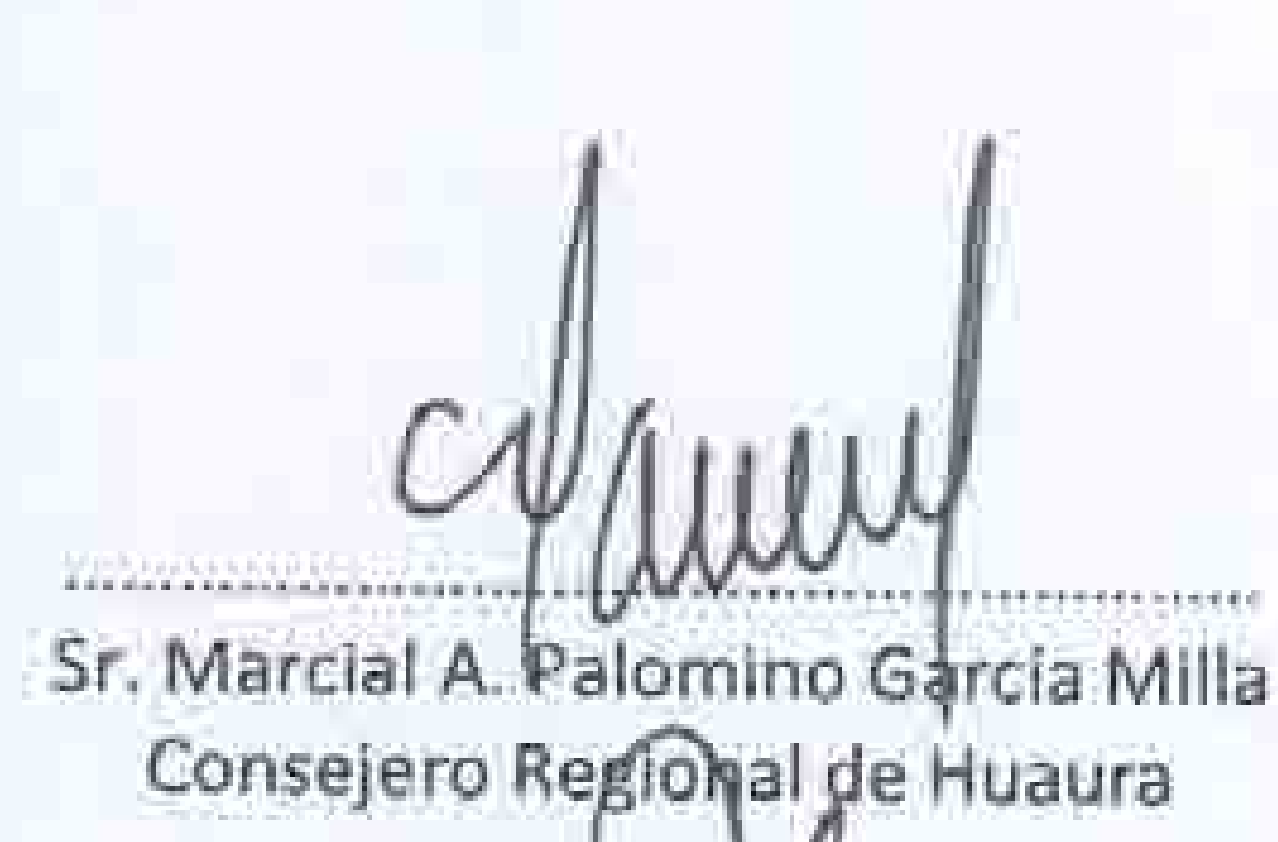
Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyon



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



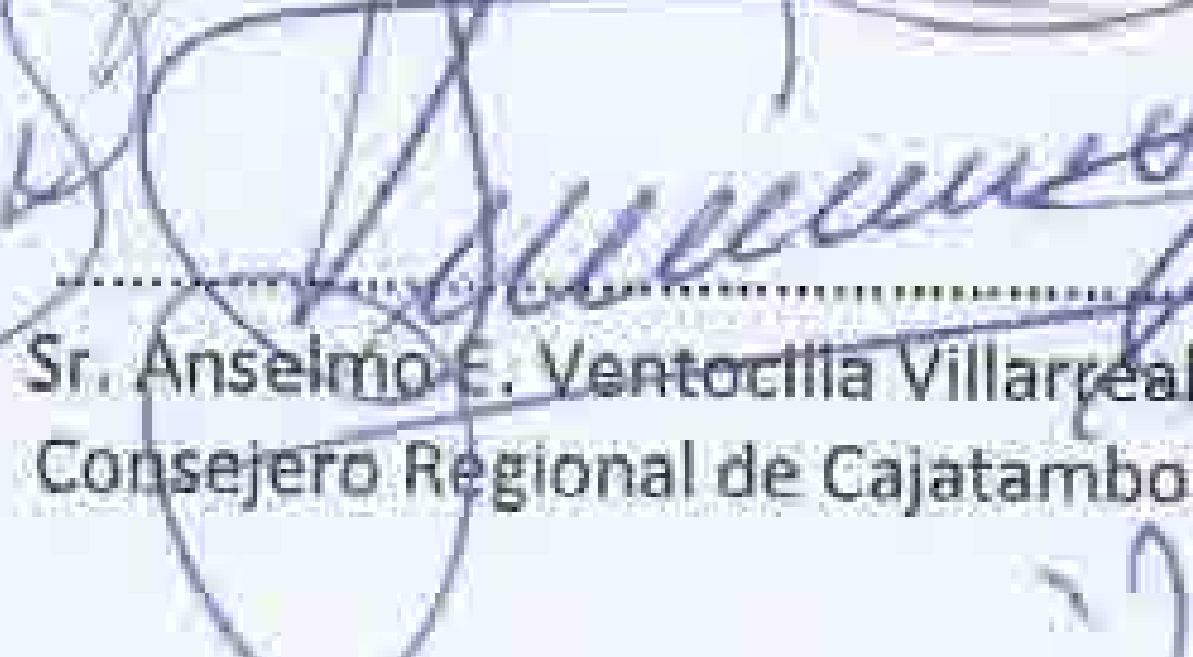
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



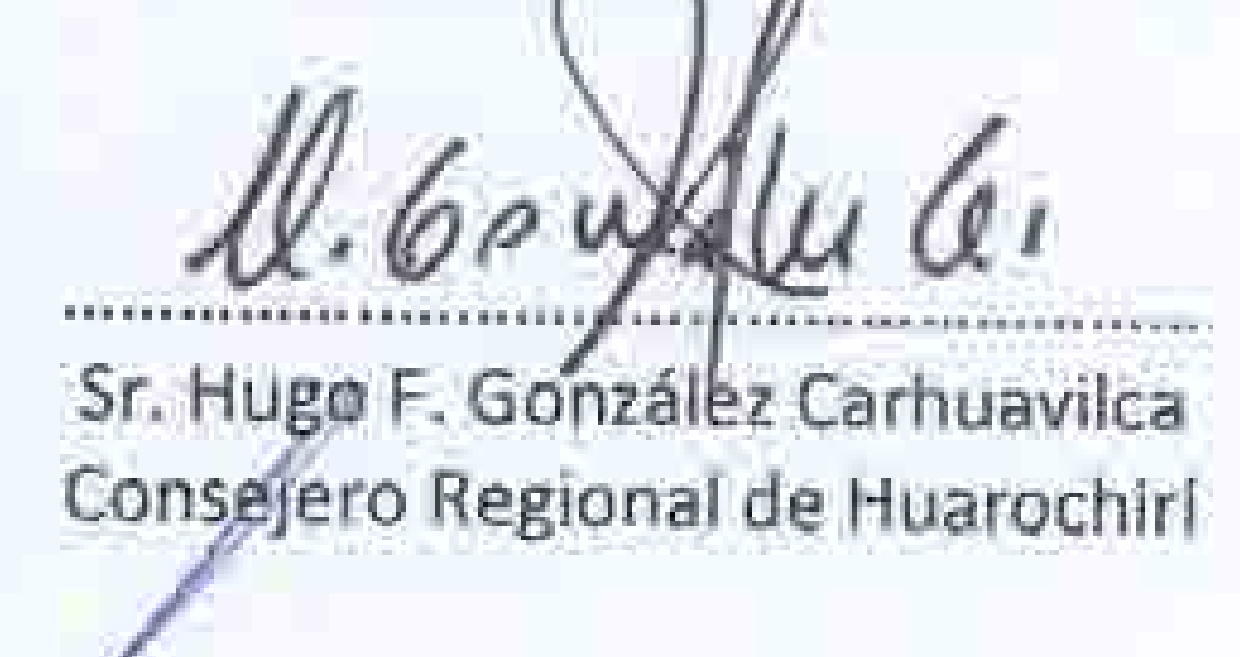
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Con esas palabras quiero reiterar mi agradecimiento y seguro los demás colegas tendrán algo que decir hasta allí tendremos el documento a la mano.

FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO II

Señores consejeros, señor consejero delegado agradecerles a todos ustedes su disposición a ver el tema.

Comprendemos perfectamente lo sensible que resulta en estos momentos el estado de emergencia en su región, nos solidarizamos digamos el dolor y con el problema que ustedes están afrontando y los alentamos a que sigan desarrollando la labor que viene gestionando en este Consejo Regional.

No obstante el tema que ustedes ahora han tenido a bien poner en agenda y discutir y en el caso lo consideren pertinente aprobar; resulta ser un tema importante también porque al igual que cualquier otro punto de gestión dentro de un Gobierno Regional, el tema de la problemática de los trabajadores es un tema muy delicado que conlleva en algunos casos, la subsistencia no tal vez por un fenómeno natural, pero si la subsistencia económica de una familia. Del respeto de sus derechos laborales, del pago de las remuneraciones de los trabajadores, del ejercicio de la negociación colectiva; derechos básicos de todo trabajador debe tener un marco de dignidad humana.

Por ello es que el ministerio ha tratado de acompañar no solamente a la región Lima provincias sino también a las demás Regiones en este proceso con la finalidad de viabilizar de una u otra manera que cada región pueda asumir de forma adecuada las labores que implica el ejercicio de las competencias en materia de trabajo y promoción del empleo, que han sido delegadas a los Gobiernos Regionales en el marco del proceso de descentralización.

Reitero el compromiso que ha expresado el Dr. Velásquez Jefe de la Oficina de Descentralización del Ministerio de Trabajo, al igual el compromiso que tiene el Presidente de la Comisión de Transferencia también, el Viceministro de Trabajo Pablo Checa Ledesma en cuya representación yo vengo el día de hoy a dirigirle estas palabras y quedamos a la orden para disolver cualquier duda que puedan tener ustedes en el debate en relación al texto.

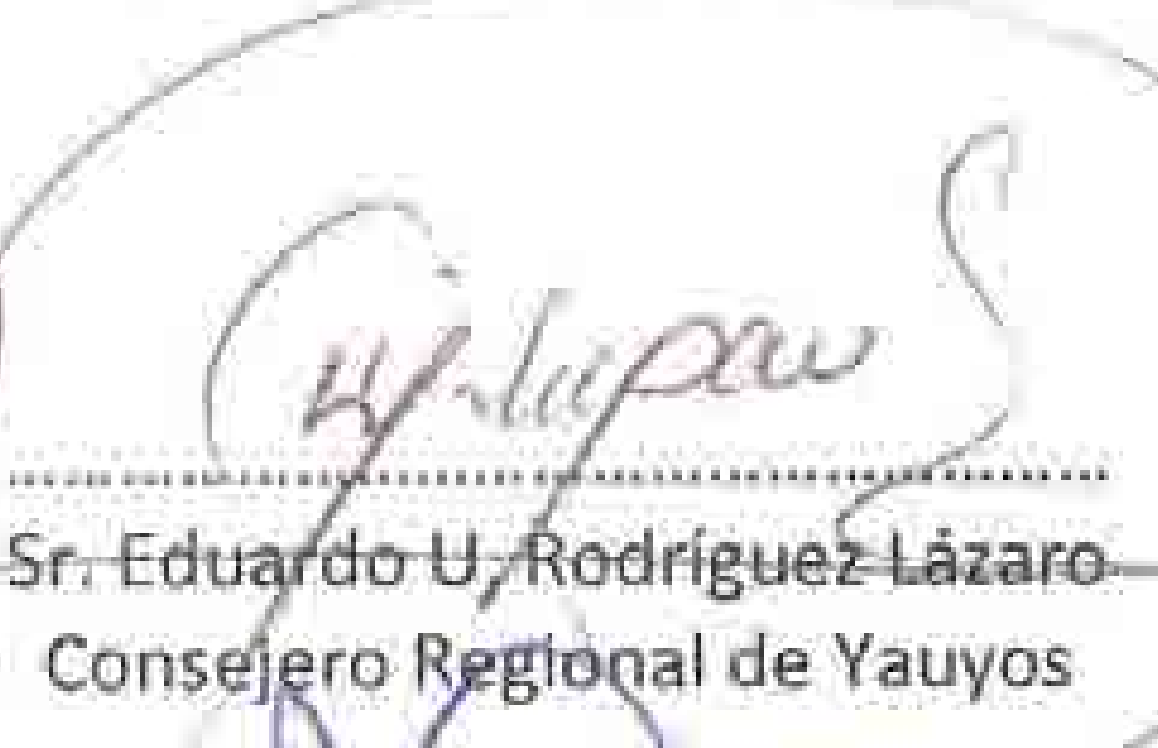
Cabe finalizar indicando por lo menos en lo que a mi respecta que el proyecto que nos hizo alcanzar la comisión de trabajo era un texto coherente salvo dos cuestiones que en su momento ya se han coordinado y se han indicado que debían ser retiradas del texto en la medida que tienen relación con la competencia en materia de micro y pequeña empresa.

Que de acuerdo a la ley 29271, esas competencias se transfirieron del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo al Ministerio de la Producción, por lo tanto no forman parte del desarrollo institucional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

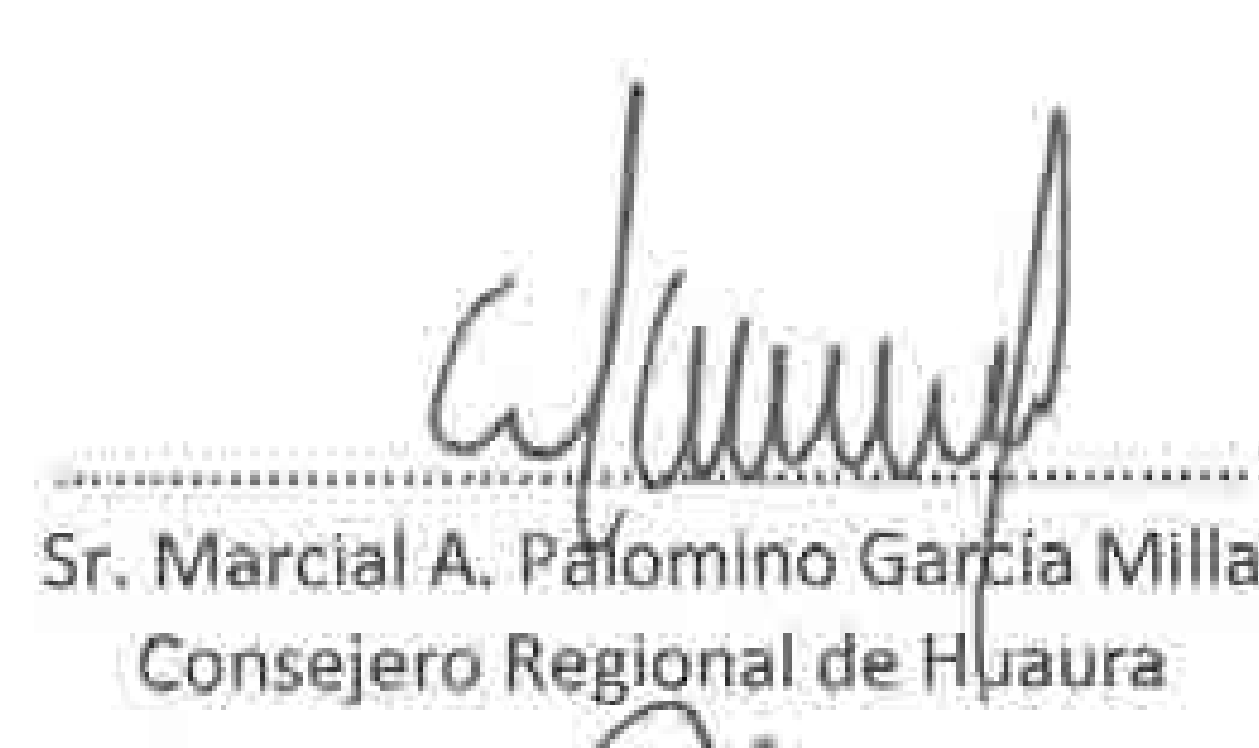
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

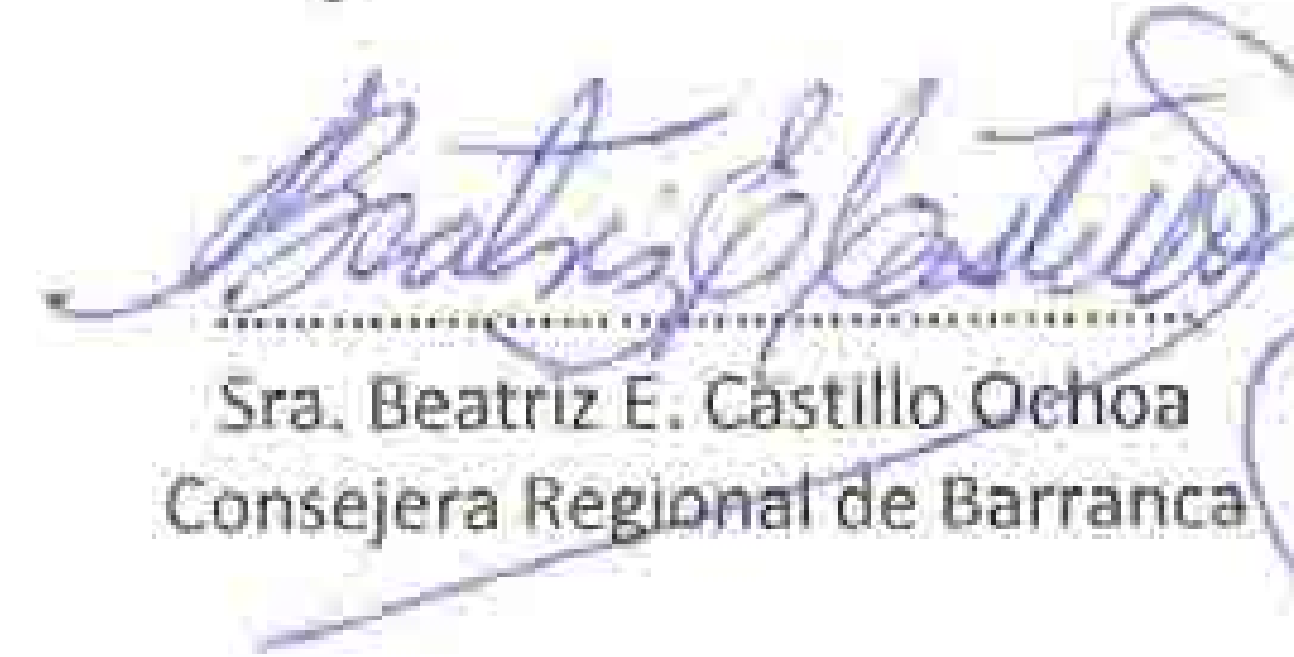
Gracias señor funcionario, señor presidente de la comisión la pregunta es si han sido subsanadas esas observaciones.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

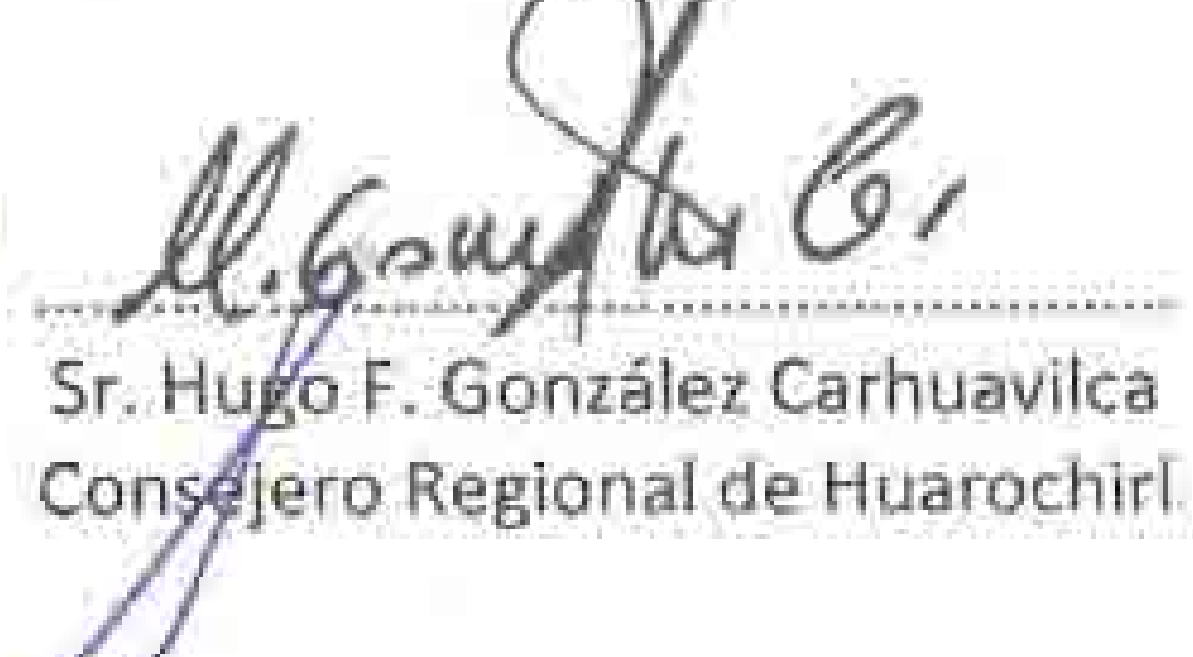

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Conforme.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Las palabras de saludo del Director Regional de Trabajo.

DR. CARLOS ALBERTO ORMEÑO CALDERON, DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Señor consejero delegado, señores consejeros, quiero expresarle mis saludos a cada uno de ustedes y reiterarle una vez más la inquietud y la preocupación que tiene la dirección de trabajo en la aprobación de estos documentos de gestión.

Desde que he asumido la dirección de trabajo consideré como principal punto de agenda el gestionar y realizar las coordinaciones necesarias con el Consejo Regional, con las autoridades pertinentes a efectos de que estos documentos de gestión sean aprobados.

Producto de ello es que a consecuencia de la visita de los señores representantes del ministerio de trabajo, el día miércoles último nos invitaron a la ciudad de Lima conjuntamente con la comisión de trabajo del Consejo, a efectos de tratar, debatir, y analizar cada uno de los puntos del documento de gestión que hoy día se va sustentar.

Llegamos a una conclusión satisfactoria el documento está elaborado adecuadamente salvo algunos puntos que ya han sido subsanados, pero que de alguna u otra manera reviste la importancia la aprobación de este documento de gestión.

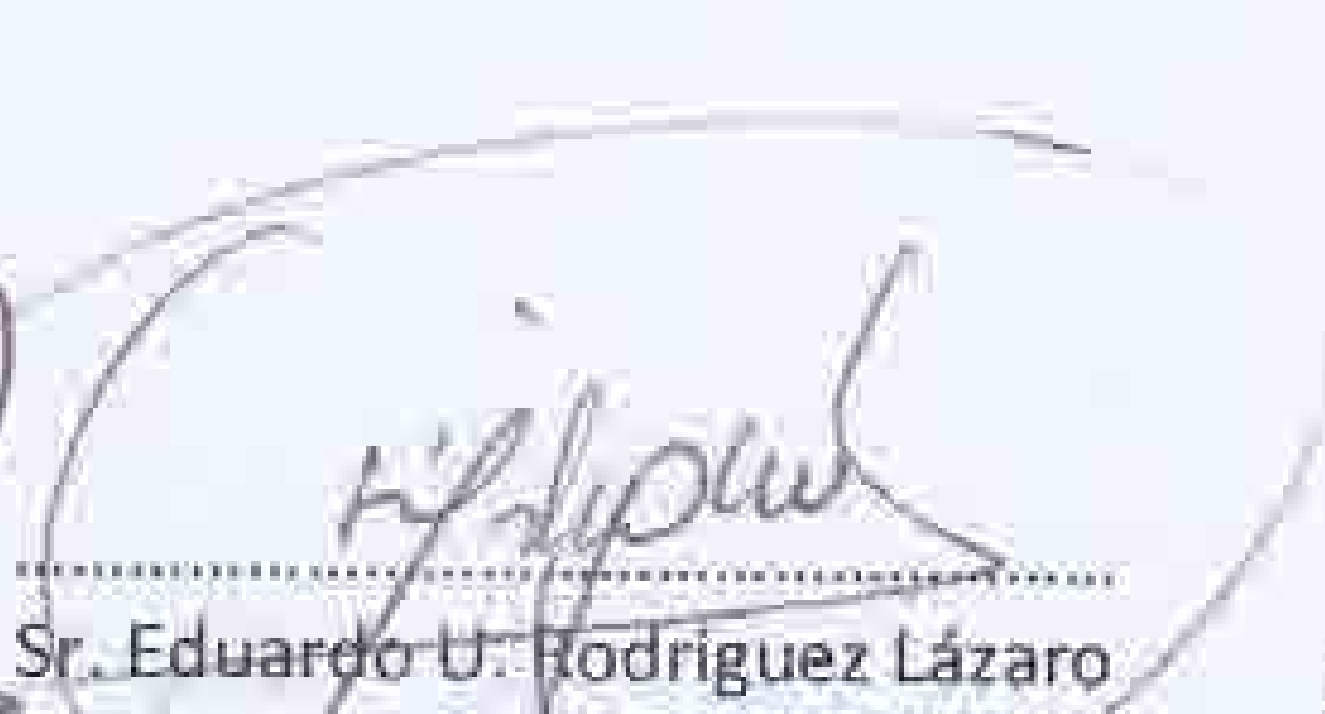
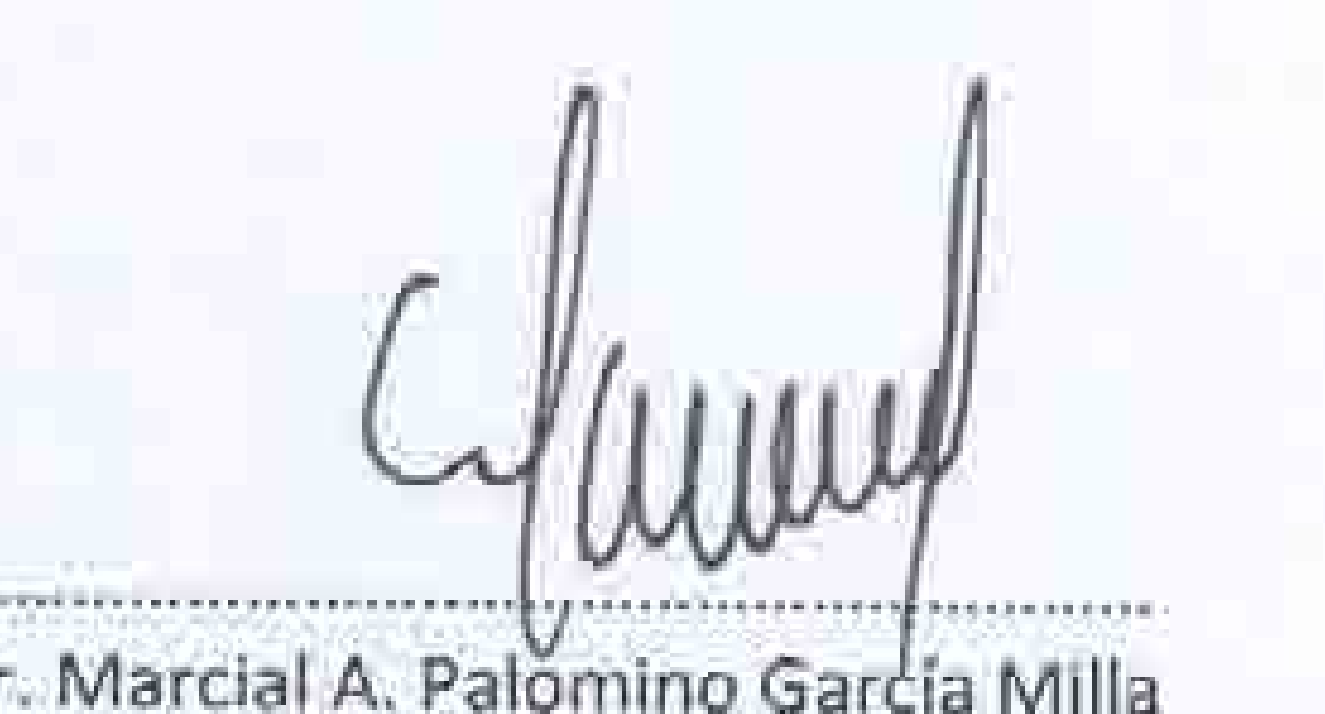
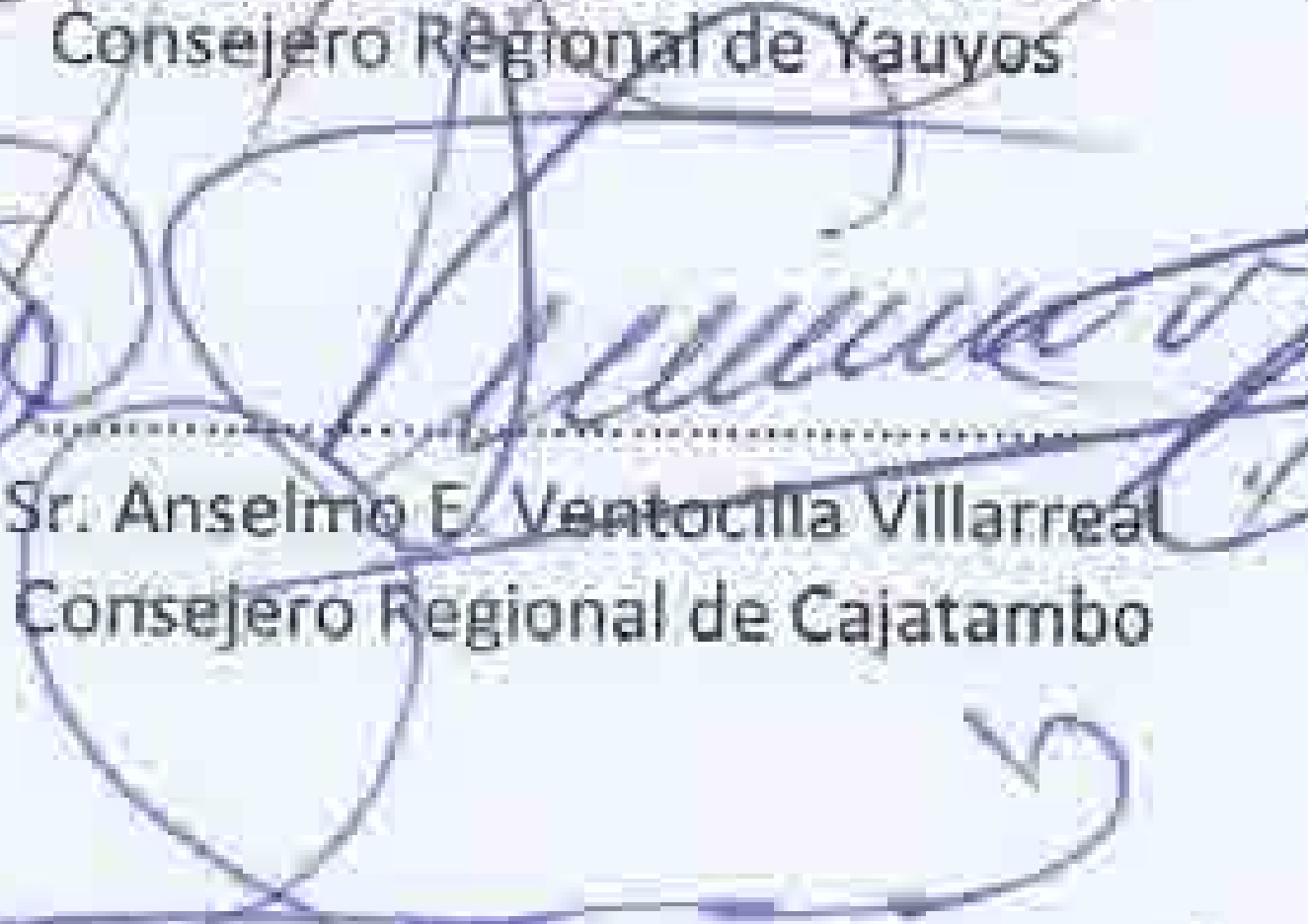
Actualmente señores consejeros tenemos la inquietud y la necesidad como dirección regional de satisfacer múltiples requerimientos y necesidades no solo de sindicato, porque quizás podamos ver a los sindicatos como algo macro, como algo organizado, como algo institucionalizado sino del trabajador común, del trabajador individual que lamentablemente ante una situación de despido arbitrario no puede tener el amparo de la autoridad de trabajo.

Yo les agradecería señores consejeros, y les agradezco en verdad por haber agendado el día de hoy la aprobación de estos documentos de gestión y como les dije en la sesión pasada; en mi condición de director de trabajo y promoción del empleo, estoy llano a estar presente en cualquier sesión o comisión que ustedes me citen.

Hoy día estoy presente aca, cualquier inquietud que ustedes tengan respecto a los documentos de gestión, estaré llano conjuntamente con los profesionales del ministerio de trabajo a poder absolver cualquiera de las inquietudes que ustedes tengan, muchísimas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta.

 Sr. Olier L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero como bien manifestaron los funcionarios del ministerio de trabajo y de la dirección regional de trabajo lo cual agradezco vuestra presencia.

Justamente solo habían unos dos puntos los cuales se sometió a explicación, a preguntas y se llegó a subsanar, es justamente lo que manifestó el asesor del ministro, la cual consistía en una modificatoria de la ley 29271, la cual separa dentro de las funciones del ministerio de trabajo el tema de las micro y pequeñas empresas, estas han sido transferidas al ministerio de producción.

Es por ello que de cierto modo la propuesta presentada ha sido subsanada, modificada, o actualizada acogiéndonos a esta modificatoria de esta ley y bueno se hizo la revisión de toda la propuesta hoja por hoja, artículo por artículo, en la cual tuvimos la asistencia técnica y legal. Y se pudo determinar que estaba de acorde a la normativa y en base a lo que está contemplado dentro de la ley también del ministerio mismo.

Por ende es de suma importancia como ya manifestaron, la aprobación de este instrumento de gestión.

Uno de los temas de gestión que quisiera comentar que está incluido dentro del proyecto, es la oficina desconcentrada de la Dirección Regional de Trabajo en la provincia de Cañete, es un tema que causó algunas inquietudes pero se pudieron dilucidar al momento dentro de la mesa de trabajo.

También otro de los temas que causó de repente inquietud es el tema presupuestal en la cual también tuvimos la presencia de un funcionario justamente de presupuesto del ministerio, quien supo explicar de alguna manera que no se podría ver afectado de ninguna manera el presupuesto del Gobierno Regional en cuanto todo lo que estaba contemplado dentro de esta normativa.

Esos han sido los únicos puntos que de alguna u otra manera han sido debatidos, ya que respecto a los demás toda esta de acorde y en cumplimiento de la norma y de la ley, y para ello están presentes los funcionarios para que den fe de que todo está como se dice como la ley manda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario ha petición de la consejera de Canta, de lectura al documento.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía. Dictamen 01-2012.

Sumilla: Proyecto de ordenanza sobre aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima.



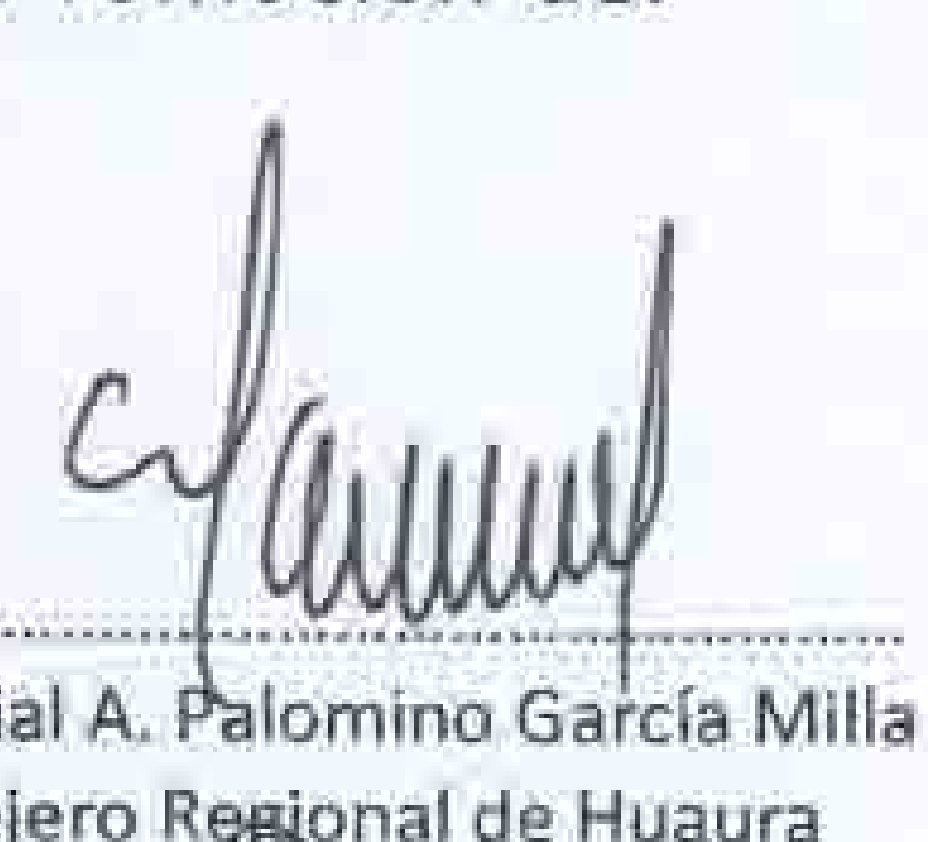
Sr. Omar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



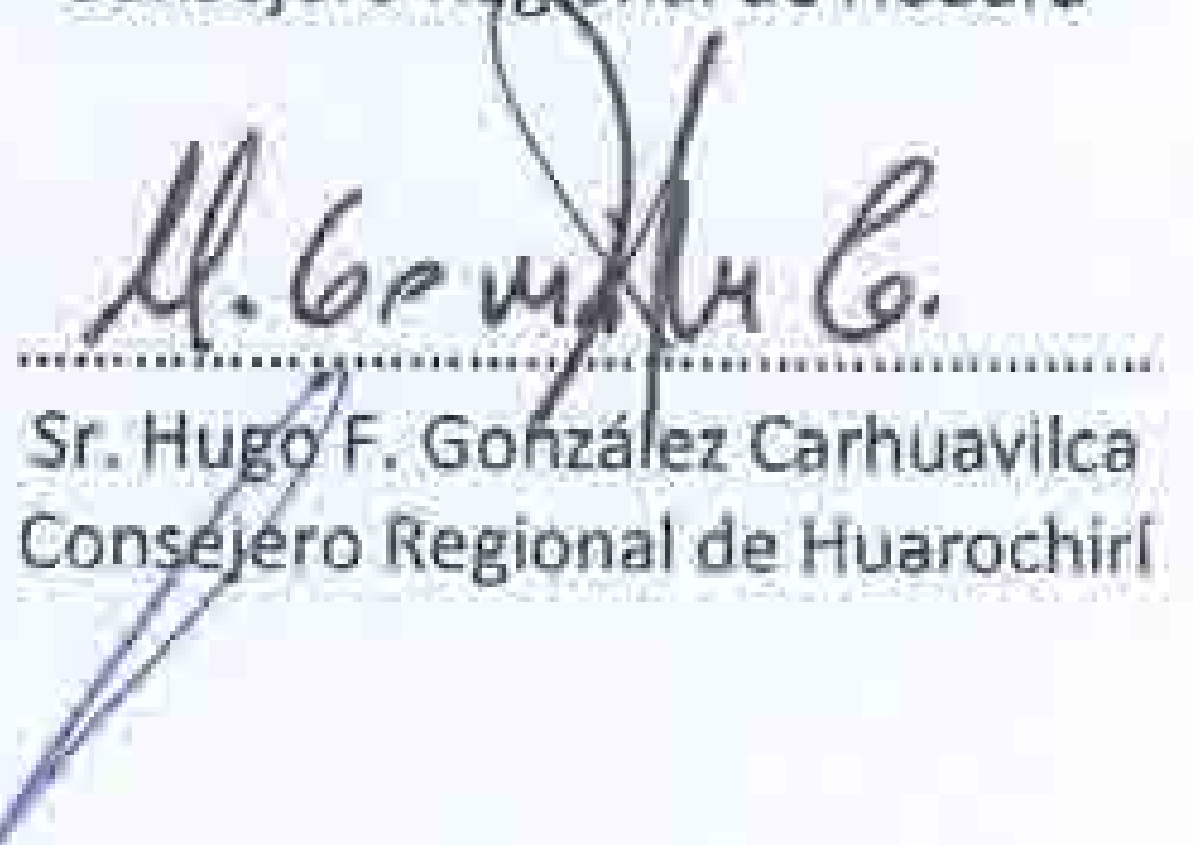
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



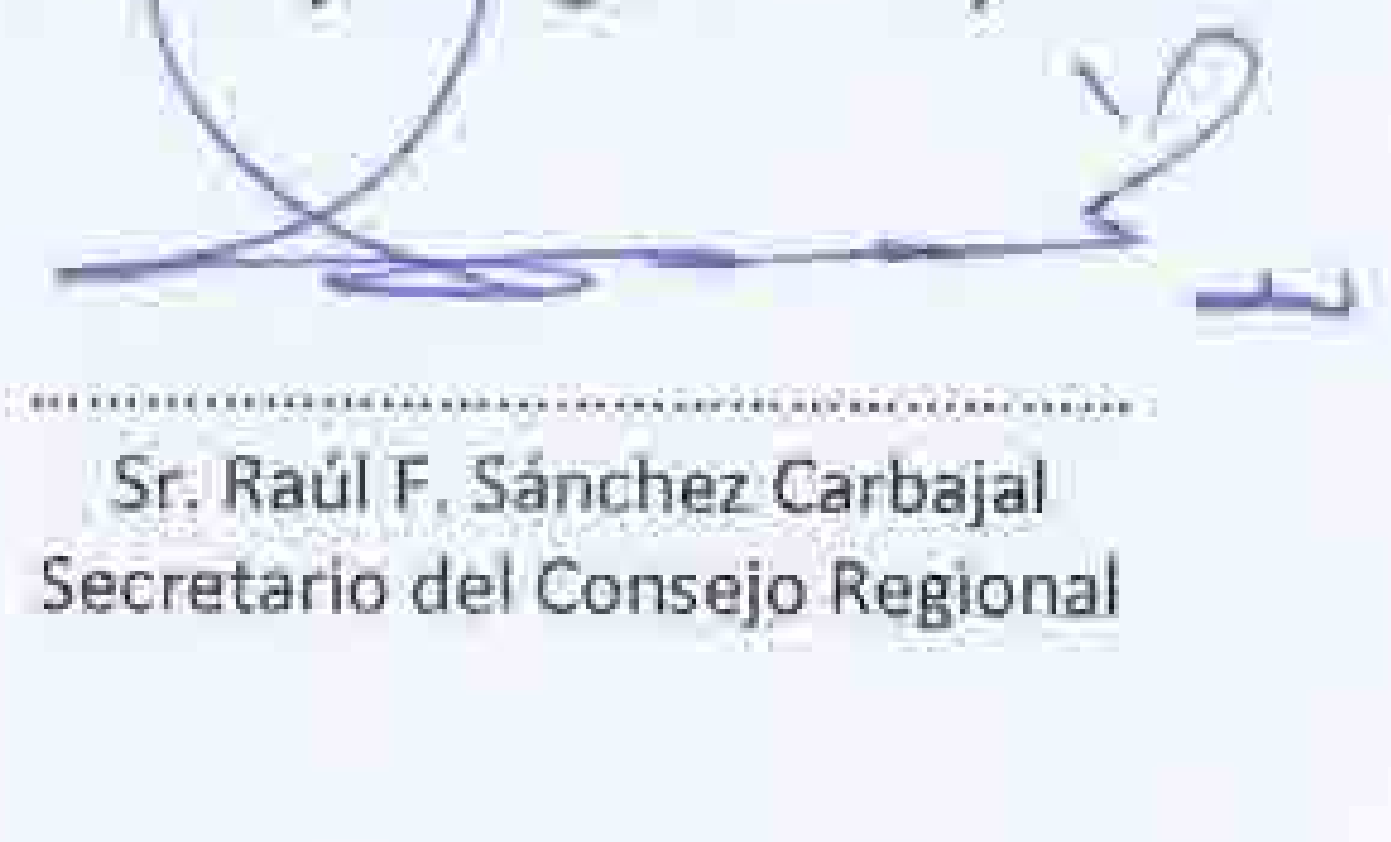
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



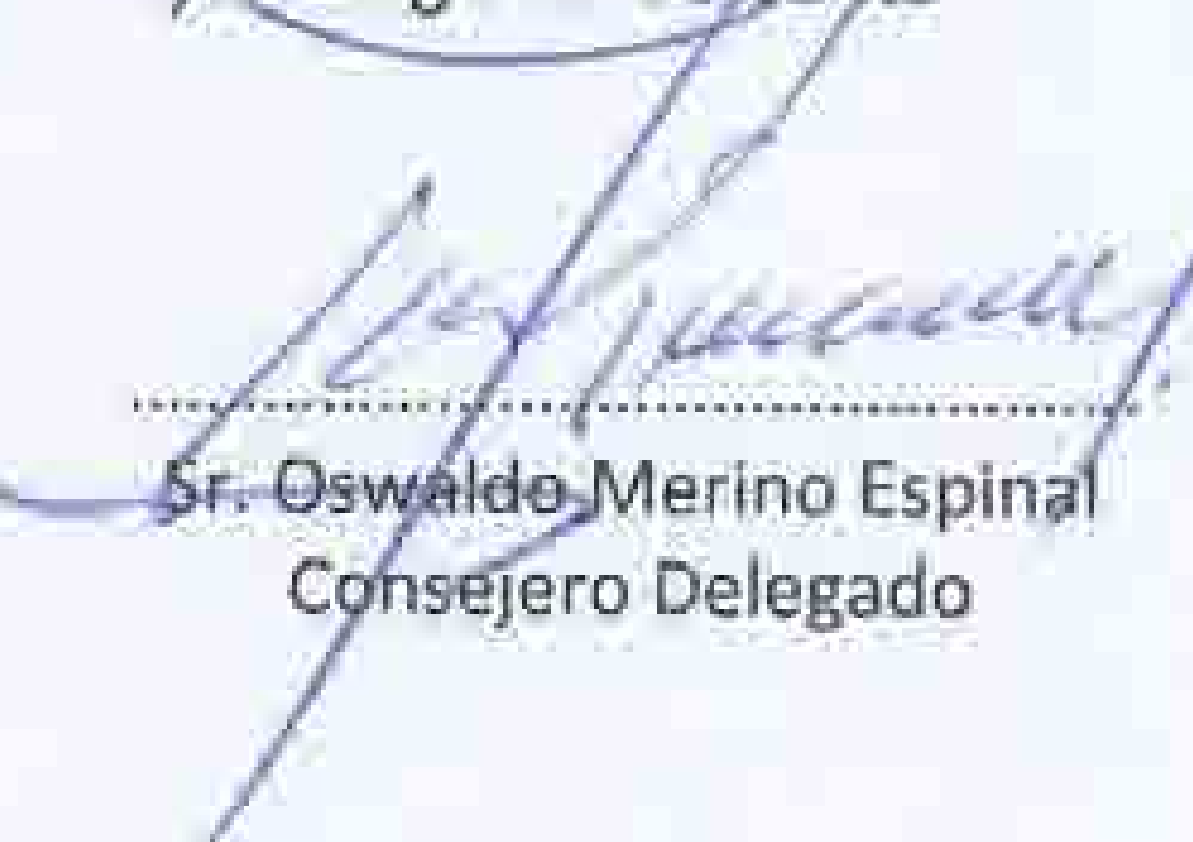
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.

Que, la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, emite el presente dictamen designado Proyecto de Ordenanza sobre la Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima.

El presente dictamen se elabora de acuerdo a la función normativa prevista en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales para las Comisiones Ordinarias Regionales y las facultades dictaminadoras previstas en el Reglamento Interno del Consejo Regional.

1- Contenido de la propuesta

Que, la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, luego de su sesión ordinaria de la comisión de fecha 7 de febrero del 2012 ha recopilado información, deliberado, sustentado, y se ha pronunciado mediante el voto con la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el cuadro de asignación de personal CAP de la dirección regional de trabajo y promoción del empleo del Gobierno Regional de Lima.

Antecedentes

- 1- Que, mediante oficio 192-2011 de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima se remite el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima.
- 2- Que, mediante informe 0143-2001 emitido por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima, remite propuestas de Reglamento Organización y Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 3- Que, mediante informe 01357-2011 de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica dirigida al Gerente General, emite opinión favorable sobre la propuesta de ROF y CAP de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 4- Que, en la sesión extraordinaria llevada a cabo el 6 de diciembre del 2011 se acordó derivar el oficio N° 192-2011 de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima y su documentación anexa a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica de Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional.
- 5- Que, en la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 26 de enero del 2012.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Marino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuestión previa consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Puede leernos la parte que tenemos que debatir por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

De lectura a las conclusiones señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Conclusión

Que, la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, ha revisado, debatido, evaluado favorablemente el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, propuesto por el ejecutivo del Gobierno Regional de Lima y remitido mediante Oficio N°192-2011 de la Secretaría General del Gobierno Regional de Lima que es como sigue:

Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.

Cuadro de asignación de personal

Según el cuadro N°1 se tiene un total de 51 trabajadores de los cuales 35 son ocupadas y 16 son previstas, todas las plazas ocupadas no representan ningún gasto adicional ya que son cubiertas con la transferencia de recursos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

El CAP de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción formará parte del Cuadro de Asignación del Personal CAP de la unidad ejecutora 001 del Gobierno Regional de Lima en la parte de órganos desconcentrado.

Cuadro 1, cuadro de asignación de personal y promoción del empleo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros ustedes tiene el cuadro a su disposición en el documento que se les ha alcanzado, pasamos a la lectura del dictamen.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Si me permite consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Con respecto al dictamen.

La Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, dictamina proponer al Pleno del Consejo Regional mediante ordenanza Regional.

Artículo Primero.- Aprobar el Reglamento de la Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, la misma que consta de 5 títulos, 4 capítulos, 27 artículos y 4 disposiciones complementarias y finales, cuyo contenido forma parte integrante como un anexo de la presente Ordenanza Regional, la misma que será publicada en la página web del Gobierno Regional de Lima.

Artículo Segundo.- Modificar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima, incluyendo los cargos previstos para operativizar el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de trabajo y promoción del empleo en un capítulo correspondiente a los órganos desconcentrados; el mismo que comprende de 51 cargos de los cuales ocupados son 36 y previstos son 15, y forman parte como anexo de la presente ordenanza regional.

Artículo Tercero.- Deróguese o modifíquese toda norma o disposición que se oponga a la presente ordenanza regional.

Artículo Cuarto.- Vigencia de la norma.

La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal del Gobierno Regional de Lima.

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanía, firman el presente dictamen en señal de aprobación y conformidad y es por ello que está siendo dado, puesto en consideración del pleno del consejo para su aprobación.

Consejero delegado hacer hincapié que estas transferencias dadas por el ministerio de trabajo, no han sido solo de manera funcional sino la transferencia ha sido de manera presupuestal.

Entonces esto también es muy importante tenerlo en consideración y obviamente que este dictamen se apruebe el día de hoy, ya que es un instrumento de gestión sumamente importante para que la Dirección Regional de Trabajo, pueda lograr una función que le corresponde y poder solucionar también diferentes conflictos que se han venido generando a raíz de esto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros ustedes tienen el documento a la mano, si hay alguna intervención para que pueda ser absorbida por la comisión y/o el personal invitado del ministerio de trabajo.

La palabra consejera de Cañete.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Angelino E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado señores consejeros, si es que existe alguna duda pero la interpretación de estas dos instituciones jurídicas como es el CAP y el ROF, considero que son normas que debemos aprobarlas en el sentido de que éstas ya vienen con sus transferencias del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Dentro del marco del proceso de descentralización estas transferencias son asignadas a los Gobiernos Regionales, no solamente en nuestro Gobierno Regional de Lima sino a nivel nacional, y estas transferencias llegan pues con todo su personal y con un Reglamento de Organización y Funciones y un Cuadro de Asignación ya pre establecido.

Es mas estos cargos, estos puestos pre establecidos incluso también vienen con su propio presupuesto, no afecta ni genera inconvenientes presupuestales dentro de lo que es el organigrama de la Región Lima.

Entonces lo que estamos haciendo quizás es facilitar las herramientas de gestión para que esta dirección de trabajo pueda ser más viable y pueda tener mayores capacidades y decisiones sobre todo en el marco de los problemas y conflictos laborales que existen a nivel de todas las provincias.

Entonces considero que es factible poder aprobar estas herramientas de gestión tan necesarias para que esta dirección de trabajo pueda caminar ya como debe ser en este segundo año, que es un año importante y decisivo para nosotros como miembros del pleno y como parte integrante de la gestión de la Región Lima, de la gestión que a nosotros nos interesa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

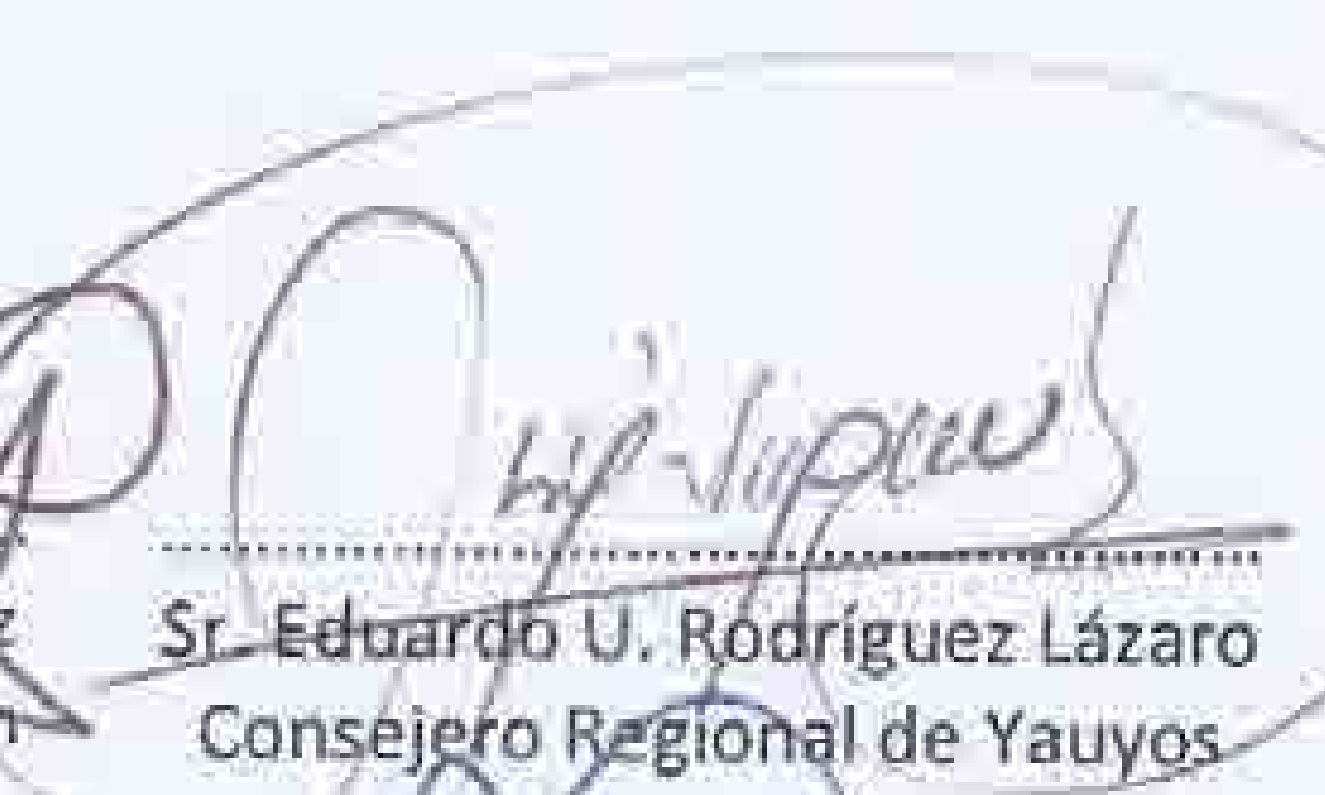
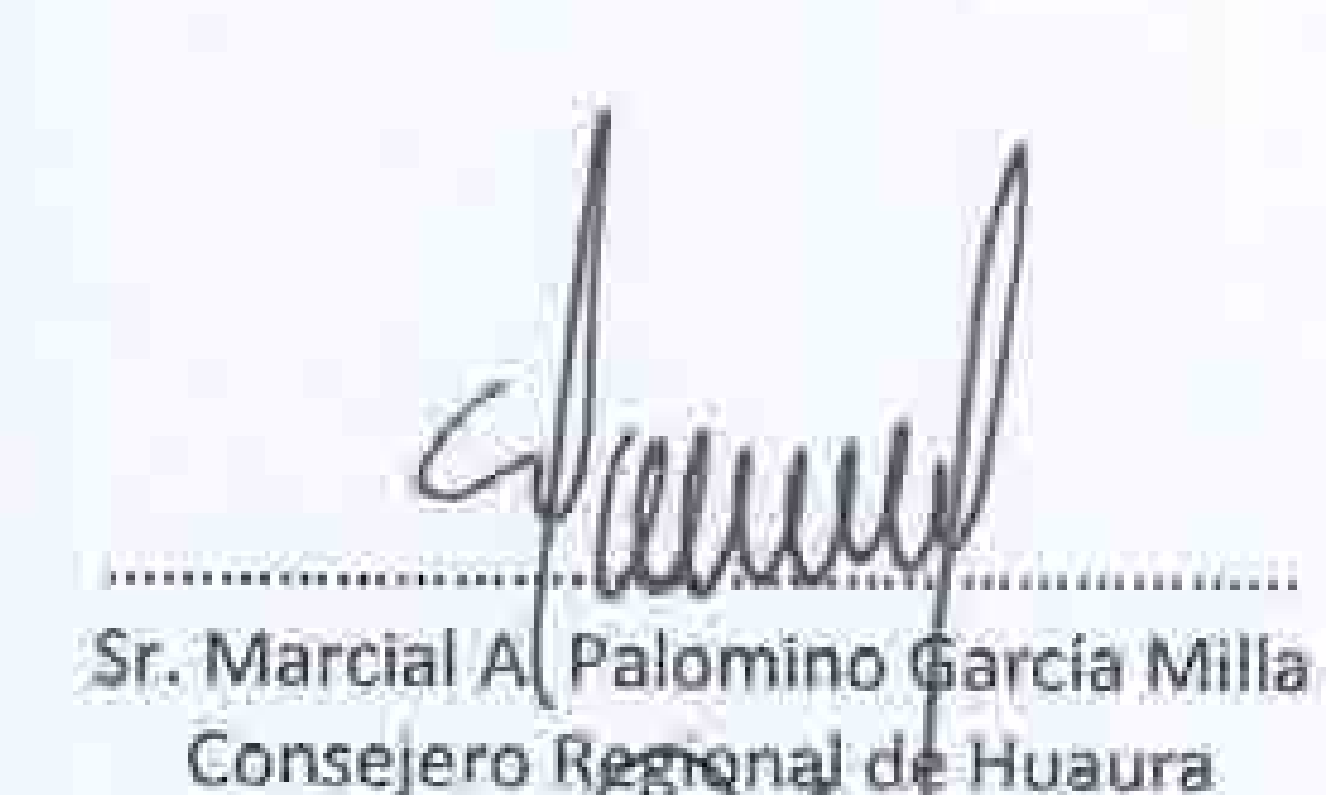
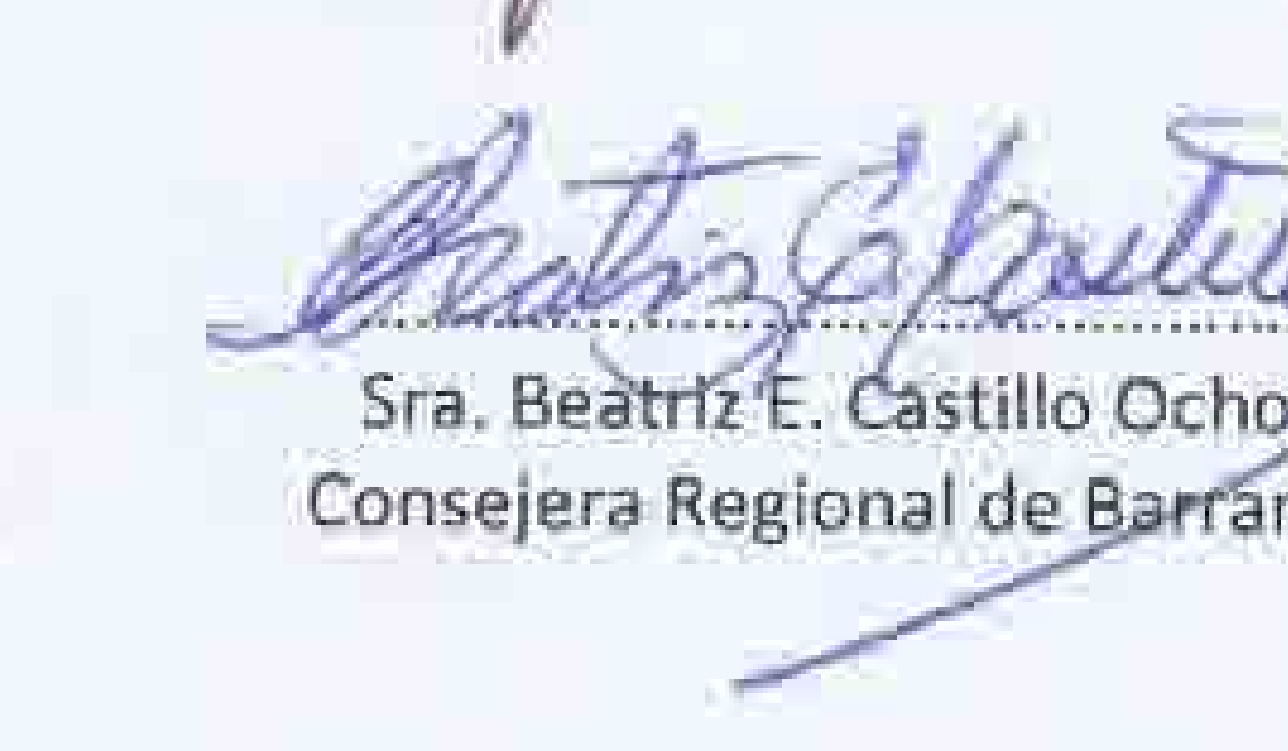
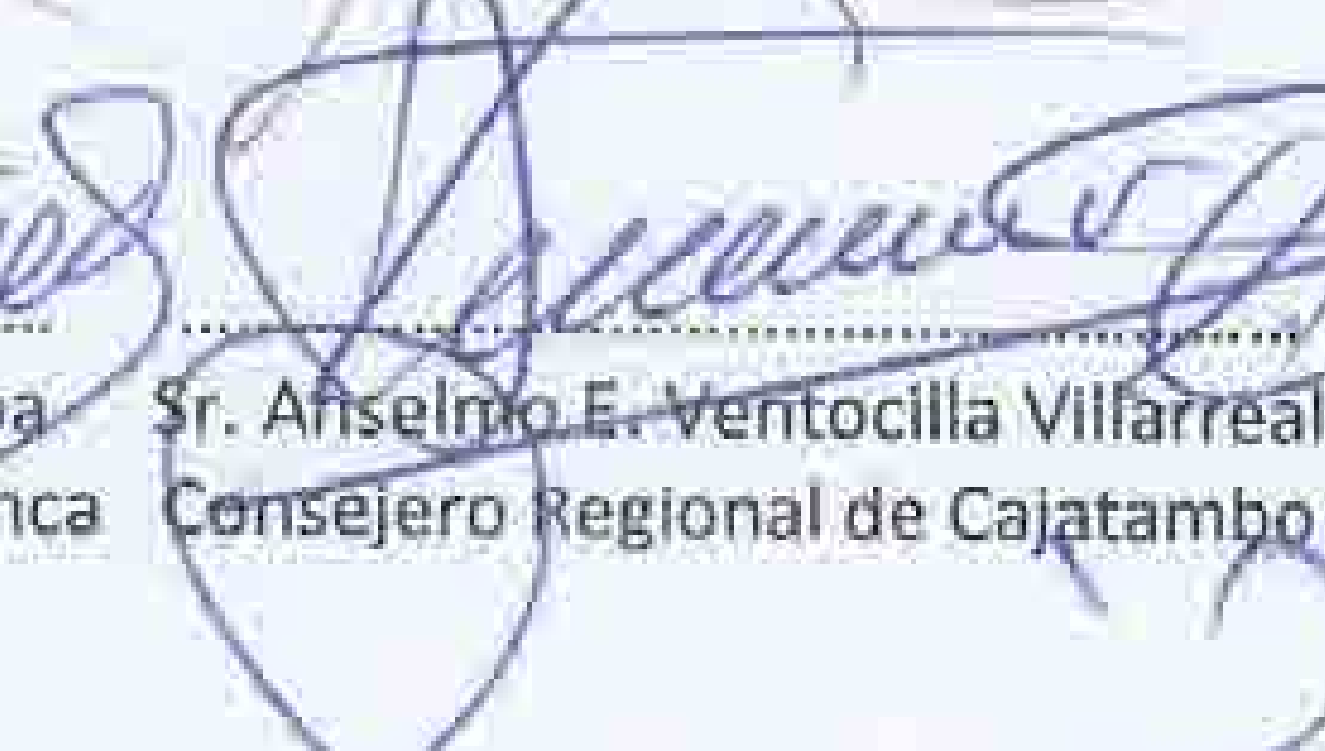
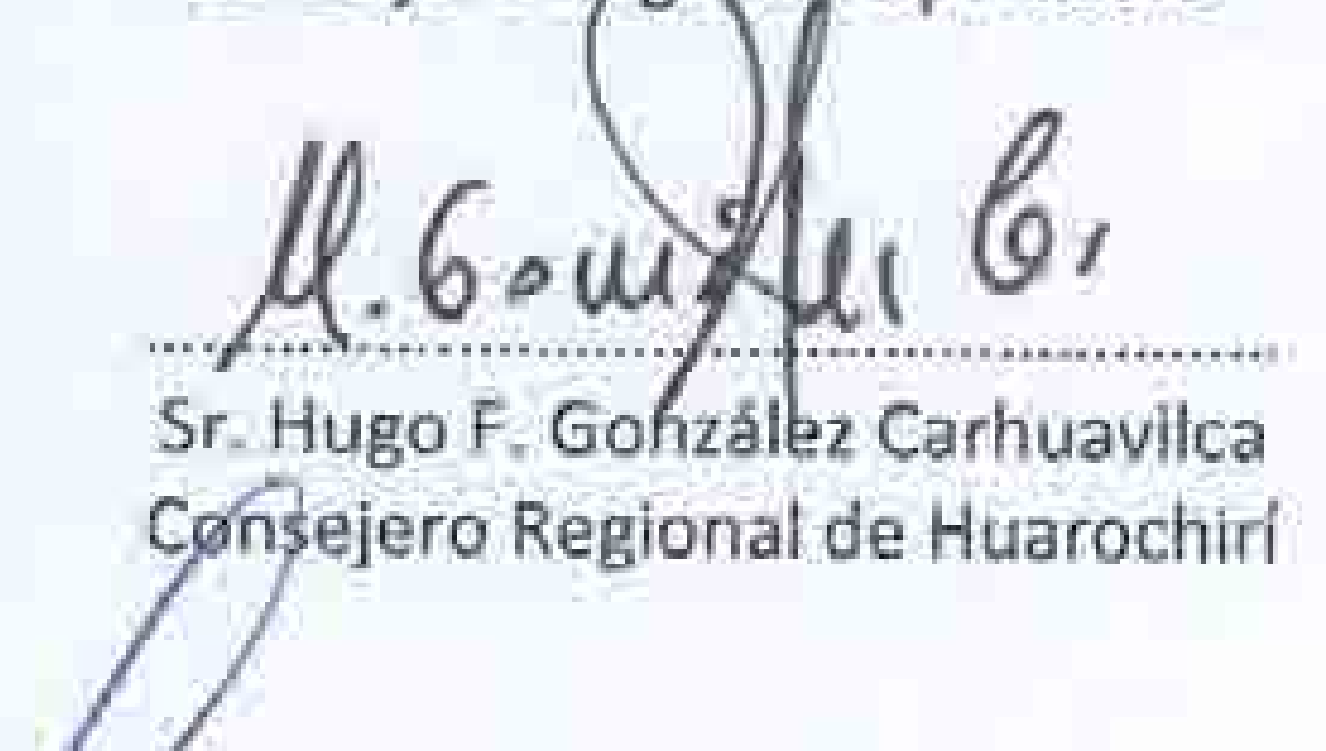
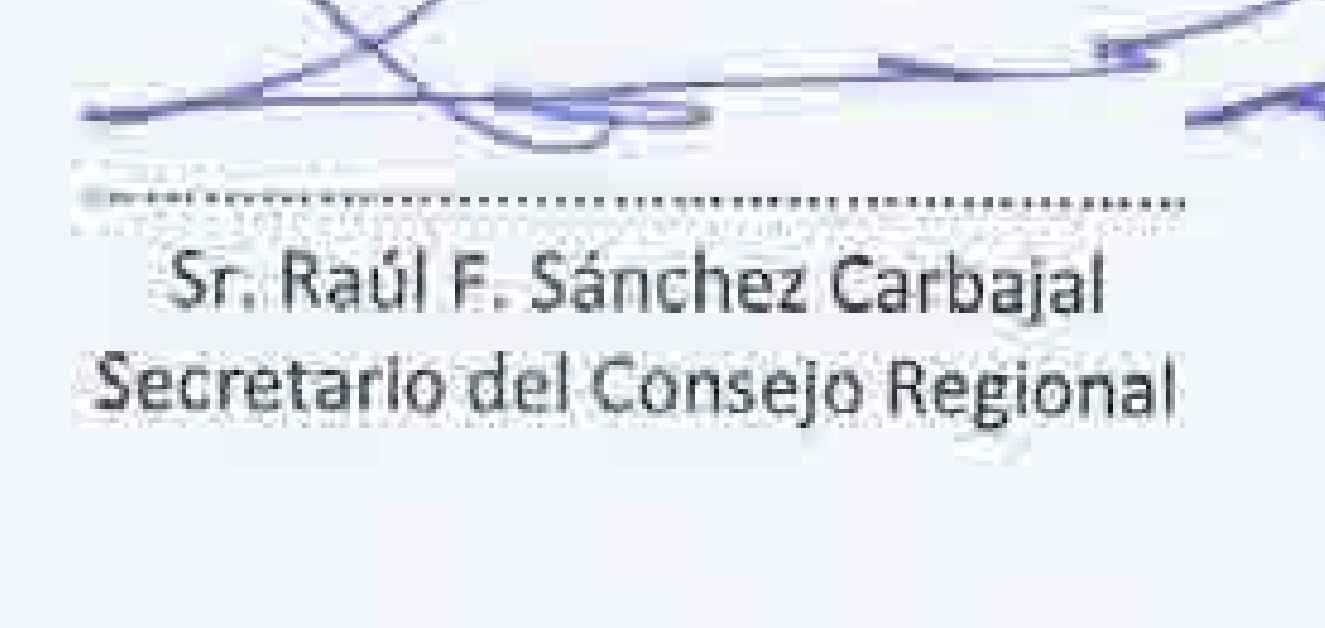
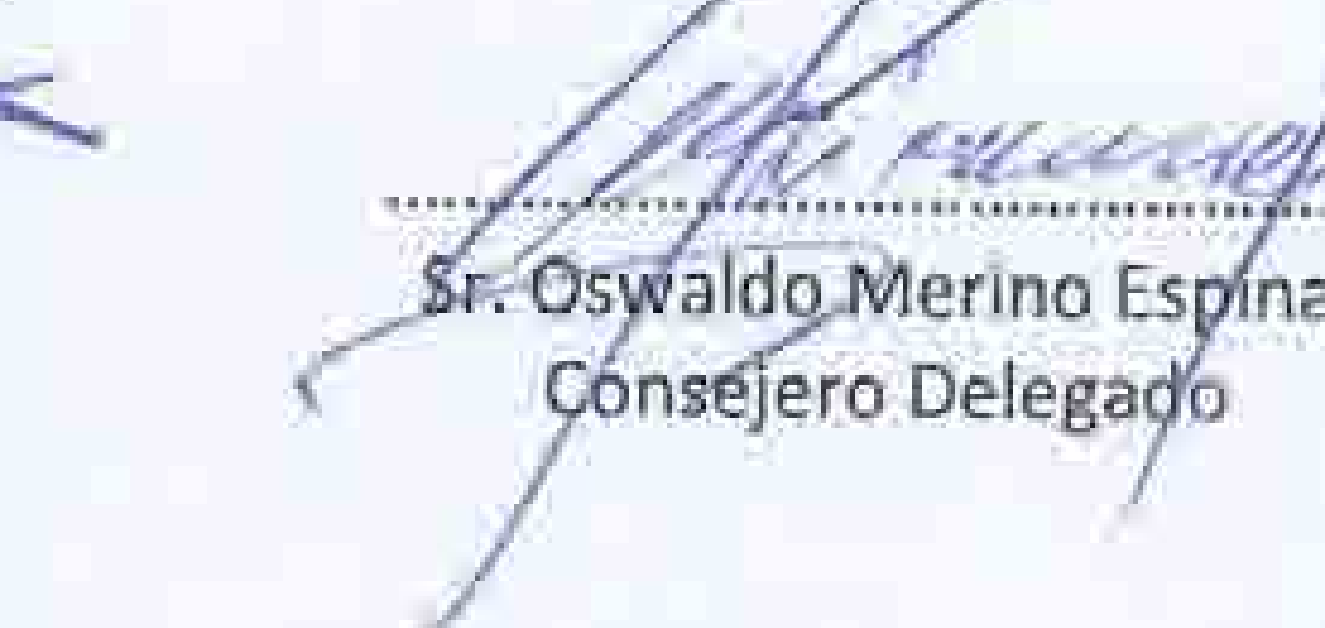
Debemos hacer notar que estos documentos ya habían sido alcanzados el año anterior para su revisión por los consejeros, sin embargo se habla solamente de dos artículos que habrían sido observados y subsanados.

La pregunta a la comisión cuáles son esos dos artículos y cuál es la modificación.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Con su venia consejero delegado como ya se había manifestado dentro de la propuesta del proyecto de la ordenanza del ROF y del CAP de la Dirección Regional de Trabajo, estaba contemplado o inmerso el tema de las mypes de las pequeñas y medianas empresas; que sin embargo esto de acuerdo a una nueva ley, existió una modificatoria.

Este tema justamente estaban consideradas y lo que se ha hecho es quitarlas, estaban digamos dentro de las funciones mismas consideradas en un punto y éstas han sido quitadas en todos sus extremos en toda la norma en completo.

 Sr. Olmer I. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. Gohzález Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Han sido consideradas en diferentes y distintos artículos pero es básicamente el punto que ha sido debatido y de alguna manera subsanado en el tema de la redacción, dejando, quitando de la propuesta presentada en primer lugar por parte del ejecutivo.
En el artículo 7 me manifiestan los funcionarios del gobierno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero para saludar a los señores funcionarios del Gobierno Central del Ministerio de Trabajo a quienes damos la bienvenida a la ciudad de Huacho, para indicar y precisar algo importante Consejero delegado.

Este es un tema que de acuerdo a la nueva estructura en este caso de la formación de las comisiones, recientemente en este periodo se ha hecho la transferencia de este proyecto de dictamen a la comisión que está exponiendo, en este caso de la comisión ordinaria de trabajo y promoción del empleo.

Pero no olvidemos usted lo ha mencionado que esto se ha venido trabajando en varios talleres, mesas de trabajo el periodo anterior 2011.

Yo tengo que reconocer la labor que ha venido haciendo la gerencia de planeamiento quien esto se ha trabajado y estuvo prácticamente listo y me alegra muchísimo que solamente haya tenido dos observaciones.

Al Dr. Dante Zurita, al Sr. Manuel Villarán que es Gerente de Planeamiento y Presupuesto quienes tuvieron la gentileza de trabajar con esta comisión que me honró en presidir la comisión de planeamiento y presupuesto de la gestión del año pasado, se trabajó mucho.

Nos ganó el tiempo obviamente, se vino el mes de diciembre se nos agotaba el cargo, porque tenía que haber ese cambio de las comisiones, pero lo importante es que se hizo varias mesas de trabajo y producto de eso hoy se llegará aprobar.

El cual yo estoy con toda la seguridad que va ser importantísimo, como instrumento de gestión es sumamente importante para que puedan actuar en este caso la dirección de trabajo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

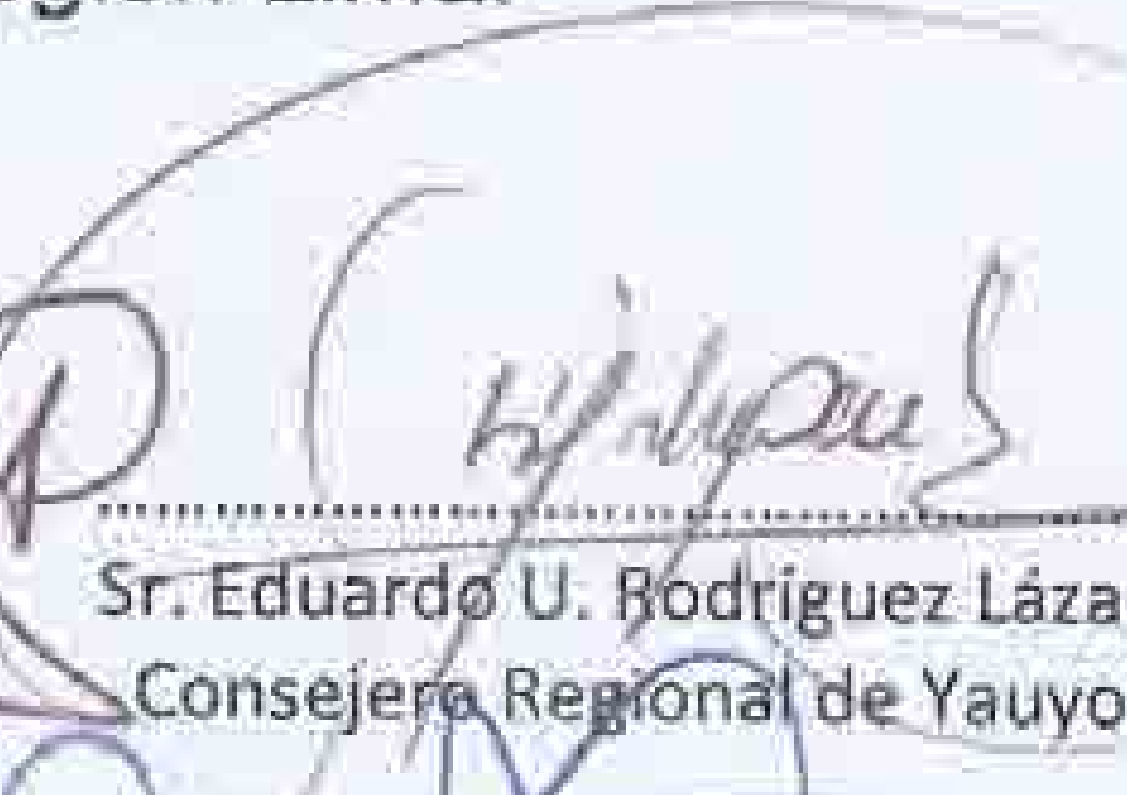
Consejera por Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Únicamente acotar el otro punto que se tuvo en consideración fue en el tema de la redacción que en algunos puntos de la propuesta presentada, mencionaba la región Callao y se hicieron la modificación de la Región Lima.



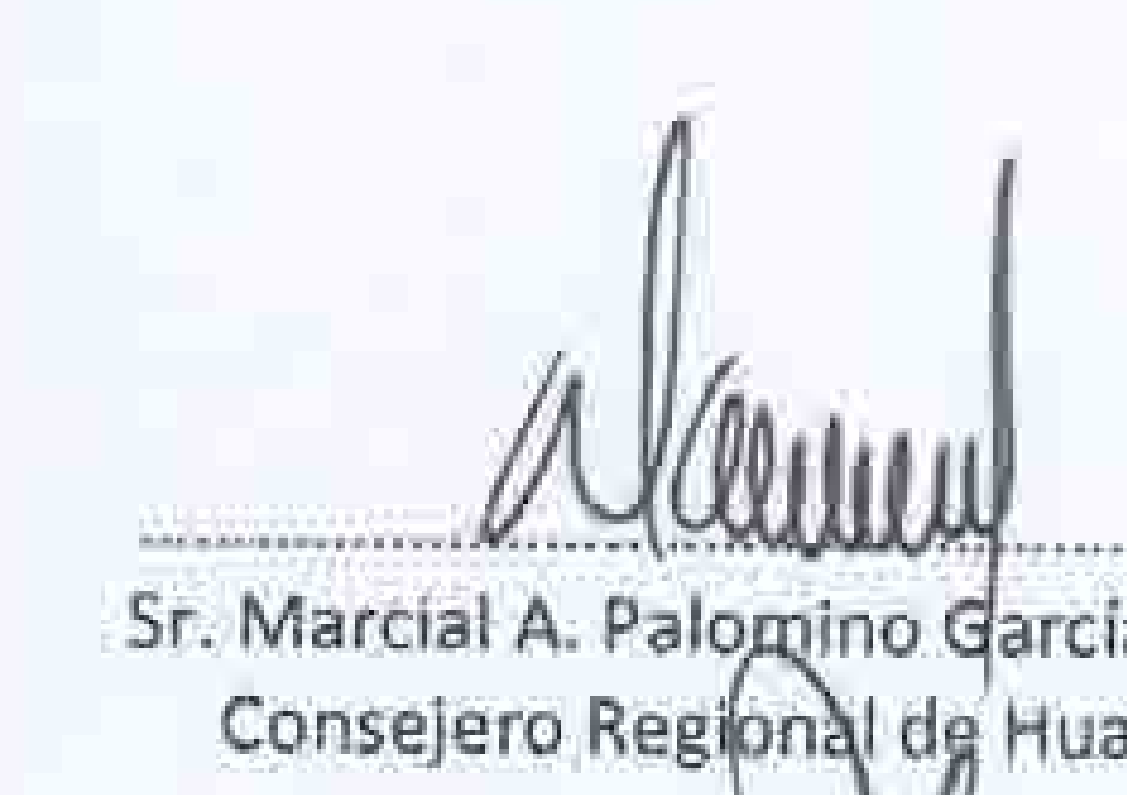
Sr. Olimar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



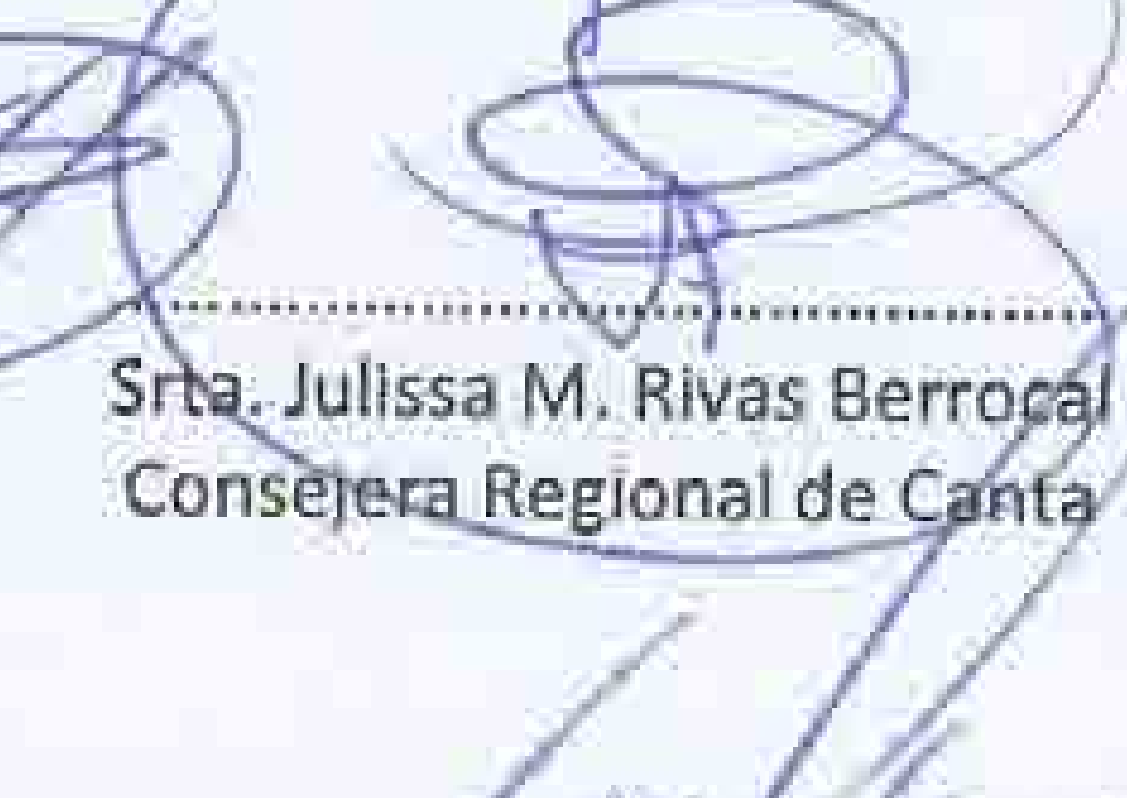
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



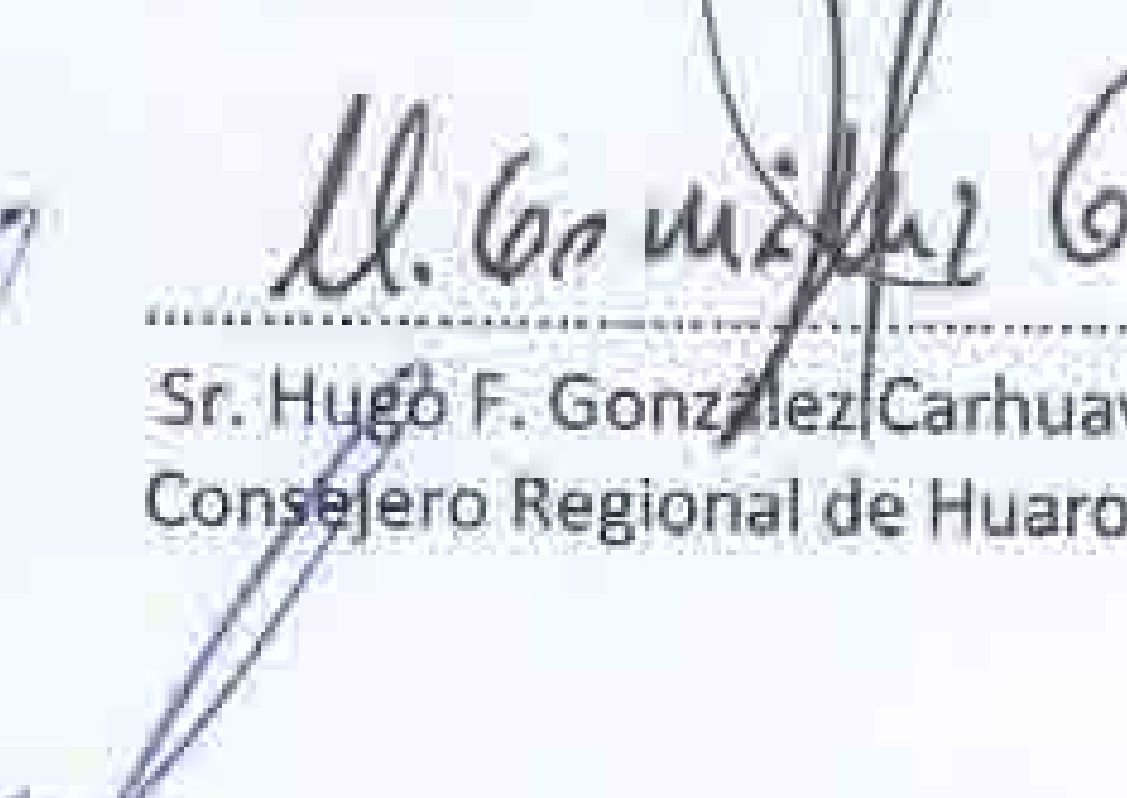
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



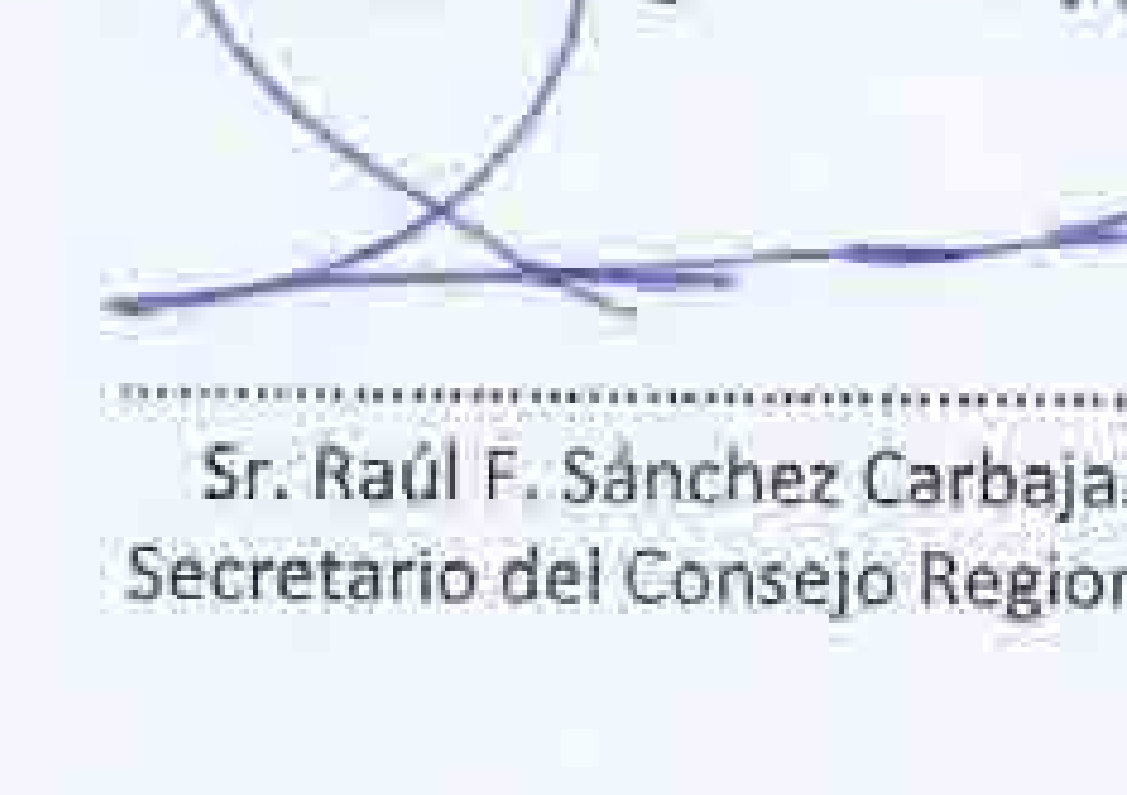
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



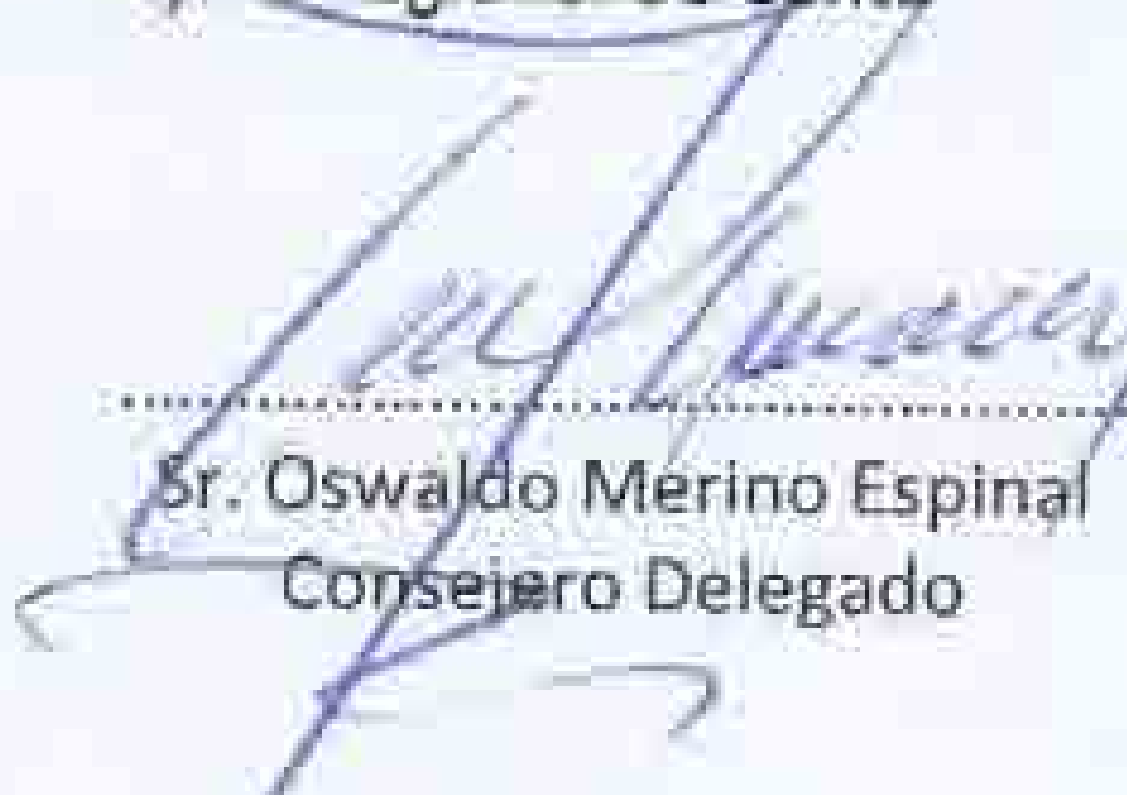
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Esos fueron en realidad los dos puntos y únicamente decirles a mis colegas consejeros que toda esta normatividad obedece a la ley y el cumplimiento de lo que ya está estipulado dentro del ministerio de trabajo y también cuenta con la asesoría técnica y jurídica de los señores funcionarios hoy aquí presentes.

Ha sido una mesa de trabajo bastante larga en que se ha podido contar tanto con la presencia del funcionario del Director Regional de Trabajo, también agradezco el apoyo técnico y la presencia sobre todo apoyo en la reunión de la mesa de trabajo y hoy día de los funcionarios del ministerio de trabajo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros pasamos a votación.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar estos instrumentos de gestión para la Dirección Regional de Trabajo que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL

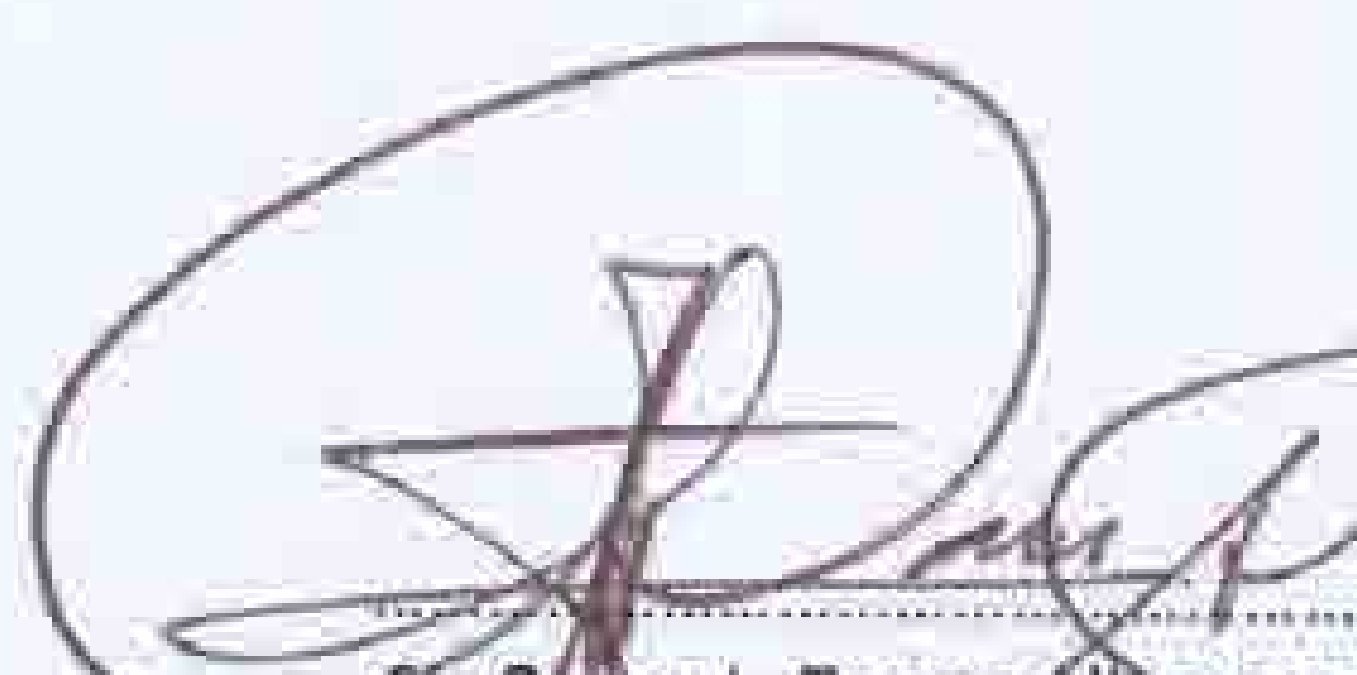
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, el mismo que consta de cinco (05) títulos, cuatro (4) capítulos, veintisiete (27) artículos y (04) disposiciones complementarias y finales cuyo contenido forma parte integrante, como un anexo, de la presente ordenanza regional la misma que será publica en la página web del Gobierno Regional de Lima.

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Título Preliminar

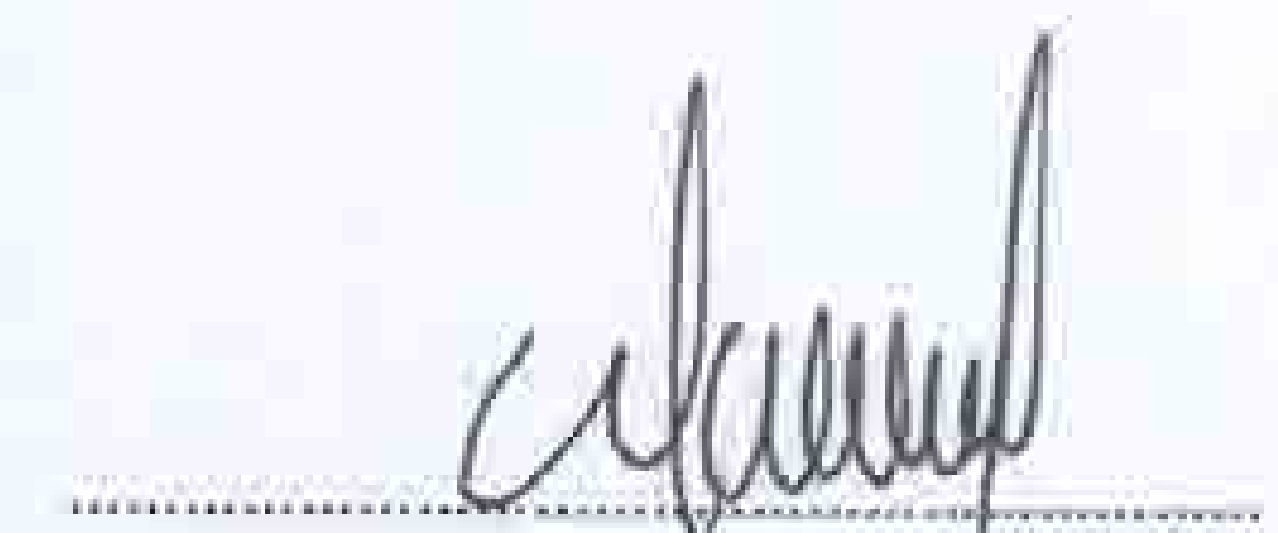
Del Contenido, y Alcance del Reglamento

Artículo 1°.- El presente Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, es el documento técnico normativo de gestión institucional que tiene como objeto establecer la naturaleza, ámbito jurisdiccional, finalidad, objetivos, competencias, funciones generales y su estructura, así como las funciones a nivel de cada unidad orgánica, las relaciones interinstitucionales y régimen laboral y económico.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Artículo 2°.- Las normas establecidas en el presente Reglamento de Organización y Funciones son de aplicación a todas las unidades orgánicas que conforman la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, en el ámbito de su competencia.

Título I: De la Naturaleza, Finalidad, Objetivos y Funciones Generales

Artículo 3°.- La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Lima responsable de la implementación y ejecución de las políticas nacionales del sector trabajo y promoción del empleo y de las políticas regionales en el ámbito regional. Está bajo la dependencia jerárquica de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Lima.

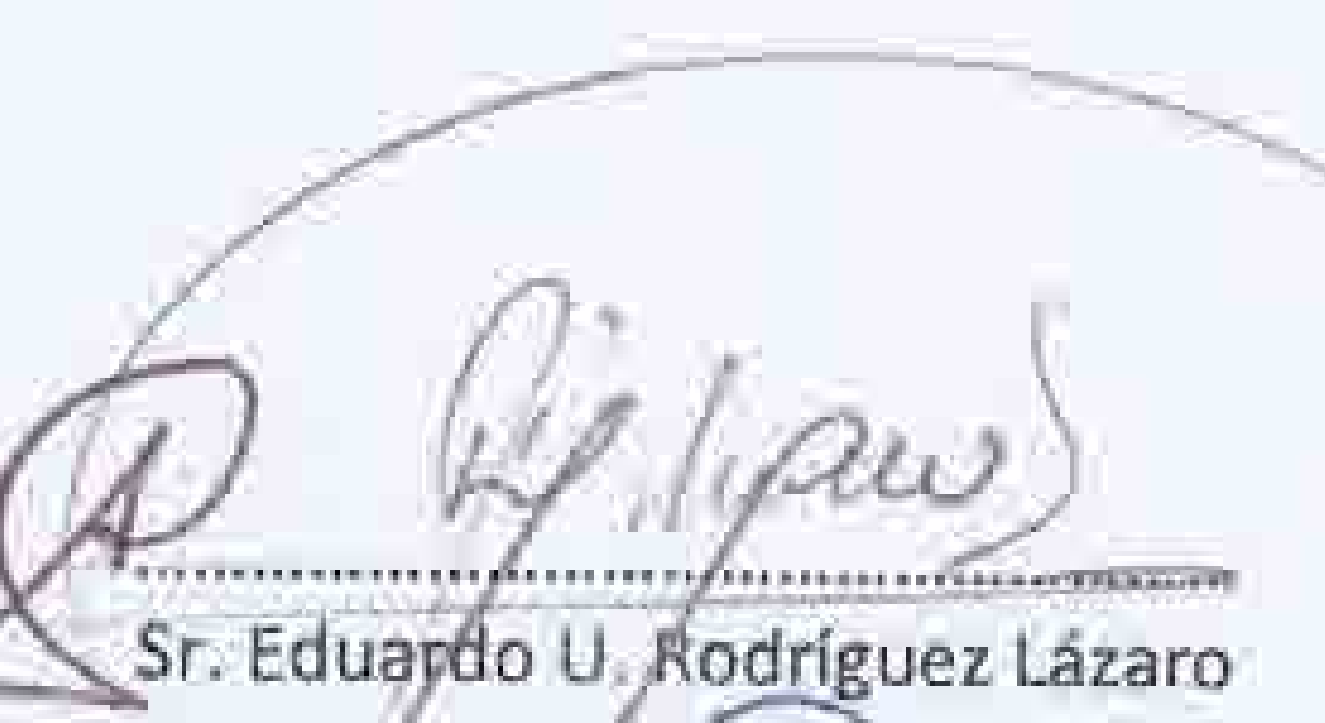
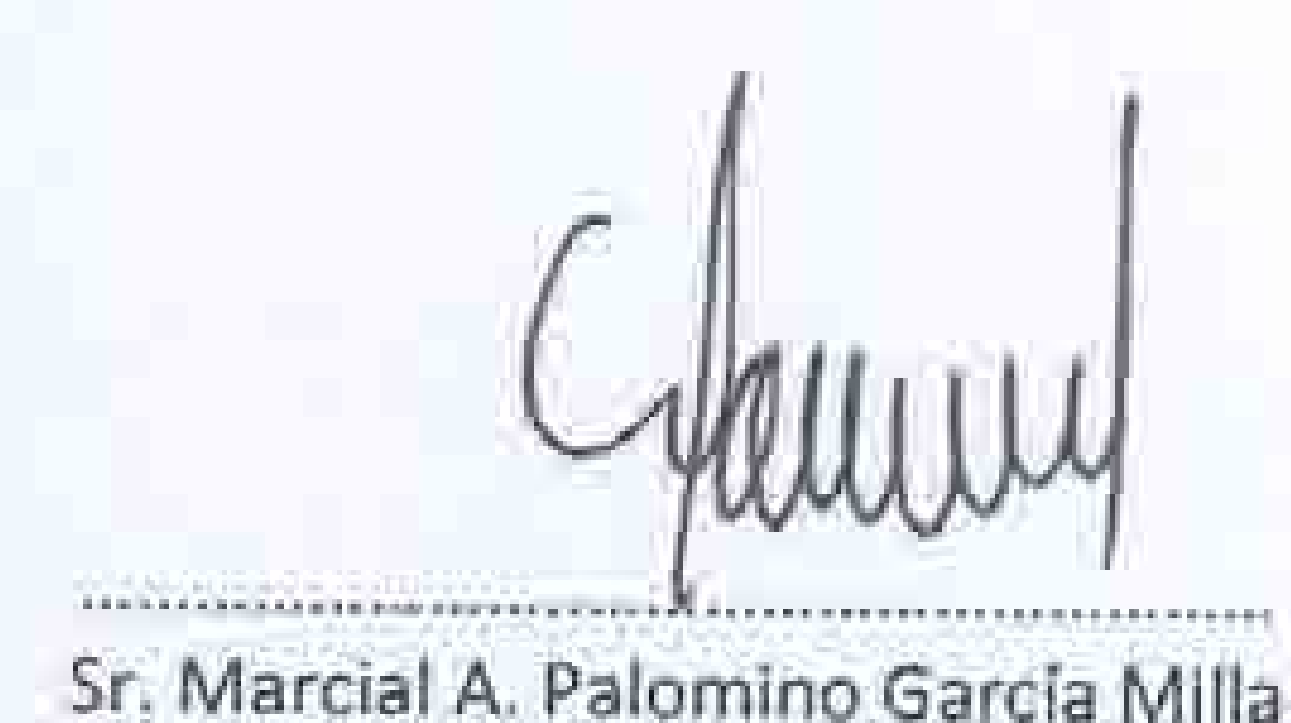
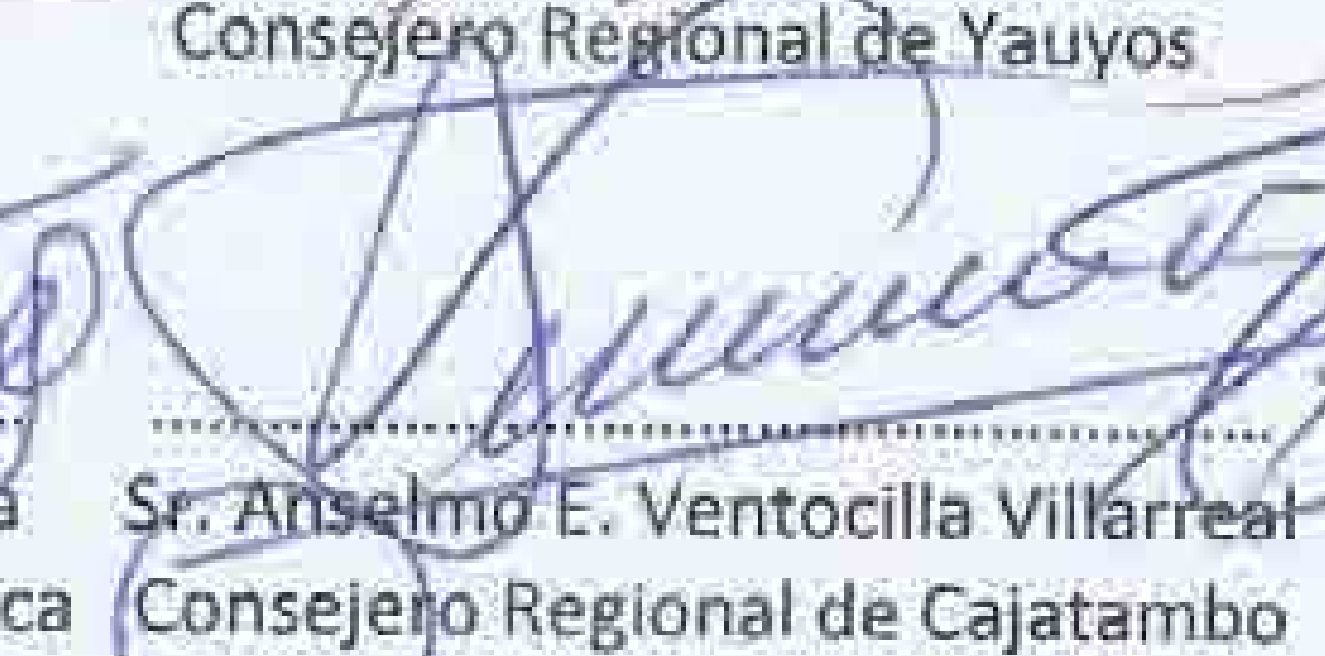
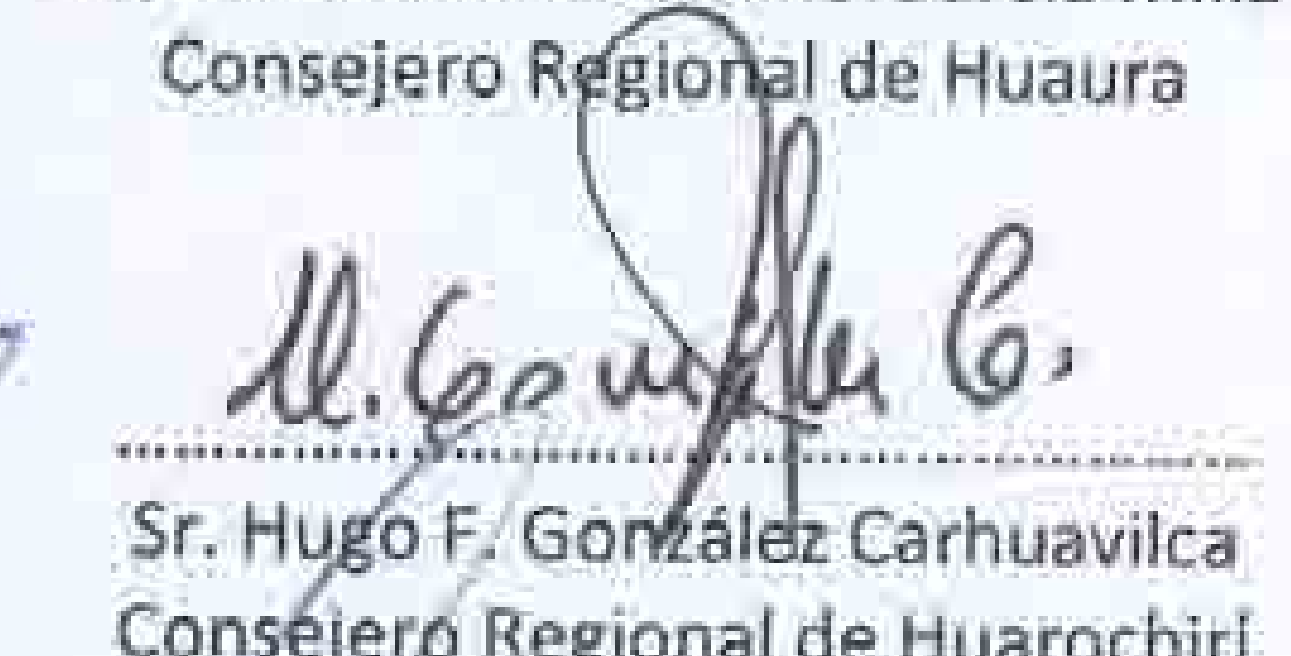
Artículo 4°.- La jurisdicción de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, comprende el ámbito territorial de las 9 Provincias.

Artículo 5°.- La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, tiene por finalidad:

- a) Coadyuvar a la ejecución de acciones de política, leyes y normatividad en general dictadas por los Organismos Centrales en concordancia con la política del Estado y con los planes sectoriales y regionales en materia de trabajo y promoción del empleo.
- b) Promover el mejoramiento de las condiciones de trabajo y calidad de vida del trabajador; el desarrollo socio laboral, el fomento de las relaciones laborales, promoción y previsión, a través de la concertación con los trabajadores, empleadores y organizaciones sociales que correspondan.
- c) Promover las condiciones que eliminen el desempleo y subempleo, proteger y mejorar el ingreso real de los trabajadores; contribuir al incremento de la productividad, promover la seguridad y salud en el trabajo; fomentar la formación profesional, la capacitación técnica y mejorar el bienestar y seguridad social del trabajador y su familia, sin discriminación alguna.

Artículo 6°.- Los objetivos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, son:

- a) Promover la generación y mejoramiento del empleo productivo y de los ingresos en el ámbito jurisdiccional de su competencia.
- b) Promover y fortalecer el desarrollo del mercado laboral en la región.

 Sr. Olimar L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

- c) Promover el ejercicio de los derechos de los trabajadores con discapacidad, brindándoles servicios de asesoría, defensa legal, mediación y conciliación gratuitos, en un marco de no discriminación e igualdad de oportunidades

Artículo 7°.-La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima, tiene las funciones siguientes:

- a) Formular, aprobar, ejecutar, evaluar dirigir, controlar, y administrar las políticas regionales en materia de trabajo, promoción del empleo, en concordancia con la política del Estado y los planes sectoriales y regionales.
- b) Incorporar la promoción del empleo productivo en los planes de desarrollo regional concertados.
- c) Promover el diálogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, promoción del empleo y formación profesional.
- d) Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normatividad, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.
- e) Conducir y ejecutar los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo, promoción del empleo, aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a ley en el ámbito de su competencia.
- f) Conducir y ejecutar acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, concertando con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.
- g) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.
- h) Elaborar y difundir información en materia de trabajo y promoción del empleo.
- i) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- j) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad a través de actividades de capacitación, provisión de información y transferencia tecnológica.
- k) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.
- l) Resolver como Instancia Regional de Trabajo, en los procedimientos administrativos que tratan sobre materias de trabajo y promoción del empleo.
- m) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

- n) Presentar anualmente la memoria de su gestión ante la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- o) Desarrollar las demás funciones de su competencia que le asigne el Gerente Regional de Desarrollo Social.

Artículo 8°.- De la Base legal

Las funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo se sustentan en las siguientes normas:

- a. Constitución Política del Perú.
- b. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- c. Ley N° 27783, Ley de Base de la Descentralización.
- d. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- e. Ley N° 29381, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y sus modificatorias.
- f. Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo y Defensa del Trabajador, que modifica el Decreto Legislativo 910.
- g. Ley N° 27556, Ley que crea el registro de organizaciones sindicales de servidores públicos,
- h. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- i. Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización.
- j. Ley General de la Persona con discapacidad, Ley N° 28164 y su modificatoria.
- k. Decreto Ley N° 25593, Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo.
- l. Ley 29271, que establece que el Ministerio de la Producción resulta competente en materia de desarrollo de cooperativas y micro y pequeñas empresas.
- m. Decreto Supremo N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral.
- n. Decreto Supremo N° 002-97-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Formación y Promoción Laboral.
- o. Decreto Supremo N° 001-97-TR, Texto Único Ordenado de la Ley de Compensación por Tiempo de Servicios.
- p. Decreto Supremo N° 009-2005-TR, que aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Título II: De la Estructura Orgánica

Artículo 9°.- De la Estructura Orgánica

El Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo tiene la siguiente estructura orgánica:

1. ÓRGANO DE DIRECCION

Dirección Regional

Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

2. ÓRGANOS DE APOYO

Oficina Técnico Administrativa

3. ÓRGANOS DE LÍNEA

Dirección de Prevención y Solución de Conflictos.

Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Dirección de Inspección del Trabajo.

Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

4. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Oficina Desconcentrada de Trabajo y Promoción del Empleo Cañete.

Título III: De las Funciones de los Órganos**Capítulo I: Órganos de Dirección****Artículo 10°.- De la Dirección Regional**

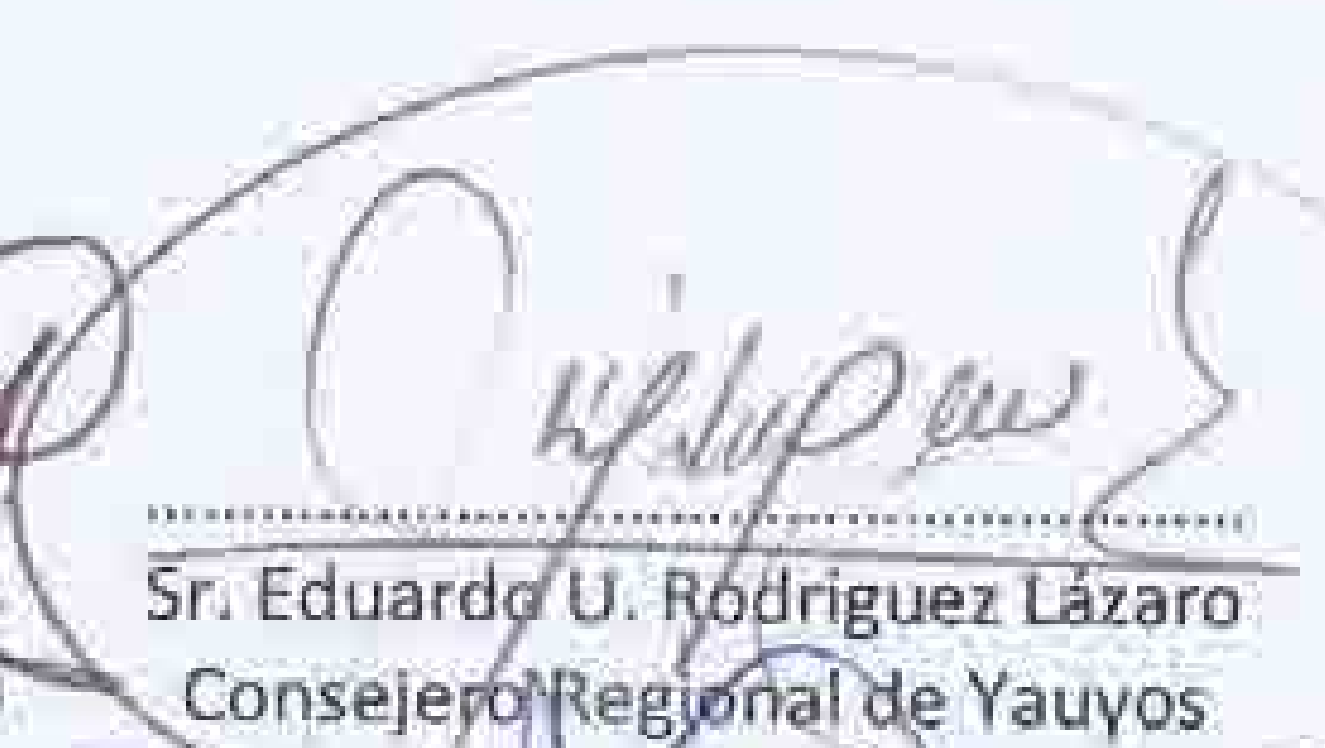
La Dirección Regional, es el órgano de dirección encargado de conducir las acciones de política emitidas por el Gobierno Regional de Lima, en concordancia con la política del Estado, los planes sectoriales y regionales. Está a cargo de un Director Regional, es un funcionario de confianza designado por el Presidente Regional.

Artículo 11°.- Son funciones específicas de la Dirección Regional

- a) Ejecutar las acciones de política en materia de trabajo y promoción del empleo en concordancia con la política del Estado y los planes sectoriales y regionales.
- b) Promover el dialogo y la concertación con las organizaciones representativas de los trabajadores, empleadores y sectores de la sociedad vinculados, en materia de trabajo, tales como los procesos de negociación colectiva en el sector privado, promoción del empleo y formación profesional.
- c) Promover mecanismos de prevención y solución de conflictos laborales, difusión de la normativa, defensa legal y asesoría gratuita del trabajador.
- d) Conducir y ejecutar los procedimientos de supervisión, control e inspección de las normas de trabajo y promoción del empleo aplicando las sanciones que correspondan de acuerdo a la ley en el ámbito de su competencia.
- e) Conducir y ejecutar acciones en materia de promoción y protección de los derechos fundamentales, seguridad y salud en el trabajo y bienestar social, concertando con entidades públicas y privadas, así como con organizaciones representativas de la región. Del mismo modo, hacer cumplir las normas de prevención y de protección contra riesgos ocupacionales.



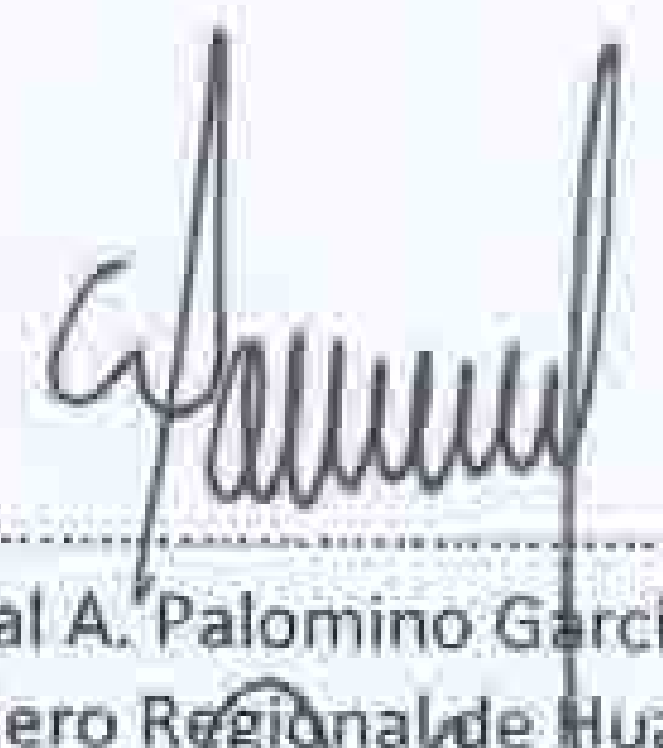
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



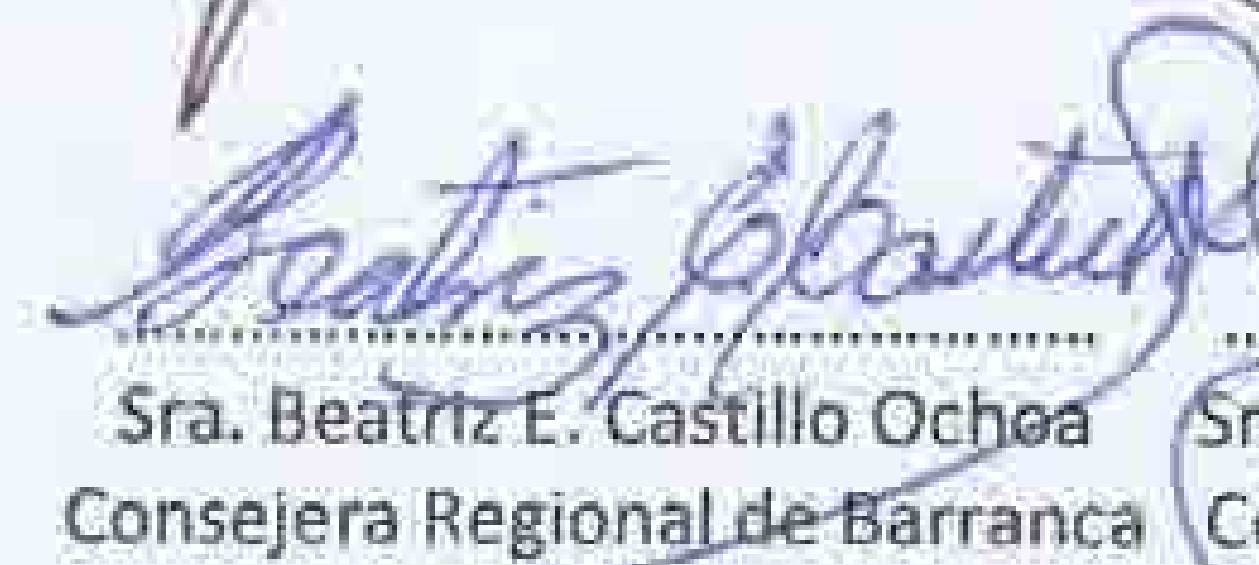
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



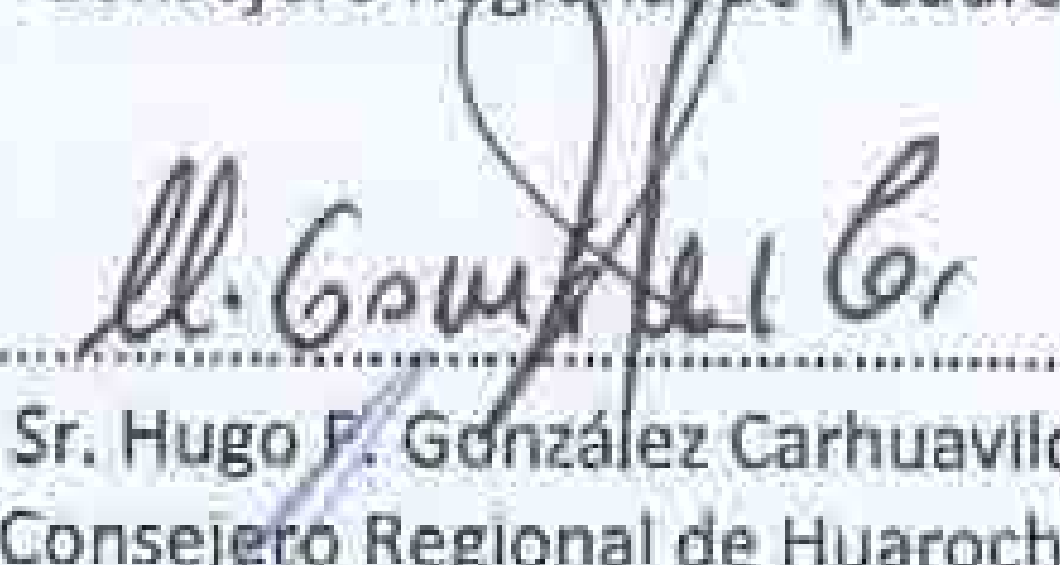
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



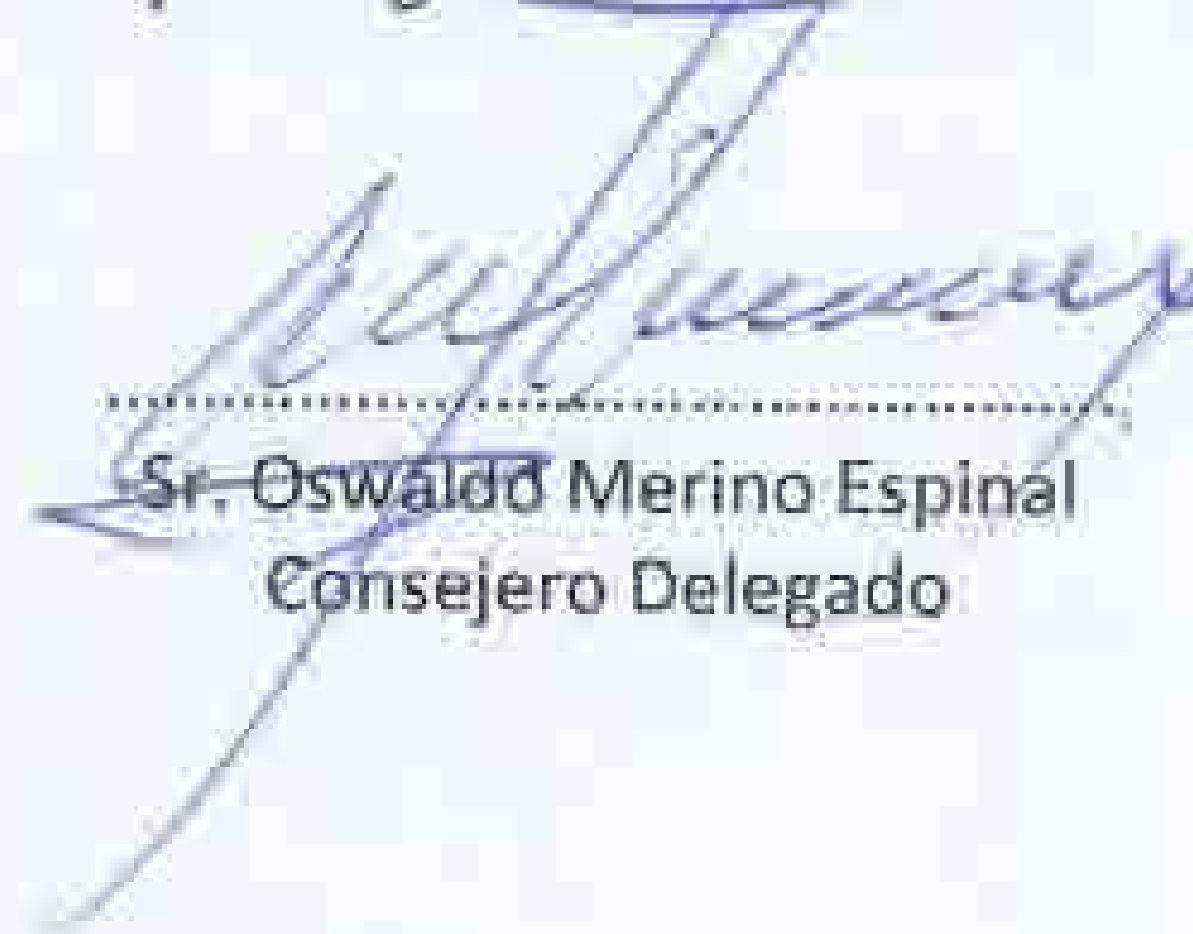
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

- f) Dirigir y ejecutar en el ámbito regional la política nacional de promoción del empleo, capacitación y formación profesional, promoviendo la normalización y certificación de competencias laborales.
- g) Elaborar y difundir información en materia de trabajo y promoción del empleo.
- h) Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- i) Fomentar la formación profesional de los recursos humanos de las empresas de la región como un mecanismo de mejoramiento de los ingresos, la productividad y competitividad.
- j) Coordinar la oferta de formación profesional y los programas de orientación laboral y ocupacional que brindan las entidades públicas y privadas; asimismo, supervisar los sistemas de intermediación laboral en la región y su articulación con el sistema de formación profesional.
- k) Resolver como instancia regional de Trabajo y Promoción del Empleo, los procedimientos administrativos y los recursos impugnatorios de su competencia sobre materias de trabajo y promoción del empleo, en el marco de la normatividad vigente.
- l) Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normativa vigente, entre ellos el Registro Sindical del Sector Público y del Sector Privado.
- m) Suscribir convenios, contratos y demás documentos administrativos de su competencia en el marco de la normatividad vigente.
- n) Cumplir con otras funciones que le sean asignadas en el marco de la normatividad vigente.

Capítulo II: Órgano de Apoyo

Artículo 12°.- De la Oficina Técnico Administrativa.

La Oficina Técnico Administrativa, es el órgano de administración Interna encargada de brindar el soporte técnico y administrativo a la Dirección Regional y a las demás unidades orgánicas conformantes. Depende jerárquicamente de la Dirección Regional de Trabajo.

Artículo 13.- Son funciones específicas de la Oficina Técnica Administrativa

- a) Dirigir, planificar, coordinar, ejecutar y supervisar, las acciones relativas a los diferentes sistemas administrativos, para el normal funcionamiento de la Dirección Regional.
- b) Coordinar con los órganos de nivel central del Gobierno Regional sobre aspectos técnicos administrativos, para la dotación oportuna de los recursos y suministros que permitan el cumplimiento de las funciones de la Dirección Regional.
- c) Dirigir, coordinar, ejecutar el seguimiento y evaluación de los planes e informes técnico administrativos de la Dirección Regional, alcanzando los respectivos informes a las instancias pertinentes dentro de los plazos establecidos.
- d) Elaborar, proponer, supervisar y evaluar los planes de trabajo y otros relativos a la competencia funcional de la Dirección Regional.
- e) Realizar estudios, informes, proyectos y propuestas técnicas en el marco de su competencia.

Sr. Oliner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

- f) Coordinar y proponer actividades de capacitación para el personal de la Dirección Regional, a fin de actualizar y optimizar los servicios al público usuario.
- g) Coordinar las acciones de ejecución y cobranza coactiva, con el Ejecutor Coactivo, en el marco de la normatividad vigente.
- h) Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección Regional.

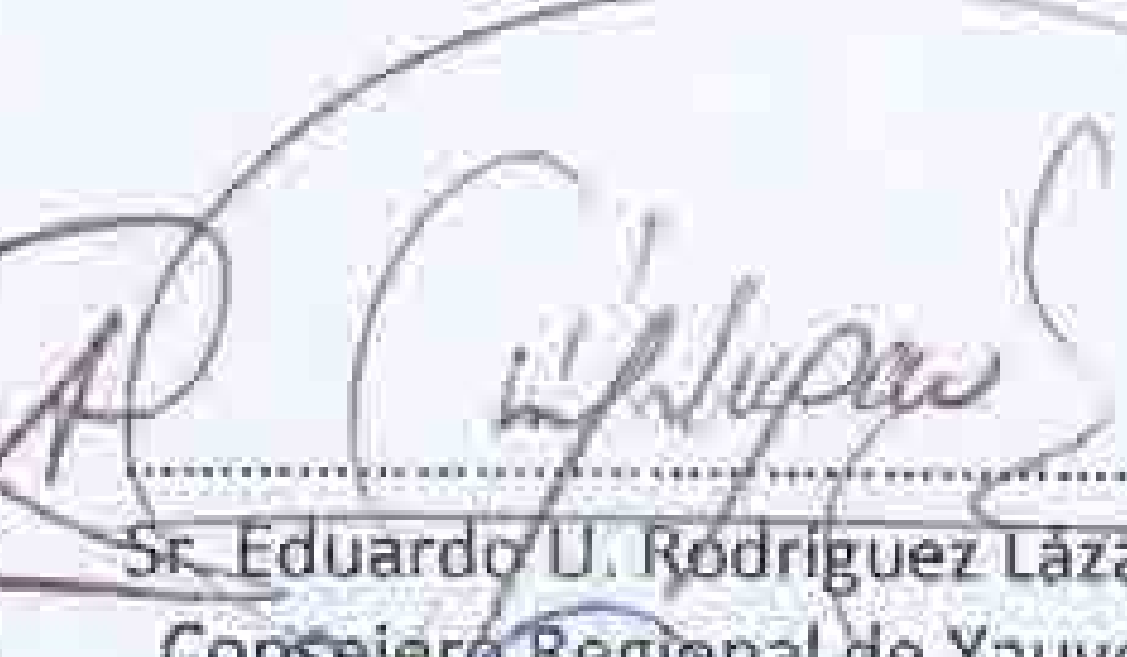
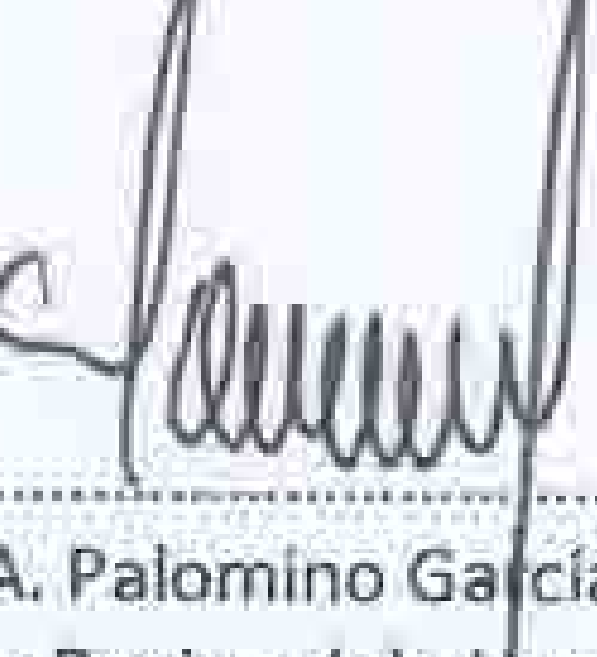
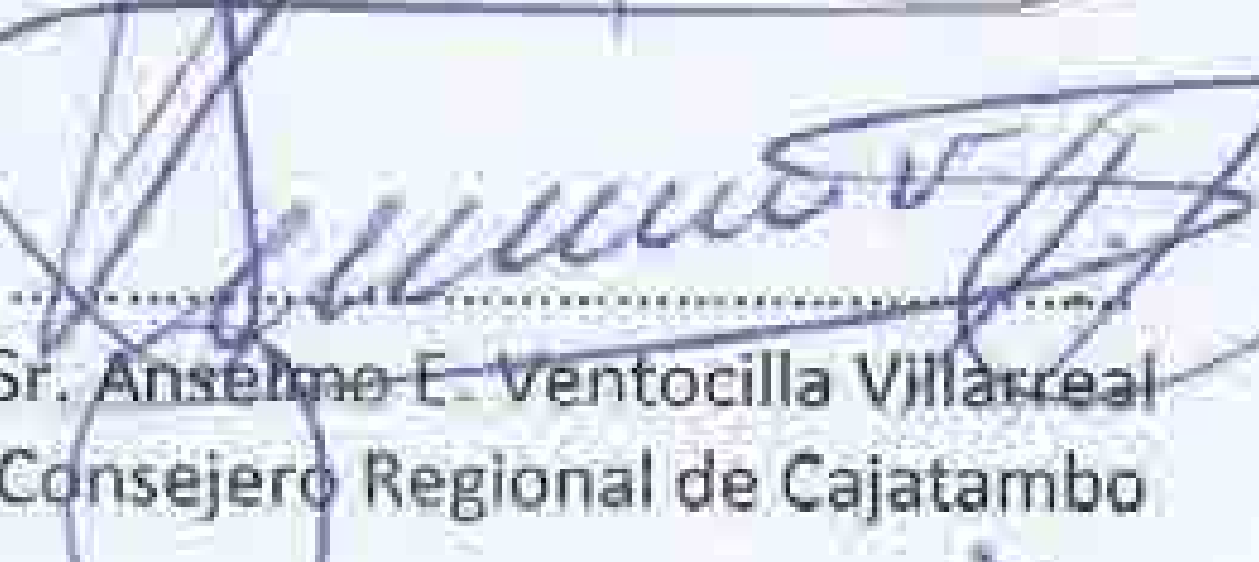
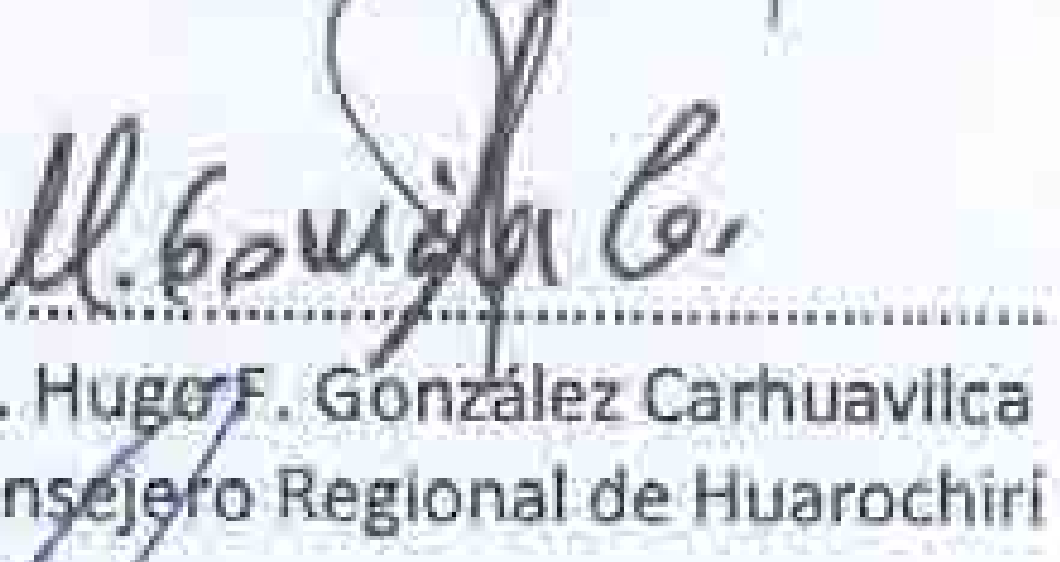
Capítulo III: Órganos de Línea

Artículo 14°.- De la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos.

La Dirección de Prevención y Solución de Conflictos es el órgano de línea encargado de proponer y ejecutar las políticas regionales y funciones sustantivas en materias socio laborales, de relaciones colectivas e individuales de trabajo, prevención y solución de conflictos laborales, asesoría y defensa legal al trabajador, responsabilidad social empresarial, seguridad social, promoción y protección de los derechos fundamentales y difusión de la normativa laboral en el marco de su competencia. Depende jerárquicamente de la Dirección Regional de Trabajo.

Artículo 15°.- Son funciones específicas de la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos

- a. Coordinar, participar y ejecutar las políticas y los planes nacionales y sectoriales en materia socio laboral, de promoción y protección de derechos fundamentales laborales.
- b. Expedir Resoluciones y resolver los recursos de impugnación y otros dentro del marco de su competencia y la normatividad vigente.
- c. Elaborar y proponer proyectos de normas, directivas y procedimientos a la Dirección Regional en relación al ámbito de su competencia.
- d. Realizar acciones para asegurar el ejercicio de la libertad de trabajo, prevenir y contribuir a la prevención y erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- e. Ejecutar acciones de promoción sobre la igualdad de oportunidades y no discriminación, con énfasis en la protección de la madre gestante, el adolescente trabajador y personas con capacidades diferentes.
- f. Autorizar el trabajo de adolescentes, así como coordinar y promover la protección de los derechos de los menores.
- g. Administrar los procedimientos y registros administrativos a su cargo, evaluando y proponiendo las mejoras necesarias.
- h. Proponer la implementación de sistemas, modelos, mecanismos y procedimientos de atención de consultas, denuncias, reclamos y sugerencias en el ámbito de su competencia.
- i. Emitir opinión técnica especializada en el ámbito de su competencia.
- j. Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección Regional.
- k. Ejecutar las actividades de su competencia del Plan de Actividades de la Dirección Regional.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Artículo 16°.- De la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

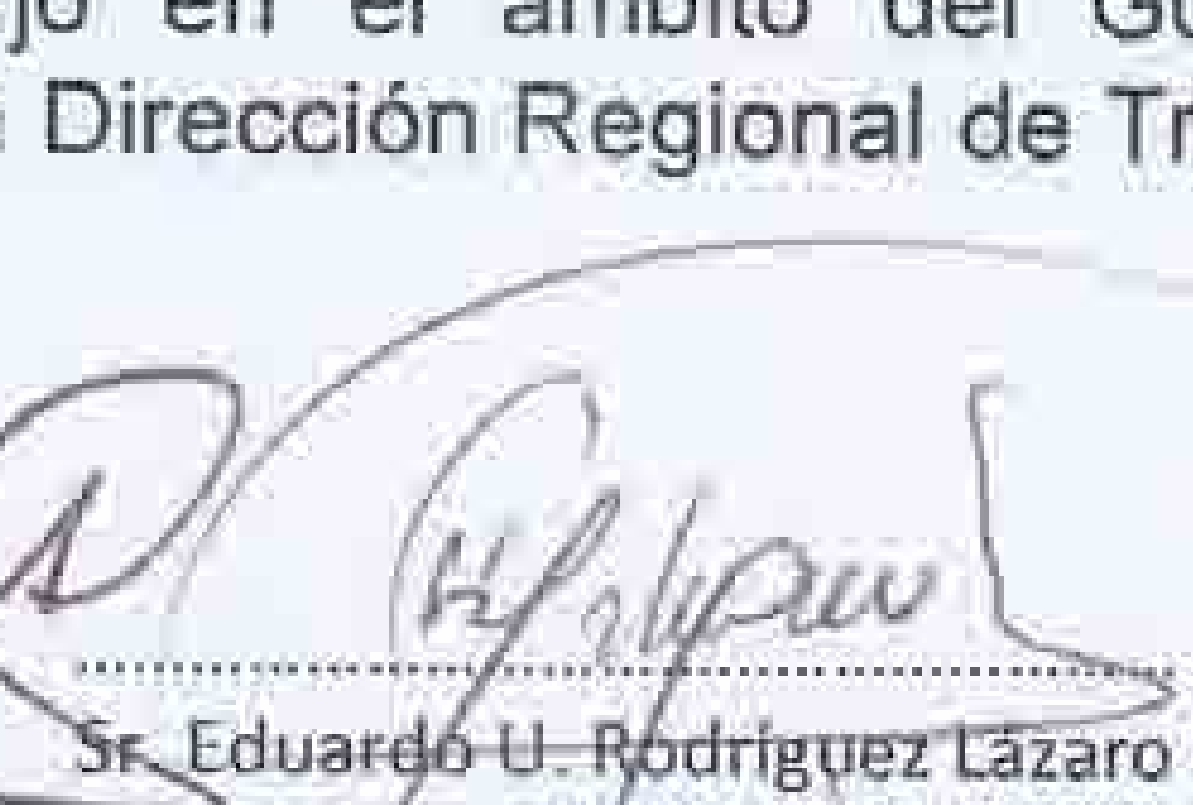
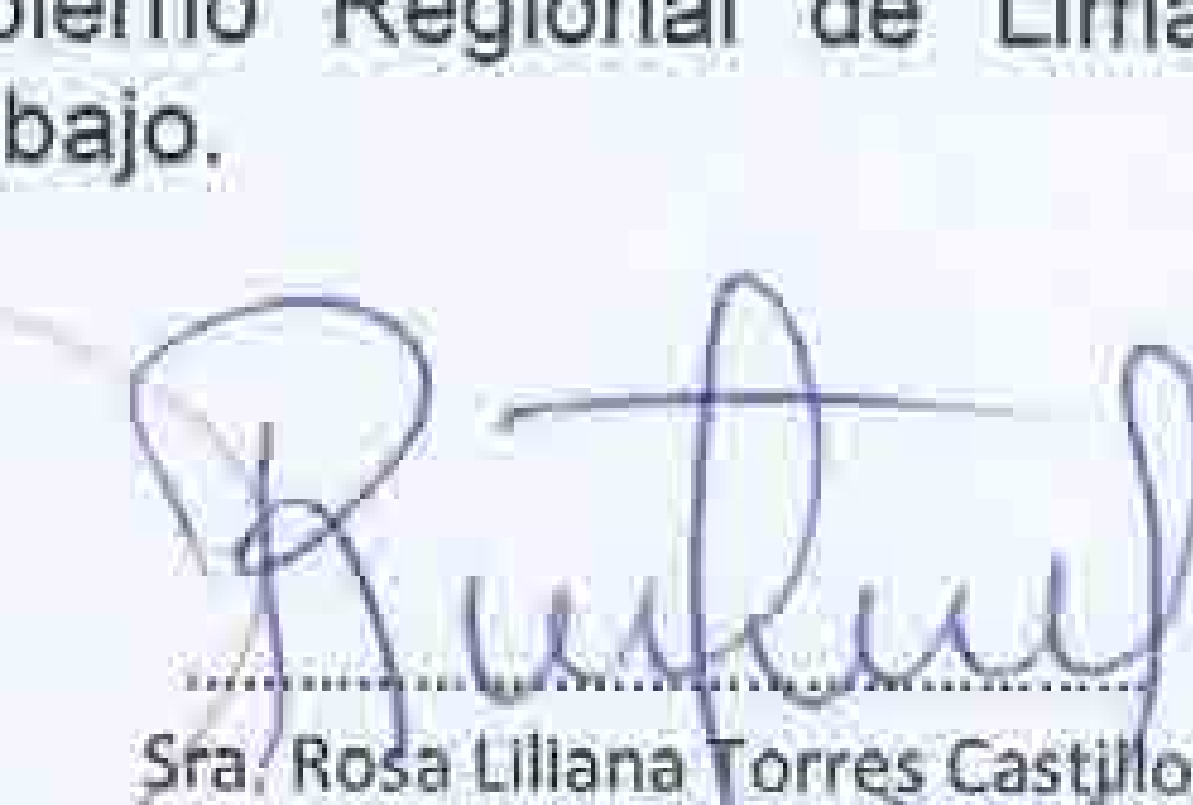
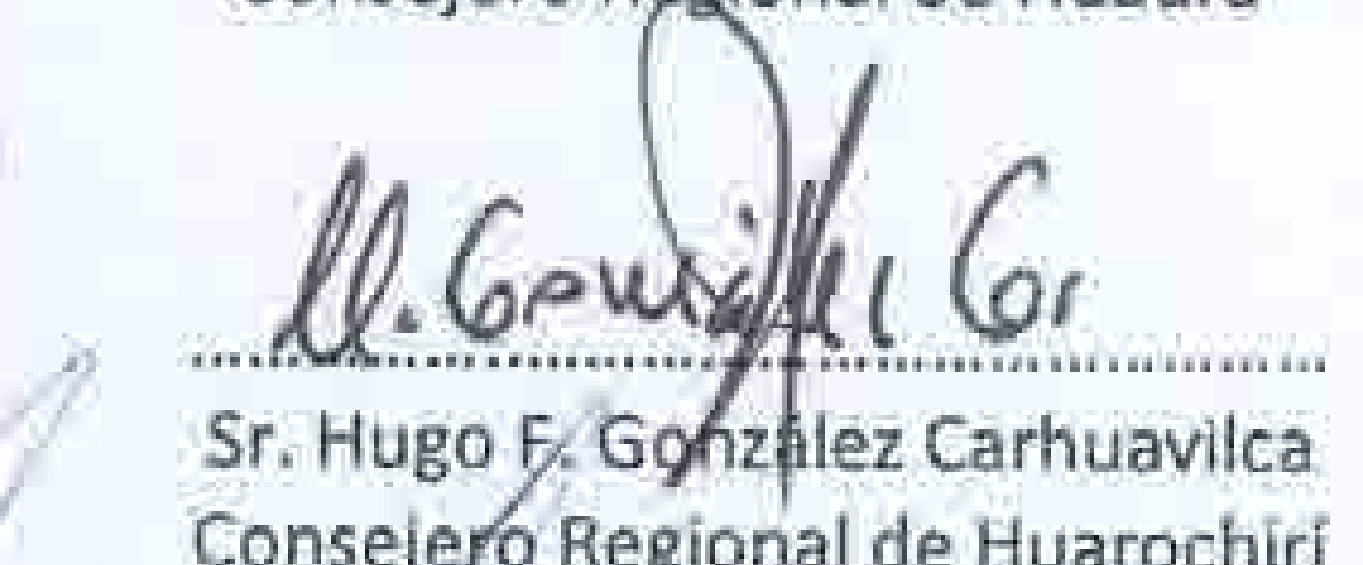
La Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo es el órgano de línea encargado de formular, proponer y ejecutar las políticas regionales sobre promoción de la libertad sindical, la erradicación del trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, la igualdad de oportunidades y no discriminación, seguridad en el trabajo y bienestar social, incluyendo la prevención y protección de riesgos ocupacionales; en concordancia con las políticas nacionales y sectoriales. Depende jerárquicamente de la Dirección Regional de Trabajo.

Artículo 17°.- La Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales y de la Seguridad y Salud en el Trabajo tiene las funciones específicas siguientes:

- a) Coordinar, participar y ejecutar las políticas y los planes nacionales y sectoriales en materia de promoción y protección de los derechos fundamentales y de la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito laboral.
- b) Proponer lineamientos y directivas internas para la aplicación de la normativa en materia de promoción y protección de los derechos fundamentales y de la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito laboral.
- c) Promover campañas de orientación, asistencia técnica, información y difusión de la normativa sobre los derechos fundamentales y de la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito laboral.
- d) Realizar acciones para asegurar el ejercicio de la libertad de trabajo, prevenir y contribuir a la prevención y erradicación del trabajo forzoso y el trabajo infantil.
- e) Ejecutar acciones de promoción sobre la igualdad de oportunidades y no discriminación con énfasis en la protección de la madre gestante, la menor de edad y personas con discapacidad.
- f) Autorizar el trabajo de adolescentes, así como coordinar y promover la protección de los derechos de los menores.
- g) Promover la realización de estudios e investigación para un mejor conocimiento de los derechos fundamentales y la seguridad y salud en el trabajo.
- h) Autorizar los instrumentos de gestión, uso de equipos a presión y reglamentos de seguridad salud en el trabajo que contribuyan a la prevención de los riesgos laborales.
- i) Emitir opinión técnica especializada en el ámbito de su competencia.
- j) Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección Regional.

Artículo 18°.- De la Dirección de Inspección del Trabajo.

La Dirección de Inspección del Trabajo es el órgano de línea responsable de proponer y ejecutar las políticas regionales y funciones sustantivas en materia de inspección del trabajo; así como vigilar y supervisar el cumplimiento de la normativa socio laboral y de procedimiento, en materia de inspección del trabajo en el ámbito del Gobierno Regional de Lima Provincias. Depende jerárquicamente de la Dirección Regional de Trabajo.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo E. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Artículo 19°.- De las funciones específicas de la Dirección de Inspección del Trabajo.

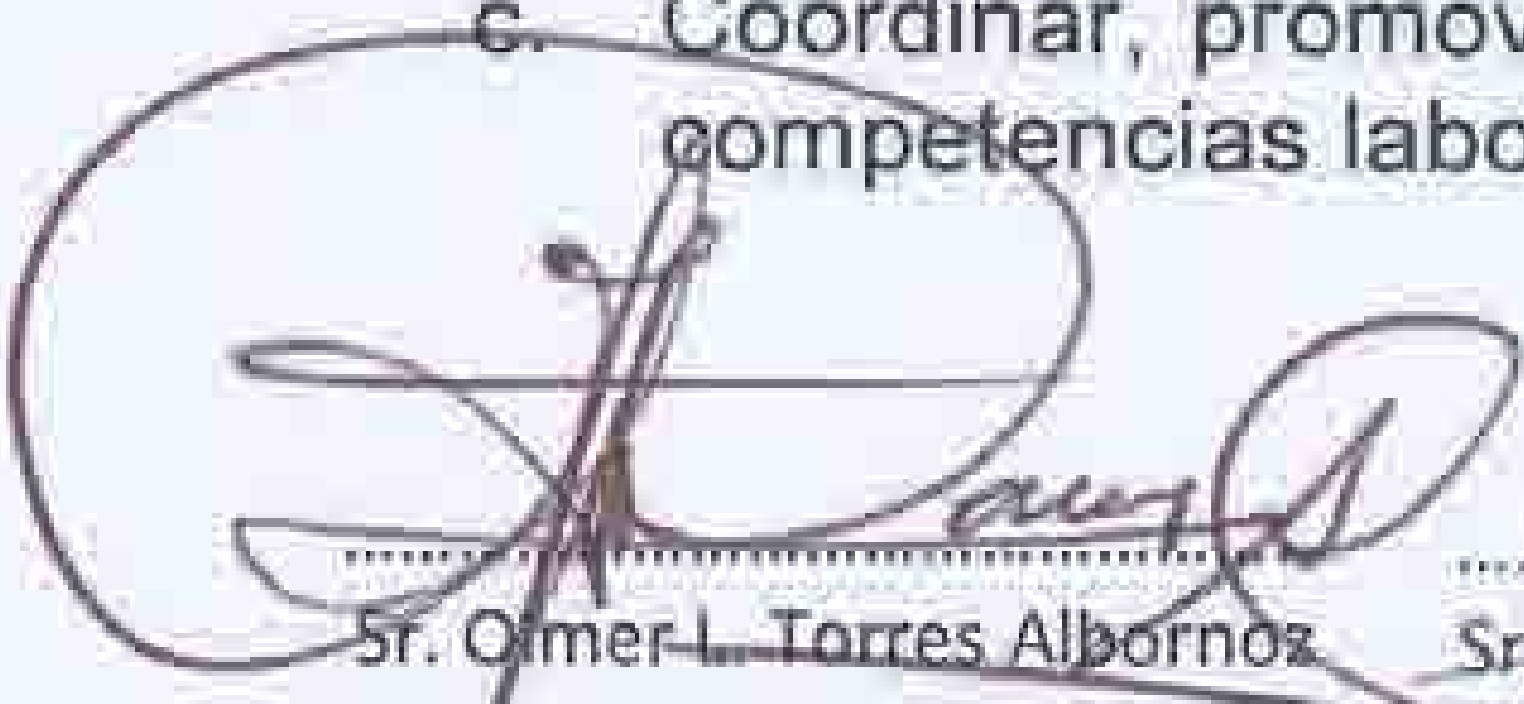
- a. Coordinar, participar y ejecutar las políticas y los planes nacionales y sectoriales en materia de inspección del trabajo.
- b. Elaborar y proponer los lineamientos técnicos y directivas internas para la aplicación de la normativa en materia de inspección del trabajo.
- c. Expedir resoluciones y resolver los recursos de impugnación y otros en el marco de sus competencias y en concordancia a la normativa vigente.
- d. Conducir los procedimientos a su cargo y los registros de carácter administrativo para la generación de información y estadísticas sobre Inspección del Trabajo.
- e. Planificar, monitorear y evaluar el procedimiento inspectivo proponiendo normas para su mejora continua.
- f. Planificar y promover las actuaciones inspectivas a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa socio-laboral y de seguridad y salud en el trabajo con énfasis en el ejercicio de los derechos fundamentales en el ámbito laboral.
- g. Proponer la suscripción de convenios y alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la Inspección del Trabajo, así como proponer programas de capacitación para los Inspectores del Trabajo.
- h. Promover campañas de difusión de la normativa socio-laboral y seguridad y salud en el trabajo, a través de la organización de talleres y seminarios así como operativos de Orientación y Asistencia Técnica.
- i. Emitir los informes solicitados por los órganos judiciales y administrativos competentes, en el ámbito de su competencia.
- j. Otras funciones que le asigne la Dirección Regional.

Artículo 20°.- De la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.

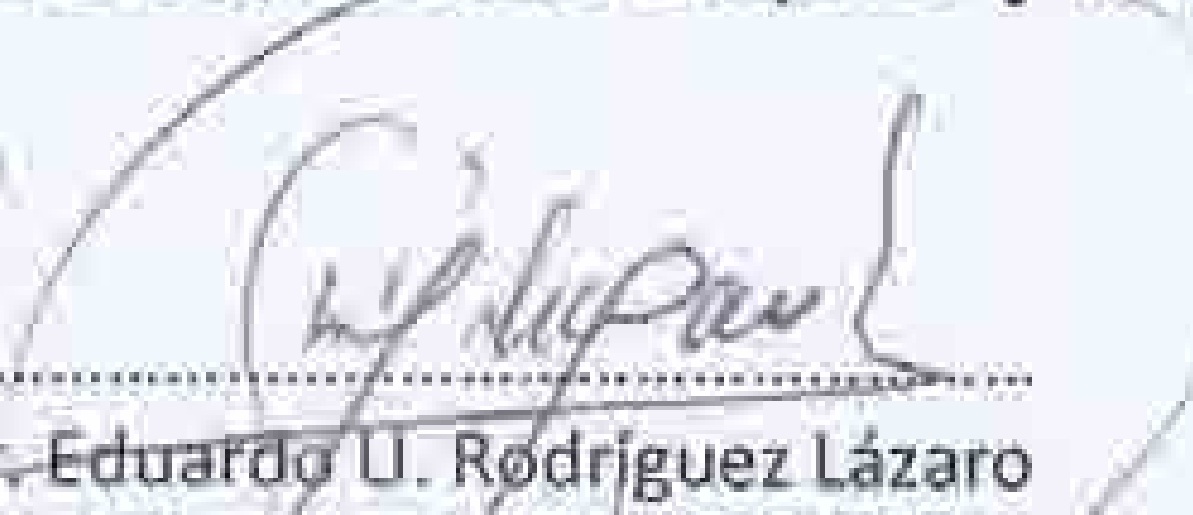
La Dirección de Promoción del Empleo es un órgano de línea, responsable de proponer formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, evaluar las políticas regionales en materia de promoción del empleo, autoempleo, migración laboral, intermediación laboral; información laboral e información del mercado de trabajo; formación profesional, en lo que se refiere a capacitación laboral (para el trabajo), reconversión laboral y formación continua en las empresas, así como en materia de convenios de modalidades formativas laborales; orientación vocacional e información ocupacional; normalización y certificación de competencias laborales y desarrollo de los recursos humanos. Depende jerárquicamente de la Dirección Regional de Trabajo.

Artículo 21°.- De las funciones específicas de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral.

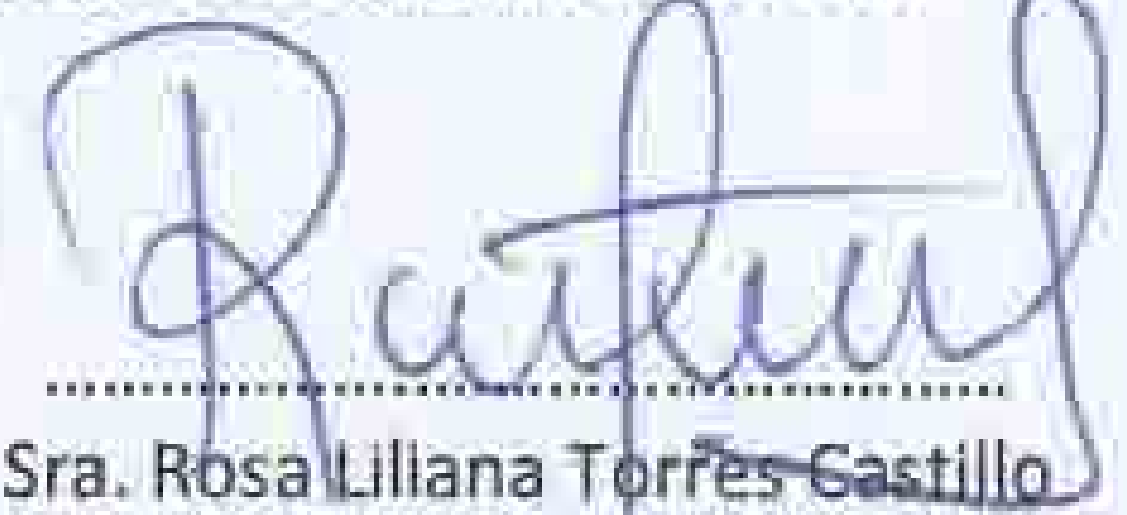
- a. Coordinar, participar y ejecutar las políticas y los planes nacionales y sectoriales en materia de promoción del empleo, formación profesional y capacitación para el trabajo.
- b. Ejecutar, difundir y proponer Directivas Técnicas y otros instrumentos normativos de empleo, formación profesional y capacitación para el trabajo; así como planes, programas y proyectos.
- c. Coordinar, promover, ejecutar y supervisar la certificación ocupacional, la normalización de competencias laborales, el autoempleo y la reconversión laboral.



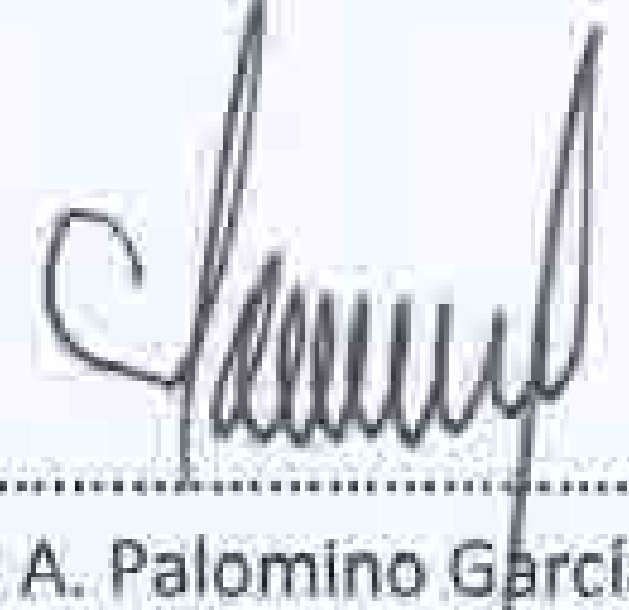
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



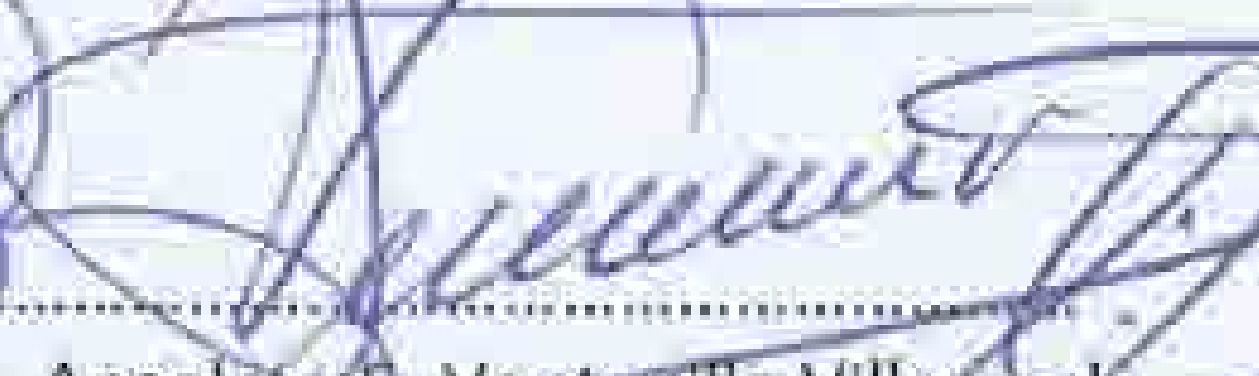
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



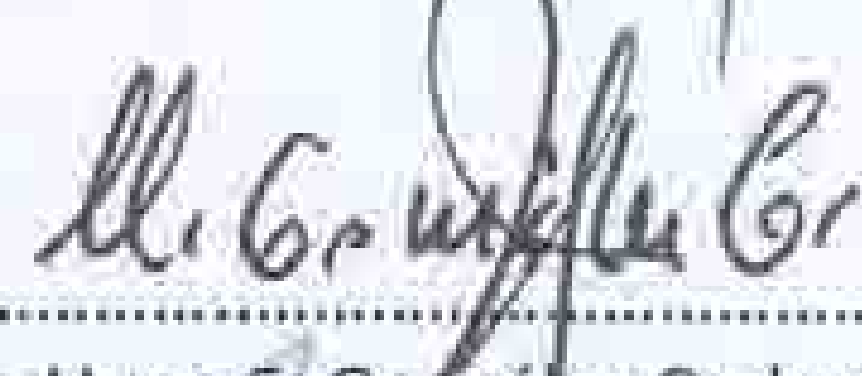
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

- d. Promover y proponer convenios y alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas en materia de promoción del empleo y capacitación para el trabajo.
- e. Promover, desarrollar y difundir estudios e investigaciones sobre el mercado de trabajo regional y local y su vinculación con otros mercados.
- f. Administrar los procedimientos y registros administrativos a su cargo, evaluando y proponiendo las mejoras necesarias.
- g. Expedir resoluciones y resolver los recursos de impugnación y otros dentro el marco de su competencia y la normativa vigente.
- h. Coordinar y articular la oferta de formación profesional a fin de que responda a las necesidades del sector empresarial y del mercado de trabajo, así como los servicios de orientación laboral y ocupacional.
- i. Conducir y supervisar el Sistema de Intermediación Laboral y los Observatorios Socioeconómico Laborales en el ámbito de competencia, evaluando y proponiendo las mejoras necesarias.
- j. Coordinar y ejecutar encuestas u otras herramientas estadísticas de carácter socioeconómico laboral para la realización de estudios y producción de información del mercado de trabajo en el ámbito de su competencia.
- k. Realizar acciones de promoción laboral para personas con discapacidad, en el marco de la normativa vigente.
- l. Ejecutar las acciones relativas a la migración laboral en el marco de la normativa vigente.
- m. Emitir opinión técnica especializada en el ámbito de su competencia.
- n. Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección Regional.

Capítulo IV: De los Órganos Desconcentrados

Artículo 22°.- De los Organismos Desconcentrados

Los Organismos Desconcentrados de la Dirección Regional y Promoción del Empleo, son los responsables de ejecutar, orientar, supervisar y evaluar las acciones que en materia de Trabajo y Promoción del Empleo les corresponde asumir dentro de su ámbito jurisdiccional, en concordancia con la Política del Estado y con los planes sectoriales y regionales.

Artículo 23°.- De la Oficina Desconcentrada de Trabajo y Promoción del Empleo Cañete.

La Oficina Desconcentrada de Trabajo y Promoción del Empleo Cañete, es un órgano descentralizado de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y desarrolla las funciones relativas a prevención y solución de conflictos, derechos fundamentales y seguridad y salud en el trabajo, inspección del trabajo y promoción del empleo y capacitación laboral, en el ámbito de las provincias de Cañete y Yauyos y tiene su sede en la ciudad de Cañete, depende jerárquicamente de la Dirección Regional de Trabajo.

TÍTULO IV: De las Relaciones Interinstitucionales

Artículo 24°.- De las relaciones interinstitucionales

Sr. Olimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huarura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

La Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo depende funcional, administrativa y presupuestalmente del Gobierno Regional de Lima y tiene vinculación técnico normativa con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en materias de trabajo y promoción del empleo. Asimismo mantiene relaciones funcionales y de coordinación con las entidades del sector público, empresas privadas y del estado, que estén vinculadas de una u otra forma con las actividades de su competencia.

TITULO V: Del Régimen Laboral y Económico

Artículo 25°.- Del régimen laboral del personal

El personal de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo se encuentra comprendido dentro de los alcances del régimen laboral de la actividad privada, a que se contrae el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias. Asimismo el personal que presta servicios en el marco del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, se rige por lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias.

Artículo 26°.- Del régimen Económico

Se consideran como recursos financieros los que se obtienen por la prestación de los servicios establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Sector, por las que se recauden por concepto de tasas, multas y demás sanciones pecuniarias conforme a la Ley y Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo, las transferencias del tesoro público efectuadas por el Gobierno Regional de Lima, en aplicación de las leyes de presupuestos anuales. Las transferencias y donaciones que se realicen a favor de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima.

Los demás que se encuentren debidamente establecidos por normas expresas.

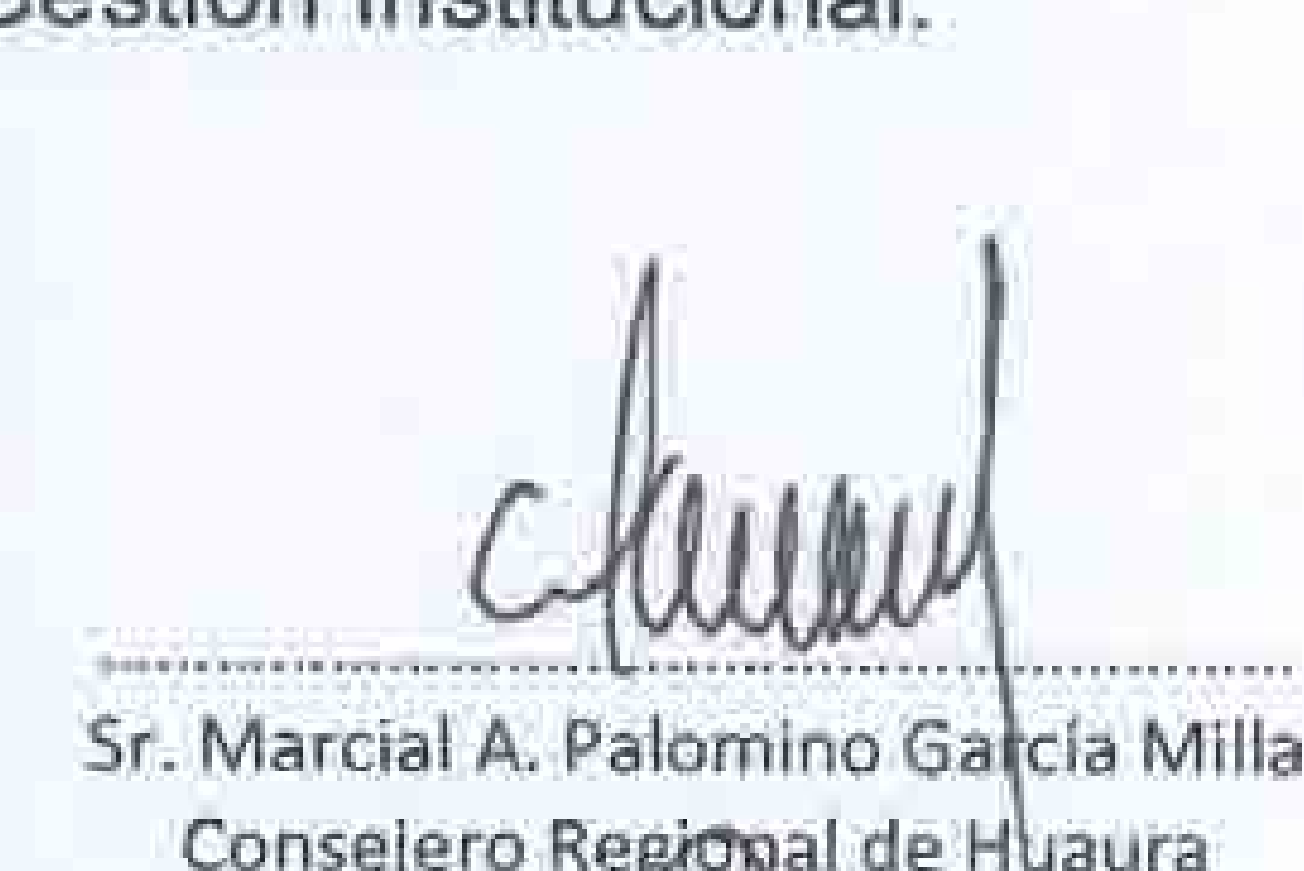
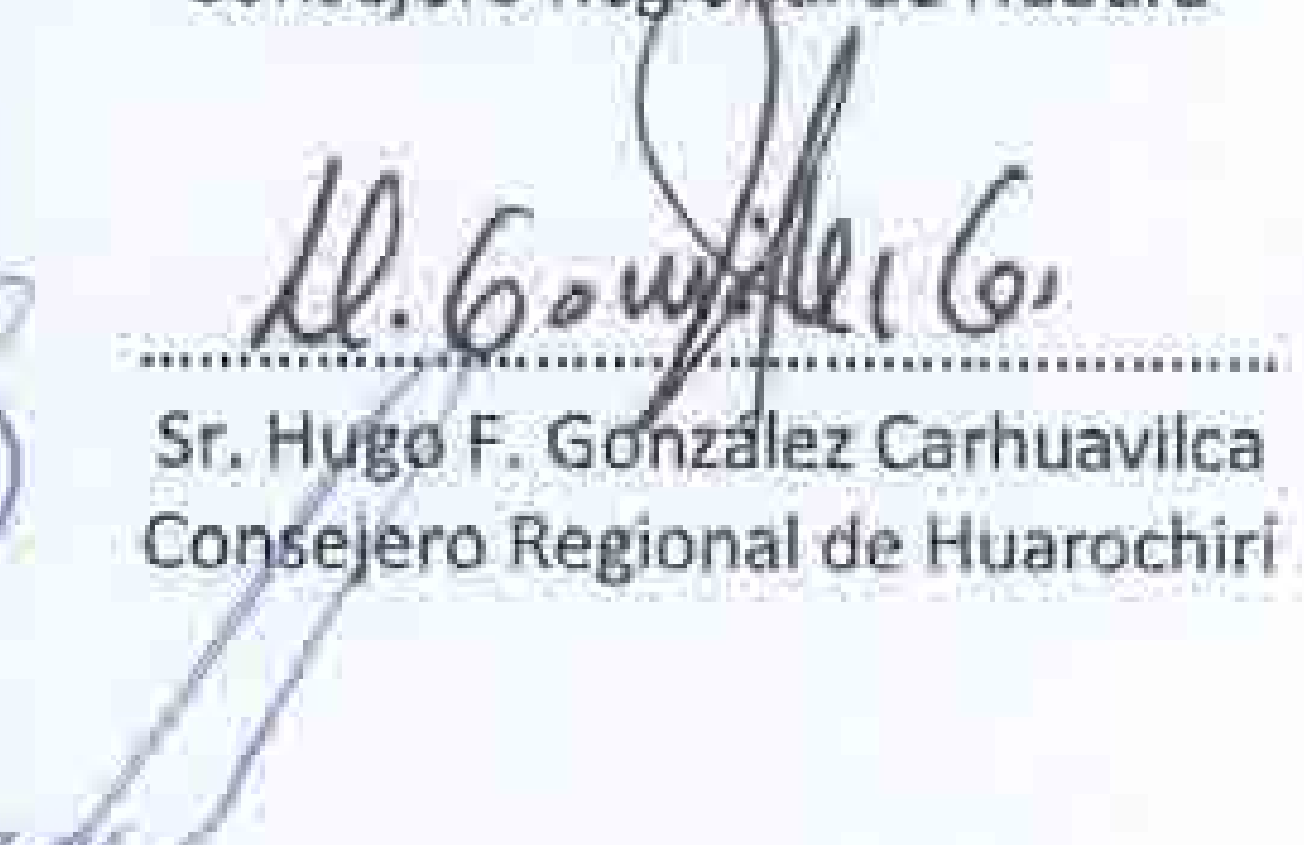
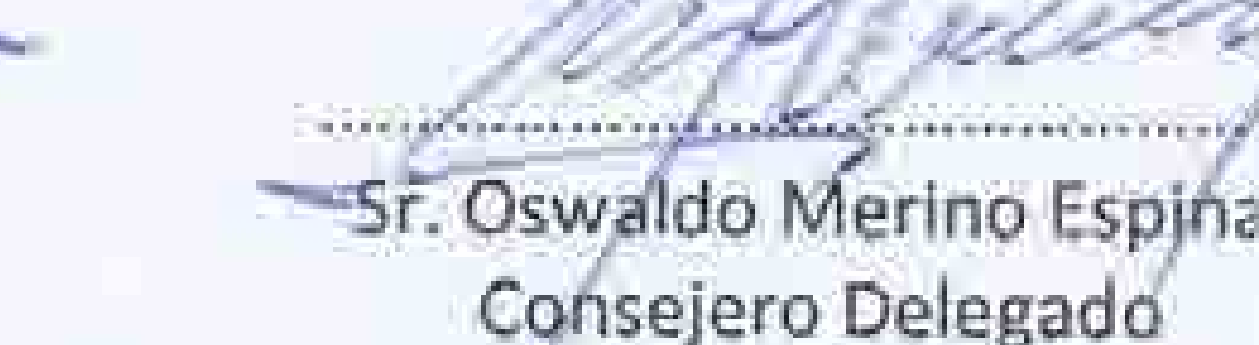
Artículo 27°.- Del Patrimonio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Constituye patrimonio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, los bienes muebles e inmuebles y los que adquiera por cualquier título, donaciones diversas y/o adquisiciones.

Título VI: Disposiciones Complementarias y Finales

PRIMERA.- La Oficina Técnica Administrativa es la encargada de coordinar y elaborar los documentos de Gestión, tales como el Cuadro para Asignación de Personal- CAP, Manual de Organización y Funciones- MOF, y otros en base al cual se elaborara el Presupuesto Analítico de Personal – PAP de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Región Lima.

SEGUNDA.- Aprobado el presente Reglamento, se constituye en norma, en consecuencia, los actos administrativos y de administración que se desarrollen a nivel institucional, necesaria y obligatoriamente deberán ser concordantes con el precitado documento de Gestión Institucional.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

TERCERA.- El presente Reglamento describe y regula, básicamente la organización y funciones de los órganos estructurados y componentes de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Región Lima, hasta el tercer nivel organizacional.

CUARTA.- El Organigrama Estructural de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Región Lima que figura como anexo, forma parte del presente Reglamento de Organización y Funciones.

ARTICULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima, incluyendo los cargos previsto, para operativizar el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de trabajo y promoción del empleo en un capítulo correspondiente a los órganos desconcentrados, el mismo que comprende de cincuentauno (51) cargos, de los cuales ocupados son treinta seis (36) y previstos son quince (15), y forman parte como anexo de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO TERCERO.- DERÓGUESE, y/o modifíquese toda norma o disposición que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO CUARTO.- DIPENSAR la presente Ordenanza Regional del Trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTICULO QUINTO.- La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

En Huacho, a los quince días del mes de febrero del dos mil doce.

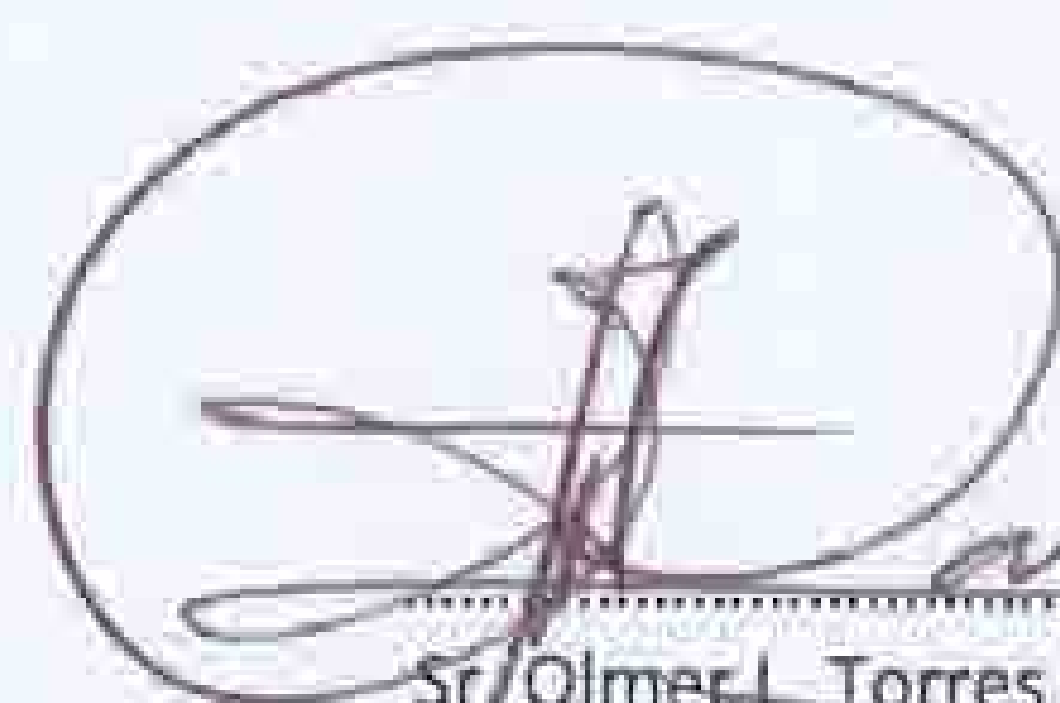
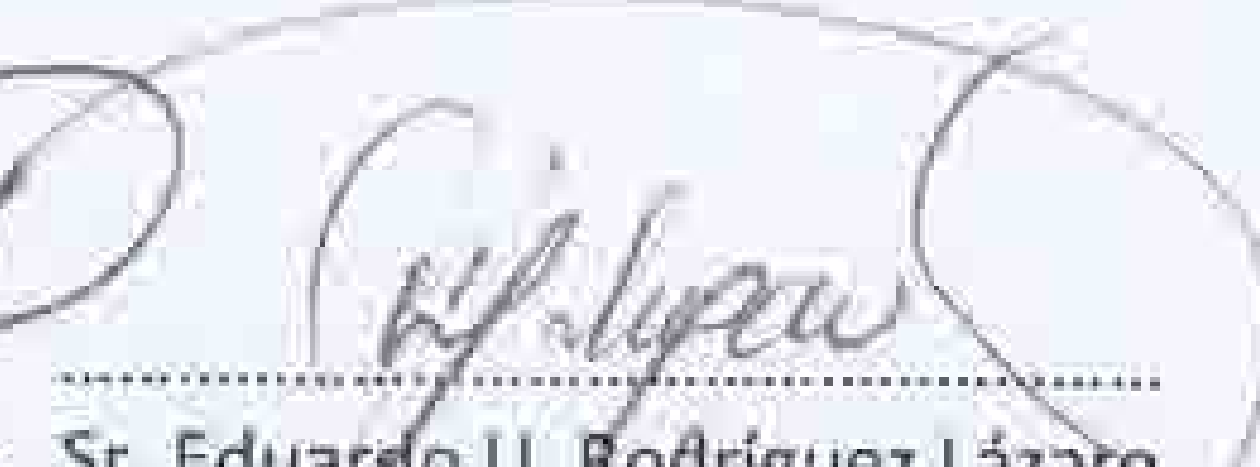
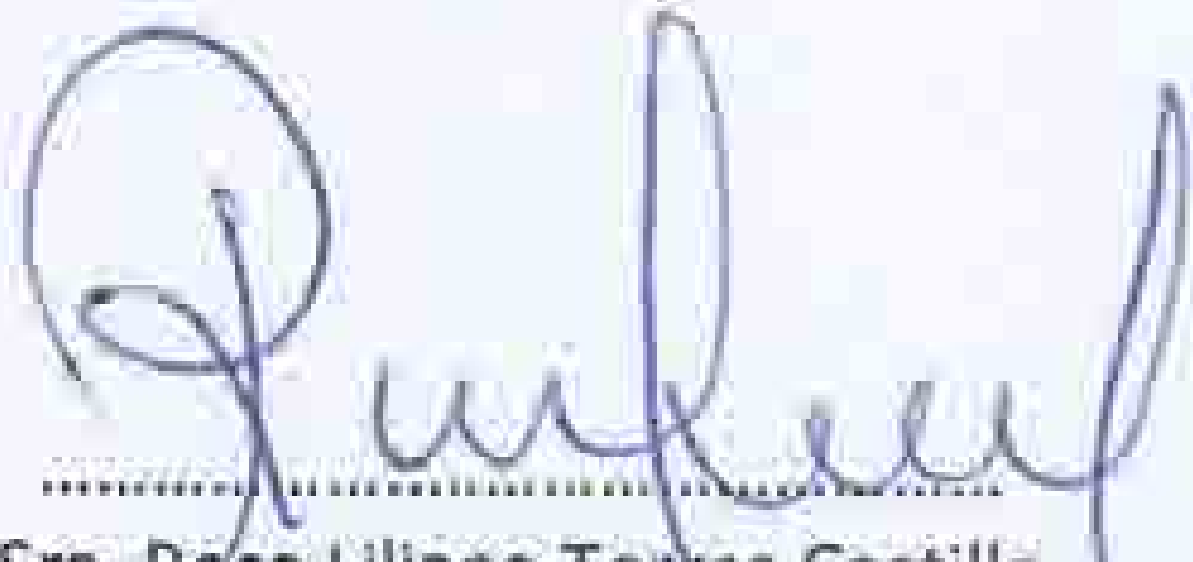
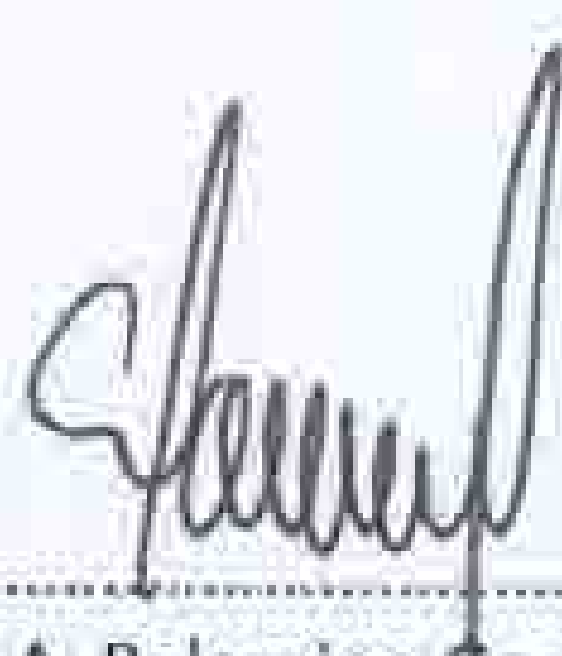
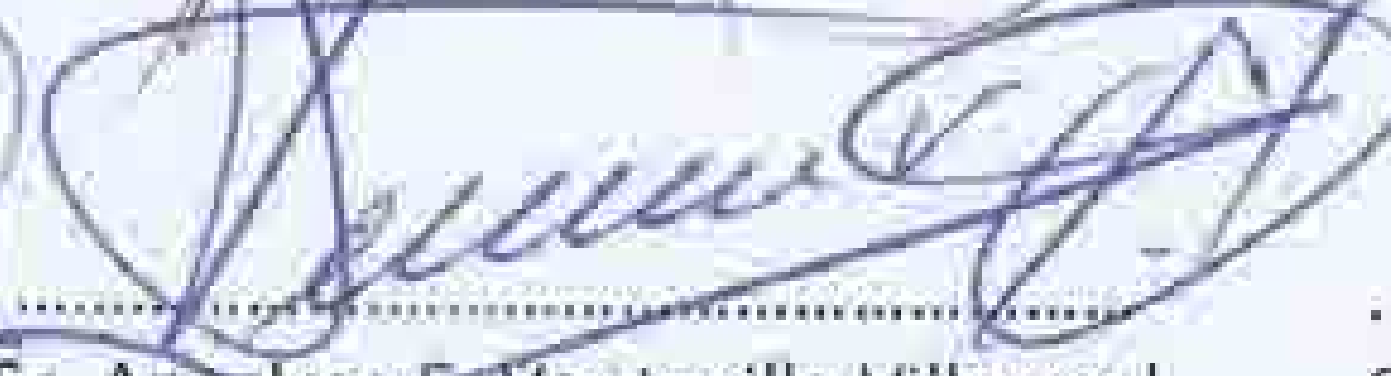
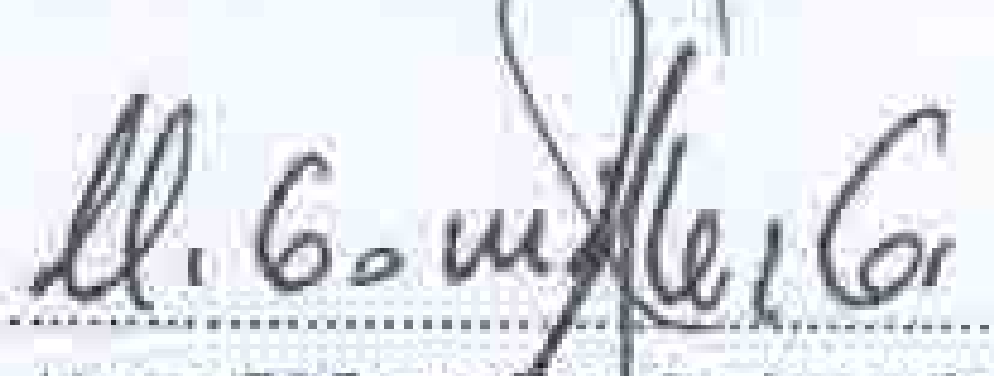
POR TANTO:

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Lima para su promulgación.

Mando se comuniqué, publique y cumpla.

Dado en la ciudad de Huacho, sede central del Gobierno Regional de Lima, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil doce.

Damos gracias a los funcionarios del Ministerio de Trabajo quienes hoy día nos han acompañado, así como también al Director Regional de Trabajo. Consejero de Yauyos tiene la palabra.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Quisiera agradecer la votación unánime de este proyecto de ordenanza sobre el Reglamento de Organización y Funciones ROF y CAP de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Lima.

Sabemos que la mayoría nos dio prácticamente de las comisiones que de repente no podíamos resolver, pero creo que tenemos todo el interés de trabajar. Esto es el primer proyecto de ordenanza aprobado gracias al apoyo unánime ya vendrán otros, pero yo quisiera agradecer eternamente a los miembros integrantes de la comisión la Srta. Julissa Marcelina Rivas Berrocal y la Lic. Beatriz Castillo Ochoa que son miembros.

Gracias al pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario pasamos al punto N°1 estación de orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

Carta N°027-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaura, en la cual solicita se agende en la próxima sesión ordinaria sobre el concurso y reconocimiento regional de la composición del himno regional y el pedido del Consejero delegado Oswaldo Merino Espinal, el cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año en reconocimiento al señor Luis Díaz Roldan del concurso composición del himno de la Región Lima.

INVITADO: Gerente General Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones y el Sr. Luis Ángel Díaz Roldan mediante oficio N° 09-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

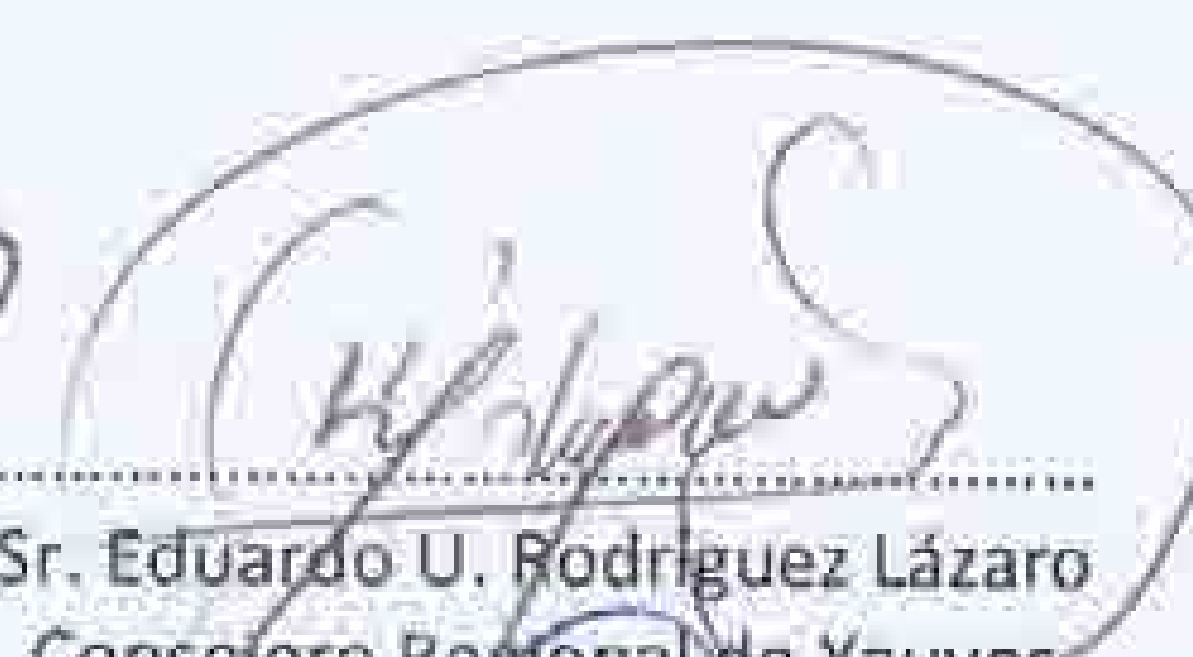
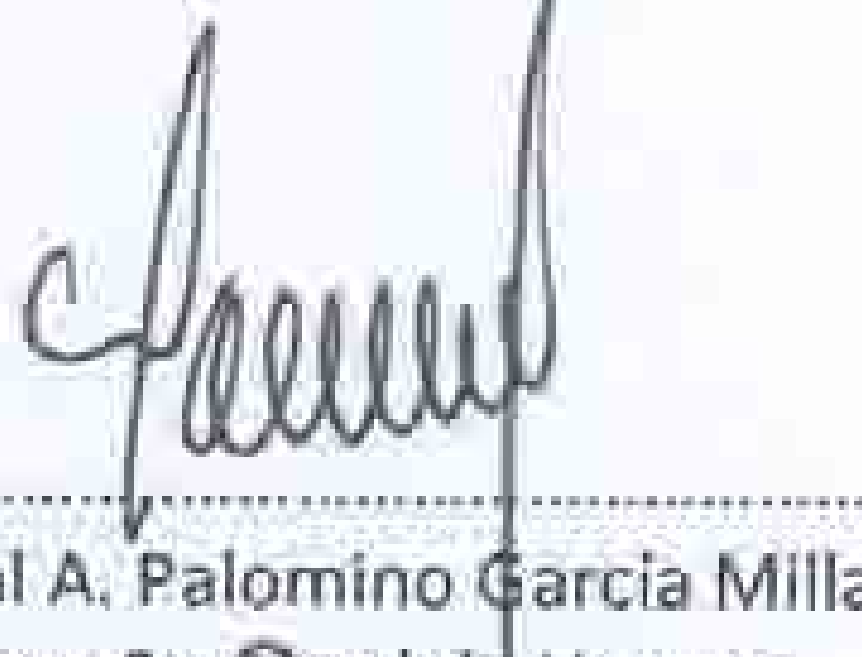
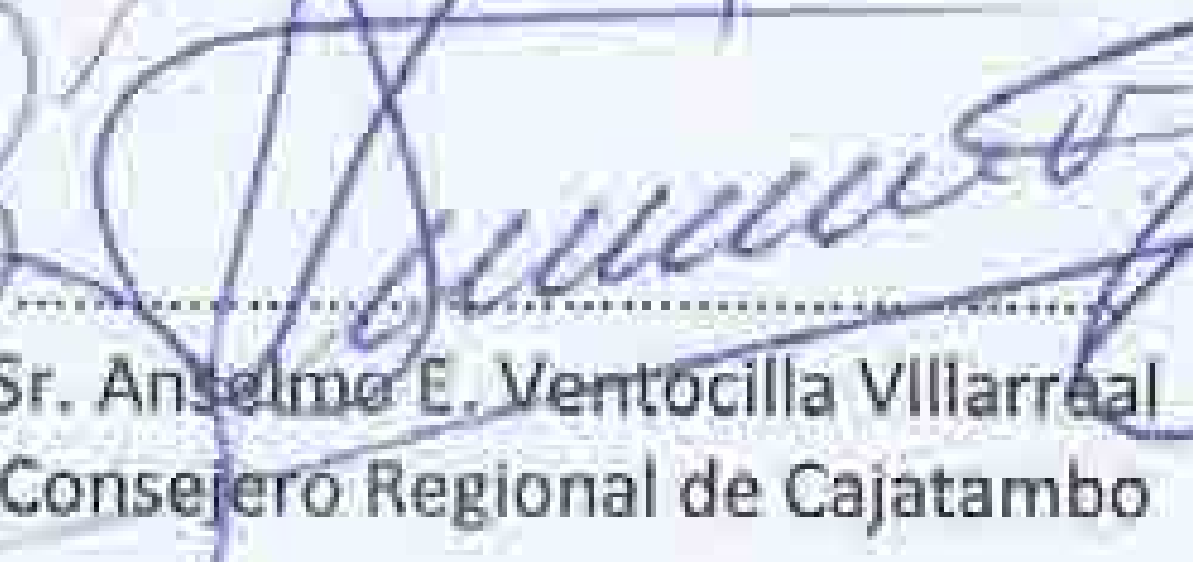
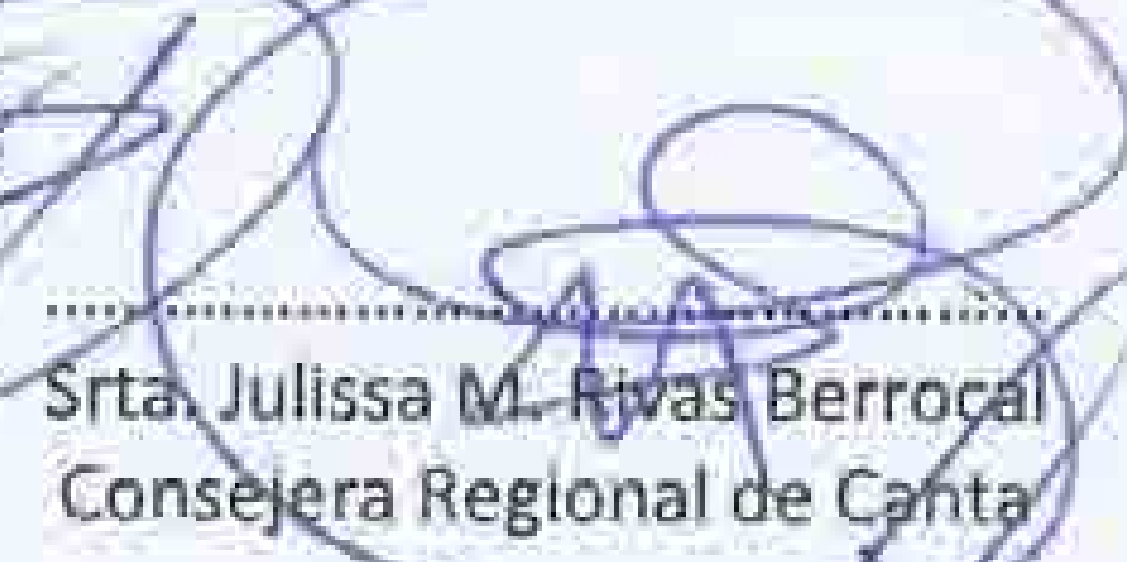
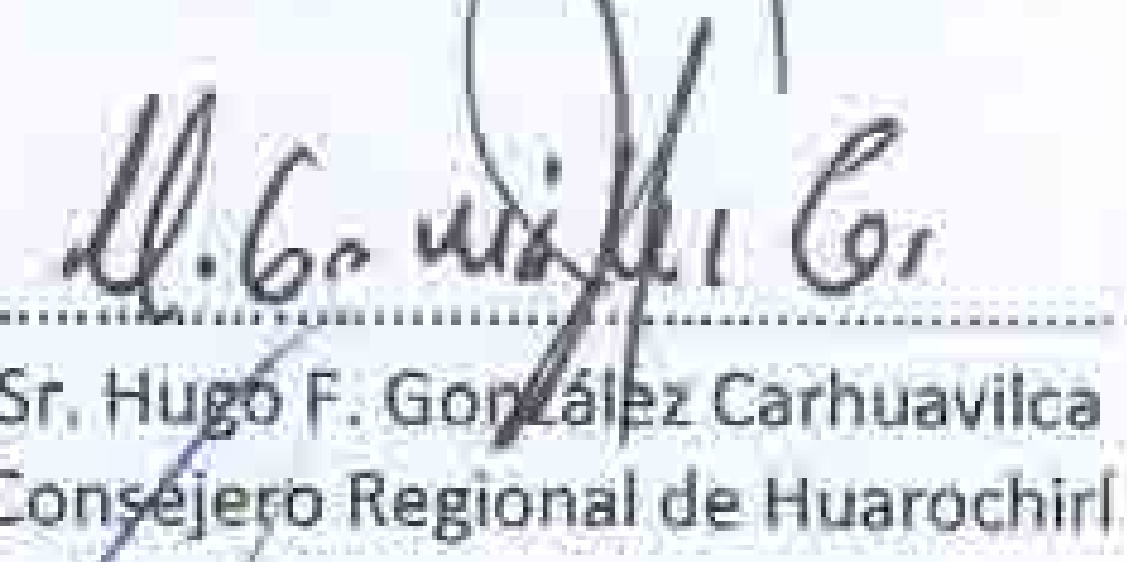
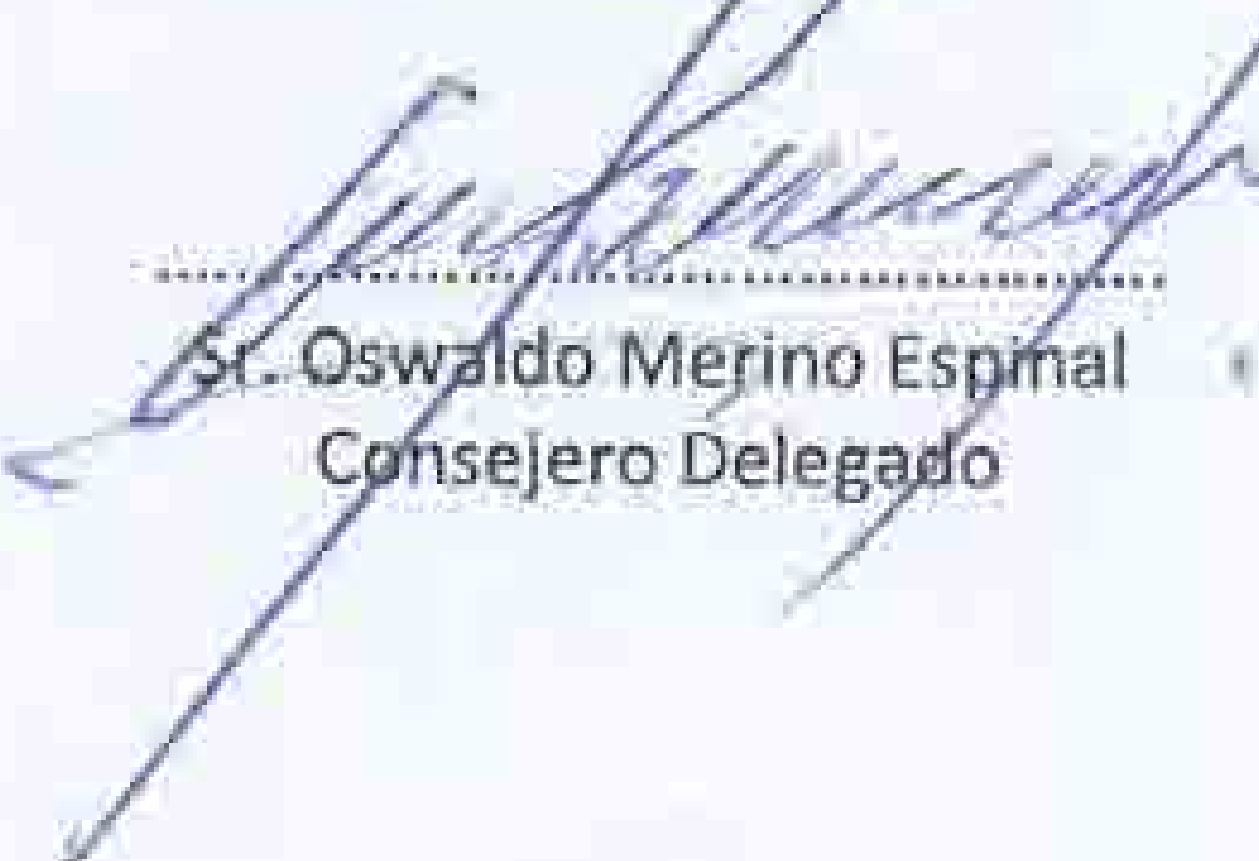
Señores consejeros tenemos la presencia y pido las disculpas anticipadas por la demora habido temas de bastante emergencia que hemos tenido que tocar, agradezco la presencia del señor Ángel Díaz y del regidor provincial aquí presente a quienes solicito al pleno se autorice su intervención para exponer el punto N°1.

Los consejeros los que están a favor de autorizar la intervención del Sr. Ángel Díaz y del regidor provincial Paulino Cama por favor que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Se invita al señor Ángel Díaz y al señor Paulino Cama regidor provincial de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Señor Consejero de Huaura tiene la palabra para su intervención.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado proceder nuestros saludos a nuestros invitados en este caso al Sr. Luis Ángel Díaz Roldan quien es un ciudadano de Huaral muy reconocido también por el medio futbolístico en cuanto entendemos que él ha sido un destacado deportista en el club en Huaral como es el Unión Huaral, y aquí también en nuestra tierra tuvo su participación en los años '70 en el club La Palma que fue campeón en este caso en la copa Perú.

Para el cual consejero delegado viene acompañado también con uno de los regidores en este caso de la municipalidad provincial de Huaral quien es el Sr. Paulino Cama Ramírez a quien le damos la bienvenida.

Este es un tema en el cual se coordinó con usted también como representante de su provincia, es un tema que se venía dando en los medios de comunicación y hemos encontrado la información que se solicitó a su despacho que se agende el tema en este caso el reconocimiento obtenido como ganador, al que hoy nos visita Sr. Ángel Díaz del primer concurso de la composición del Himno de la Región Lima en el año 2010.

Esto viene de la gestión pasada obviamente en el mes diciembre del año 2010, hace la convocatoria con bases y la invitación a nivel Regional de todas las 9 provincias, en la necesidad que no se tenía determinar a través de este meritorio concurso la letra y música de la composición del himno de la región.

Yo creo que fue oportuno el cual usted va encontrar en cada uno de los expedientes las bases que fueron la misma entregadas e invitadas a los participantes a nivel regional.

Después de un largo concurso de varias etapas se dio como ganador absoluto al que hoy nos acompaña al Sr. Luis Ángel Díaz Roldan, autor de la letra y música de esta composición del himno de la región.

Ha pasado ya más de un año consejero delegado y definitivamente no se ha dado en este caso ni el reconocimiento al ganador por la parte ejecutiva, ni tampoco la resolución ejecutiva que se demuestre ganador y se pueda escuchar en los actos protocolares a nivel de las 9 provincias.

Esta es una preocupación obviamente del compositor y autor y de toda la ciudadanía en especial de los hermanos de Huaral, hemos escuchado en los últimos días reclamos de los ciudadanos de sus autoridades.

Quiero destacar también una decisión que tomó en este caso la Municipalidad Provincial de Huaral a través de su Alcalde, quien le hizo el reconocimiento de hijo ilustre al Sr. Ángel Díaz Roldan hace unos 15 días atrás debido a su trayectoria futbolística y básicamente por haber logrado ser ganador de este concurso de la composición del himno de la Región Lima.

Consejero delegado dejo a su disposición para pedirle podamos escuchar primero a tanto su saludo a nuestro señor regidor porque se ha invitado de la municipalidad provincial de Huaral

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

como también para nosotros nos enorgullece y personalmente haber defendido la camiseta del equipo de los amores en los mejores tiempos de Huacho como es el Club La Palma, que nos llevó a la gloria al participar en la copa Perú.

De esa manera ambos puedan participar tanto el regidor como el Sr. Ángel Díaz para que nos expongan el tema y luego pasaremos al debate sobre la misma.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Regidor provincial para su saludo al pleno.

Sr. PAULINO CAMA RAMÍREZ, REGIDOR PROVINCIAL DE HUARAL

Señor consejero, señores consejeros de la región Lima.

Mi nombre es Paulino Cama Ramírez soy regidor provincial y acompaño en esta oportunidad al Sr. Ángel Díaz autor y letra del himno regional, les traigo el saludo mas fraterno a cada uno de ustedes señores de nuestro Alcalde provincial de Huaral.

Estamos muy contentos que ustedes hayan tomado esta iniciativa que nuestro autor sea una de las personas en la cual su himno sea difundido a nivel regional, mis mas sinceros saludos a cada uno de ustedes y le deseo lo mejor en su gestión, muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dejamos en la intervención al señor Ángel Díaz.

SR. LUIS ANGEL DIAZ ROLDAN

Primeramente el saludo a todo el Consejo Regional, me alegra muchísimo compartir esta mesa con ustedes porque es el momento oportuno de poder tratar un tema muy importante, hemos estado en toda la sesión los puntos que se han tratado y hay algo que en el aire se siente que nosotros no nos identificamos como región.

Cada uno trata el tema de su provincia, pero ya nosotros somos una región y es por ello cuando llegaron las bases a mis manos de parte del Alcalde de Huaral enviada por el Gobierno Regional, puse todo mi empeño en graficar el sentimiento que debemos tomar cada uno de los representantes, cada uno de los ciudadanos que componen nuestra región Lima las 9 provincias.

Es por ello que el día de hoy cuando ustedes ante un caso tan crítico como es la emergencia de lo que pasa en nuestros pueblos, como también cuando ustedes aprueban este importantísimo instrumento de gestión para trabajar en el Gobierno Regional en todas las provincias.

Yo pienso que el día de hoy me puedo alegrar muchísimo porque llego a un Consejo Regional que ha cambiado de actitud.

Hace unos días he tenido incontenibles llamadas de los representantes del Presidente Regional del Ing. Javier Alvarado donde me manifestaba que querían grabar el himno, pero querían hacerlo con algunos cambios, cosa que no me ha parecido muy bien porque este himno fue evaluado por

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Ralomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

un jurado calificador integrado por profesionales conocedores de la música y de los mensajes que deben encerrar cada una de las canciones como los himnos a nivel nacional.

Entonces el día de hoy permítanme tomar esa palabra para decirles a ustedes.

La región Lima es nuestro lugar, nuestro símbolo y por ello debemos de tratar todos juntos en cada provincia izar nuestra bandera de la región, al igual que la bandera nacional y la bandera de nuestra provincia y también cantar nuestro himno regional que el día de hoy lo ponemos en esta mesa para ser debatido y espero yo y todo el pueblo de Huaral que se haga justicia ya que son un año y dos meses que he estado luchando con innumerables documentos, sacrificando la parte económica de mi familia para poder seguir en esta lucha.

Y pienso que el día de hoy puede ser que el día que he esperado tanto yo, mi pueblo, mi familia y también la Región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado para saludar la presencia del Regidor Provincial de Huaral, asimismo la presencia del Sr. Luis Ángel Díaz Roldan, tuve el gusto de poder conversar con el señor en una radio y hoy tengo el placer de conocerlo personalmente, y personalmente hago llegar mis felicitaciones y mi saludo de la provincia a la cual represento que es Canta.

Por el hecho de que usted haya compuesto la letra y la música del himno de nuestra región, el saludo y el reconocimiento en calidad de Consejera Regional.

Yo creo que frente a este pedido colegas consejeros no debemos ser ajenos al reconocimiento, a la cultura sobre todo teniendo en consideración en este punto; por lo cual yo me aúno a este pedido de coadyuvar al reconocimiento y es mas un reconocimiento o una moción de saludo consejero delegado por parte del pleno del Consejo, lógicamente reconociendo al Sr. Luis Ángel Díaz Roldan el hecho de haber sido ganador de este concurso de composición de la letra y música de nuestro himno regional.

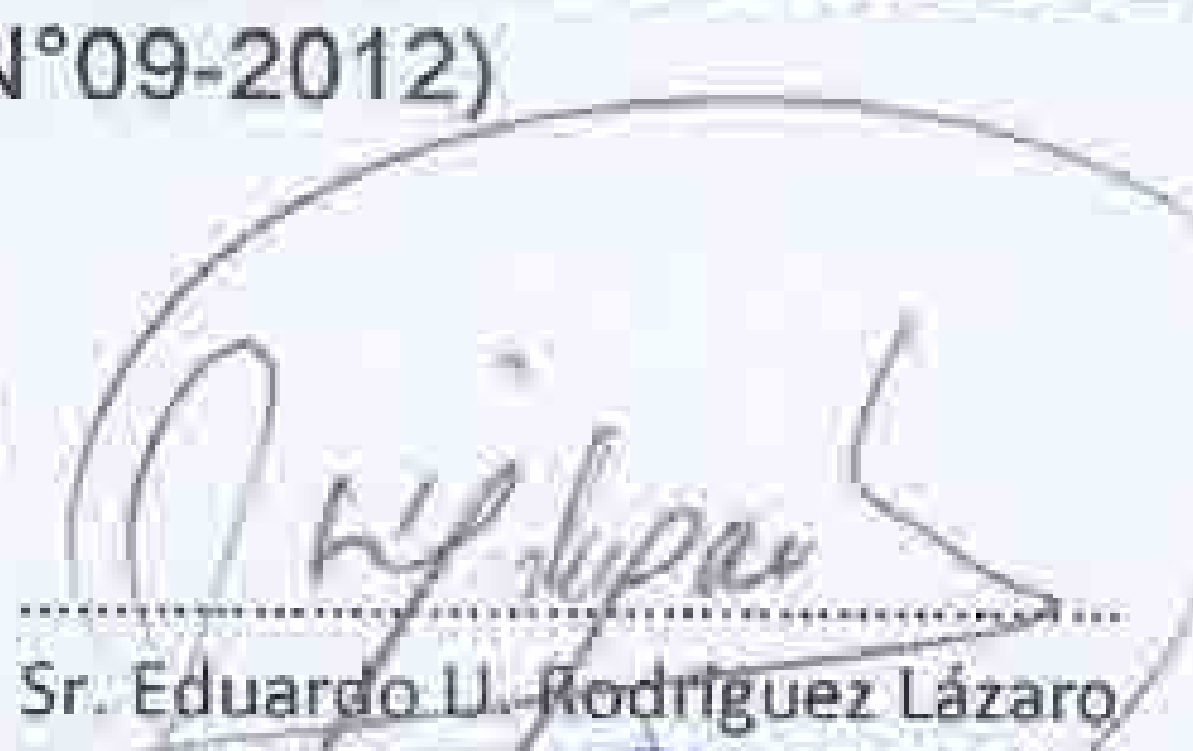
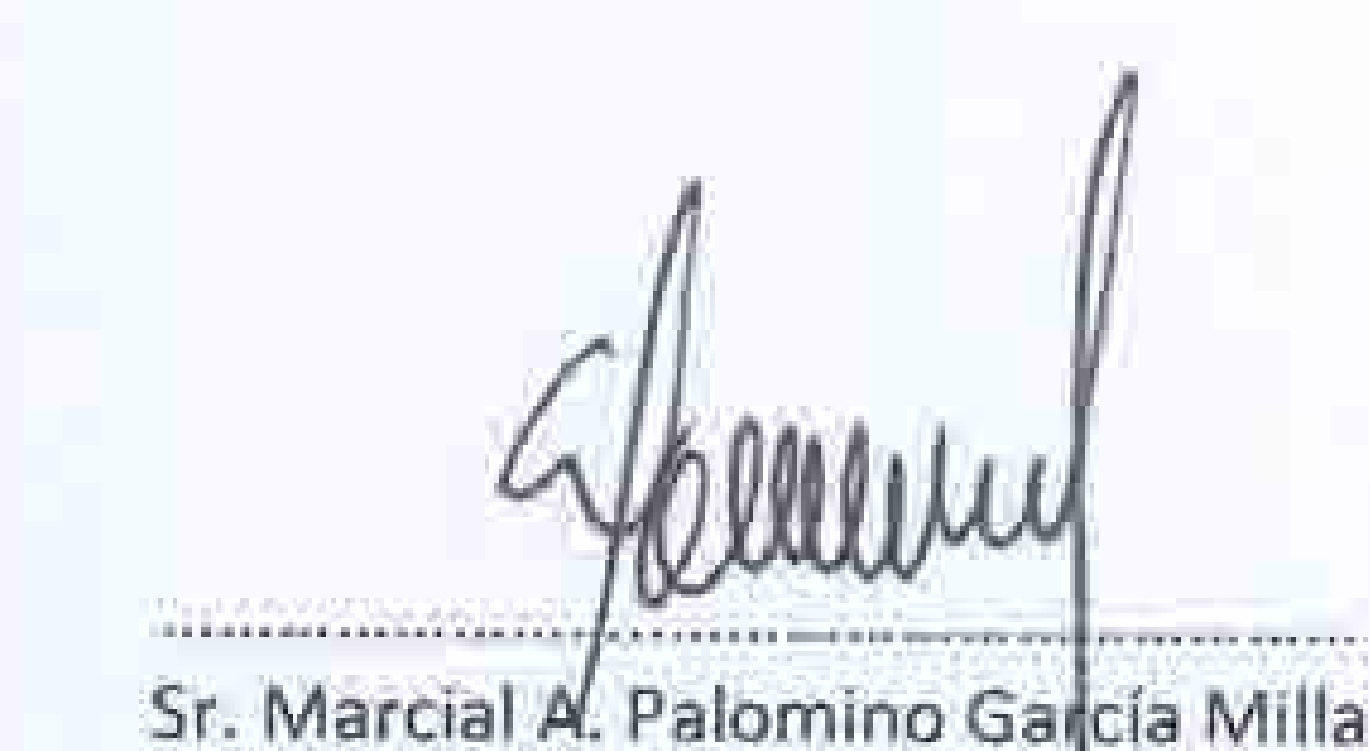
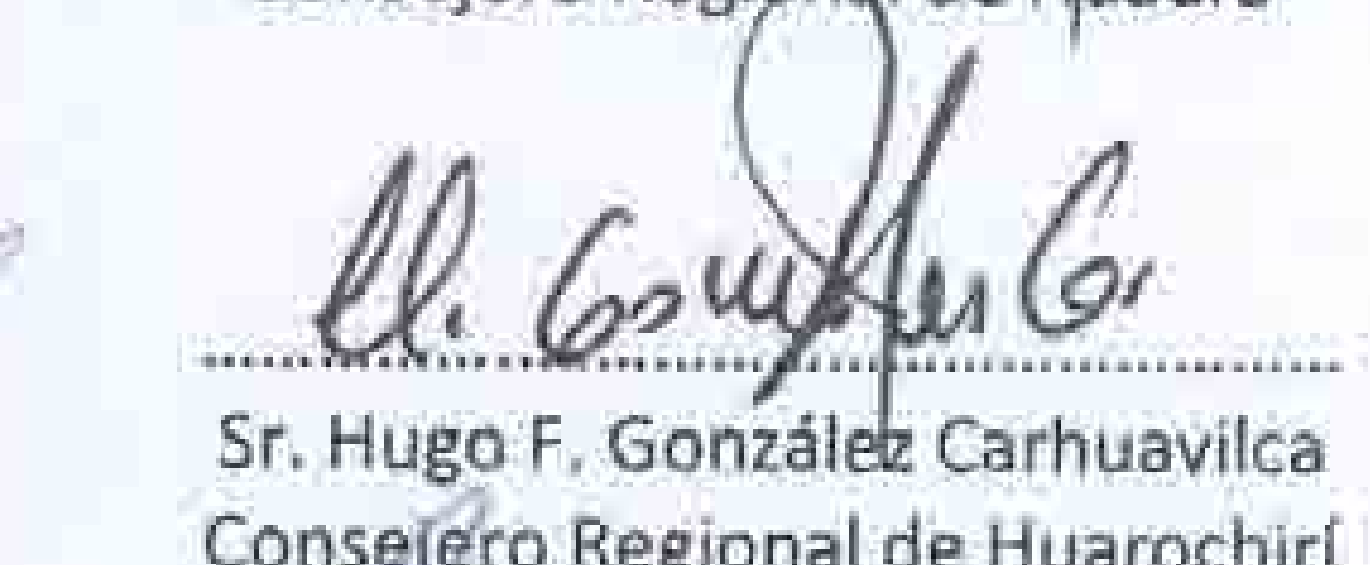
Asimismo considero que debe sacarse un acuerdo regional la cual disponga que por intermedio de las direcciones este canto se vea transmitido, se de también a través de las 9 provincias de la región.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Debemos señalar también que se ha invitado al Gerente General Regional y al Gerente de Desarrollo Social, señor secretario de cuenta de las invitaciones.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

(Da lectura del Oficio N°09-2012)

 Sr. Omer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

A través del Presidente del Gobierno Regional se invito a los funcionarios a fin de que se presenten en este pleno.

(Da lectura del oficio N°037-2012)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado a nombre de la provincia de Barranca efectivamente es un honor tener a quien es el compositor del himno a la región.

Honestamente habrá oportunidad Sr. Díaz de escuchar el himno pero quiero transmitirle a usted el reconocimiento de hacer llegar a usted esa sensibilidad que se requiere para transmitir, por lo que ha expresado usted en el momento de hacer su presentación de ese criterio de integración el cual usted ha manifestado.

Por esa voluntad, por esa sensibilidad en la composición pasa usted acá en el Consejo sin quizás recibirlo como amerita, habrá un momento. Pero quiero pedir señores consejeros por lo menos tributarle el reconocimiento mediante un fuerte y cálido aplauso a nombre del Consejo Regional, si me lo permiten señores consejeros brindemos un caluroso aplauso ante un digno compositor de un himno regional con carácter integracionista.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero le voy a pedir a usted antes de proponer algún acuerdo, aunque esto corresponde a la comisión quienes estuvieron a cargo de este concurso, y obviamente de repente las personas pasan.

En ese tiempo esto se encargó a la Gerencia de Desarrollo Social, por la misma razón que fue citado el Sr. Marcelo Lévano, obviamente que hoy esta a cargo en esta nueva gestión de la gerencia.

Aquí no se trata de las personas se trata de los cargos que corresponde al Gobierno Regional.

Podemos notar acá que el Sr. Marcelo Lévano es uno de los que debería estar acá y debería haber hecho la gestión para el reconocimiento de este himno y haber hecho la gestión para en este caso la resolución ejecutiva del Gobierno Regional que firme y se haga público.

Pero no podemos en este momento debido a su ausencia, pero le pediría antes como parte del debate si usted nos permite consultar a los consejeros, para poder escuchar el himno como una muestra y una prueba más que aquí esta el autor y compositor de este himno y nos enorgullece

Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz B. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

que sea un hijo de Huaral que tiene dos hijos Huachanos por el tiempo que compartió deportivamente defendiendo la camiseta de La Palma.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La consideración al pleno para la solicitud del consejero de Huaura, se pone a consideración del pleno la autorización para escuchar la cinta magnetofónica.

Los Consejeros que estén a favor que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Consejero por la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado como usted vera el himno es un sentimiento que comparte y embarga los hechos, las costumbres, y la historia de las 9 provincias de la región Lima. Es un orgullo para nosotros escuchar y saber que esto está listo y seguro será pronto oficialmente para un himno que pueda estar siempre presente en los actos protocolares a nivel de la región.

Sin embargo quería hacer la mención consejero delegado que obra en el expediente de cada uno de los señores consejeros, la insistencia en varias oportunidades que el señor en este caso Luis Ángel Díaz Roldan con DNI 15952443 con domicilio en la Calle El Progreso 06 Jesús del Valle - Huaral. Ha solicitado al Presidente Javier Alvarado en varias oportunidades entre ellas en el mes de agosto y en el mes de octubre del año 2011 en el cual solicita el cumplimiento de la difusión y expedición de las copias certificados y en este caso la resolución de reconocimiento del himno.

Explica en una carta muy amplia el Sr. Luis Ángel Díaz, al parecer nunca ha tenido una respuesta al parecer unas misivas por parte de la Dra. Jessica Lengua, donde también le informa; y sobre este trámite nos gustaría si usted nos permite un poquito que nos puedan dar mayor información de los trámites en este caso que el señor ha venido haciendo.

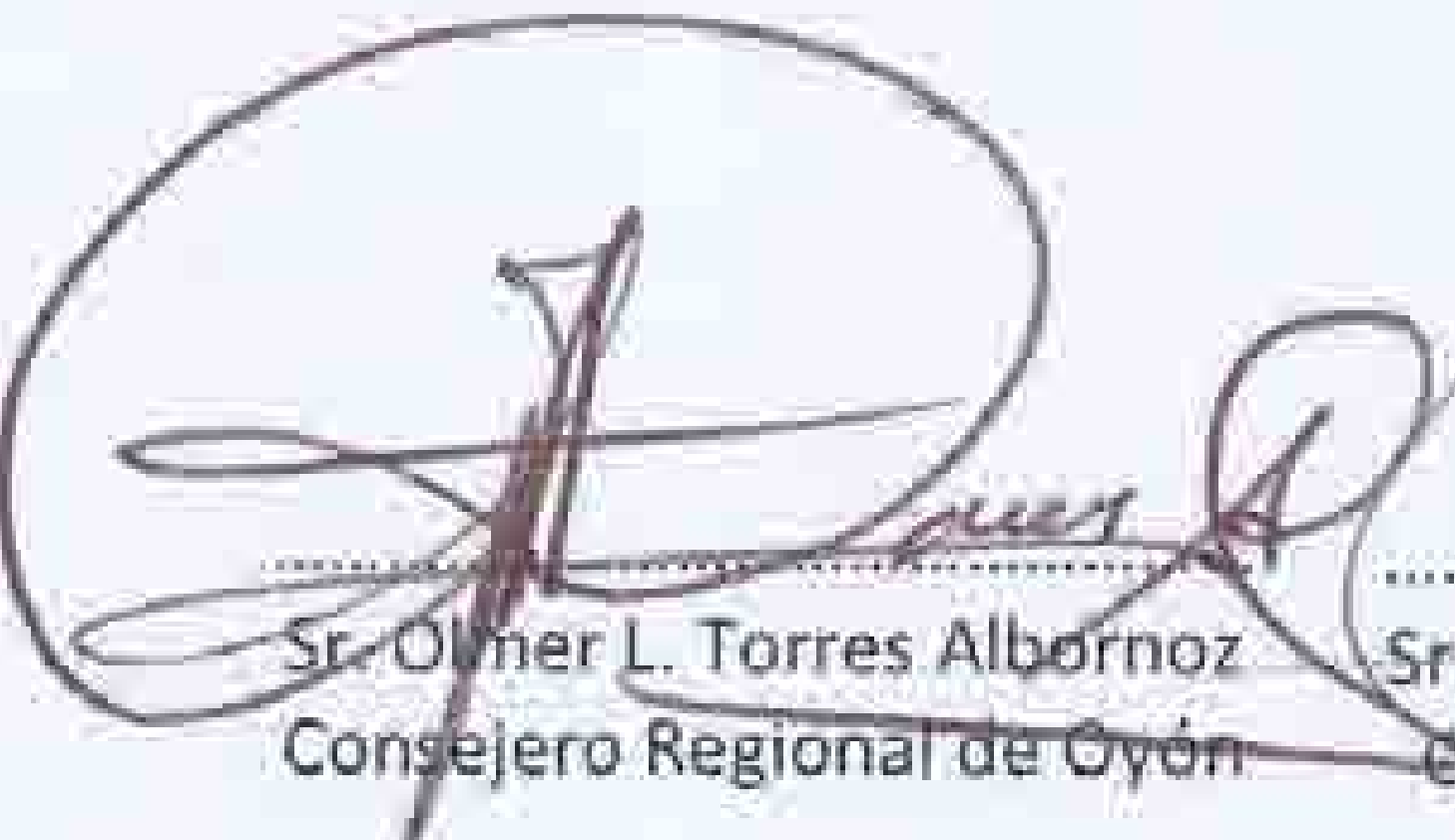
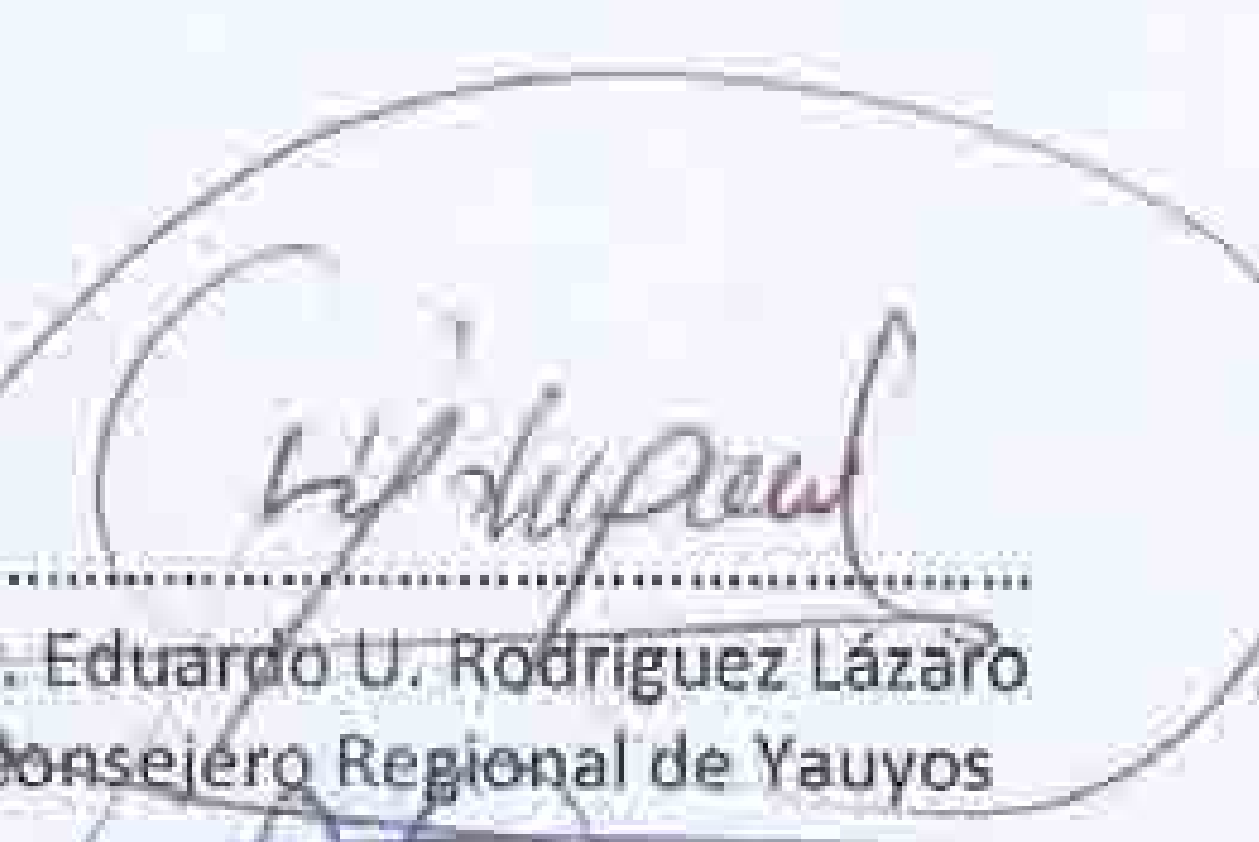
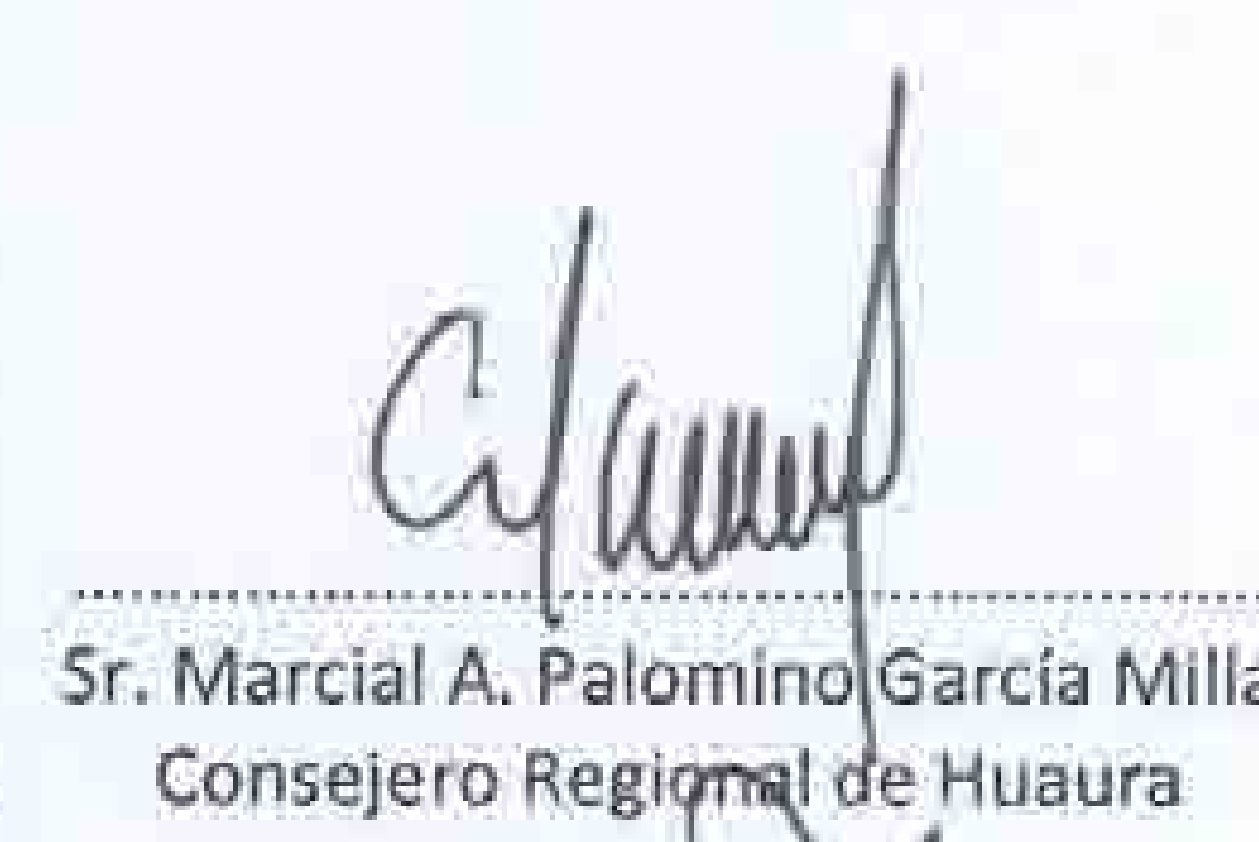
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado mi mas profundo respeto a los señores que se encuentran hoy presentes aquí para reclamar o para la solicitud del reconocimiento del himno, explicar por qué mi posición, todos tenemos principios tenemos posiciones y estas se respetan.

En mi caso considero que todavía no ha sido reconocido el himno que precisamente estamos en esta reunión para poder dilucidar esta controversia y mientras tanto no puedo darle la magnitud al evento por mi posición personal de himno.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

El himno es un signo, el himno es una muestra de sensibilización, es un signo de la provincia y por lo tanto pues mientras no esté reconocido todavía no lo es. Por eso es mi posición, no es ninguna falta de respeto simplemente soy consecuente con mis principios y mis ideas. Mientras no esté reconocido obviamente no significará himno de la región.

Aquí existe una carta de un oficio N°030 que ha emitido el Sr. Marcelo Lévano en donde dice alguna serie de informes, un informe 011, un memorándum y todo eso.

Mas allá de la composición musical y de la composición de la letra que me parece hermosa, habría que ver si es que ha seguido su secuela correcta.

Entonces yo le pido nos explique por qué si ha sido ganador desde el 2010 en un concurso hasta la fecha no se ha reconocido ¿Qué sucedió? ¿Qué pasó? ¿Por qué?, qué pasos se han omitido o se han seguido para que no se de esa resolución de reconocimiento de tan magno evento.

Esa es mi duda de repente se podrá afectar los derechos de otras personas dado que es todo un concurso, es lo que a mi me trae la duda nada más. Por lo demás me parece una composición bella habla de las 9 provincias, la letra, la música es de un himno porque así tiene que ser. Un himno es una marcha y esa es la composición musical.

Solamente me gustaría consejero delegado saber por qué hasta la fecha no se ha logrado un reconocimiento oficial de parte del Gobierno Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Dejamos en la intervención al Sr. Ángel Díaz para que responda a la inquietud.

SR. LUIS ANGEL DIAZ ROLDAN

Gracias a la consejera de Cañete y a todos ustedes por haber escuchado, les voy a contar las partes finales del concurso.

El concurso fue convocado por el Gobierno Regional por el Presidente Luis Custodio en ese entonces y fue repartida las invitaciones a todas las 9 provincias especialmente a los Alcaldes y cuando llega el oficio a Huaral, el Alcalde lo deriva; yo soy trabajador de la municipalidad en ese entonces yo trabajaba en la oficina de imagen.

Entonces llega a la oficina de imagen con nombre propio para Angelito Díaz así me dicen por allá, entonces me puse a trabajar hacer el tema y después de haber pasado muchas penurias también porque hubo muchas anécdotas para poder participar.

Enví el sobre con todo lo requerido y eso fue evaluado por un jurado en dos etapas. La primera etapa donde estuvo presidida por Rully Rendo y un staf de profesionales de la música, estuvo también el Presidente de la Apdayc fue evaluado en Lima, fueron enviados a Lima el jurado calificador lo evaluó y envió los resultados de los 5 finalistas para la final el 11 de diciembre en la ciudad de Huacho.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Jukssa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

En ese entonces no solo se hizo el concurso a la Región Lima sino también paralelamente y ese mismo día fue la final del concurso de bandas escolares. Entonces llegué a participar con bastantes penalidades pero llegue a interpretar el himno en esa oportunidad con el seudónimo de Lucifer.

Entonces cuando mandan los resultados finales estaban los premios allí, fueron dos computadoras una para el autor de la letra y otra para el autor de la música, una guitarra acústica y un minicomponente.

Entonces como yo fui el ganador con ese tema y era el creador de la letra y la música me dieron las dos computadoras que obran allí en las fotografías en el expediente, me dieron la guitarra y el equipo de sonido. Entonces al final les manifiesto a las personas encargadas de ese entonces *cuándo vengo para recibir la resolución del himno*. Entonces me manifestaron que en el transcurso de la semana me iban hacer el envío a mi domicilio la resolución correspondiente.

Entonces allí nada mas termina el Gobierno de esa gestión e ingresa el Gobierno del Ing. Javier Alvarado, esperé hasta el mes de marzo que se difunda o que me llegue la documentación requerida, pero al no hacerlo envío el primer documento el 9 de marzo solicitando que se difunda el himno según las bases del evento realizado.

Entonces me responden en el mes de mayo, antes de ello yo insistentemente llamando *señorita que pasa*, me dicen *profesor no hay ningún documento en la región no hay nada*, no tenían ni las bases nada, entonces yo les digo *en internet está todo porque allí está la convocatoria los resultados allí esta todo*.

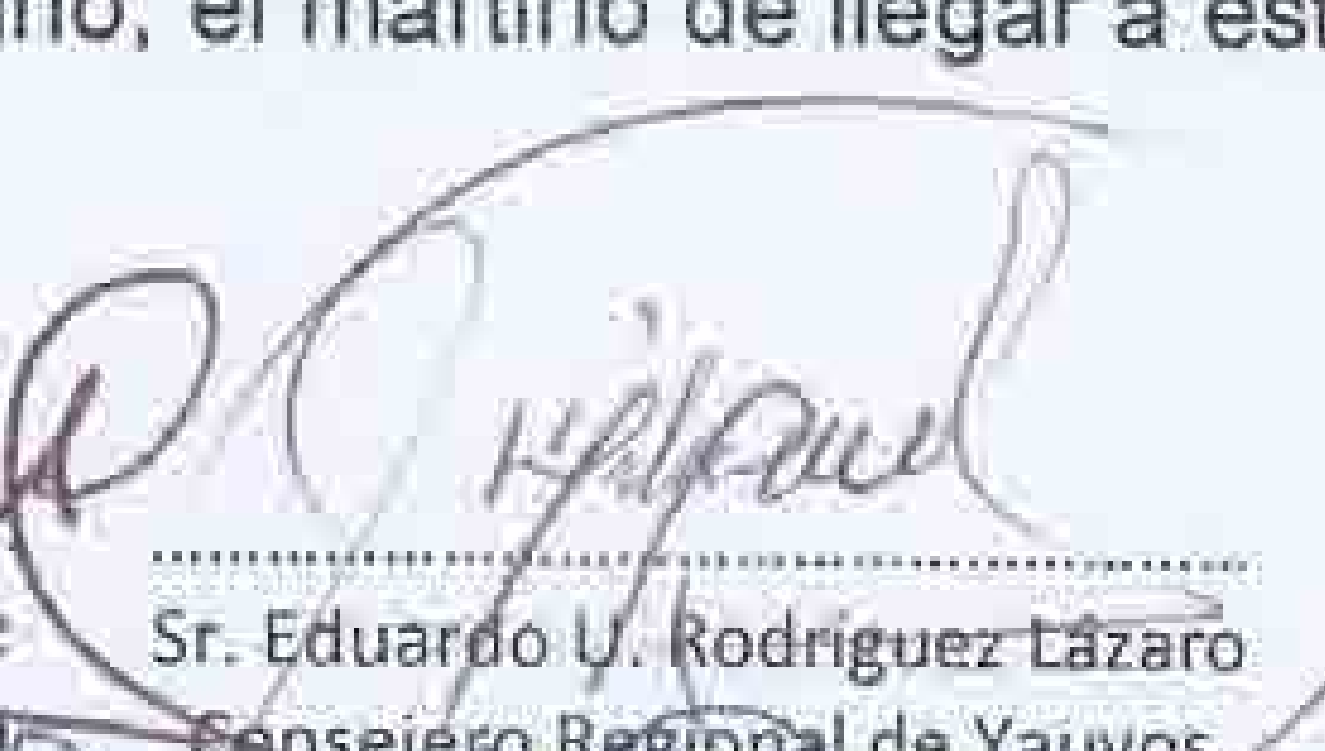
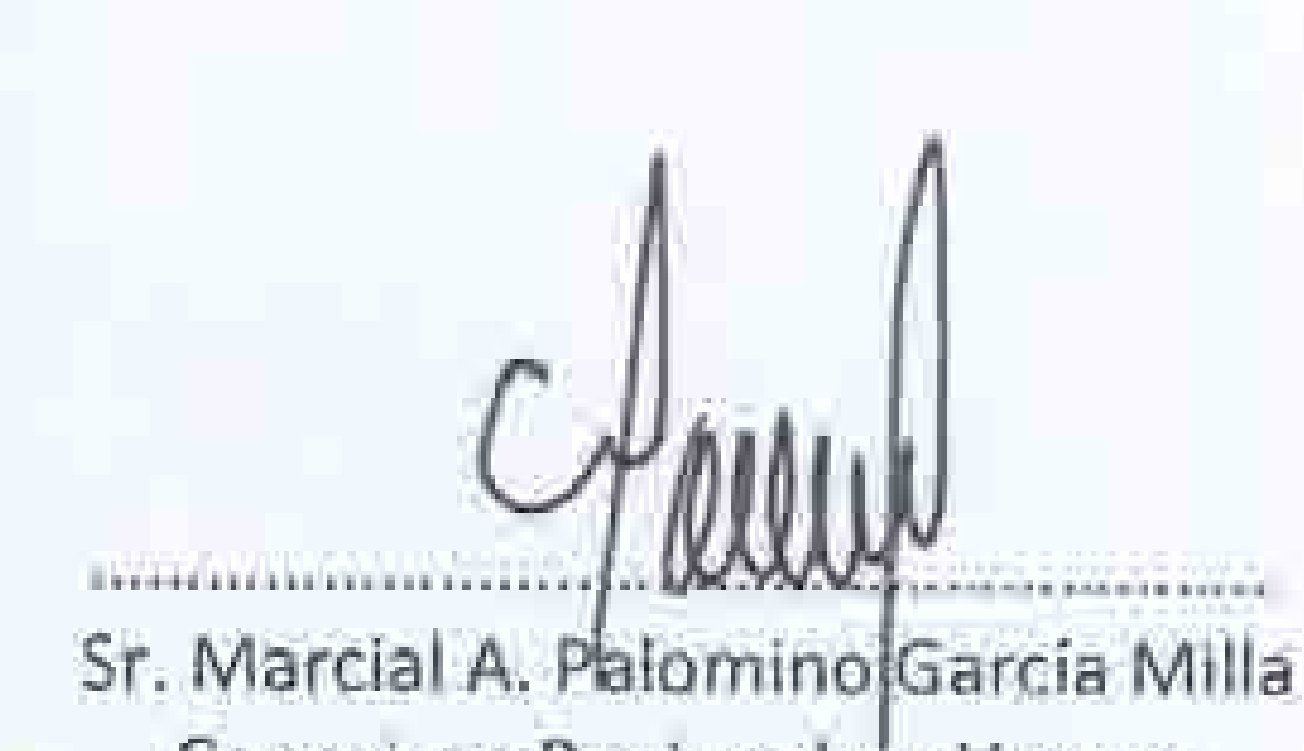
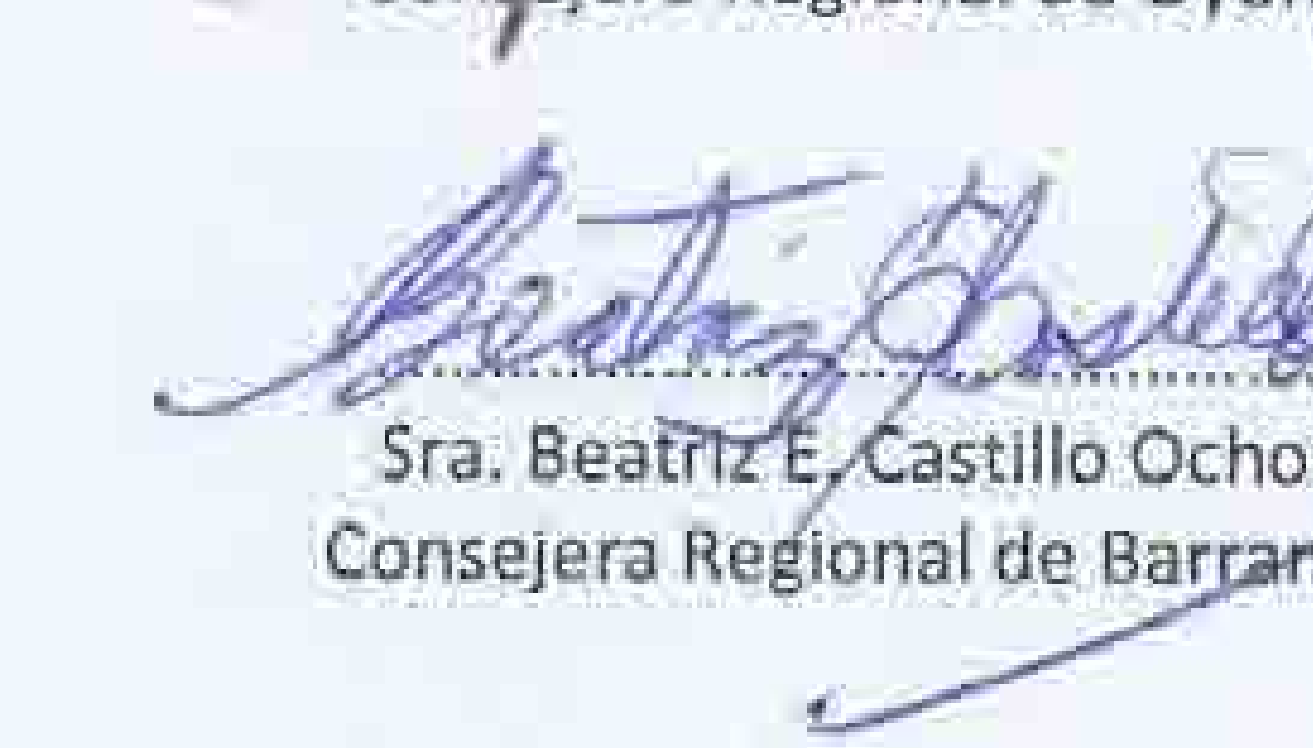
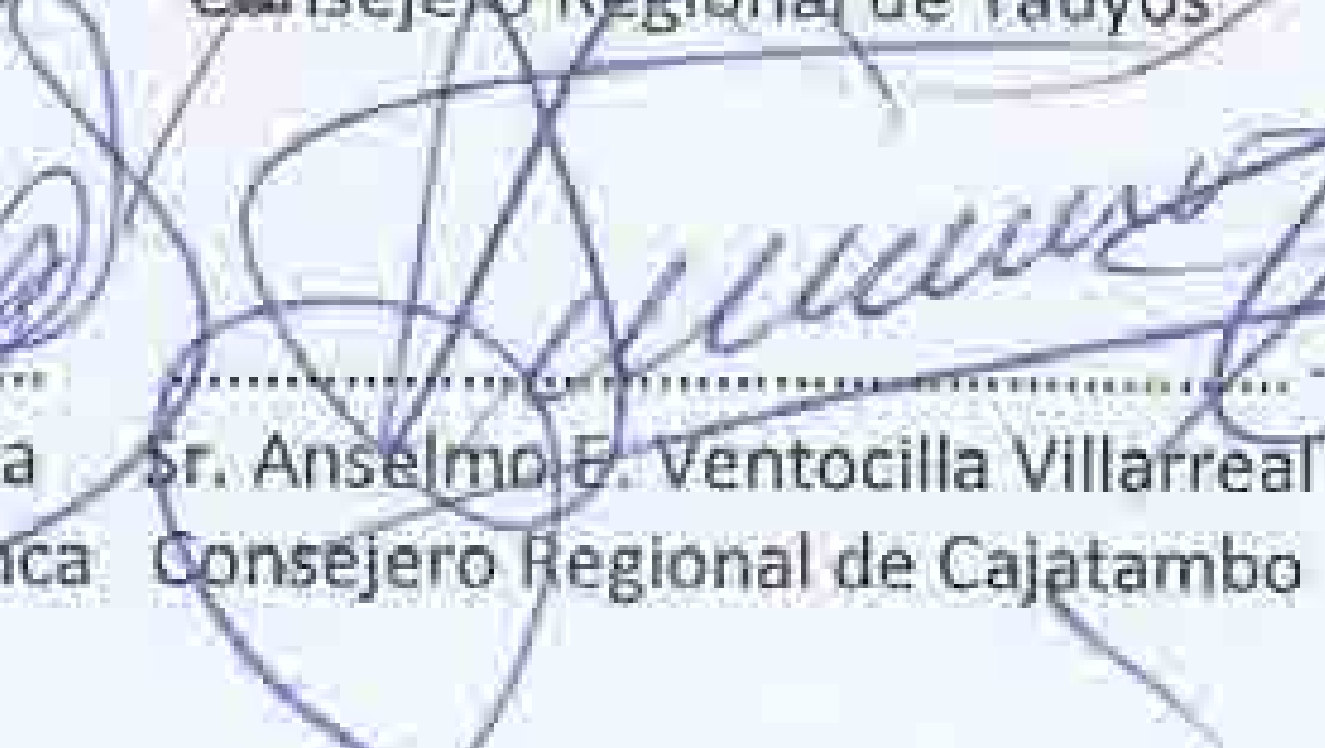
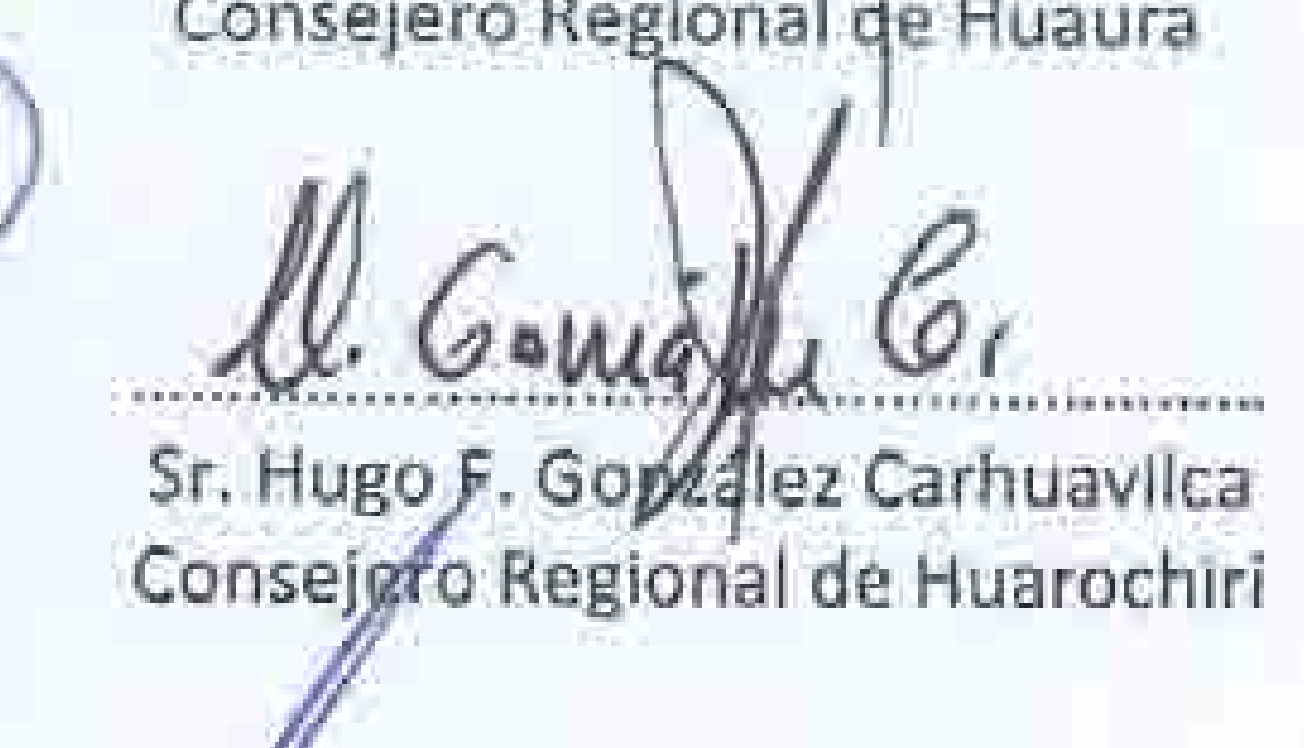
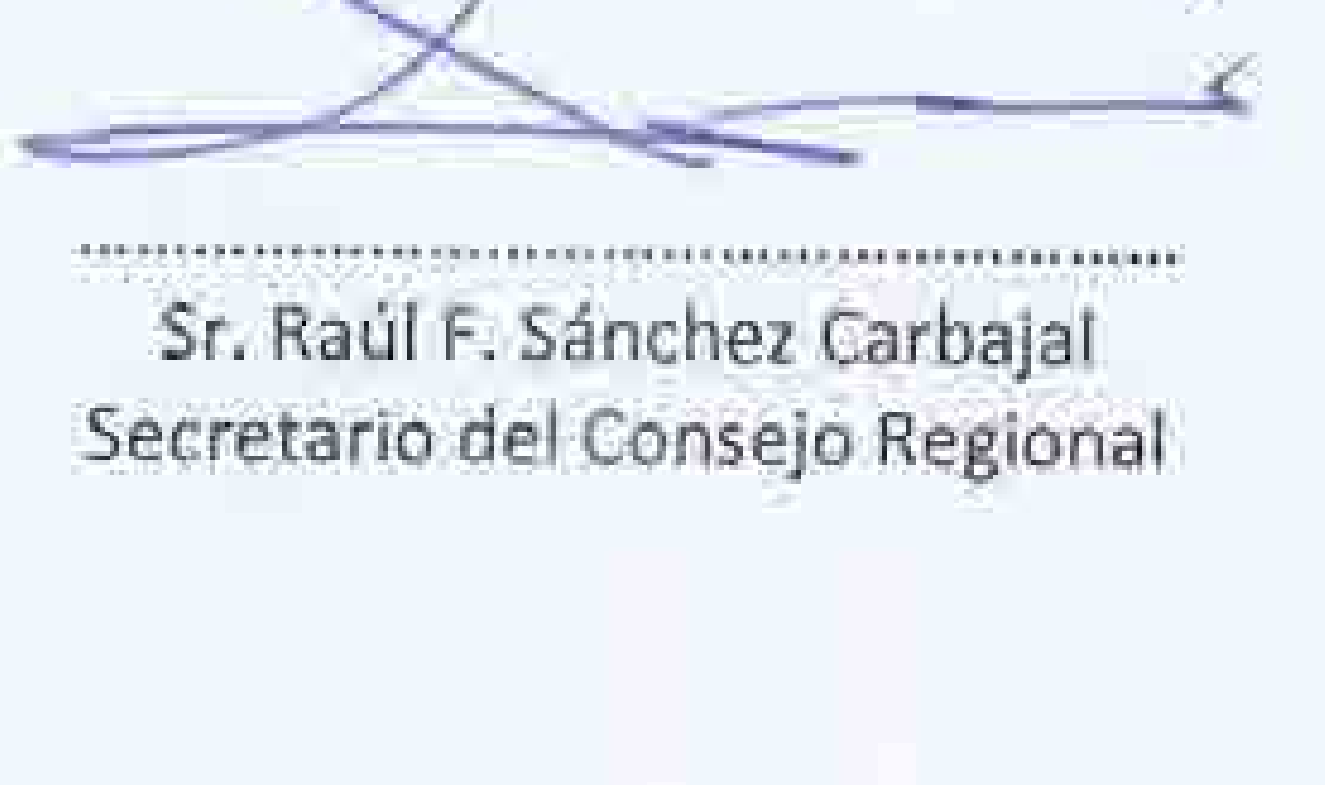
Entonces yo le envié un expediente con toda esa documentación requerida y me responden que por motivos de que no tenían los actos resolutivos, tenían un montón de documentación que yo no conozco muy bien, no manejo muy bien, pero ahora ya estoy aprendiendo porque ya cuantos meses estoy tratando de que esto se cumpla.

Es allí donde yo envío un documento con la asesoría de un abogado, donde le reiteramos el pedido y en caso contrario íbamos a recurrir al Tribunal Constitucional.

Ya habíamos hecho las consultas correspondientes porque había sido un acto público, entonces para hacer una acción de cumplimiento y una demanda sobre daños y perjuicios morales que yo he sido muy paciente desde esa fecha hasta esta fecha no recurrir a esas instancias porque yo tenía la confianza y la fe de que en algún momento el Presidente Regional iba tomar este caso en sus manos y como lo he hecho el Consejo Regional por eso es que se está tratando el día de hoy.

Ya habido declaraciones del Presidente Regional de reconocer el himno, hay intenciones de la Secretaría de la Oficina de Imagen del Consejo Regional, donde ellos también me están motivando con esas observaciones que le indique al principio.

Ese ha sido el calvario, el martirio de llegar a esto.

 Sr. Oliver L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Canete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Y justamente el día miércoles yo vengo hacer una declaración para invitar a nuestros amigos periodistas para que el día de hoy estén presentes acá y llego a una ceremonia en el palacio municipal, donde se hacía un reconocimiento al profesor Enrique Matos profesor de matemática, yo estuve allí llegué porque tenía la cita y le escucho al señor Gerente General Fernández Estrella.

Lo primero que dijo *me da vergüenza ajena señor Enrique Matos usted tanto tiempo solicitando este reconocimiento, ese apoyo para el talento que usted tiene de tener un método de enseñanza de matemáticas y hasta ahora no ha tenido eco, por eso yo siento vergüenza ajena pero lo reconozco y nunca es tarde*, y le entregaron su resolución, su medalla y todos contentos.

Los chicos, los alumnos que estaban con él, también se sintieron regocijados porque han visto cómo se lucha; la lucha de la Región Lima de los Chancayanos, de los Huachanos, de los Cañetanos, de los amigos de nuestra zonas altoandinas, la lucha siempre ha sido su ideal, su señal, su estilo.

Es por ello que llego por primera vez en realidad al Consejo Regional, para poder hacer este pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

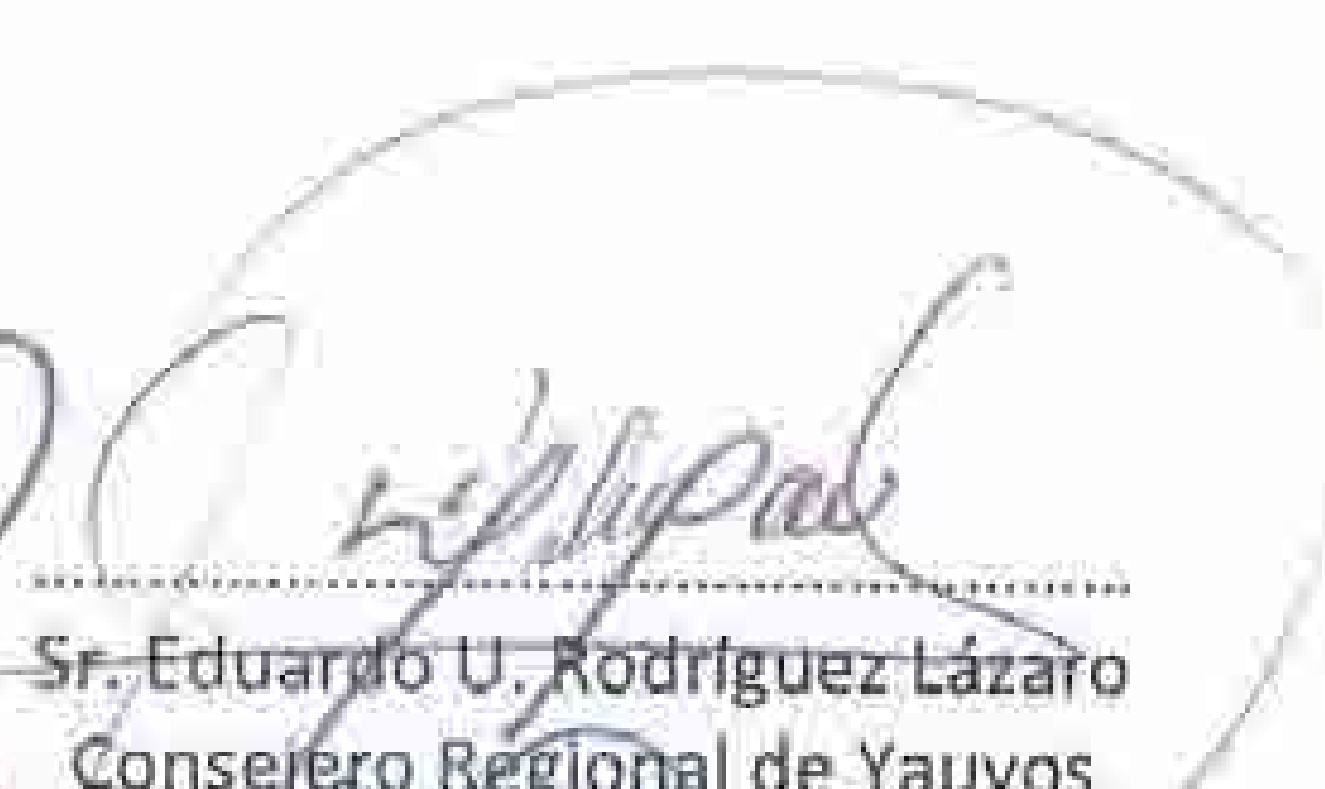
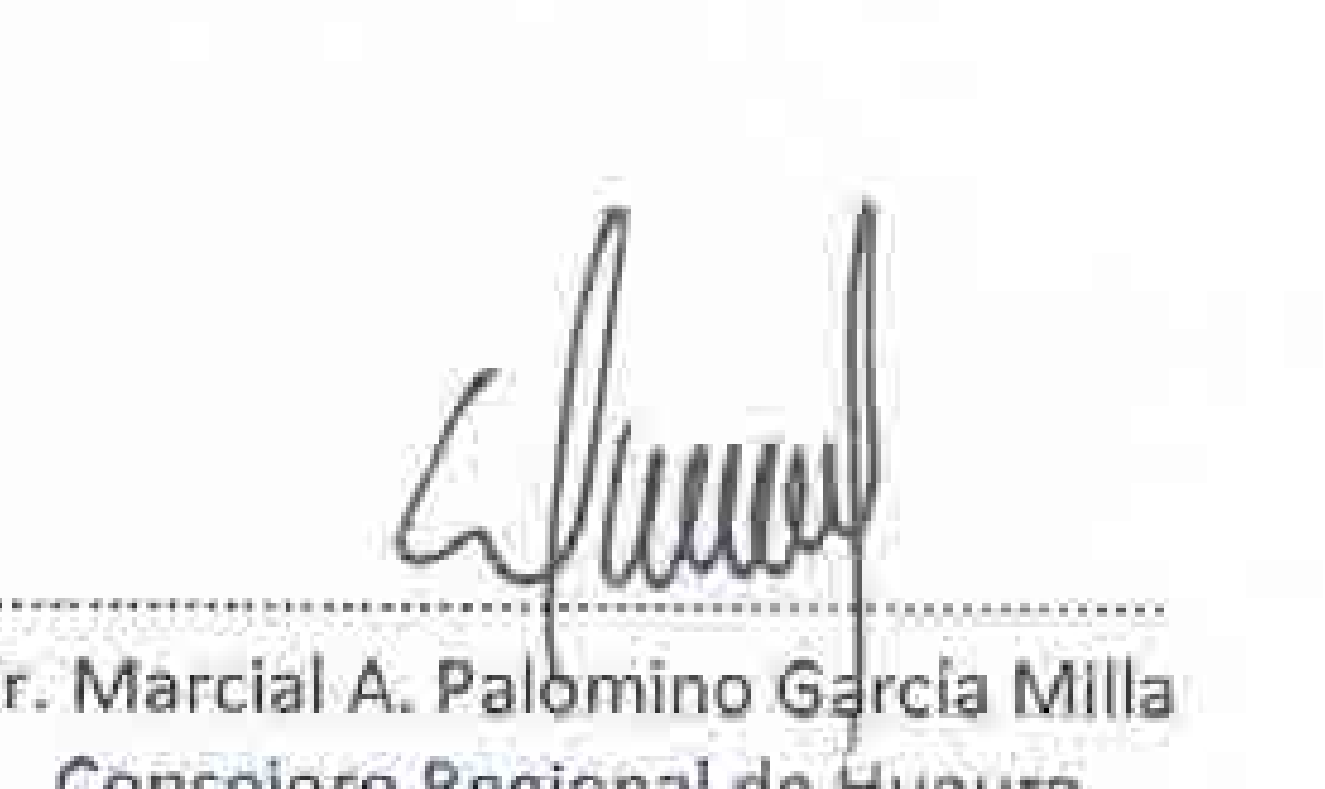
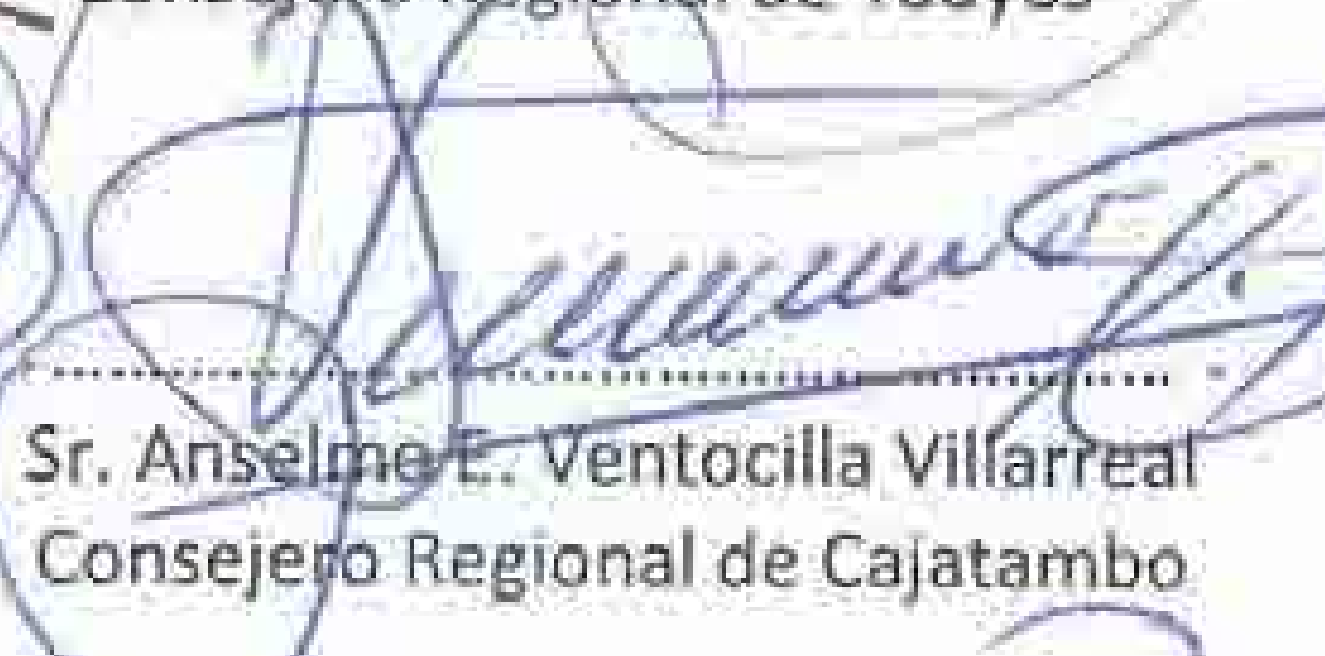
Consejero delegado aquí tengo parte del expediente también un documento de mucha preocupación, respecto al oficio que presentase oportunamente el Sr. Ángel Díaz Roldan contesta y da respuesta en este caso la Dra. Jessica Lengua Secretaria General del Gobierno Regional y le indica acá al Sr. Luis Ángel Díaz Roldan de la siguiente manera.

Asunto: Respuesta según lo solicitado

Referencia, al expediente que se había presentado propiamente donde le pide obviamente al presidente que cumpla con la resolución de reconocimiento del himno de la región.

La Dra. Jessica Lengua dice: *De mi mayor consideración por medio de la presente me dirijo a usted para hacerle llegar de primer lugar mis cordiales saludos y a la vez para señalarle lo siguiente:*

Que, en atención al documento en referencia se le informa que la Gerencia Regional de Desarrollo Social en su calidad de órgano encargado de llevar a cabo el Concurso Regional de Composición del Himno Regional de Lima, ha informado que dicho concurso convocado por el personal del Gobierno Regional de Lima principalmente de la Gerencia de Desarrollo Social, realizó una convocatoria pública con el propósito de lograr, obtener una composición que en lo posterior debería ser reconocido oficialmente como Himno Regional.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Siendo que dicho concurso no cuenta con los actos resolutivos que formalicen constituir al comité organizador, ni las bases de dicho concurso cuya etapa final se realizó el 11 de diciembre del 2010, hechos que dan lugar a que adolezca de una nulidad del proceso.

Estricta responsabilidad de quienes han procedido de manera pública aparentando tener sustento de carácter técnico y formal por parte del Gobierno Regional de Lima.

Por lo que se ha derivado a la Gerencia de Desarrollo Social para que se tome las acciones del caso.

Si hay un reconocimiento y puede notarse que este es un caso, lo que sucede aquí al parecer se habrían perdido o desaparecido, no habido documentación del proceso eso es lo que se deja entrever aquí, que no hay documento de la convocatoria y otros.

Eso sería motivo para que no se le reconozca, no se le emita la resolución, son hechos realmente de cuestionamiento y mucha preocupación.

Por lo tanto yo plantearía en todo caso para abreviar el tema debido a que tenemos muchos puntos más, se plantee, se forme una comisión investigadora y por ser nuestro hermano autor y compositor hijo Huaralino, que usted presida esta comisión consejero, es mi propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una propuesta del Consejero de Huaura, formar una comisión investigadora sobre el tema. Consejera de Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Efectivamente con los documentos que existen aquí que también he podido darle lectura se observan algunas objeciones por parte del ejecutivo.

Yo considero importantísimo que se forme una comisión y que una vez formada la comisión pueda dilucidar, emitir un informe y de esa manera puedan darle valor a la composición que se ha emitido el Sr. Díaz y valorar lo que ha hecho, el trabajo que ha realizado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Realmente para saludar muy bonito el himno, muy lindo realmente, las frases muy hermosa y la música también, reiterar las felicitaciones al Sr. Luis Ángel Díaz Roldán, coincido con la participación y la postura de mis colegas consejeros en vista de que teniendo en consideración la documentación que se nos adjuntado habría algún tipo de responsabilidad y dentro de nuestra función es fiscalizar.

Por ende estoy de acuerdo que pase a una comisión investigadora para que se pueda determinar dónde está la responsabilidad. Cómo es posible y si efectivamente acá se puede corroborar que se ha llevado a cabo el concurso, están las bases. Sin embargo dentro del informe dicen que

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

éstas no cuentan con una formalización, con otros detalles que evidentemente no es responsabilidad en este caso del Sr. Luis Ángel Díaz.

Dentro de la buena presunción de que esa persona ha participado de buena fe, desconociendo de repente los demás hechos o situaciones que no han estado de acorde a la ley o de acorde a cierta normatividad que debió haberse cumplido quizás.

Yo creo que el señor tiene todo el derecho de hacer uso y hacer respetar alguna norma que ha sido vulnerada y que le está perjudicando pero también es muy importante que este pleno de Consejo pueda actuar al respecto y efectivamente, se forme una comisión investigadora para que se pueda determinar algún tipo de responsabilidad ya sea administrativa, civil que se yo. Y poder mas adelante dilucidar la situación real al respecto.

Las felicitaciones en calidad de Consejera Regional de Canta el reconocimiento personal a su persona por este aporte cultural sin duda a la región Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Me extraña mucho estas actitudes que durante tanto tiempo los responsables de este concurso no hayan dado el valor, no hayan sacado una resolución porque aca estoy viendo en las bases y el señor dice que en el concurso fue ganador, en las bases en el punto 6.6 lo que respecta al jurado calificador en uno de los puntos dice *el jurado calificador tendrá un veredicto inapelable*.

Si solamente tuviéramos ese documento del jurado calificador, estoy seguro que el consejo tendría en estos momentos que sacar un acuerdo de consejo, pero no tenemos ese documento.

Entonces la petición hecha por el Consejero de Huaura creo que es lo más correcto, de conformar una comisión y en una forma de desagrar al Sr. Díaz, hacer que se cumpla con dicho reconocimiento.

Estoy seguro que en algún lado debe estar estos documentos del jurado calificador.

Señor consejero delegado usted como hijo Huaralino creo que es acertada la petición de que usted presida esta comisión para que se pueda dar el reconocimiento, buscar la documentación pedir a la Gerencia de Desarrollo Social, cuando se hace una transferencia se asume el activo y el pasivo de las gestiones.

Entonces esta gestión está en la obligación de continuar con el proceso de este concurso.

Va mi reconocimiento señor, discúlpeme que yo no me haya parado porque ha sido solamente la presentación; el día que lo reconozcamos créame que yo me voy a quitar el sombrero por su composición que es muy buena desde luego, pero tiene que tener el reconocimiento debido. Sé

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

que usted está buscando eso con justo derecho y consejero delegado hay que conformar esta comisión y los temas culturales no podemos dejar de lado.

Es nuestra responsabilidad creo hacer que se otorgue el derecho a quien corresponda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Por su intermedio consejero delegado también para saludar al Sr. Luis Ángel Díaz Roldán. Como lo acaba de mencionar el consejero de Cajatambo, ha existido un miembro del jurado indicado inclusive en las bases de proceso del concurso, ya lo mencionó el consejero en el punto 6.6. Pero en el punto 6.10 indica *el jurado calificador entregará a la comisión organizadora el acta debidamente firmado declarando al ganador* y ha habido un ganador.

A mi parecer habido una omisión de este jurado que ha estado integrado por Don Agustín Pérez Aldave, Luis Macedo, Teresa Julia, Luis Chávez More y Bruno Gutiérrez inclusive creo que ha sido funcionario del Gobierno Regional.

Yo pienso que la comisión, coincido que la comisión debe hacer llamar a estos integrantes de esta comisión para que puedan explicar porque no se ha dado o remitido el acta debida.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Existe la propuesta de conformar una comisión investigadora para ver este caso se lleva a votación.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de que se conforme la comisión investigadora para ver este caso que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Propuestas para integrantes el Consejero por Huaura ha dado la propuesta para presidente, propongo como secretario ya que ha formulado la petición ante el pleno al consejero por Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Propongo consejero en reconocimiento y las disculpas el haber omitido pararse al momento de escuchar el himno que prácticamente ya es un hecho que solo falta la resolución, la comisión investigará para que se vea por qué eso; es un derecho que le asiste de acuerdo a la constitución, yo creo que las normas están claras.

Pero planteo de que el Consejero de Cajatambo pueda acompañarnos en esta comisión Consejero.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villacreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros hay propuestas para presidente, secretario y miembro de la comisión.
Hay una propuesta adicional segundo miembro consejero por Oyón.

Si no hay alguna propuesta adicional llevamos a cabo la votación, como Presidente Consejero de Huaral, Secretario Consejero de Huaura, Primer Miembro Consejero de Cajatambo, y Segundo Miembro Consejero de Oyón.

Los Consejeros que estén a favor del listado de integrantes para la comisión investigadora que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades en el concurso "Composición del Himno de la Región Lima" del año 2010 y el reconocimiento al Sr. Luis Díaz Roldán como ganador del mencionado concurso

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión Investigadora queda integrada de la siguiente manera:

Presidente	:	Señor Oswaldo Merino Espinal Consejero Regional por la provincia de Huaral
Secretario	:	Señor Marcial Alcibiades Palomino García Milla Consejero Regional por la provincia de Huaura
Miembros	:	Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la provincia de Cajatambo
		Señor Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la provincia de Oyón

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda conformada la comisión.

Agradecemos al Sr. Ángel Díaz y al Regidor Provincial por su asistencia.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz K. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SR. LUIS ANGEL DIAZ ROLDAN

Muchísimas gracias a todos ustedes y les quiero hacer un último comentario.

Ustedes han acompañado el himno está en un acompañamiento digital, ya he venido trabajando en otro acompañamiento con banda con los arreglos de una de las mejores bandas de nuestra provincia como es la banda San Pedro de Carac con el señor Dolber, ya tiene los arreglos.

Gracias también al apoyo de muchas personas, amigos que se han solidarizado conmigo, y esperamos tener una buena voz que sea, si es de Huacho mejor todavía para poder hacer la grabación en algún momento de ese Himno Regional muchísimas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario de lectura al siguiente punto por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto 2

Carta N°026-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaura, en la cual solicita se agende en la próxima sesión ordinaria el informe detallado sobre los encargos internos, económicos, autorizados en marco de las resoluciones gerenciales regionales y su respectiva rendición. INVITADO: Gerente General Regional, Sub Gerente de Administración mediante oficio N° 009-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Debemos indicar que no tenemos la presencia de los funcionarios invitados.

Consejero por Huaura su intervención.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado la próxima sesión es en la provincia de Canta.

Yo quiero mencionar algo, hay una carta que aquí indica, justifica una vez más la ausencia; hoy día si podemos comprobar, hoy día se ha citado a casi todo el Gobierno Central a través de los ministerios están evaluando una cartera de proyectos desde muy temprano.

Eso lo podemos dar fe y creo eso hay impedido probablemente la presencia de algunos funcionarios, hoy no podemos de repente justificar pero aun asi muchos han tenido en la mañana su participación como turismo, de producción, en el caso mismo de educación en horas de la tarde han podido estar, espero que no sea una justificación.

Sin embargo consejero delegado tenemos que ver acá algo importante, como podemos notar el punto que he solicitado al Consejo Regional es que se agende sobre los hechos que son parte de la gestión, me estoy refiriendo que nos tenía que dar información detallada el Sr. Juan Francisco Vargas quien es el Sub Gerente de Administración del Gobierno Regional quien habría obtenido recibido en situación de encargos internos económicos, autorizados obviamente por resoluciones gerenciales regionales que allí se puede notar claramente por un monto exactamente de 235 mil nuevos soles.

Sr. Olier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Bivas Berroca
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Y como usted podrá ver esto ha sido en los meses de marzo, a partir del 22 de marzo del 2011 hasta el 11 de agosto, estamos hablando de casi solamente en 5 meses el Sr. Javier Vargas había tenido esto.

Quiero mencionarles de que esto no es usual y eso no es una buena administración de los recursos al parecer que es lo que nosotros podemos determinar señor Consejero delegado.

Definitivamente nos preocupa su ausencia, sin embargo en el marco que nos asiste ser consejeros fiscalizadores del buen uso de los recursos de todos los peruanos, es que nos hemos visto obligados personalmente a que esto pueda ser parte de esta sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Quisiéramos escuchar su propuesta señor consejero en tanto no tenemos al funcionario invitado, si usted desea que este punto se vea en una próxima sesión o de lo contrario pasaríamos al siguiente punto.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Estos encargos económicos que han tenido el Sub Gerente de Administración del Gobierno Regional están totalmente comprobados y solamente me voy a limitar a dar lectura del total de los montos y las fechas, para pedirle a usted que esto se agende en una próxima sesión que sea una extraordinaria en la ciudad de Huacho con la presencia de carácter obligatorio porque esto es tema que preocupa porque es un manejo económico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero ante su pedido lo vamos a llevar a votación, si vamos a tocarlo en una próxima sesión no deberíamos entrar a debate porque no va ver una conclusión.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero es mi derecho estoy asistiéndome dentro del marco de la norma que establece mencionar e indicar los montos solamente como yo le estoy exponiendo.

En la fecha del 22 de marzo del año 2011 recibió 20 mil nuevos soles.

El 21 de marzo del mismo año 20 mil nuevos soles, todo con resolución.

El 20 de abril 20 mil nuevos soles.

El 4 de mayo 20 mil nuevos soles.

El 20 del mismo mes 20 mil nuevos soles.

El 22 de junio 25 nuevos soles.

El 6 de julio 20 mil nuevos soles.

El 20 de julio 30 mil nuevos soles.

El 3 de agosto 30 mil nuevos soles,

El 11 de agosto 30 mil nuevos soles.

Sin embargo señor me voy a permitir porque he recibido otras mayores también encargos que esto sumaría aproximadamente a los 350 mil nuevos soles que estaría llegando y esto va a ser

Sr. Walter L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villatreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

obviamente para la próxima sesión que ha coincidido con la ausencia del señor Sub gerente del Gobierno Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por Huaura, a petición del Consejero por Huaura llevamos a votación previa intervención del Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado este es un tema muy delicado que no es la primera vez que se agenda este tema, ya en una oportunidad hubo una denuncia y paso a comisión ciertos anticipos que se había determinado o que nos habíamos enterado.

Pasó a la comisión de ética creo que lo manejaba la consejera de Barranca, más bien necesitamos ya el dictamen, el informe de cómo va esa investigación de los cuales lógicamente aca aún hay mucho más; yo recuerdo acá con fecha 20-05 si estuvo eso, también con fecha 11-08 también estuvo eso pero lo demás no estaba considerado, no pasó a comisión.

Yo pienso que necesitamos ya ese informe, por que los anticipos ya deben haber liquidado y necesitamos todo el paquete de los documentos sustentatorios, no solamente del informe sino de todos los documentos sustentatorios por cada salida de cheque que habido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por Barranca se ha hecho mención a la comisión de ética del año anterior.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Quisiera pedirle por favor como vamos entregar la transferencia, para hacer de los avances. Pero en este momento con los miembros de la comisión integrantes con la provincia de Yauyos y Huarochirí, hacer el consolidado para ser entregado conforme a la nueva comisión de fiscalización.

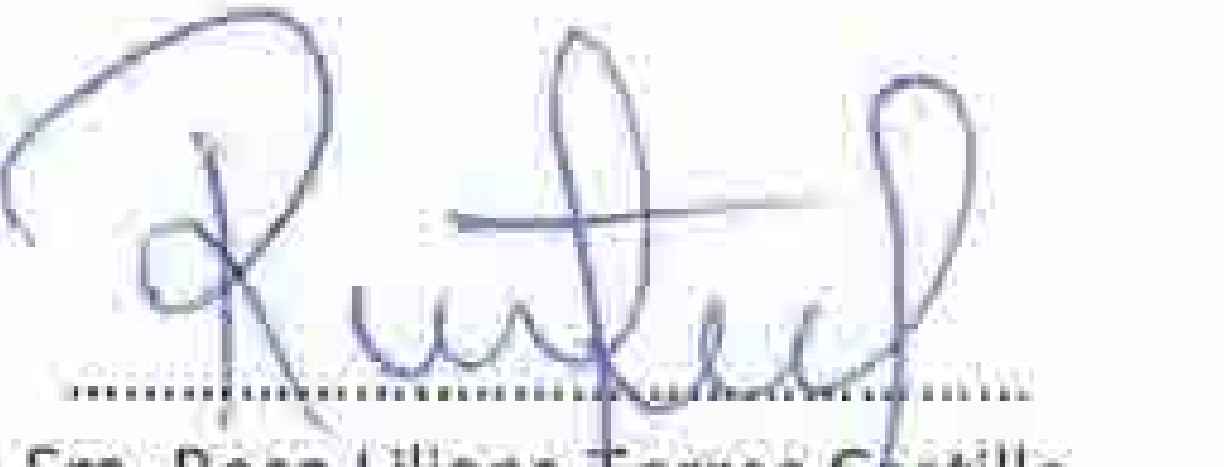
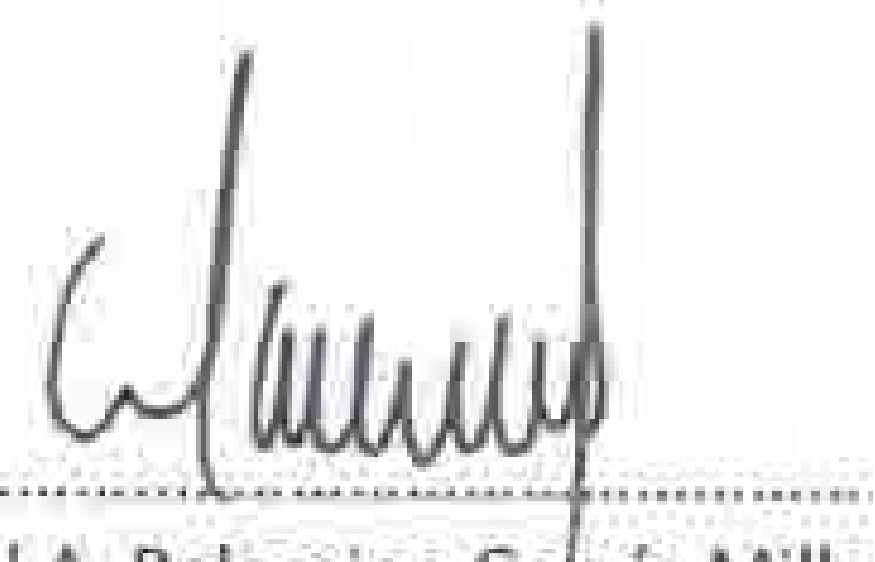
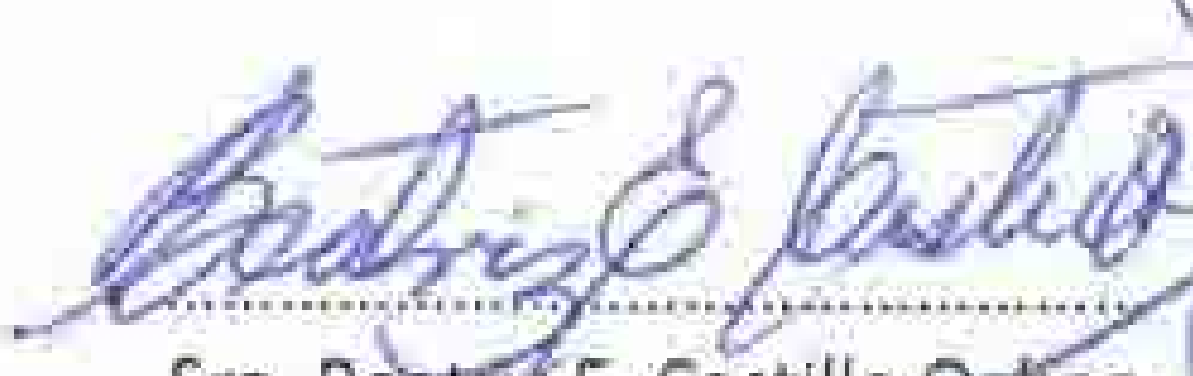
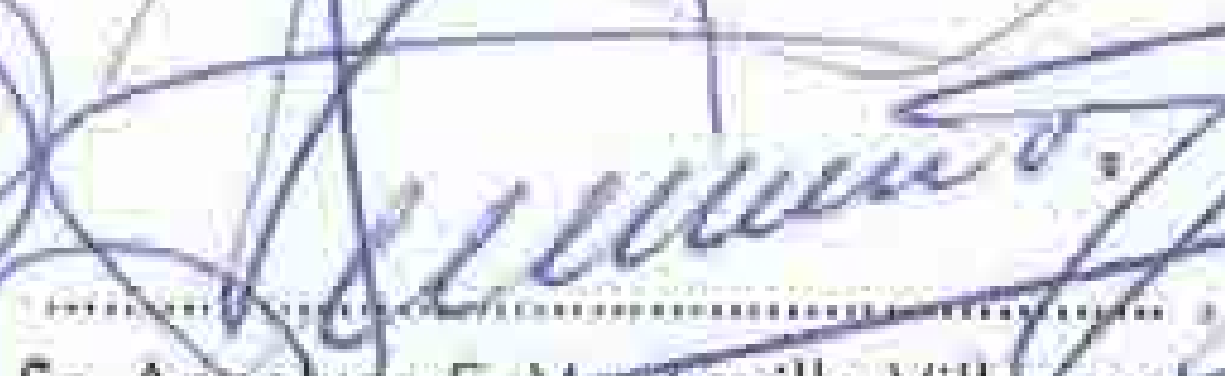
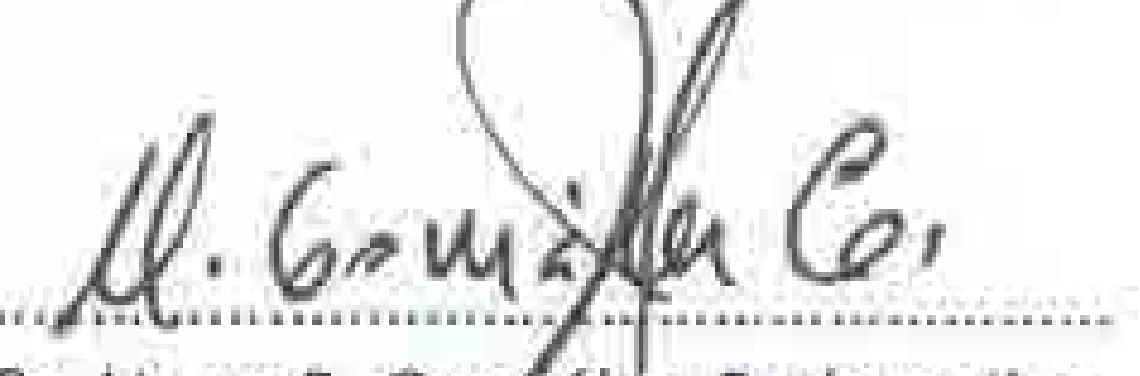
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Acaba de informar la consejera que va entregar a la nueva comisión su respectivo informe, pasamos a votación el pedido del Consejero por Huaura pasar este punto a la próxima sesión extraordinaria del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Cuestión previa consejero.

Ya que se trata esto en una próxima sesión también en el caso de la ausencia trataremos de proponer que se conforme una comisión investigadora por tratarse de dinero del Gobierno Regional, un manejo aparentemente inadecuado.

			
Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí
			
	Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

A su vez estarían comprometidos otros funcionarios en la misma que nos comprometemos traer los mismos encargos que pasarían el millón de soles. Esto en caso que no se presenten pediré que se conforme una comisión investigadora ad hoc.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Entendemos que hay una condicionante allí en caso de que no se presenten una comisión investigadora.

Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado este tema ya pasó a comisión, lo que tiene que haber es dictamen de comisión ¿Habido trabajo no habido trabajo? no acciones que ya se han pasado a comisión.

El pleno no puede estar viéndolo a cada rato si ya se encargó a una comisión.

Esa comisión es la que tiene que encargarse de hacer ese trabajo y si no lo puede hacer que pase a otra comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura sobre el punto.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado seguro que se refiere a la comisión de ética y fiscalización que la presidió la Consejera de Barranca Beatriz castillo.

Yo no puedo asumir responsabilidades que no eran mi competencia, pero aun así si yo estoy presidiendo la comisión de fiscalización está correcto pero no he recibido ningún encargo hasta la fecha, uno.

Dos, que no es el mismo tema, yo estoy con precisión, con resoluciones estamos indicando solo para el Sub Gerente de Administración que es en este caso el señor Javier Francisco Vargas.

Y yo entiendo y me recuerdo muy bien sino hay que retroceder, que fue otros implicados que estaban en este hecho, otros funcionarios.

Yo exclusivamente he puesto en la agenda por el señor Javier Francisco Vargas por el monto de 235 mil nuevos soles.

La señora consejera de Barranca sabrá responder en su momento sobre la investigación que en este caso se le indicó, el caso también de manejo de encargos del año 2011.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros hay una propuesta del consejero de Huaura para llevar a votación que este punto de agenda pase a la próxima Sesión Extraordinaria.

Los Consejeros que están a favor que este punto pase a la siguiente sesión extraordinaria en la ciudad de Huacho, sirvanse levantar la mano.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Bertocci
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Marino Espinal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siguiente punto señor secretario, cuestión previa consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Ya que se están viendo estos puntos de los encargos, quisiéramos que previo a tratar este punto que estamos tratando, que la comisión entregue ya el informe encargado anteriormente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay un pedido del Consejero de Cajatambo para que la comisión de ética del año 2011 entregue su pedido antes de la sesión extraordinaria donde se vea el punto de agenda N°2.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero si me permite, debería ser como un acuerdo porque estamos dejando pasar mucho y justamente esto aparentemente estos malos manejos económicos se están dando porque no hay una estricta fiscalización.

No sé dónde está el consejero de Yauyos que integraba esta comisión y siempre está vacío su escaño, yo creo que aquí hay un reglamento. Eso no puede ser es una falta al pleno, se ha hecho muchas votaciones con ausencia del consejero de Yauyos.

Yo le pediría en todo caso que esta comisión una vez mas porque es mi preocupación, como soy presidente en este periodo de la comisión de fiscalización y ética. Por lo tanto necesito con precisión y lo más pronto posible lo que indicaba el Consejero de Cajatambo, que nos entreguen las investigaciones que han hecho las diferentes comisiones.

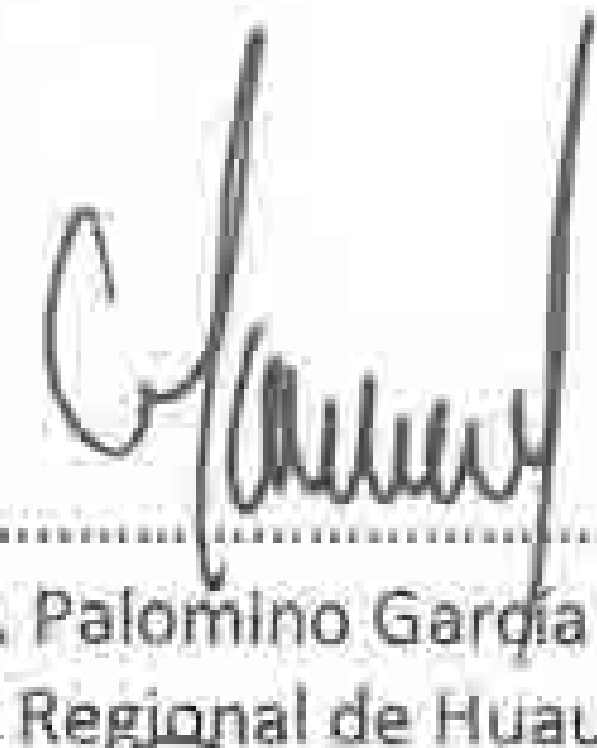
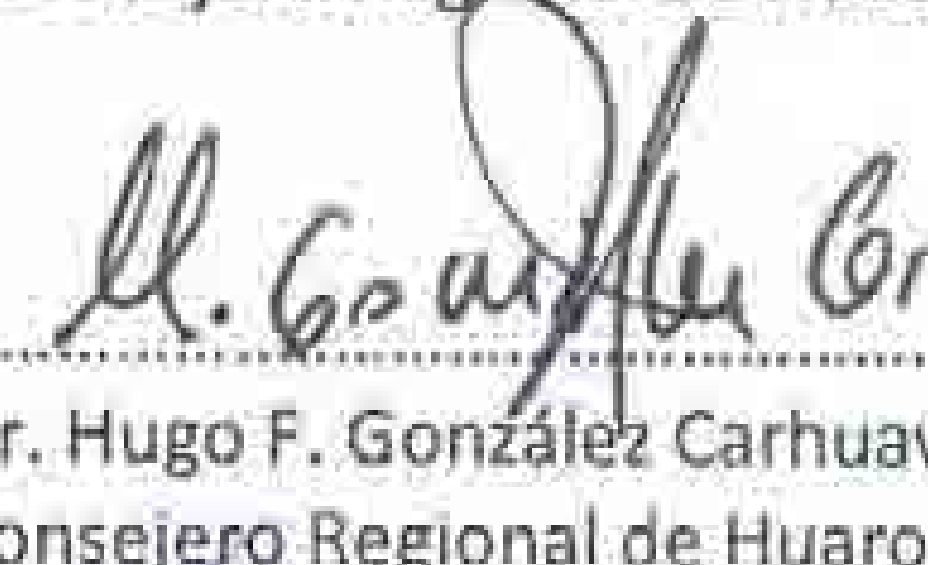
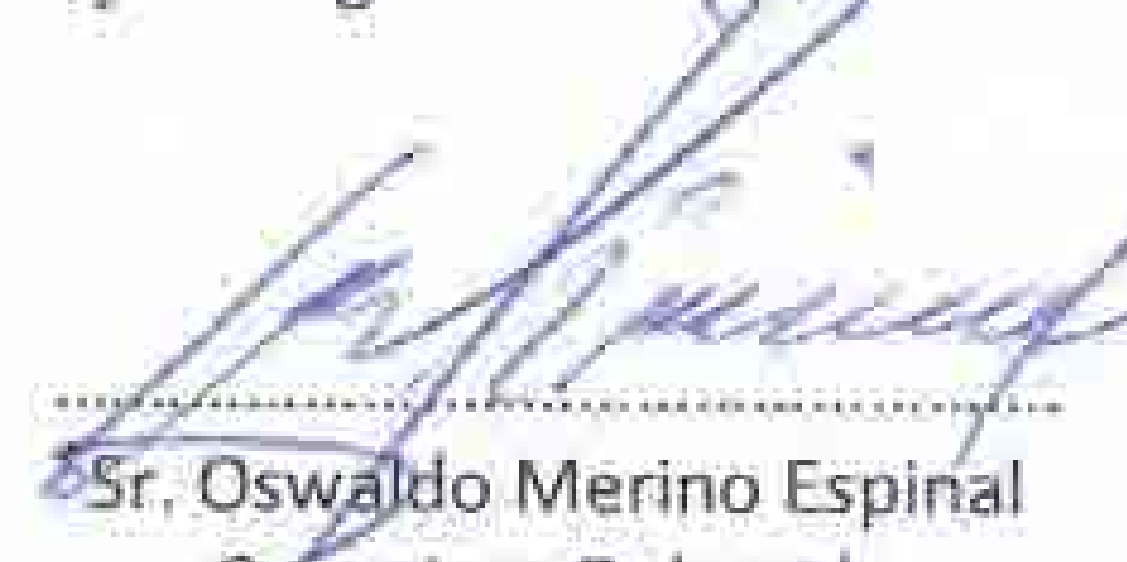
Muchas de ellas varias de educación pasaron para la investigación de una serie de malos manejos y sobre valorización tampoco conocemos, pero este tema de hoy de encargos que hay un hallazgo de 235 mil nuevos soles por el señor Juan Francisco Vargas, también tiene la comisión que preside la consejera de Barranca, el consejero de Yauyos y el consejero de Huarochiri.

Entonces esperamos mi comisión y que sea parte de esta acta, que nos entreguen a máximo una semana, 7 días para de esa manera poder resolver y sumarle todas estas investigaciones frente a estos hechos que nuevamente se están dando en la agenda señor consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Pedido del Consejero de Huaura a fin de que la comisión 2011 de ética pueda entregar su dictamen en un plazo máximo de 7 días.

La palabra Consejero de Huarochiri.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo B. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
	 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado sabemos que hoy día se ha planificado a las 9:30 la entrega de cargos de las comisiones 2011-2012; por motivos de la capacitación que se ha tenido en la oficina de gerencia automáticamente se ha cambiado el horario.

Yo pediría a su venia fijar una nueva fecha y en esa fecha pues entregarían las comisiones que restan la entrega respectiva.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a llevar a votación este caso.

Los Consejeros que estén a favor de conceder el plazo como máximo 7 días para la entrega del dictamen de la comisión de ética del 2011 a la nueva comisión de ética 2012, Consejeros que estén a favor que levanten la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR

(Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaura, Oyón, Yauyos)

UNA ABSTENCIÓN

(Huarochiri)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Queda aprobado el plazo máximo para que la comisión entregue su dictamen.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado mi pedido era formar una fecha y esa fecha entregue la comisión de ética y en este caso a los miembros 2012 de educación y otras comisiones más.

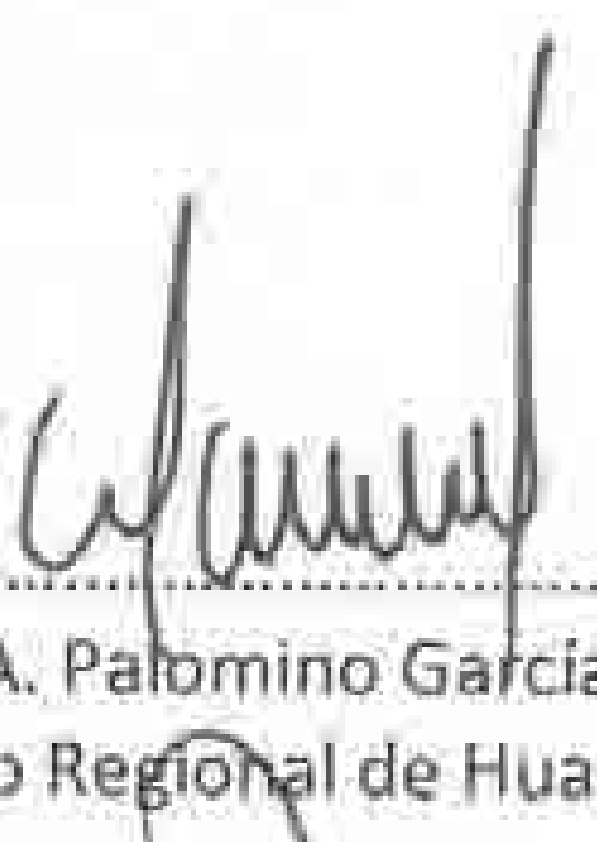
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El consejero por Huarochiri está solicitando una fecha para la transferencia entre las comisiones 2011-2012.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Lo que sucede es que ya la mayoría han sido transferidos ya, son muy pocos como en el caso de fiscalización. Pero ya se acordó, ya hay un acuerdo que en 7 días deben entregar todos los dictámenes que han sido designados en su comisión 2011; no sé cuál otra podría ser, en todo caso ya son casos muy sui generis, muy especiales, son únicos y ya ha habido hasta 2 sesiones donde habido estas reuniones para la entrega de cargo, me parece si hay una fecha bueno pero en lo que me preocupaba tenemos 7 días de espera.

			
Sr. Omer I. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
			
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
			
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay la propuesta del consejero de Huaura que se considere el mismo plazo como máximo para las transferencias que aún están pendientes, en ese sentido Consejero de Huarochiri podemos tomar esa propuesta o insiste en una fecha específica.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Yo persisto en mi pedido consejero delegado que se lleve a votación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Proponga su fecha por favor.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Sabemos que el lunes, martes es feriado sería el siguiente lunes.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta es para el lunes 20 de febrero como fecha para la transferencia entre comisiones 2011 a comisiones 2012.

Los Consejeros que estén a favor que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Queda aprobada la fecha para la entrega de transferencias hora 10:00am queda aprobada.

Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Oficio N°04-2011 del Consejero Regional por la provincia de Huarochiri el cual solicita se agende para la próxima sesión ordinaria el avance de la obra carretera de San Juan de Tantarache a Carhuapampa.

INVITADO: Gerente Regional de Infraestructura y Sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante oficio N° 009-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Debemos mencionar que los mencionados funcionarios no han asistido a la convocatoria.

Consejero por Huarochiri tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado nuevamente es una lástima que no se presenten los señores funcionarios sus motivos tendrán.

Mi preocupación era consejero delegado que el día 16 de febrero el distrito de San Juan de Tantarache cumple 50 años de vida institucional, de vida política, bodas de oro, voy asistir a esa

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Mérida Espinal
Consejero Delegado

reunión y el Alcalde viene en forma perseverante ya de años y le consta al consejero de Yauyos que hay una carretera que está paralizada. Tiene presupuesto, tiene expediente, tiene todo es de San Juan de Tantarache hacia un anexo que se llama Carhuapampa.

Es por eso que solicitaba la presencia del Gerente de Infraestructura y el Sub Gerente de Asesoría Jurídica para que explique cuál es el motivo y yo hacer el efecto multiplicador en el aniversario que voy asistir y no sé qué voy a decir allá.
Tan solo pedirle consejero delegado la moción de saludo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se tomará en cuenta su pedido Consejero por Huarochiri.
Pasamos al siguiente punto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Carta N°024-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaura en la cual solicita se agende en la próxima sesión ordinaria el informe detallado de los presuntos actos de irregularidades y robos perpetrados en la unidad de gestión Ugel 09 Huaura.

INVITADA: Directora de la Ugel 09 Huaura mediante oficio N° 009-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La mencionada funcionada no ha asistido a la convocatoria, tiene el uso de la palabra el consejero por Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero delegado yo creo que esto definitivamente si es un desafío, un desacato a la autoridad porque en nada ha tenido que ver los directores de las Ugeles. No nos olvidemos que la reunión del Gobierno Central o la del Ministerio de Educación ha sido citado el Director Regional de Educación más su asesor a ese nivel. Estamos hablando de la DRELPE no de las Ugeles.

Eso implica que realmente queremos con mayor drástica citar para una próxima sesión como una segunda oportunidad, para que nos exponga sobre todos los actos que están sucediendo de hurtos permanentemente de laptops, de computadoras, de fotocopadoras, una serie de artefactos que se están llevando y equipos de oficina de la Ugel.

A esto se ha sumado la pérdida y robo de una camioneta 4x4 doble cabina en la ciudad de Lima, a esto también se suma los hechos que tengo en mano por acciones que están realizándose en la Ugel 09 especialmente por la directora, con el aval en todo caso de los señores funcionarios de esta Ugel, donde se puede ver una serie de hechos de sobre valorización sobre las pegas de compras y adquisiciones que se van dando para el uso en cuestión de materiales.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Me preocupa y justo queríamos verlo pues, queríamos tenerlo acá a la directora para que se nos esclarezca estos hechos y en todo caso esperaremos una segunda convocatoria para esclarecer estos malos manejos que se están dando aparentemente dentro de la Ugel 09 consejero delegado.

Lamentamos su ausencia pero incomoda también, quiero hacer llegar mi malestar debido a su ausencia porque ella no ha estado citada en el tema de la priorización o en este caso lo que se refiere a la cartera de proyectos con el ministerio de economía o de educación.

Extrañamente no está aquí, qué es lo que está pasando, no queremos que falten el respeto a la majestad del pleno, con todo el rigor de la ley que se cite a una próxima sesión a la señora directora de la Ugel 09.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejero le agradecería que al igual que al Sr. Dolorier se le cite notarialmente y que diga allí en uno de los párrafos con cargo a dar cuenta al Ministerio Público, en caso de inasistencia; más contundente la carta notarial del señor Dolorier y solo así podrá asistir y de nos ser asistir se le pone una denuncia penal ante el ministerio público por omisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se va tomar en cuenta su petición consejero.

En consecuencia quedará agendado para la próxima sesión extraordinaria, pasamos al siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino Espinal el cual solicita se incluya como punto de agenda en la próxima sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año el documento remitido por el jefe del órgano de control institucional en el que hace de conocimiento que la contraloría general de la república mediante oficio 030-2012 adjunta el informe 02-2012 en el cual dentro de su conclusión señala que carece de legalidad la ordenanza regional 06-2011, por lo que se crea el fondo de desarrollo agropecuario de la región Lima para su aplicación y/o vigencia pues la misma no ha observado el debido cumplimiento de lo señalado en la ley 28411, ley 27245, decreto legislativo 1020 de su reglamento.

INVITADO: Sub Gerente de Asesoría Jurídica mediante oficio N° 009-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El mencionado funcionario tampoco se ha hecho presente, en consecuencia solicito pase a la próxima sesión extraordinaria de Consejo Regional en Huacho.

Sr. Cimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villafreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Consejero por la provincia de Oyón tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Efectivamente sobre este tema, este acuerdo de Consejo N°06-2011 en la sesión extraordinaria que se realizó acá en Huaura, se aprobó crear el FONDEAGRO con el fideicomiso con COFIDE, se pedía también la reglamentación pero el sustento legal al cual vinieron los funcionarios creo que no estaba bien asesorado, porque hicieron un sustento con una transferencia para el fideicomiso con el financiamiento de canon minero el cual legalmente está prohibido. Porque el canon minero es netamente para inversiones.

Por tanto a mi parecer desde mi punto no se cual será la ponencia es desactivar este acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

El tema yo tengo entendido no se si en la sesión anterior ha sido derivada a la comisión y por tanto esto también pasaría a esa misma comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado pero que podría hacer la comisión cuando aquí contraloría se está manifestando, queda prohibida la creación o existencia de fondos u otros que conlleven a gastos que no se encuentren enmarcados dentro de la ley.

Que del canon minero que se pase para otro tipo de inversiones, está totalmente prohibido y eso lo conocemos todos; si insisten que pase a comisión, su dictamen de la comisión va a ser igual.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado al respecto efectivamente es de mucha preocupación, sin embargo trasladar la pregunta al Secretario del Consejo en vista que me parece esto ya ha sido pasado a una comisión, en la cual teniendo en consideración precisamente lo que acaba de manifestar mi colega consejero de Oyón, la comisión tiene que dictaminar y se debe de aprobar.

Yo quisiera que el secretario del Consejo informe al respecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicitamos al Secretario del Consejo nos informe para ver si este punto ha pasado a comisión.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliara Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Este punto no pasó a comisión, se pidió solamente la reglamentación, en aquel momento se pidió la reglamentación del fideicomiso y esto ha llegado después estas observaciones que es legal, salvo que se inyecte o se considere más este punto.

Ya no habría más el tema de reglamentación por que ya totalmente queda deshabilitado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Su pedido consejero por Oyón concrete por favor.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Estoy respondiendo consejero delegado a la pregunta, este punto no ha pasado a comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase confirmar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su permiso consejero delegado es cierto porque este punto no existía, por eso no puede haber pasado, lo que ha pasado es el reglamento de la petición que tenía el Consejero de Oyón en vista de que se les invitaba a los funcionarios a fin de informe sobre el reglamento y todo lo que era el acuerdo 095-2011.

Por lo tanto este punto es nuevo, porque aca es una situación de que ya están dejando sin efecto la ordenanza 06, por lo tanto está en debate en este momento no tiene nada que ver con la comisión de agricultura que sí paso lo que era del reglamento que no estaba hecho hasta la fecha.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya tenemos la información de que no ha pasado a comisión.

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado creo que las cosas están claras como dice el secretario, para mí no es tan cierto que dice que ya ha quedado sin efecto, quienes tenemos que dejarlo sin efecto somos nosotros no contraloría. Contraloría ha observado que esta ordenanza estaría con defectos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Solamente este fideicomiso queda habilitado cuando se le asigne otra fuente de financiamiento nada más, pero si se insiste a que debe ser con canon minero definitivamente no va.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Huarochirí.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Canete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado opinión legal por parte del Dr. León.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicitan la opinión legal del Dr. León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se me solicitó una opinión legal por escrito, situación que todavía venimos elaborando, unas situaciones puntuales.

El decreto legislativo 1020 señala que se puede celebrar fideicomisos con la finalidad de promover las unidades productivas para generar actividades agrarias. Y se pueden usar cualquier fuente de financiamiento, así dice el decreto legislativo 1020.

El tema es lo que dice la opinión, el informe 02-2012, aparte del hecho de que no se puede realizar fuente del canon, situación con la que mi despacho discrepa, porque el decreto legislativo 1020 es claro en sostener que se pueden usar cualquier fuente de financiamiento para los fideicomisos.

Sin embargo el tema mas importante aquí es efectivamente el decreto legislativo 1020 no autoriza crear fondos de desarrollo agrario, sino celebrar contratos de fideicomiso. Ese es un tema más trascendente que la fuente de financiamiento repito es un debate interpretativo para el colega que suscribe esto, porque quien suscribe esto es un abogado.

El decreto legislativo 1020 no autoriza la fuente de financiamiento o la ley de canon, y la ley de canon efectivamente señala que solamente es para proyectos de inversión y un 20% para el mantenimiento de proyectos de inversión, pero el decreto legislativo 1020 señala que puede usarse cualquier fuente de financiamiento.

Mas allá de ese tema interpretativo el decreto legislativo 1020 efectivamente no autoriza una creación de fondo, es decir como un conjunto, como un bloque económico que está en una cuenta.

En esa medida la oportunidad para dejar la ordenanza sin efecto o hacer las modificaciones es proponiendo otro proyecto de ordenanza con la publicación en el Peruano como fue dada esta ordenanza y, al mismo tiempo elaborar el dictamen respectivo o en todo caso la dispensa del dictamen.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo E. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espínola
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado a todos los integrantes del pleno, creo que lo importante más allá de ver cual es la fuente de financiamiento y si es que contraloría ha observado cuál es el financiamiento para que se constituya este fideicomiso y si no es el correcto.

Lo que tenemos que pensar es cuál fue el objetivo que se acordó, formó, constituyó y el objetivo obviamente es la agricultura. El objetivo es brindar apoyo a todos los agricultores ese era el objetivo.

Al retirar o dejar sin efecto este apoyo y fideicomiso en forma muy personal mi criterio, mi punto de vista es que crearíamos una gran decepción a todos los hermanos agricultores.

Considero que si nosotros hemos comprometido el presupuesto que no está asignado a una fuente de financiamiento que no es la correcta, podemos variar, podemos ubicar una fuente de financiamiento. Pero no podemos jugar con las expectativas de un gremio de agricultores, yo creo que eso no podemos hacer no es responsable, no sería correcto, no sería honesto.

Es mi opinión y yo considero si algo hay que variar tendríamos que de alguna manera buscar la mejor forma de que siga válido este acuerdo, esta ordenanza.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejera de Barranca.

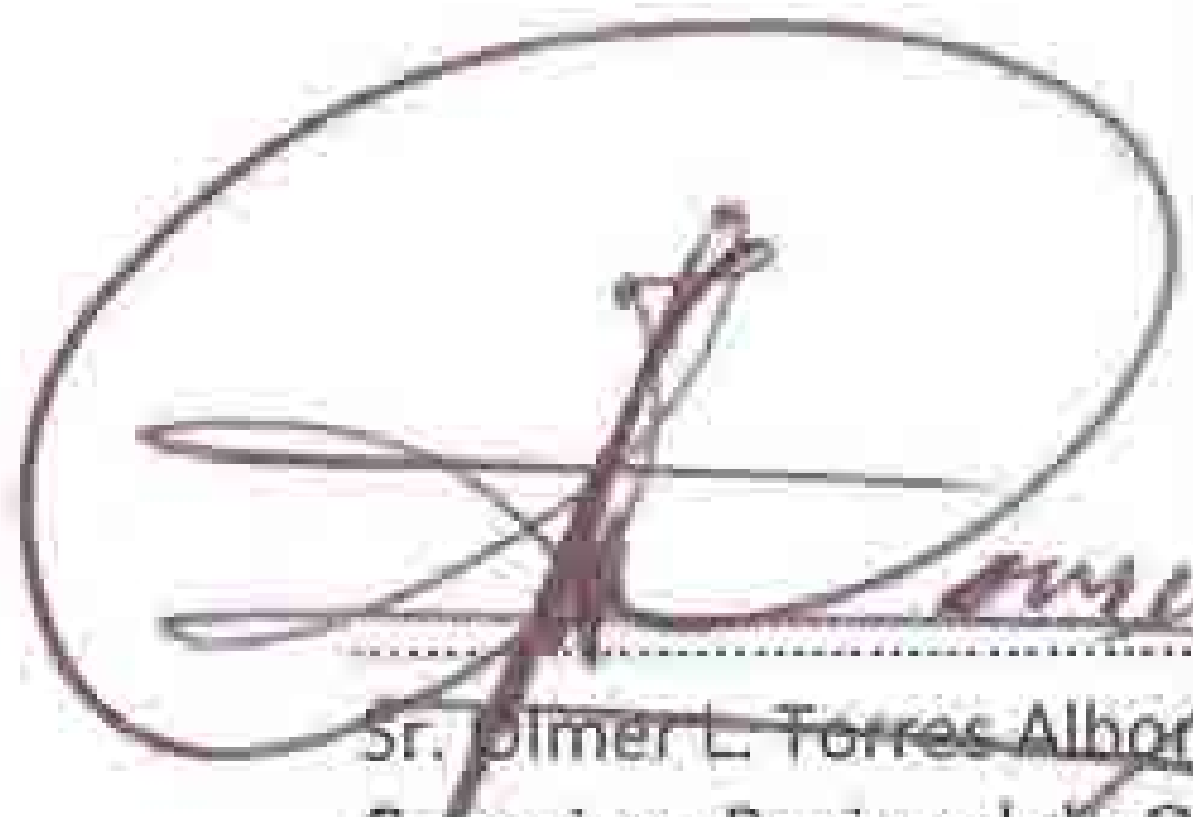
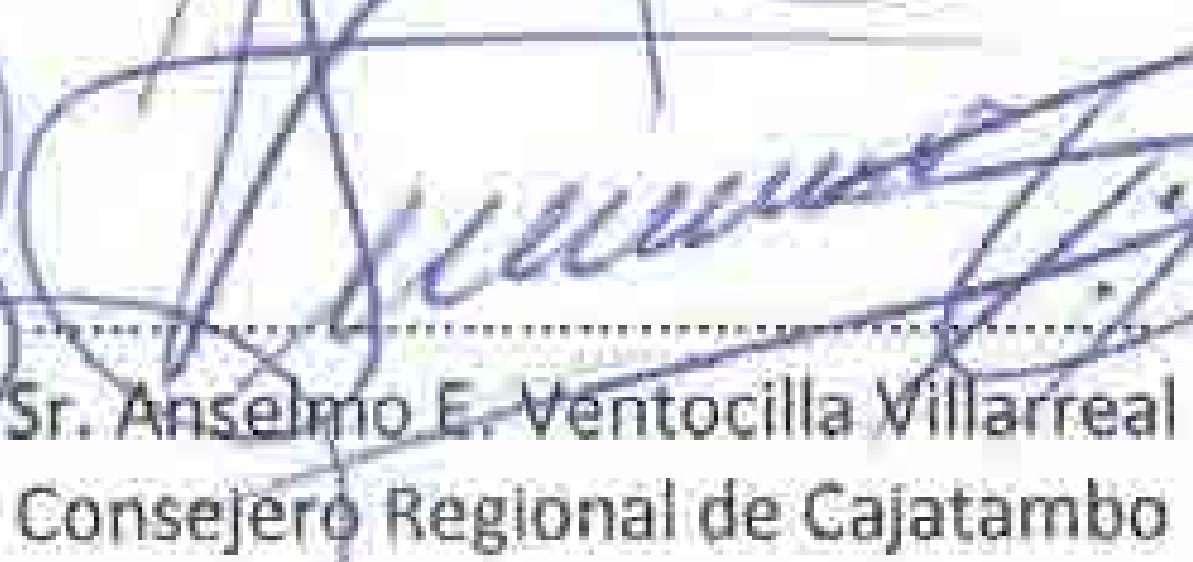
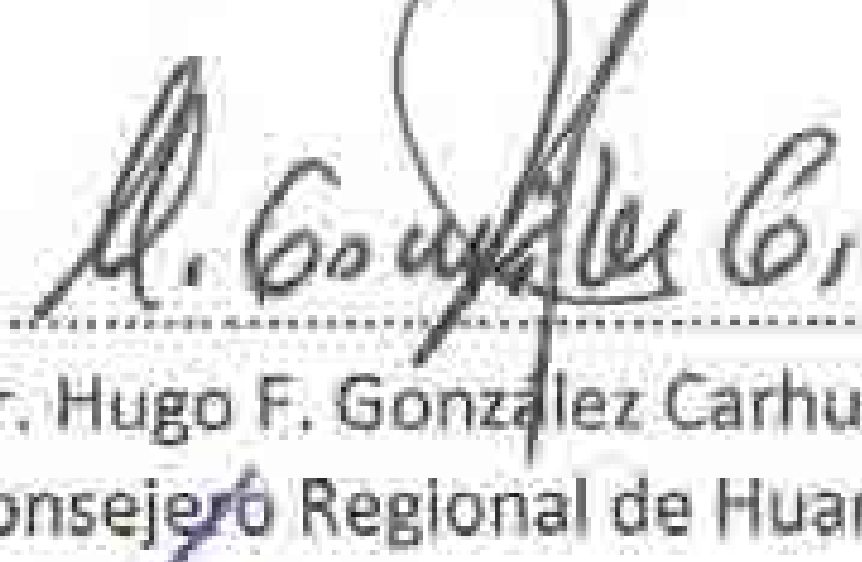
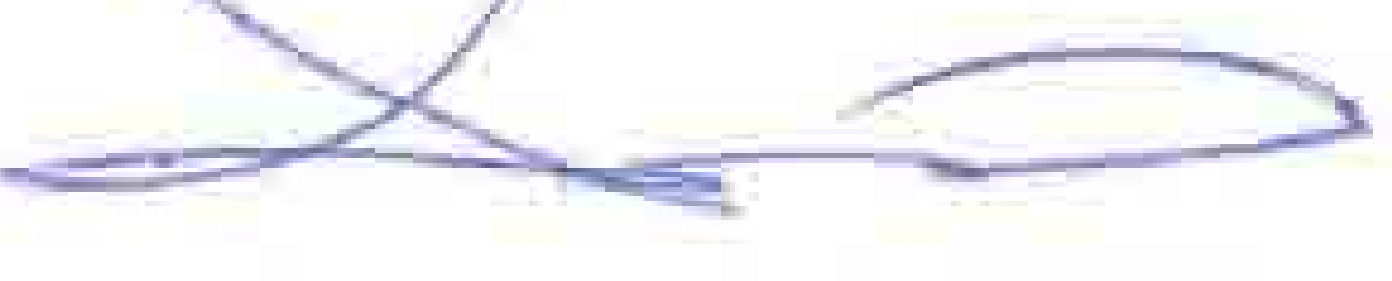
CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado, señores consejeros si retrocedemos un poquito cuando se dio esta ordenanza la aprobación fue por unanimidad, y la documentación presentada contaba con los alcances legales, técnicos.

La ordenanza tiene un carácter normativo por el peso que tiene, dónde quedaría una vez más la posición de un Consejo Regional que aprueba algo para luego ver la inconsistencia.

En tal sentido creo yo que si hay en este momento comprendo perfectamente que no podemos ir contra la normatividad, pero yo creo que cabe una mesa de trabajo con el mismo asesor jurídico quien en este caso está citado y no está, pero el mismo tendría que hacer el deslinde respectivo.

Es mas porque la proposición la hizo el Presidente de la región, inclusive señores se citó a gran parte de los agricultores y cada consejero intervino en esa mañana. Es más apoyó, consolidó y yo creo que en el ánimo de aceptar pero también una posición neutral para poder revisar y como dicen de repente establecer una nueva fuente de financiamiento que quede clarificado que no puede ser utilizado el canon. Pero por salvar una responsabilidad señores porque ya se creo la expectativa, es mas hay muchos agricultores que están esperando, inclusive están reclamando cuando se aplica esta ordenanza cuya responsabilidad la tomó el Consejo Regional.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Millá Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

Yo le pido consejero delegado, señores consejeros veamos la forma en este caso la que nos corresponde, no para retroceder sino siempre para revisar el informe técnico y legal previo a cualquier acuerdo u ordenanza regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero por Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado si bien es cierto la expectativa esta muy bien va favorecer a los agricultores pero eso no descarta que tiene que estar enmarcado dentro del tema normativo, bien claro está aca la ley de canon 27506, donde está regido por cierta reglamentación.

Respecto la ponencia de la Consejera de Barranca, yo pediría más bien que se forme una comisión especial y que lo presida la consejera de Barranca.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Propuesta para que este tema pase a comisión.

Los Consejeros que estén a favor de que este tema pase a una comisión especial, que levanten la mano.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Disculpe consejero delegado y colegas consejeros disculpen pero me gustaría que el asesor legal precise las funciones de cada comisión, anteriormente habido ciertas equivocaciones que se han dado en este pleno de Consejo en cuanto a determinar ciertos casos de diferentes comisiones.

Hay una diferencia entre comisión investigadora, especial y ordinaria, yo quisiera que precise el asesor legal para poder emitir mi voto si fuese tan amable.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se suspende la votación, hay una solicitud de opinión legal Dr. David.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El artículo 91 del Reglamento Interno del Consejo señala lo siguiente, *el Consejo regional puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto o materia de competencia promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y formular conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables de acuerdo con las siguientes reglas.*

Señala tres reglas que es la comisión de investigación en el modo de informe establecido en el reglamento, las autoridades están obligadas a comparecer ante las comisiones y los requerimientos para comparecerse formulada mediante oficios, cédula o citación.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Según el artículo 91 entonces la comisión de investigación se crea para llegar a conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas, lo dice expresamente el artículo 91, y en cuanto a las demás comisiones están reguladas en el artículo 80 señala lo siguiente: *Recibida y registrada la proposición de una ordenanza o acuerdo el secretario de Consejo le envía a una comisión para su estudio y dictamen.*

Esto es en cuanto el artículo 80 cuando hay propuestas de ordenanza, las comisiones ordinarias están reguladas en el artículo 81 y tiene 30 días calendario para expedir su dictamen respectivo. Según este reglamento interno del Consejo existen dos tipos de comisiones, las comisiones ordinarias que son establecidas para dictámenes, estudios, proyectos y ordenanza regional o Acuerdos de Consejo Regional y la comisión de investigación que apunta hacia la corrección de normas o corrección de políticas o también sancionar la conducta.

Aplicada al caso, ¿Cuál es la comisión que corresponde?

Una comisión ordinaria no podría ser porque no hay ningún proyecto de ordenanza que se está debatiendo, entonces lo correcto sería que se habrá una comisión investigadora para que emita una conclusión pendiente a verificar si se debe o no corregir la ordenanza regional que se expidió en su debido momento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Comisión investigadora sería la propuesta entonces.

Consejera de Barranca tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Yo pediría que nuevamente se trate, se lleve a la siguiente sesión porque aquí cabe la precisión legal se supone que ellos tienen que volver a sustentar; es mi propuesta lógico respetando la propuesta, yo propongo que se lleve a la próxima sesión y que se cite a los funcionarios.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado como hay una posición de la consejera de Barranca por llamar a los funcionarios para que vengan a sustentar, que lo sustenten en la comisión y la comisión emitirá un dictamen y acá veremos si lo aprobamos o no.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Estoy de acuerdo con el Consejero de Cajatambo si lo hago es por que esto fue aprobado por unanimidad por el Consejo Regional, disculpe solamente con ese ánimo por lo demás se respeta todo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene la palabra consejero de Huarochiri.

Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado el fideicomiso personalmente nosotros que somos de las provincias altoandinas mayormente en Huarochiri el 90% son agricultores.

Yo comparto la idea de la consejera de Barranca, que se agende para la próxima reunión que vengan los gerentes por que para mi no se puede cambiar es una buena iniciativa.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra Consejero de Yauyos.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

No había revisado el tema de la agenda a tratar pero hubiera querido compartir un material periodístico de un medio de comunicación escrito bastante serio de la capital hace dos días, así textualmente: *Procurador público anticorrupción de Lambayeque formula denuncia penal contra Yehude Simons* presidente regional de aquella oportunidad, y todos los Consejeros.

Igual crearon, formaron un fideicomiso fortalecieron, pero en el transcurrir no han pasado ni dos años se ha ido a la quiebra, ha llevado a la quiebra a los agricultores y aún mas ha generado problemas laborales con cerca de una veintena de trabajadores y esos trabajadores a la fecha están formulando denuncias penales, civiles, administrativas contra la actual gestión del Gobierno Regional.

En conclusión era para favorecer a los azucareros, usted sabe que Lambayeque es una región donde produce bastante azúcar, pero se ha ido a la quiebra. Finalmente no hubo ningún tipo de ganancia, no se le favoreció de ninguna manera al productor azucarero y esa es la situación. Coincido que pase a la comisión que pueda presidir tranquilamente la Lic. Beatriz Castillo pero espero compartir ese material periodístico de un medio bastante serio para la próxima.

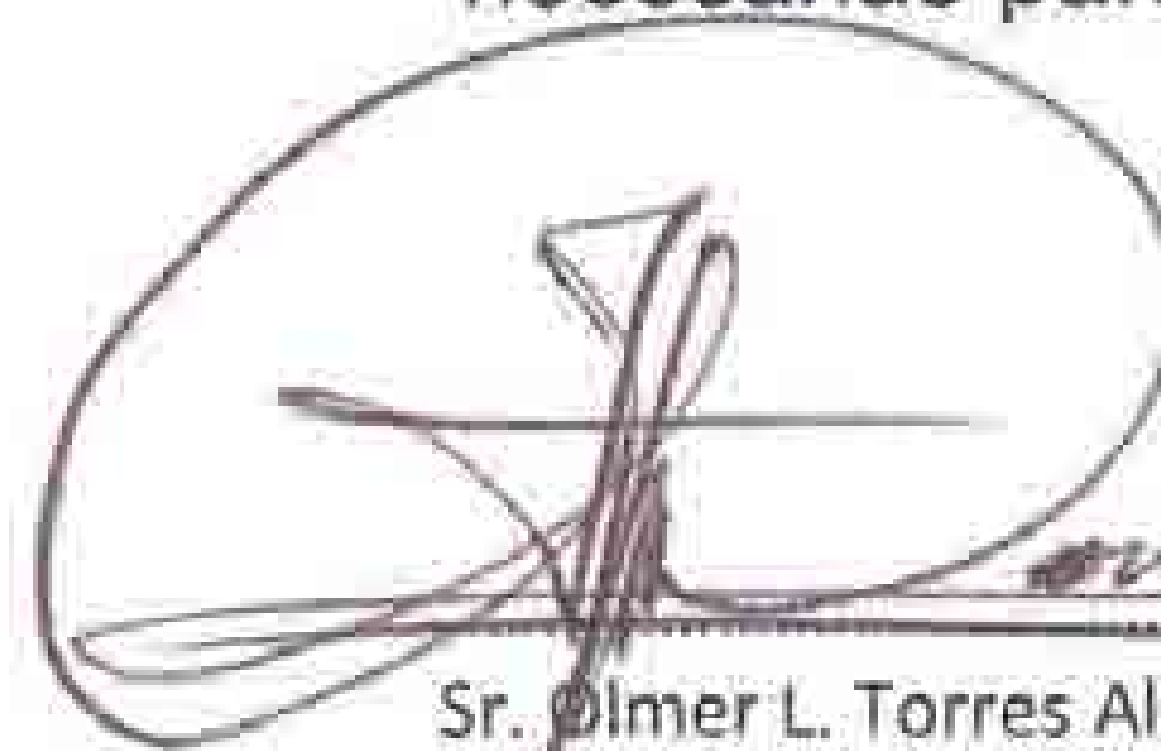
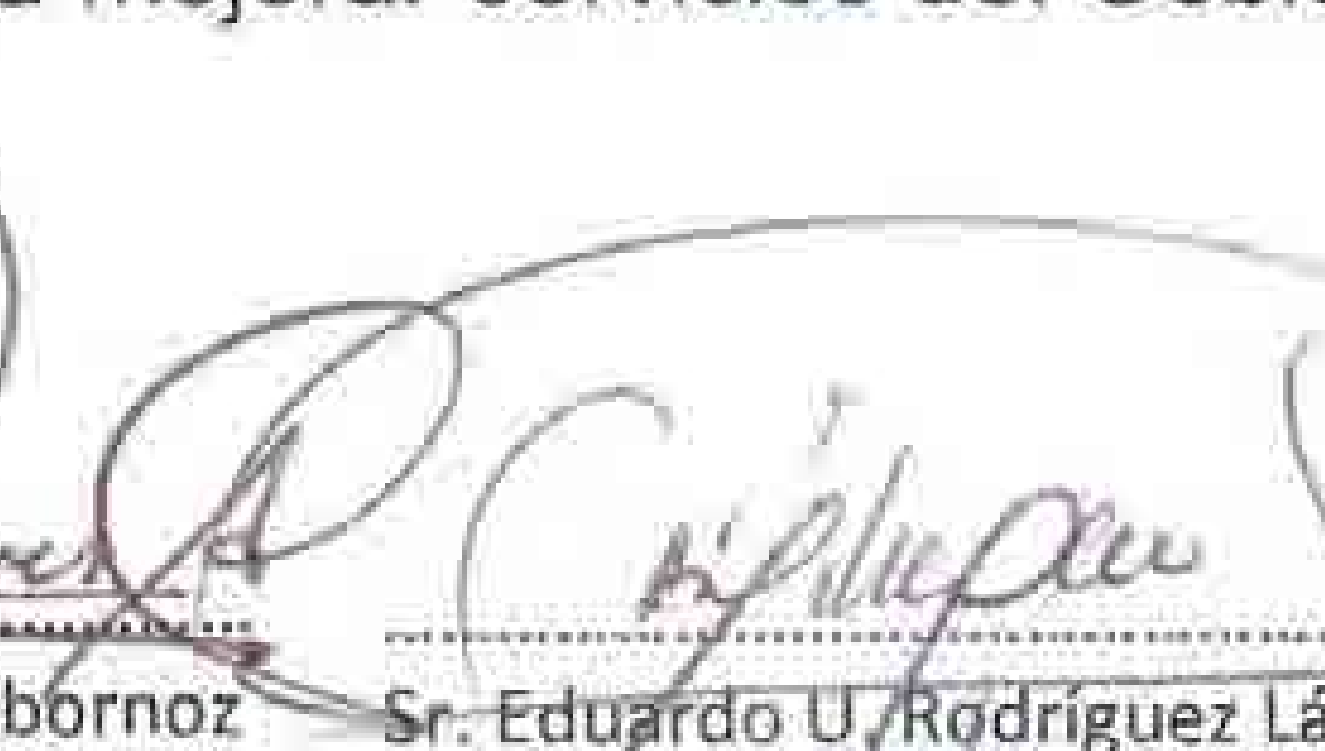
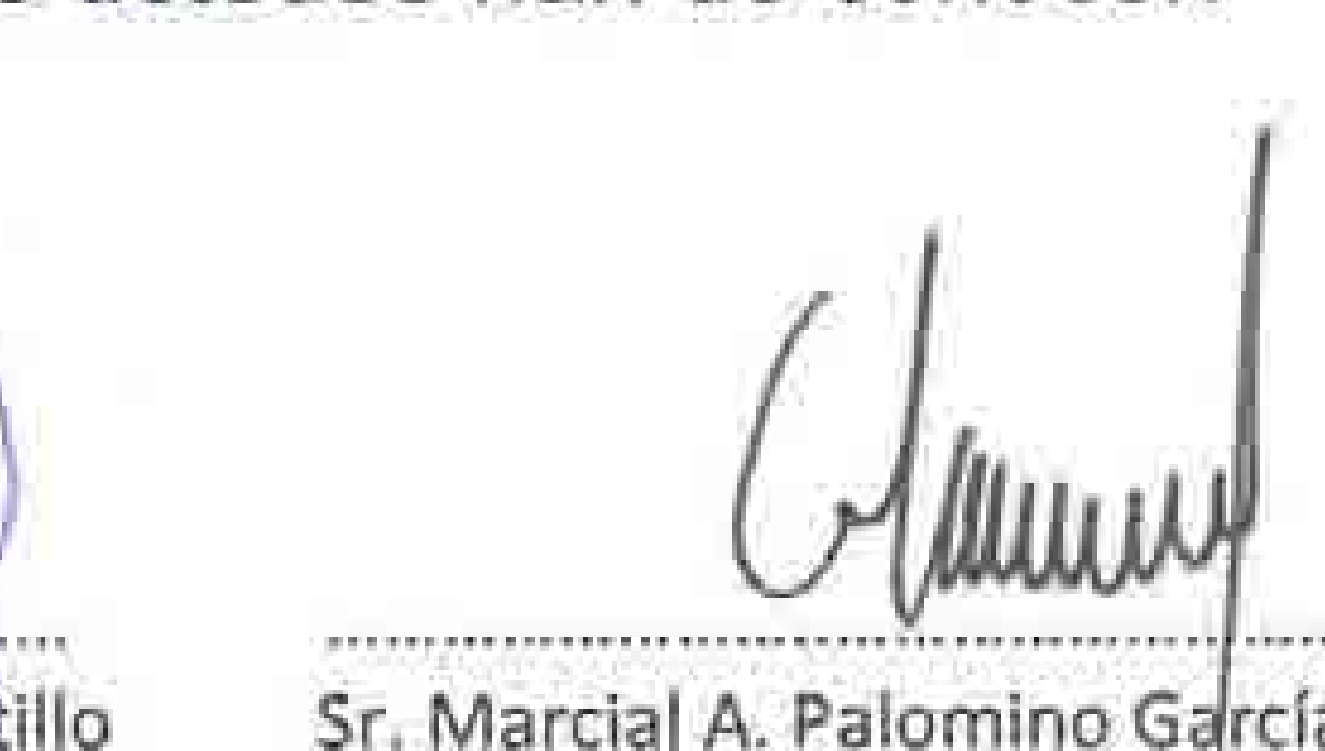
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Solo para dar lectura a lo que justamente había solicitado el asesor legal acerca de las comisiones. Existen 3 clases de comisiones según nuestro Reglamento Interno del Consejo Regional, una son las comisiones ordinarias, las comisiones investigadoras y las comisiones especiales.

Las comisiones ordinarias dentro de sus funciones justamente aca dice proponer la aprobación, modificación o derogación de las normas que regulen o reglamenten los asuntos o materias de competencia de funciones del Gobierno Regional; participar en la formulación y evaluación de las políticas del Gobierno Regional, proponer a la presidencia y al Consejo las disposiciones necesarias para mejorar servicios del Gobierno Regional entre otros que ustedes han de conocer.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

En el literal B del artículo 30 manifiesta repito proponer la aprobación, modificación o derogación de las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional.

Con respecto a las comisiones investigadoras se determinan circunstancialmente como consecuencia de denuncias, quejas o presunción de irregularidades que se presenten en el desempeño de la función pública entre todos los funcionarios, etc. Y las comisiones especiales son las que se conforman a razón de la importancia o gravedad si se hiciera necesaria y en este caso son con fines culturales, protocolares o ceremoniales o para la realización de cualquier estudio o trabajo conjunto con comisiones del Gobierno Central, Gobierno Local o Gobierno Regional.

Entonces existen 3 clases de comisiones y lo que yo solicitaría es que se tenga en consideración y estoy de acuerdo que se pase a una comisión, pero sería una comisión idónea a la que corresponde.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera ya se ha hecho la propuesta a la comisión investigadora, en tal sentido hay dos propuestas, la primera que pase a la siguiente sesión extraordinaria en Huacho y la segunda que pase a una comisión investigadora.

Los consejeros regionales que están a favor de la primera propuesta que pase a la siguiente sesión este punto de agenda que levanten la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR

(Barranca, Cañete, Huarochirí, Huaura)

Los Consejeros Regionales que estén a favor de la conformación de una comisión investigadora que levanten la mano.

CUATRO VOTOS A FAVOR

(Cajatambo, Canta, Oyón, Yauyos)

Estamos en votación que pase a la siguiente sesión.
Pasamos al siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6

Pedido del Consejero Delegado Oswaldo merino Espinal el cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año, sobre el proyecto de ordenanza regional respecto al Plan Estratégico Regional Multisectorial para la Prevención y Control de la ITS VHI Sida que fuera remitido por el Director Regional de Salud.

INVITADO: Director Regional de Salud mediante oficio N° 009-2012.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

El Director Regional de Salud ha enviado un oficio.
(Da lectura al Oficio N°243-2012)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros hay una carta del Director Regional de Salud, pero debemos indicar que hace mención hasta las 6:00pm y son las 7:00pm. En tal sentido solicitaría que pase a la próxima sesión extraordinaria en la ciudad de Huacho, queda a consideración del pleno.

Los Consejeros que estén a favor que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Pasa a la siguiente sesión, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino Espinal en la cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año la rectificación del acuerdo regional 126-2011 Consejo Regional, del programa de inversiones concertado 2012, ya que existen errores de ubicación de distritos y presupuestos asignados.

INVITADO: Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante oficio N° 009-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Siendo este punto de agenda, habiéndose invitado al Gerente Regional y no habiendo obtenido su presencia solicito se pase a la próxima sesión extraordinaria en Huacho.

Los consejeros regionales que estén a favor de que este punto se pase a la próxima sesión extraordinaria en la ciudad de Huacho, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8

Pedido del Consejero Delegado Oswaldo Merino Espinal en la cual solicita se incluya como punto de agenda en la sesión ordinaria del 10 de febrero del presente año el pedido del sindicato unificado de trabajadores del hospital de Huaral, para intervenir en la sesión de Consejo y hablar sobre las irregularidades que se viene dando en el hospital de Huaral.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

INVITADO: Director del Hospital de Huaral, señor Hugo Rodríguez secretario General del SIUTRA mediante oficio N° 009-2012.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Debemos indicar que se encuentra presente el secretario del sindicato de trabajadores del Hospital de Huaral, al cual invitamos para que haga uso de la palabra.

Bienvenido señor Hugo Rodríguez secretario general del SIUTRA del hospital base de Huaral.

SR. HUGO RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SIUTRA DEL HOSPITAL DE HUARAL

Señores consejeros buenas tardes es para mi un honor participar en esta sesión de Consejeros de la Región Lima, para dar a conocer una serie de hechos que se están dando en el hospital de Huaral.

Quiero agradecer profundamente el haber aceptado nuestro pedido al Consejero delegado Lic. Merino, ¿Por qué llegamos a la sede de los consejeros? Hemos conversado con el presidente de la región sobre este tema y nos dijo ya viene el concurso y hasta la fecha no hay nada.

Hemos conversado también de acuerdo al nivel jerárquico con el Director de la DIRESA el Dr. Montoya en dos oportunidades, él tiene pleno conocimiento de lo que está pasando en el Hospital de Huaral y que nos dijo, es decisión política que el cambio lo tiene que hacer el Presidente de la Región.

Hemos conversado también con el Gerente Fernández Estrella y nos dijo la misma cosa es decisión política depende del Presidente de la Región el cambio del Director del Hospital de Huaral.

Señores consejeros lo que está pasando en Huaral es realmente serio, es por eso que nos vemos precisados a recurrir a esta magna reunión de consejeros. Quien es el Dr. Luis Caro de la Cruz por qué llegó al cargo de director.

Hacemos un poco de remembranza, cuando llego al cargo el Presidente actual de la Región el Sr. Alvarado hubo cambios en diferentes hospitales, el gremio médico conjuntamente con el sindicato presentaron ternas es lo que siempre se estila por costumbre en Huacho, en Cañete, en Barranca y en otros hospitales se respeta la terna en Huaral no. Fue el único hospital donde no se respetó la terna ¿Por qué? Porque primó la recomendación del abogado Juan Sarmiento que es director actual de la zona, él recomendó al director actual y por qué lo recomendó porque era su amigo, porque habían trabajado juntos en la parte de la sierra la zona de Ihuarí.

Señores Consejeros lo que está pasando en Huaral es serio, hay personal que el año pasado 2011 ha llegado en estado etílico a trabajar en el hospital y esto pasa porque no hay orden, no hay disciplina.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

El médico traumatólogo de apellido Argandoña llegó en estado étlico a trabajar al hospital. El hospital no hizo absolutamente nada porque debido a la presión de la prensa, este traumatólogo se vio obligado a presentar su renuncia, porque fue una información a nivel nacional lo que sucedió con este traumatólogo.

Tiempo después un técnico en computación el señor Jorge Dulanto también llegó en estado étlico a trabajar después de 4 meses le aplican una sanción porque el sindicato estaba allí constantemente presionando para que se castigue, y recientemente el día 29 de diciembre del año pasado un médico anestesiólogo Loarte Vicuña también llega en estado étlico a trabajar.

Estaba de turno de 8:00am a 8:00am, y en ese estado administró anestesia a un paciente que fue operado en el hospital de Huaral y hasta la fecha señores consejeros, este señor no recibe ninguna sanción.

He conversado con el sub director y me dice que está en la oficina de personal, pero le digo es un personal contratado, es un tercero. No es un personal nombrado para aperturar un proceso administrativo como manda la 276, es un personal de tercero, sin embargo del 29 de diciembre hasta la fecha no ha pasado nada.

Señores autoridades del Gobierno Regional hay algunos médicos que cuando están de turno en el servicio de emergencia de guardia, tienen la mala costumbre de irse a dormir y no quieren atender a los pacientes, quienes atienden a los pacientes los estudiantes de medicina, los internos de medicina prescriben medicamento ellos son los que atienden.

Con esto no quiero decir que todo el hospital es malo, hay médicos que se esfuerzan por dar lo mejor de su trabajo en el hospital, hay médicos que salvan vidas pero también hay otros que no quieren atender, llega la 1:00am, 2:00am se van a dormir no quieren que nadie los moleste para eso están los internos.

Eso por que pasa señores consejeros por que no hay el principio de autoridad, y lo mismo ocurre en los consultorios, me hubiera gustado que este presente el doctor Montoya por que el conoce estos hechos; médicos que están de turno en la mañana en los consultorios en la tarde se van atender a donde a los policlínicos particulares, mientras tanto los sufridos pacientes tiene que esperar a que retornen de la salida y no pasa nada.

Volviendo al caso de que los médicos se van a dormir le dijimos al director, el director durante una semana fue dos veces en la madrugada a ver lo que pasaba, pero lamentablemente se filtra información señores consejeros cuando ha llegado el director y la jefa de personal todo estaba normal. Porque se filtra la información y ese día no encuentran a nadie, todos están atendiendo normal, pero esto sigue ocurriendo.

Otro caso que preocupa, en Huaral hay un médico ginecólogo el Dr. Sergio Cuadros Rojas fue director en la década del 2000 en la época del ingeniero Fujimori, fue director ejecutivo fue sancionado en tres oportunidades, que hace el Dr. Caro lo premia como jefe del departamento de ginecología y obstetricia donde comete una serie de abusos con las Obstetrices.

Sr. Ulmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez-Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berroca
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Les voy a dejar un file a cada consejero debidamente sustentado, y las Obstetrices hicieron un plantón, el director se vio obligado a cambiar este médico del departamento de ginecología y que pasa después.

Yo salgo de vacaciones en diciembre y retorno y me entero que el doctor está premiado como director administrativo.

Otro caso señores consejeros es la jefatura de capacitación que está a cargo del médico Ezequiel Cañedo de especialidad traumatólogo ha sido sancionado en dos oportunidades ¿Por qué fue sancionado, porque se benefició de manera indebida de una beca y es donde actualmente está como jefe en capacitación donde se dan las becas.

Ese médico fue sancionado y fue obligado a devolver el dinero que costó el curso en ESAN.

Otro hecho que está pasando en el hospital de Huaral, tenemos contadores de planta, 3 contadores, sin embargo el Dr. Caro pone a su amigo a un contratado, a un CAS que es administrador de empresas lo pone como jefe de economía, el señor maneja la economía y al mismo tiempo la tesorería hace lo que quiere.

En el hospital de Huaral se han producido robos de pinzas, robos de celulares, de zapatos y sábanas y no pasa nada, los vigilantes nada.

Otro caso que preocupa señores consejeros se contrató a una persona por terceros por 3 meses la trabajadora es Sheila Cristóbal, esta trabajadora trabajó en el servicio de rayos x solamente le pagaron dos meses le quedaron debiendo un mes, porque hubo cambios en logística, hubo cambios en el aparato administrativo y no se pudo regularizar la documentación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Rodríguez quisiera mencionarle que usted ha presentado un file con la documentación correspondiente y lo que lo hemos invitado es a sustentar esa denuncia, estamos escuchando otras versiones que no están contenidas en el file.

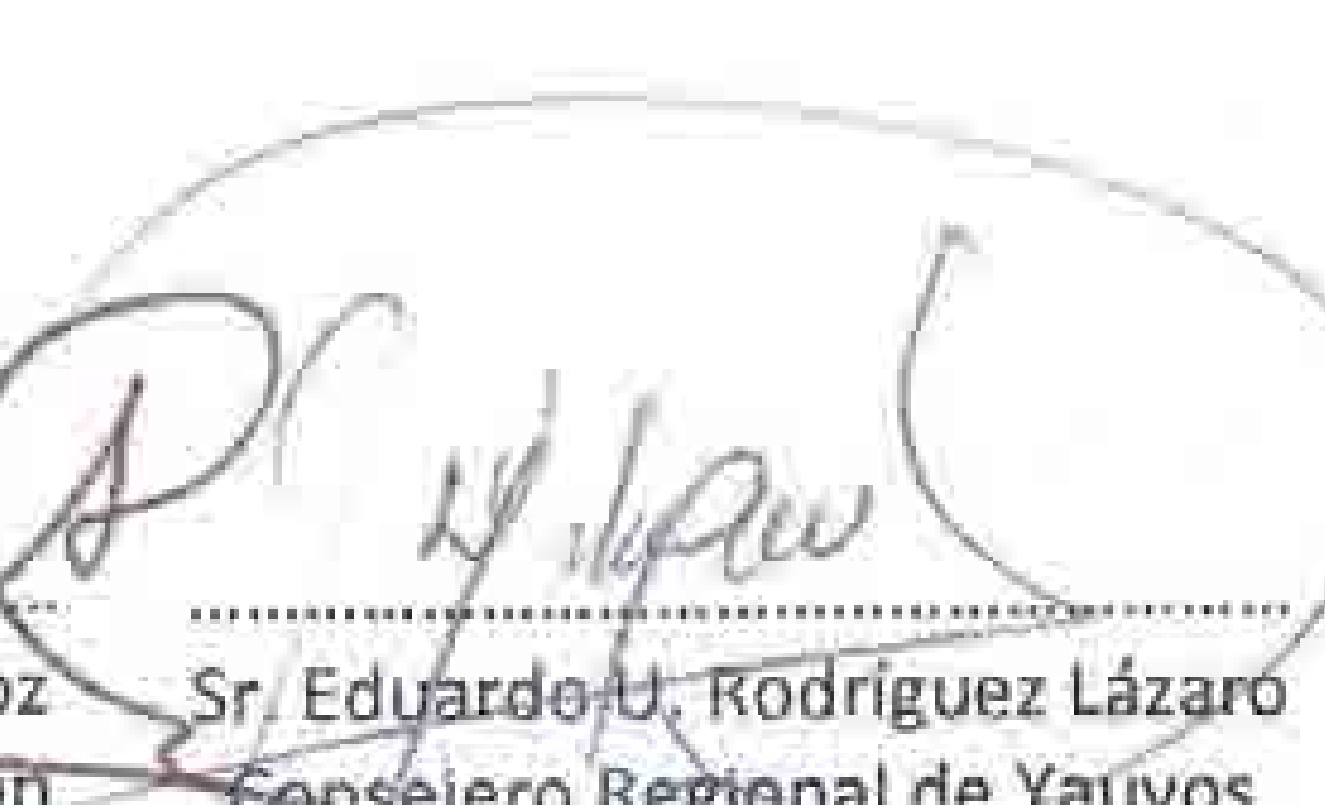
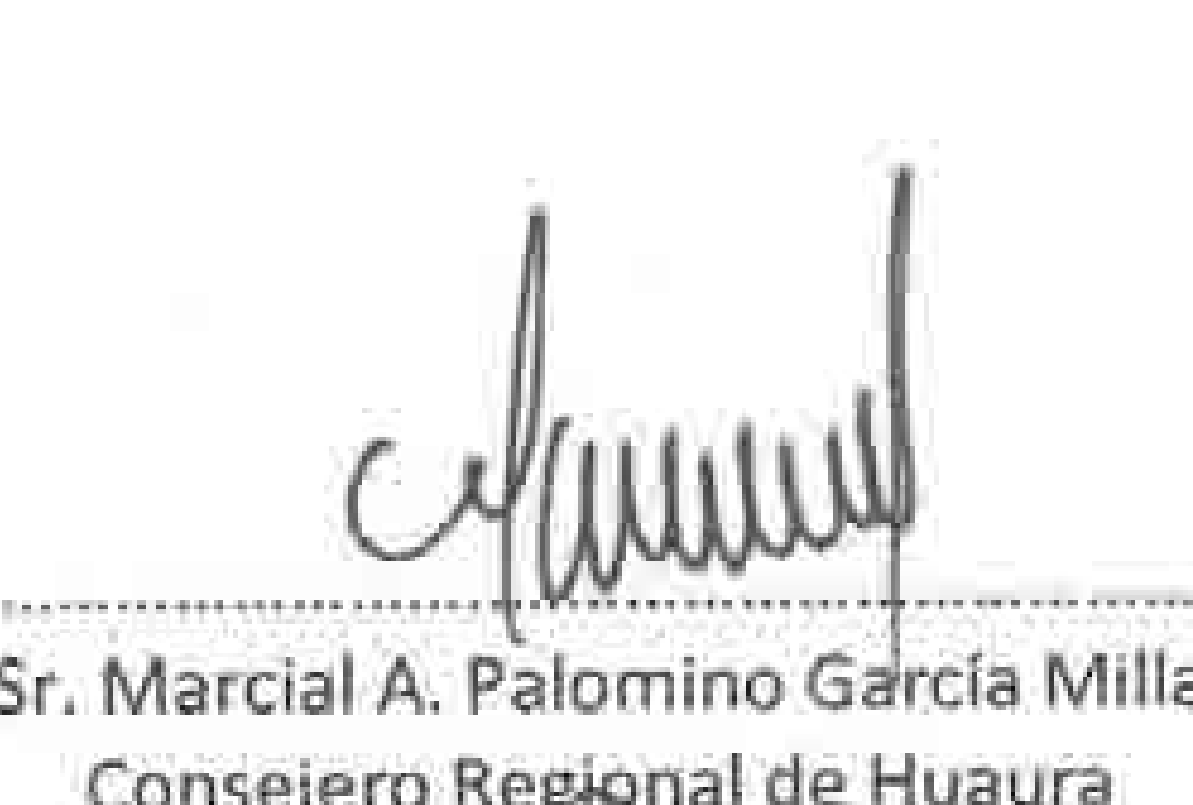
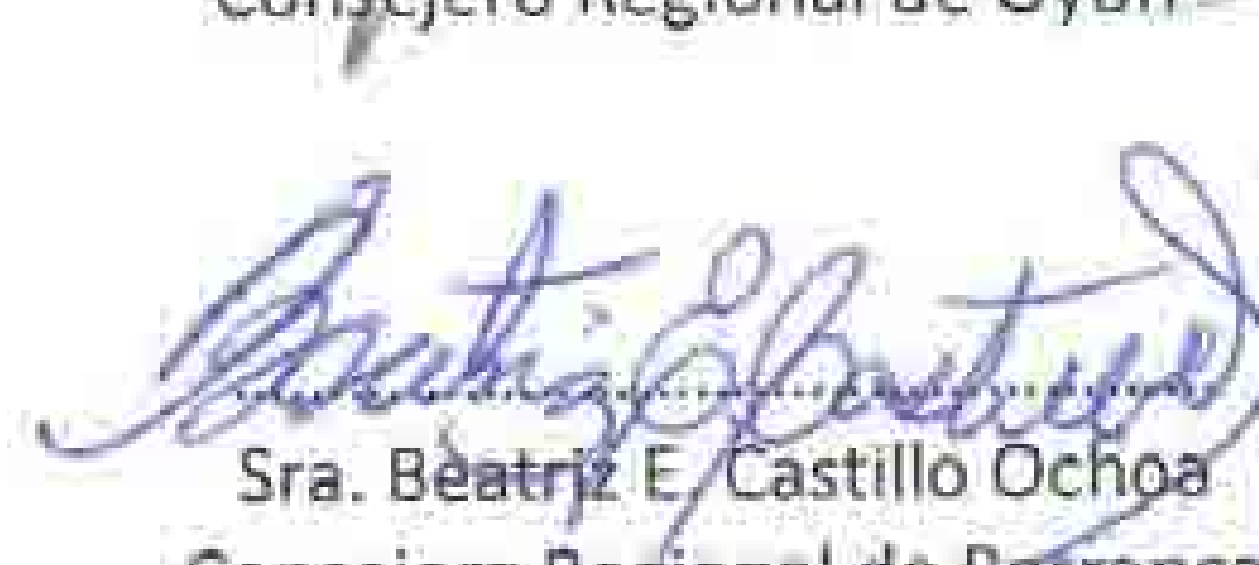
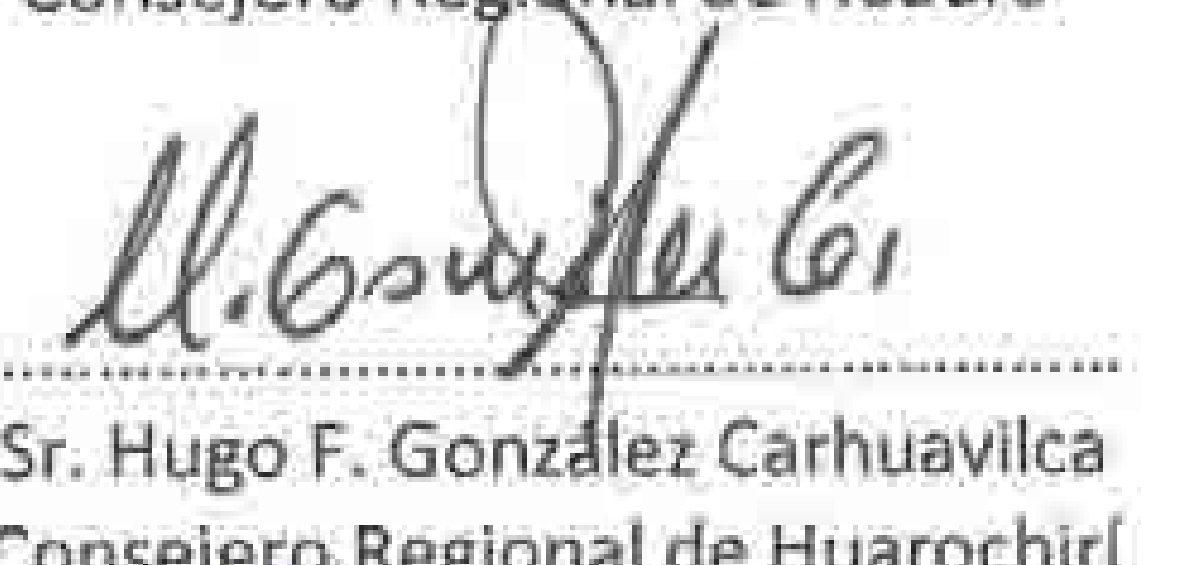
Yo le agradecería que se ciña a la denuncia que ha hecho llegar de 96 folios, un documento con 96 folios.

SR. HUGO RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SIUTRA DEL HOSPITAL DE HUARAL

Yo le rogaría señor Consejero quiero terminar este caso que estoy planteando por favor con la venia de los Consejeros puedo terminar de esta trabajadora.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que pasa es que hay un documento que usted ha ingresado a mesa de partes y tiene un contenido a ese contenido nos estamos circunscribiendo, lo hemos invitado a sustentar esa documentación de 96 folios.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro Consejero Regional de Yauyos	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

SR. HUGO RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SIUTRA DEL HOSPITAL DE HUARAL

Dentro de la denuncia que he formulado como gremio sindical tenemos el pago de viáticos de febrero hasta el mes de noviembre el hospital ha gastado la suma de 60 mil soles en pagar viáticos, sin embargo no había para comprar sillas de ruedas ni escalinatas, recientemente han comprado sillas de ruedas en este año.

También en la denuncia menciono el robo de pañales también me parece, que ha sucedido esto pasó en la gestión del 2010 y a nadie se ha sancionado, se robaron 1582 pañales y no hay ni un castigado.

Otro caso es también que queremos que mediante auditorías médicas se investigue presuntas negligencias médicas valga la redundancia que han sucedido en muertes maternas en el hospital, eso es lo que estamos pidiendo son actos de presunción esperemos que eso se investigue y a la vez se sancione.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si no hay alguna interrogante para el secretario general del SIUTRA le agradecemos su presencia para tocar el punto correspondiente, se le agradece la presencia al señor Hugo Rodríguez.

SR. HUGO RODRÍGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL SIUTRA DEL HOSPITAL DE HUARAL

Señores Consejeros mi más profundo agradecimiento y será hasta una próxima oportunidad muchas gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario de cuenta de la invitación cursada al director del hospital San Juan Bautista de Huaral.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

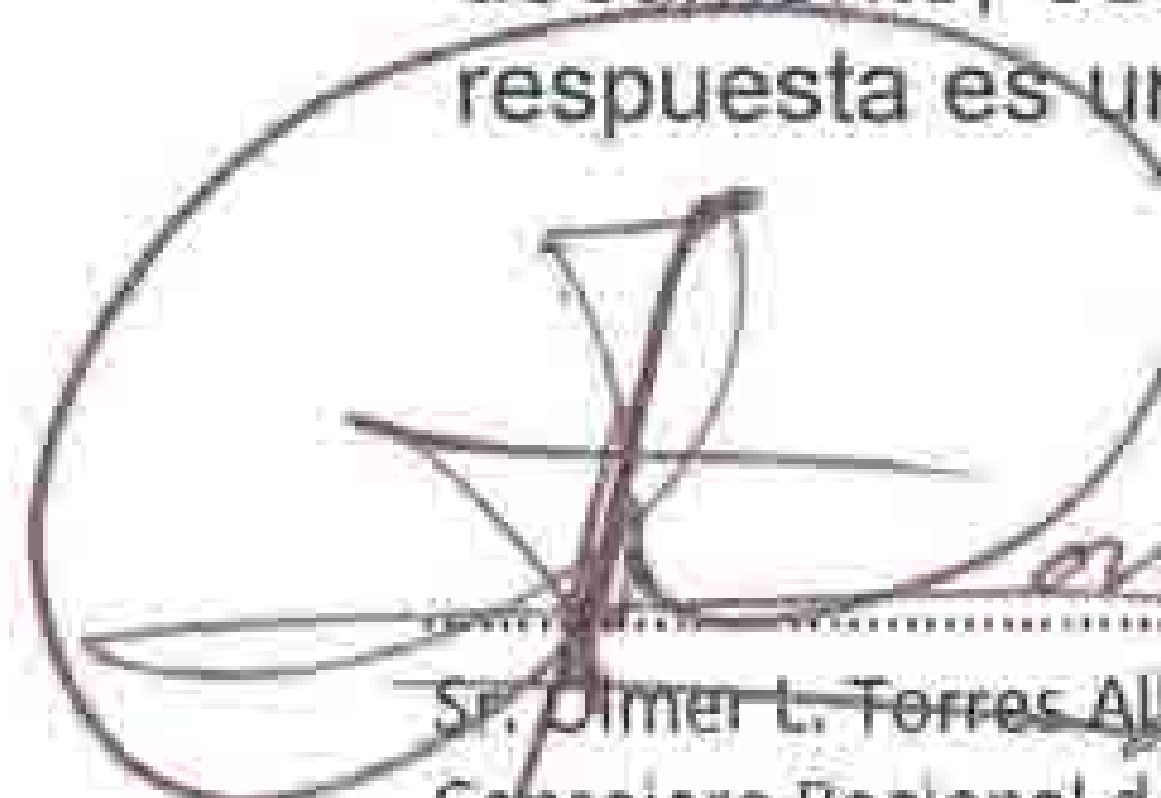
Consejero delegado, Consejeros el Director del Hospital mencionado, el que habla al personal se le pidió que se retiren almorzar 12:30pm y que regresen a las 2:00pm por el inicio de la sesión. El que habla se quedó a la atención de la posible llegada de documentos y a las 12:50pm del día ha hecho su ingreso un documento del Director Ejecutivo del Hospital de Huaral.

Es el informe N°02 UE407 que tiene 191 folios, solamente voy a leer parte del documento porque a los anexos no le he sacado copia por el momento.

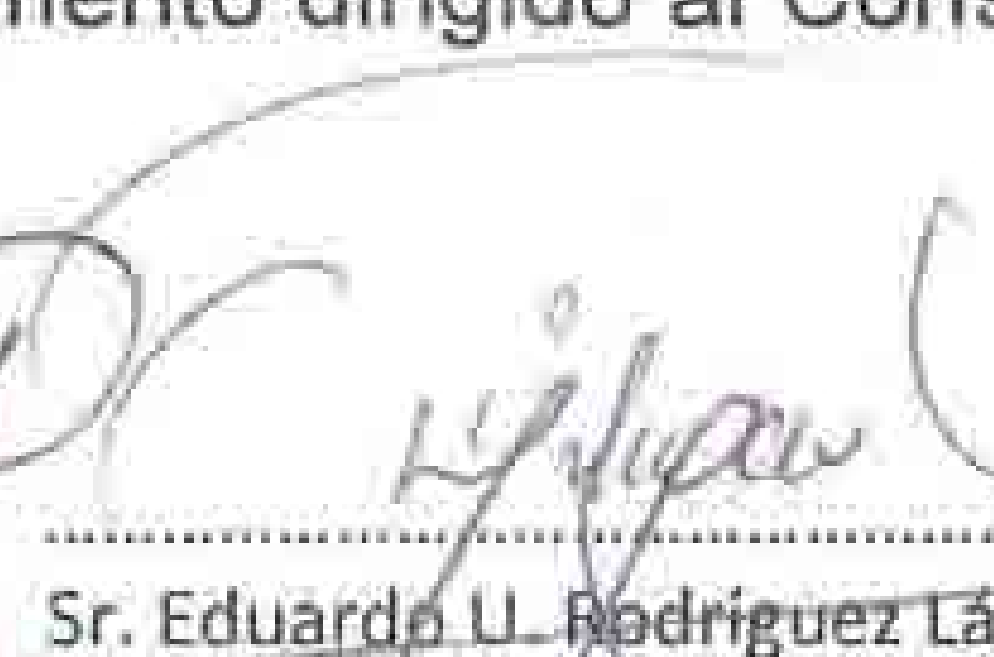
(Da lectura al informe N°02 UE407)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

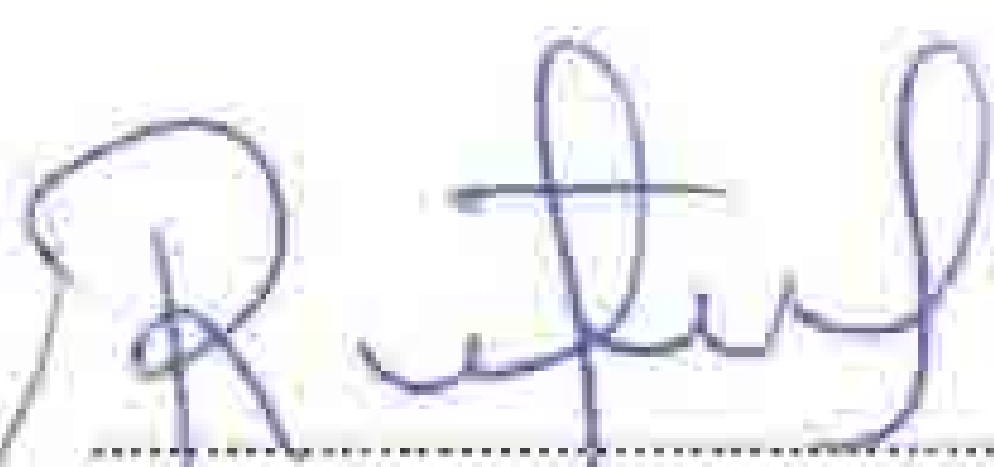
Señores Consejeros lo que se tiene que precisar es que aquí solamente se ha dejado un documento, se ha hecho la convocatoria al Director del Hospital y lo único que obtenemos como respuesta es un documento dirigido al Consejero por Huaral, ni siquiera es al Consejero Delegado.



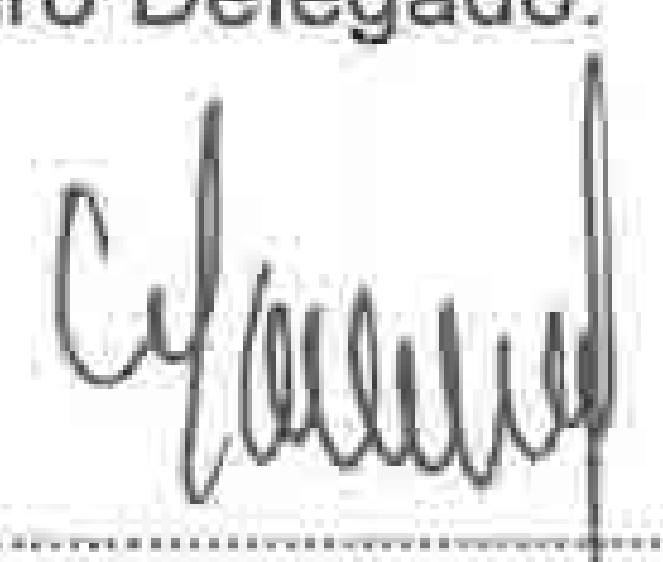
Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



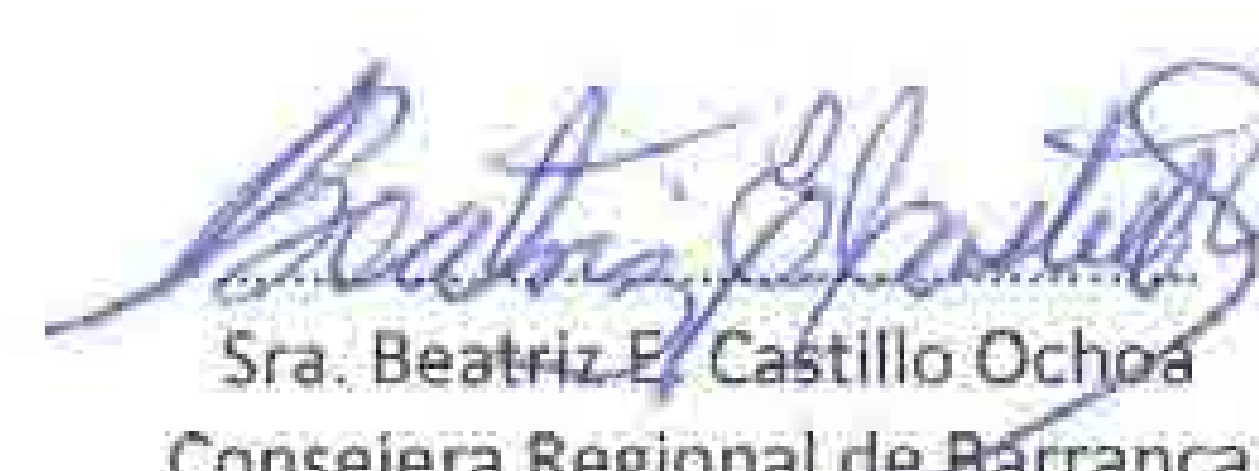
Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



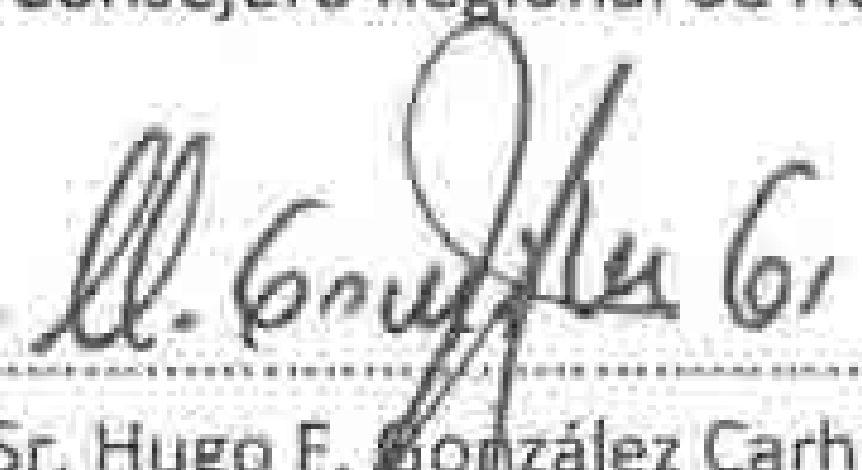
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Aquí obra en su poder el documento, lo que quiero hacer notar es y pido la opinión legal al Dr. David León es sobre lo mencionado de las posibles denuncias por parte del director del hospital.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Al respecto la persona de Luis Caro de la Cruz director ejecutivo menciona en la primera hoja de su informe 02, que previa calificación razonada y con criterio de justicia tenga a bien archivar todos los actuados y remitir al ministerio público de la ciudad de Huaral, para que inicien la investigación contra los que resulten responsables punto y coma dice.

Sin embargo no precisa aquí este informe contra los que resulten responsables de que, solamente menciona niega y contradice en todos sus extremos lo que ha señalado FENUCSA que el Consejo archive lo actuado y que remita al ministerio público de la ciudad de Huaral, para que inicien la investigación contra los que resulten responsables pero no precisa responsables de qué.

Finalmente dice sin perjuicio de imponer sanción disciplinaria a la secretaria del Consejo Regional, Gobierno Regional de Lima por haber recepcionado con fecha 2 de febrero del 2012 el panfleto sin firma ni sello.

Habría que definir si la Secretaría del Consejo Regional ha cometido algún tipo de acto irregular que pueda ameritar la imposición de sanción, solamente se impone previa a una investigación y cuando hay una denuncia formal en este caso imputan al Secretario del Consejo Regional haber recibido un documento sin firma ni sello del titular o solicitante.

En ese sentido señor consejero delegado habría que escuchar la opinión de la Secretaría del Consejo Regional, el señor secretario respecto a una imputación que aquí mencionan para una posible sanción.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase responder a la inquietud.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado por su intermedio, señores consejeros llama poderosamente la forma como este señor Director del Hospital hace este tipo de aseveraciones, no sé qué tipo de asesoría tiene, por que a la mano ustedes pueden ver los documentos que tienen en el file, está claramente la carta 03 del SIUTRA dirigida al Consejero delegado el mismo que tiene las firmas respectivas del sindicato y ustedes pueden ver en la segunda página la firma de la Sub Secretaria General Juana Arellan Tafur. Por consiguiente el Secretario de Deportes José Luis Herbozo Díaz, el Secretario General Hugo Rodríguez Gutiérrez y el secretario de disciplina Jaime Ortiz Buitrón.

Por tanto esas aseveraciones carecen de legalidad si se puede decir el término, porque como vuelvo a repetir esta oficina recibe la documentación. Al contrario esto me va permitir solicitar los actuados, porque aquí de una manera injuriosa me está aseverando de hechos que no son porque acá está debidamente la firma.

Sr. Ulmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Cuzco

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Por lo tanto señor consejero haciendo valer mi derecho en su oportunidad, yo tomaré las acciones correspondientes porque no voy a permitir que una persona asevere cosas que son falsas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Opinión legal.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Efectivamente el que habla también tiene a la vista el documento presentado el dos de febrero del 2012 como indica el Dr. Caro de la Cruz.

El documento recepcionado por la Secretaría del Consejo Regional está rubricado y firmado por 4 personas debidamente identificadas, incluso uno de ellos como ustedes lo han visto acaba de hacer mención a su propia autoría.

En tal sentido personalmente mi despacho ignora las razones por las cuales el que ha suscrito este informe 02 UE, menciona lo que menciona en el sentido de que es un panfleto sin firma y sello del titular, ignoro la razón por la cual esto está consignado y esto ha de pasar a la comisión de investigación y si el pleno lo permite, va encontrar un escollo muy grande porque si los hechos contradicen la afirmación contenida en el documento.

En todo caso mi despacho es de la opinión de escuchar personalmente a viva voz del Dr. Caro de la Cruz que presente las evidencias o al menos algún indicio de veracidad respecto a los hechos que está narrando previo a pasar a la comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una propuesta de la consejera de Cañete que pase a la comisión de salud, en ese sentido hacemos un llamado a los Consejeros de Yauyos y Huaura estamos tocando el punto N°8, Consejera de canta tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado, teniendo en cuenta que se trata de una denuncia de quejas y de presunción de actos irregulares, de corrupción o mala administración dentro de la dirección del hospital de Huaral.

Yo considero que este caso debe pasar a una comisión investigadora, para que de esta manera se pueda hacer la investigación que corresponde y poder dilucidar y determinar la existencia de algún tipo de responsabilidad y después de ello dar el dictamen si es que existiera algún tipo de responsabilidad se de cuenta al ministerio público.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejera de Canta, hay dos propuestas una que pase a comision ordinaria de salud y la otra conformar una comisión investigadora, señores Consejeros no habiendo otra propuesta sometemos al voto.

Sr. Orner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Primera propuesta de la Consejera de Cañete que pase a la comisión ordinaria de salud.
Los consejeros que estén a favor, que levanten la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huaura, Oyón, Yauyos)

Los Consejeros que estén a favor de la segunda propuesta de la Consejera de Canta que pase a una comisión investigadora que levanten la mano.

DOS VOTOS A FAVOR (Canta, Huarochiri)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud del Consejo Regional, el pedido del Consejero Delegado y Consejero Regional por la provincia de Huaral, C.P.C. Oswaldo Merino Espinal en el cual solicita se incluya como punto de agenda en la Sesión Ordinaria del 10 de febrero del presente año, el pedido del Sindicato Unificado de Trabajadores del Hospital de Huaral para intervenir en la Sesión de Consejo sobre las irregularidades que se vienen dando en el Hospital de Huaral; para su análisis, debate e informe respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasa a la comisión de salud.
La palabra Consejera de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Consejero delegado a través suyo y a los consejeros, el Alcalde de Ocros ha venido un momento de visita, darle la bienvenida al Consejo Regional porque viene de visita unos minutos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Saludamos al Alcalde Ocros, vamos a someter al pleno la consideración para que haga uso de la palabra y salude al pleno.

Los consejeros que estén a favor, que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Sr. Oliver L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliána Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino Gardía Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Se invita al Alcalde para que tome la ubicación para el saludo correspondiente.

SR. FRANCISCO ESPINOZA MONTESINOS, ALCALDE PROVINCIAL DE OCROS

Muy buenas noches señores Consejeros de la Región Lima, amigos visitantes que han venido también, mil gracias por haberme dado la oportunidad.

Ocros es una provincia que limitamos con Cajatambo, Barranca y que trabajamos conjuntamente con el Alcalde de dichas provincias.

Yo les agradezco por haberme dado el uso de la palabra y deseándole éxitos en su gestión, el que habla es el Alcalde provincial de Ocros y que tenemos la mejor voluntad de trabajar tanto Región Lima y la Región Ancash es el compromiso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N° 9

Carta N°025-2012 del Consejero Regional por la provincia de Huaura el cual solicita se agende en la próxima sesión ordinaria la aprobación del dictamen de la comisión investigadora de la obra denominada construcción de represa y canales de irrigación de la laguna Cancaya provincia de Oyón-Lima.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de la provincia de Huara tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Este es un tema que nosotros habíamos citado para que estén presentes algunos funcionarios, su ausencia nos va impedir el buen desenvolvimiento y tocar el tema.

Yo pediría que esto se vea en una próxima sesión que sea acá en la ciudad de Huacho o en todo caso haré nuevamente la petición para la sesión ordinaria que será en Canta.

Debido que ya está concluido el dictamen y habría responsabilidad también de algunos funcionarios.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuál sería su propuesta señor Consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Que se vea este tema y se pueda programar en una nueva agenda la próxima sesión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Está solicitando que pase a una próxima sesión extraordinaria, entonces llevamos a votación la propuesta del Consejero por Huaura.

La palabra Consejera de Canta.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero Delegado yo quisiera que se tenga en cuenta este caso que fue a una comisión derivada para que se haga la investigación, me parece que tiene un plazo de acuerdo a la normatividad. Asimismo si mal no recuerdo también se solicitó una ampliación, yo quisiera que informase en todo caso el secretario del Consejo como nos encontramos.

En vista de que, si bien es cierto esta situación es de mucha preocupación bastante latente que la población y nosotros estamos bueno ala espera del dictamen.

Por otro lado yo imagino que este tema se ha trabajado ya con los funcionarios quien hace al final el dictamen es la comisión, lo ideal en algunos casos sería importante que de repente este la presencia de algún funcionario, pero realmente quien aprueba el dictamen es la comisión después de haber realizado ya un trabajo previo.

Yo quisiera saber cómo estamos en cuanto al plazo inclusive hay un acuerdo regional me parece quisiera preguntarle.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Se traslada la consulta al secretario del Consejo.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tendría que traer los acuerdos anteriores porque eso ha sido en el mes de diciembre, se le dio un plazo de treinta días hábiles, no se exactamente tendría que traer todos los acuerdos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya ha sido absuelta la pregunta.

Consejero de Huaura tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

La comisión está trabajando obviamente con mucha responsabilidad y muy profesional de tal manera que estamos dentro del tiempo, ya lo ha indicado son plazos establecidos y creo que estamos considerando que la próxima sesión estamos dentro del plazo.

Por eso que he solicitado que esto se toque en una próxima sesión debido a los motivos ya expuestos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Gracias Consejero por Huaura, entonces se lleva a votación la propuesta del Consejero por Huaura agendarlo en la próxima sesión extraordinaria de Huaura.

Los Consejeros que estén a favor que levanten la mano.

SIETE VOTOS A FAVOR

(Barranca, Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón, Yauyos)
(Canta)

UNA ABSTENCIÓN

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villanreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Queda agendado para la próxima sesión extraordinaria en Huaura.

CONSEJERO REGIONAL ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Antes quisiera Consejero cuando está el acuerdo de Consejo sobre el estado de emergencia porque a mi urge para poder sustentar ante la Presidencia del Consejo De Ministros, porque me están pidiendo el Acuerdo de Consejo provincial, el Acuerdo de Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a trasladar la pregunta al Secretario del Consejo y queda todavía un punto por tratar.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero respecto al punto del acuerdo me llamó la Gerencia General solamente pidiéndome el número, ya le he dado el número es el 021. Lógicamente que el acuerdo lo va preparar en su oportunidad esta sesión termina hoy y yo tengo el tiempo necesario.

Ya me pidió la Gerencia General el número de acuerdo para los trámites que está haciendo ante la PCM , entonces se supone que están haciendo por allá las gestiones.

El punto último es la modificación presupuestal de proyectos presentados por el Consejero de Oyón, que quedó en darnos la copia para poder apuntar porque los nombres son bien largos y difíciles de apuntar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Tiene el uso de la palabra Consejero de Oyón.

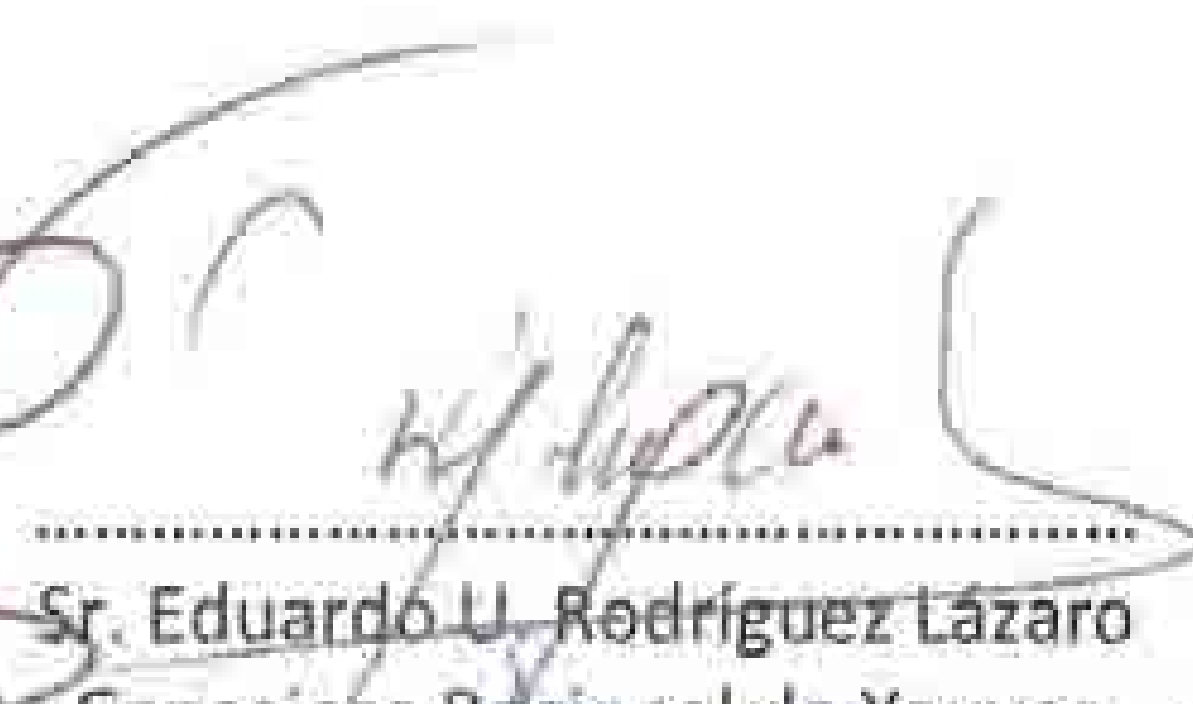
CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, señores consejeros si nosotros podemos ver el día de ayer hemos estado reunidos y el ejecutivo nos ha informado que hay un shock de inversiones por parte del Ministerio de Economía, y para ello se requiere perfiles viables y/o expedientes técnicos aprobados.

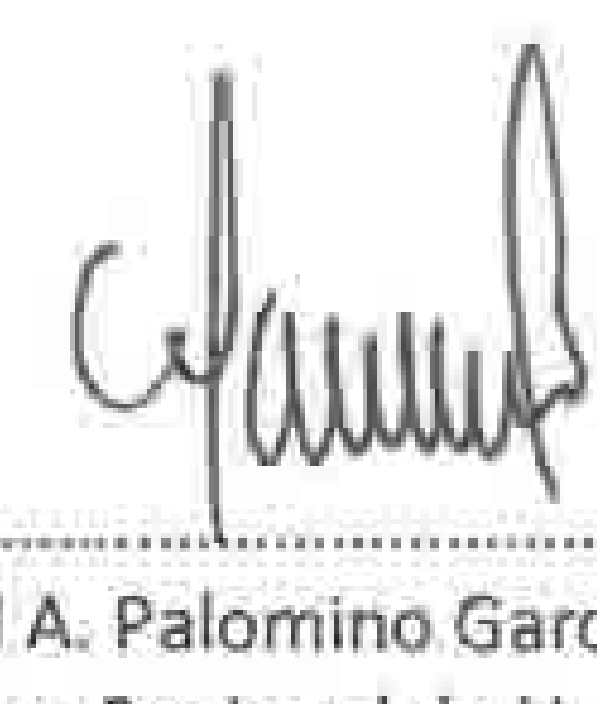
Por tanto nosotros en el participativo dela año 2012 la construcción de la represa de la laguna Mancancoto en la comunidad campesina de Oyón, distrito de Oyón, provincia de Oyón, a nivel de expediente y también de pre inversión en la etapa del 5% con canon y sobre canon y regalías.

Asi también construcción del canal de riego de la parte alta de Oyón, distrito de Oyón, provincia de Oyón en la etapa también de pre inversión y expediente técnico. Estos dos proyectos lo está asumiendo el financiamiento la Municipalidad Provincial de Oyón, por tanto de nada valdría que esto se mantenga oca y se esté duplicando pudiéndose hacer otros proyectos que están en el participativo.


 Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón


 Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
 Consejero Regional de Yauyos

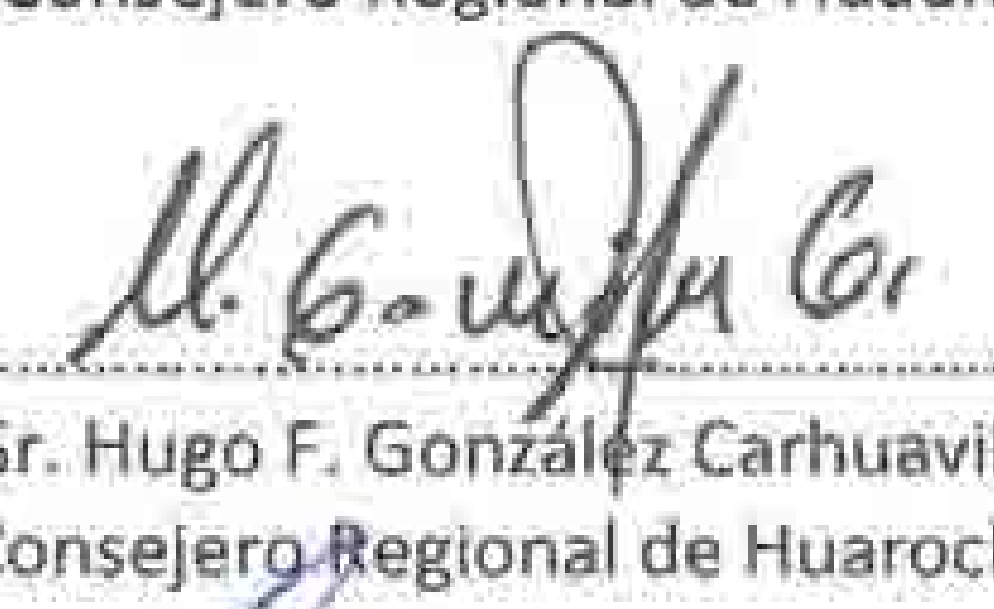

 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
 Consejero Regional de Cajatambo


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado

Uno de ellos es construcción de la parte alta de Oyón, cambiar por la construcción de irrigación Huancahuasi, Huaygallac, Acaín, Taucur, y la construcción de la represa Mancancoto es cambiar por el proyecto de una irrigación que también se encuentra en Oyón, Chilcaragra, Jichiu en Oyón.

Ese es el pedido para poder ir adelantando y elaborar los perfiles y también los expedientes técnicos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado, efectivamente cuando los proyectos o las ideas lo asumen otras instituciones, en este caso está en idea; se ha presupuestado el nombre pero no tiene todavía código SNIP, no tienen nada.

Entonces estos programas cambiarían fácilmente de nombre y se haría el cambio por las cuales ha mencionado el consejero de Oyón, esa es mi posición.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera por Cañete tiene la palabra.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero delegado para manifestar mi apoyo absoluto porque es un nombre que seguramente le va a dar la mayor comodidad, para que pueda obtener su proyecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si debemos precisar que no existiendo código SNIP, al cambiar solamente sería cambio de nombre.

Señores Consejeros si no hay otra intervención vamos a llevar a votación el cambio de nombre propuesto por el Consejero de Oyón.

Cuestión previa Consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero yo algo que logro entender, el Consejero de Yauyos está muy preocupado por su acuerdo de Consejo, porque obviamente Yauyos esta sufriendo muchísimo y lo mismo esta pasando en mi tierra y también en los demás.

Yo le pediría al señor secretario de que nos remita el acuerdo de Consejo por favor a nuestro correo y poder darle tranquilidad a nuestra gente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los Consejeros que estén a favor de la modificación propuesta por el Consejero de Oyón, que levanten la mano.

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **UNANIMIDAD**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el cambio de nombre de Proyectos del Programa de Inversiones Concertado 2012 de la provincia de Oyón que se detalla a continuación:

PROVINCIA DE OYÓN		
Cambio de nombre de Proyectos del Programa de Inversiones Concertado 2012		
DICE:	DEBE DECIR	IMPORTE
Nombre del Proyecto	Nombre del Proyecto	
Construcción de Canal de Riego de la parte alta de Oyón, distrito y provincia de Oyón-Lima.	Construcción del Canal de Irrigación, Huancahuasi, Hualgayac, Acaín - Taucur, distrito de Pachangara, provincia de Oyón-Lima.	S/.30,000.00
Construcción de la Represa de la Laguna Mancacota, cc. Oyón, distrito y provincia de Oyón-Lima.	Construcción del Canal Chilcarragra-Jichui, cc. Oyón, distrito y provincia de Oyón-Lima.	S/.40,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será publicado, un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Siendo las 7:45pm damos por finalizada la sesión del día 10 de febrero del 2012 muy agradecido señores consejeros.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de febrero del 2012.

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

Sr. Eduardo U. Rodríguez Lázaro
Consejero Regional de Yauyos

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

Srta. Jullssa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo E. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado